

I.E.S. "MAR SERENA"

Pulpí (Almería)

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

2019-2020

PROFESORES:

D. Juan Vicente López Ronquillo

D. Miguel Ángel Montiel García

ÍNDICE

- 1 MARCO LEGAL
- 2 PROFESORADO Y CURSOS
- 3 MANUALES Y TEMARIO
- 4 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACION Y DESARROLLO DE LAS MATERIAS PENDIENTES
- 5 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

A. PROGRAMACIÓN DE NUESTRAS MATERIAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- 1 CRITERIOS POR CURSO Y MATERIA
- 2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 3 PLAN DE LECTURA
- 4 FILOSOFÍA Y CINE
- 5 COMPETENCIAS
- 6 OBJETIVOS GENERALES

- 7 3º ESO - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DD.HH.
- 8 4º ESO - FILOSOFÍA
- 9 3º ESO - VALORES ÉTICOS
- 10 4º ESO - VALORES ÉTICOS

B PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

C. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DD.HH. 1º DE BACHILLERATO.

D. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DD.HH. 2º DE BACHILLERATO.

E. PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º DE BACHILLERATO

F. PROGRAMACIÓN DE PSICOLOGÍA 2º DE BACHILLERATO

G. PROGRAMACIÓN SEMIPRESENCIAL 1º BACHILLERATO

H. PROGRAMACIÓN SEMIPRESENCIAL 2º BACHILLERATO

1. MARCO LEGAL

Estatuto de Autonomía de Andalucía. Artículo 52.2. Competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudios y currículo.

Ley Orgánica 2/2006 de 9 de diciembre. LOMCE. Artículo 6 bis.2.a) y 6 bis.2.c). Contenidos, estándares de aprendizaje evaluables, horario y bloque de asignaturaS. En el segundo el complemento de las Administraciones educativas complemento de los bloques de asignaturas y metodología.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Ley 12/2007 10 de diciembre. Educación de Andalucía

Orden EC D/65/2015 de 21 de enero. Relaciones entre las competencias y contenidos y los criterios de evaluación.

BOJA. 122/28 DE JUNIO 2016. Establece la ordenación y el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.

2. PROFESORADO Y CURSOS

Profesores/as que imparten las materias del Departamento por cursos.

| PROFESOR/A | CURSOS | GRUPOS |
|---|--|-------------------------|
| JUAN VICENTE LÓPEZ RONQUILLO | FILOSOFÍA 1º BACH. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACH. | EDUCACIÓN DE ADULTOS |
| | 3º ESO VALORES ÉTICOS | UN GRUPO |
| | 3º ESO EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DD. HH. | TODOS LOS GRUPOS |
| | HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACH. | TODOS LOS GRUPOS |
| | 2º BACH. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DD. HH. | TODOS LOS GRUPOS |
| | PSICOLOGÍA 2º BACH. | TODOS LOS GRUPOS |
| D. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL GARCÍA (JEFE DEL DEPARTAMENTO) | 1º BACH. FILOSOFÍA | TODOS LOS GRUPOS |
| | 1º BACH. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DD.HH. | TODOS LOS GRUPOS |
| | 4º ESO FILOSOFÍA | TODOS LOS GRUPOS |
| | 4º ESO VALORES ÉTICOS | DOS GRUPOS |
| | 3º ESO VALORES ÉTICOS | DOS GRUPOS |

3. MANUALES Y TEMARIO

3º ESO. VALORES ÉTICOS. Ed. ANAYA

3º ESO. EDUCACIÓN PARA LA CC. Y DD.HH. Ed.

Algayda 1º BACH. FILOSOFÍA Ed. OXFORD

2º BACH. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA, PEBAU ANDALUCÍA, Ed . ALEGORÍA

ESPA. Temario oficial de la Plataforma Junta de Andalucía.

4.- CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MATERIAS PENDIENTES

Según los acuerdos que tome el Departamento se comunicará al alumno durante el primer trimestre los contenidos, criterios de evaluación y calificación para superar durante el curso la asignatura no superada el año anterior.

La materia estará dividida en bloques, cada uno de ellos con una cantidad determinada de temas y actividades.

Un bloque en la primera convocatoria, otro en la segunda y la recuperación de ellos en la tercera convocatoria.

5.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Nuestro Departamento contempla la posibilidad de realizar una salida didáctica en el segundo trimestre para visitar la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia y asistir a una conferencia de la mano del profesor Eugenio Moya. Sería para todos los alumnos que cursen filosofía y estén interesados, y la fecha exacta estará en función de la disponibilidad que tenga dicho profesor.

A. NUESTRAS MATERIAS EN LA E.S.O.

1 CRITERIOS POR CURSO Y MATERIA

Siguiendo los mismos criterios dispuestos en la LOMCE, el alumno tendrá que alcanzar los objetivos adaptados para este tipo de pruebas y criterios de evaluación.

3º ESO VALORES ÉTICOS

| Bloque | Bloque | PESO | INSTRUMENTOS |
|---------------|--|-------------------|--------------------------------|
| 1ª EVALUACIÓN | DIGNIDAD DE LA PERSONA, COMPENSIÓN, RESPECTO E IGUALDAD. | 40% 40% 20% | EXÁMENES TRABAJO ACTITUD |
| 2ª EVALUACIÓN | LA REFLEXIÓN ÉTICA, LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA. | 40% 40% 20% | EXÁMENES TRABAJO ACTITUD |
| 3ª EVALUACIÓN | LOS VALORES ÉTICOS, LA D.U.D.H. Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | 40% 40% 20% | EXÁMENES TRABAJO ACTITUD |

Los exámenes podrán ser sustituidos por trabajos individuales o grupales a criterio del profesor.

3º ESO EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DD.HH.

| BLOQUE | Bloque | PESO | INSTRUMENTOS |
|---------------|--|---------------------------|--|
| 1ª EVALUACIÓN | ¿Qué es la ciudadanía? Autonomía personal y libertad. | 40% 20% 40% | Examen Actitud (10 % participación, 10 % comportamiento/puntualidad) Tareas (La mitad un 20 % del total se asigna a las actividades realizadas por escrito en clase o en casa. El restante 10% se asigna a las exposiciones orales en grupo y el 10% restante al debate) |
| 2ª EVALUACIÓN | La DUDH Igualdad y diferencias en la vida | | |

| | | |
|---------------|---|--|
| | social. La democracia y sus instituciones. La Constitución española y el estado autonómico. | |
| 3ª EVALUACIÓN | Las relaciones interpersonales y la economía La globalización y la sociedad mundial. | |

4º ESO FILOSOFÍA

| BLOQUE | Bloque | PESO | INSTRUMENTOS |
|---------------|---------------------------------|-------------------|--|
| 1ª EVALUACIÓN | FILOSOFÍA E IDENTIDAD PERSONAL. | 70% 20% 10% | EXÁMENES CUADERNO ACTITUD TRABAJO Y |
| 2ª EVALUACIÓN | PENSAMIENTO Y SOCIALIZACIÓN | 70% 20% 10% | EXÁMENES CUADERNO ACTITUD TRABAJO Y |
| 3ª EVALUACIÓN | REALIDAD Y METAFÍSICA | 70% 20% 10% | EXÁMENES CUADERNO ACTITUD TRABAJO Y |

En 2ª y 3ª evaluación se establecerá una lectura trimestral que detraerá un 10% de la calificación por exámenes y un 10% de la calificación por cuaderno para evaluarla.

4º ESO VALORES ÉTICOS

| BLOQUE | BLOQUE | PESO | INSTRUMENTOS |
|---------------|---|-------------------|--------------------------------|
| 1ª EVALUACIÓN | DIGNIDAD DE LA PERSONA Y DERECHOS HUMANOS | 40% 40% 20% | EXÁMENES TRABAJO ACTITUD |
| 2ª EVALUACIÓN | ÉTICA, ESTADO, SOCIALIZACIÓN GLOBAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN | 40% 40% 20% | EXÁMENES TRABAJO ACTITUD |
| 3ª EVALUACIÓN | JUSTICIA, POLÍTICA Y LOS VALORES ÉTICOS EN SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | 40% 40% 20% | EXÁMENES TRABAJO ACTITUD |

Los exámenes podrán ser sustituidos por trabajos individuales o grupales a criterio del profesor.

2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dada la diversidad de materias y alumnado, los criterios de calificación quedan especificados en cada asignatura-evaluación-tema-apartado.

3 PLAN DE LECTURA

La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Los diversos propósitos de la lectura deberían ser tenidos en cuenta a la hora de trabajar en el aula y, para ello, deberían desarrollarse estrategias que facilitaran al alumnado su consecución.

En la sociedad de la información, además de comprender la lectura, es preciso saber encontrar entre la gran cantidad de información disponible, en distintos formatos y soportes, aquella que interesa. El desarrollo del hábito lector comienza en las edades más tempranas, continúa a lo largo del periodo escolar y se extiende durante toda la vida. Un deficiente aprendizaje lector y una mala comprensión de lo leído abocan al fracaso escolar y personal.

El Departamento de Filosofía, participa en los diferentes programas institucionales:

Uno de los principios en que se fundamenta el sistema educativo andaluz, según se establece en el artículo 4 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, es la mejora permanente del sistema educativo, potenciando su innovación y modernización. Igualmente, en su artículo 5, la Ley determina como sus objetivos la formación y el reconocimiento del profesorado, así como estimular y valorar la innovación educativa como medio de participación en la mejora de la enseñanza. Del mismo modo, una de las líneas estratégicas del III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado es la formación permanente del profesorado como impulsora de la investigación y la innovación educativa.

Según se dispone en el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación corresponden a la Dirección General de Innovación las funciones que determina el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y en particular, la gestión y coordinación de las actuaciones relativas a los proyectos educativos dirigidos al profesorado y a los centros docentes.

Teniendo en cuenta las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos, así como las Instrucciones de 15 de julio complementarias a las mismas, que disponen que "al inicio de cada curso escolar se publicará, por el órgano competente, la oferta de programas educativos, con indicación de su clasificación", esta Dirección General de Innovación.

-Programa Plan de Lectura y Bibliotecas Escolares (Acuerdo del Consejo de Gobierno Andaluz del 23 de enero de 2007, BOJA nº 29, de 8 de febrero de 2007) para facilitar las prácticas lectoras y habilidades intelectuales. Para ello, aborda la lectura en todas las materias, así como medidas proponer la lectura en el aula y la revisión y la renovación del fondo de la Biblioteca.

- Se aborda el estímulo y el hábito de la correcta expresión oral y escrita, mediante actividades que se ha preparado en todas las unidades, con su valoración correspondiente: trabajos escritos, exposiciones, etc.

- La lectura de diferentes textos a lo largo del curso y que servirá para desarrollar el hábito lector, poner en práctica la profundización de conocimientos de la asignatura, o interiorizar estrategias del aprender a aprender. Estas lecturas estarán facilitadas por el profesor en el momento de realizarlas en clase, y serán de marcado contenido ético y filosófico.

4 FILOSOFÍA Y CINE

Si algo ha puesto en evidencia el reciente debate sobre las Humanidades en España y la revisión general que en todos los sistemas educativos contemporáneos se está llevando a cabo, es la necesidad de educar verdaderamente en aquello que nos hace más humanos, en esas posibles vertientes que facilitan, a través de la educación, que hombres y mujeres descubran y desarrollen las dimensiones que nos singularizan como especie, al tiempo que nos permiten una vida en progreso y armonía.

Si bien es cierto que cuando hablamos de términos como libertad, justicia, igualdad, solidaridad, democracia... todos parecemos coincidir –incluso los regímenes que abiertamente actúan de forma totalitaria–, hemos de aceptar que, como la historia y el presente demuestran, no todas las estrategias educativas son válidas para la consecución práctica de estos valores.

Una educación de calidad es aquélla que permite al individuo desarrollarse como persona que actúa de forma libre y responsable en su contexto individual y social. Por ello, toda estrategia didáctica ha de ir enfocada a hacer descubrir en los alumnos sus dotes intelectuales, en un sentido amplio de la palabra.

Hemos de reconocer que la escuela transmisiva y reproductora, sin duda, tiene también sus excelencias, pero deja en manos del azar el desarrollo de la criticidad y la creatividad, valores que consideramos básicos en un sistema escolar que prepare ciudadanos que sepan enfrentarse con acierto a los retos que presenta ya la sociedad del siglo XXI que comenzamos a alborear.

La escuela del presente, y posiblemente del futuro, ha de apostar decididamente por la educación crítica y creativa como estrategias básicas para permitir actuar de forma libre y juiciosa en una sociedad cada vez más dominada por las máquinas y las tecnologías.

Enseñar hoy como hace cuarenta años es un anacronismo que difícilmente se sustenta y que condena irremediabilmente al sistema educativo al abismo.

Entre los distintos medios de comunicación social, el cine tiene una gran capacidad para transmitir valores, actitudes y modelos de vida porque en el cine se reinterpreta la realidad circundante e incluso, se reinventa. Además, el carácter de divertimento que tiene, facilita la posibilidad de que los individuos puedan sentirse identificados, llegando a adoptar algunos de los valores o comportamientos que en las películas se

transmiten. Esta facultad hace que el cine pueda jugar un papel fundamental en los procesos de socialización de las personas.

La atracción que el formato audiovisual suscita y la gran difusión del mercado del cine impacta a todos los sectores de la sociedad. La buena acogida que tiene entre niños, niñas, jóvenes y adultos, le otorga también la capacidad de ser utilizado, con garantías de éxito, como herramienta para la educación en valores en cualquier ámbito de formación.

“Educar en los medios” no es sinónimo de educación tecnológica. El pensamiento autónomo y crítico, el juicio independiente, la participación activa, la educación democrática y la accesibilidad libre a los medios son los objetivos más importantes, pero a veces también más olvidados. “Educar en los medios” supera por ello la vertiente tecnológica, para convertirse en un recurso clave de una enseñanza que parta de la dimensión creativa y lúdica para el desarrollo personal y social.

Los medios son objetos de estudio, recursos didácticos y técnicas e instrumentos de producción que se ponen al servicio de la educación de ciudadanos que aprenden y descubren su sociedad y se desarrollan de forma autónoma con mecanismos para la lectura y apropiación de los nuevos lenguajes que el mundo tecnológico pone en nuestras manos.

En síntesis, la educación en los medios debe tener un hueco importante en el nuevo debate sobre la calidad de la educación, si realmente queremos preparar ciudadanos del siglo XXI.

El cine es, sin duda, uno de los pilares básicos de la sociedad mediática y tecnológica que nos ha tocado vivir. Sus inicios, a finales del siglo pasado, supusieron el comienzo de una nueva era en el desarrollo del arte contemporáneo. Prácticamente todos los ciudadanos de este mundo nos sentimos deudores de un medio cuyo consumo llega a todos los rincones del Planeta, ya sea en las salas cinematográficas, en las pantallas del televisor o en los múltiples soportes que las «estrellas» de esta «mágica pantalla» se han dado a conocer.

La escuela no ha querido, o sabido, hasta ahora estrechar una alianza firme con el medio cinematográfico para explorar y explotar didácticamente sus muchas posibilidades didácticas. Aunque hemos de reconocer que sí se han desarrollado experiencias loables, tanto en nuestro país, como a nivel internacional, en general el Sistema educativo no ha integrado de forma planificada el cine como objeto de estudio, como recurso didáctico y como medio de expresión de los chicos y chicas.

Si partimos del principio clave que una escuela que prepare para ciudadanos del siglo XXI ha de enseñarle a enfrentarse a los retos y necesidades que la sociedad plantea tendremos que admitir la necesidad de integrar el cine como instrumento interdisciplinar en la enseñanza.

Desde un punto de vista genérico, el cine puede ser educativo si la persona que lo ve está capacitada para valorar y criticar, no sólo el argumento, sino también todos los elementos que componen una película: guión, dirección de actores, interpretación, fotografía, montaje, banda sonora, etc.

Desde el punto de vista de la prevención de riesgos rige el mismo principio. El cine podrá ser agente preventivo si al espectador se le capacita para el análisis y la crítica de aquellas situaciones, símbolos o mensajes que orienten sobre los riesgos a evitar o que apoyen el desarrollo de posiciones más maduras, favoreciendo los valores.

Por todo ello, desarrollaremos en clase el programa “Cine y Educación”, que pretende ofrecer herramientas educativas incorporando el cine como eje clave, y cuyo principal objetivo es facilitar y enriquecer el trabajo y contribuir al crecimiento y desarrollo del alumnado en aquellos ámbitos que afectan a su proceso educativo.

Por estas razones vamos a establecer la necesidad de llevar a nuestra aula todas las aportaciones didácticas que este medio nos ofrece para la consecución de nuestros objetivos. Este recurso didáctico no puede ser un simple visionado de películas sin criterio sino que tomando como referencia el currículo de cada materia encontrar el aporte cinematográfico que se ajuste a nuestras necesidades y a las del alumnado tomándolo como eje vertebrador del proceso de enseñanza/aprendizaje. Esta actividad conllevará una serie de actividades que tendrán carácter evaluable. En cuanto a la selección de películas no vamos a establecer un cuadro cerrado a priori ya que esto iría en contra de la propia esencia del recurso didáctico. Esta concreción se irá realizando conforme se vaya desarrollando los diferentes temarios y se reflejará en las actas de reunión del departamento.

El programa “Cine y Educación” tiene como principales objetivos:

- Participar en el proceso educativo incorporando en el proyecto curricular la educación en valores, no como una segmentación de conocimientos y actitudes en parcelas independientes, sino transversalmente para facilitar la reflexión que permita buscar y ensayar soluciones.
- Aprovechar la temática y contenido de la película seleccionada para formar a los alumnos y alumnas en valores, actitudes y habilidades sociales que ayuden a reducir la aparición de futuras conductas de riesgo.
- Favorecer en los alumnos y alumnas el gusto por el cine como fórmula positiva de utilización de su tiempo libre, desarrollando sus posibilidades como fuente de formación y de enriquecimiento cultural.
- Contribuir al logro de las competencias básicas del currículo así como de los objetivos establecidos.

El programa se desarrollará con el visionado de películas que estén relacionadas con los contenidos programados, acompañadas de una ficha de trabajo donde el alumnado pondrá en práctica sus conocimientos sobre los temas expuestos así como sus habilidades ortográficas, gramaticales y narrativas.

También hay que tener en cuenta a la hora de la selección de la película el grado de motivación del alumnado, sus intereses y la interdisciplinariedad acordada entre los diferentes integrantes del equipo educativo.

5 COMPETENCIAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden EC D/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias relacionadas en el apartado anterior se consideran competencias clave.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

El aprendizaje basado en competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y con ello, su motivación por aprender. Las competencias pueden desarrollarse tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales, y a través de la propia organización y funcionamiento de los centros, del conjunto de actividades desarrolladas en los mismos y de las formas de relación que se establecen entre quienes integran la comunidad educativa. El enfoque competencial incluye además del saber, el saber hacer y el saber ser y estar, para formar mediante el sistema educativo a la ciudadanía que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria.

Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las materias contribuye al desarrollo de

diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias. Es en el currículo específico de cada una de ellas donde han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias clave en esta etapa.

6 OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

| | |
|--|---|
| <p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> | <p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p> |
| <p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> | <p>Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p> |
| <p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p> | <p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p> |
| <p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> | <p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p> |
| <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> | <p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital. (CD)</p> |

| | |
|---|--|
| f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) |
| g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. | Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA) |
| h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) |
| i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) |
| j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. | Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |
| k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSC) |
| l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. | Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

| | |
|---|---|
| a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC) |
| b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. | Conciencia y expresiones culturales (CEC) |

7 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DD.HH. 3º ESO

Introducción

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la materia de Educación para la Ciudadanía de tercero de ESO queda incluida como una materia de libre configuración autonómica (Artículo 11.7 del Decreto 111/2016). En su Anexo III, con respecto a la materia se especifica lo siguiente:

“La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitirá que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.” (...)

En este sentido, la materia de Educación para la Ciudadanía, *“tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.*

Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas”.

1. Relación de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos con las competencias básicas

La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una asignatura que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente, del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación, por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de modo que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.

Por su parte, el Bloque 1 (contenidos comunes) es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA).

Por último, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

2. Objetivos

El Decreto 111/2016 que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, formula como objetivos principales de esta etapa educativa los siguientes:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de

trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En lo que respecta a la materia de Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO, **la Orden de 14 de julio de 2016, que desarrolla el currículo de la**

Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, establece los siguientes **objetivos para esta disciplina**:

Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo- sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

3. Competencias básicas (ESO)

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, describe perfectamente las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Hemos considerado esta Orden a la hora de valorar esta propuesta educativa en Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO.

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos se relaciona directamente con la competencia social y ciudadana pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas. Todo queda perfectamente reflejado en el R.D. 1190/2012. En relación con la competencia social y ciudadana se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales puesto que trabaja las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los Estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto o por parte de regímenes no democráticos.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y ciudadana, favoreciendo que los alumnos reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos, al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Asimismo, se debe favorecer el conocimiento de los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Convenio Europeo de Derechos y Libertades y en la Constitución Española.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, fomentando el estímulo de las habilidades sociales, el impulso

del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica del conocimiento, información y opinión.

Desde los procedimientos del área se contribuye al desarrollo de la competencia básica de autonomía e iniciativa personal, porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, al estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

4. Tratamiento de los/as alumnos/as con esta asignatura/módulo pendiente.

Tal y como establece la Orden de 14 de julio, en su artículo 17, Apartado 5º, *“al comienzo de cada curso, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, **incluidas las materias pendientes de cursos anteriores**, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción”*.

Los alumnos/as que tengan pendiente la materia de Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO, en el caso de que los hubiera, deben examinarse de todos los temas que se hubiesen explicado en dicha asignatura el año anterior. Resulta imprescindible aprobar Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO para poder obtener la titulación en ESO al final del curso.

El Departamento se pone a disposición de estos alumnos para aclararles cualquier tipo de dudas. El jefe de departamento mantendrá en todo momento el contacto con aquellos alumnos de 4º de ESO que tengan la disciplina de Educación para la Ciudadanía de 3º ESO pendiente, e irá proponiendo los mecanismos de evaluación y las posibilidades de respuesta que los jóvenes tendrán a su disposición para poder superar la disciplina pendiente.

Entre estos mecanismos se hallarán la lectura y trabajo de determinados temas de la programación de la disciplina, la realización de algunos trabajos de repaso, y la realización de dos ejercicios parciales en los que los alumnos deberán probar que han alcanzado los objetivos propuestos referentes a la disciplina de Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO.

En lo que respecta a los alumnos de 4º de ESO, tanto si se trata de Académico como de Aplicado, que hubieran pertenecido a PMAR en 3º de ESO, y tuvieran la materia de Educación para la Ciudadanía pendiente, en la **Orden de 14 de julio de 2016, en el Capítulo IV, Atención a la diversidad, en el Artículo 47, Materias no superadas, Apartado 4º**, se dice que *“el alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente dicho programa. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiendo adaptar la metodología a las necesidades que presente el alumnado”*.

5. Contenidos

En la **Orden de 14 de julio de 2016**, que establece el currículo de la materia de Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO, en su **Anexo III**, se establecen los siguientes contenidos de la disciplina:

Bloque 1. Contenidos comunes.

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. El cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos

Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI

El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global

Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.

Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

Estos bloques temáticos han sido desglosados en una serie de unidades didácticas durante el presente curso 2019-2020, que serán desarrolladas a continuación.

Bloque 2º. Relaciones interpersonales y participación

Unidad didáctica 1ª. ¿Qué es la ciudadanía? Unidad didáctica 2ª. Autonomía personal y libertad.

Bloque 3º. Deberes y derechos ciudadanos

Unidad didáctica 3ª. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Unidad didáctica 4ª. Igualdad y diferencias en la vida social. La conquista de los derechos de las mujeres.

Bloque 4º. Las sociedades democráticas del siglo XXI

Unidad didáctica 5ª. La democracia y sus instituciones.

Unidad didáctica 6ª. La Constitución Española y el Estado de las Autonomías. Unidad didáctica 7ª. Las relaciones interpersonales y la dimensión económica de la sociedad.

Bloque 5º. Ciudadanía en un mundo global

Unidad didáctica 8ª. La globalización y la sociedad mundial.

6. Temporalización por temas, sesiones previstas y trimestres

Según **la Orden de 14 de julio de 2016**, la materia de Educación para la Ciudadanía considerada como **de Libre configuración autonómica según el Artículo 11.7 del Decreto 111/2016**, tendrá **una sesión lectiva semanal**. Es evidente que el desarrollo de los contenidos debe adaptarse a esta disposición temporal, procurando condensar los contenidos, sin caer en la solución drástica de anular algún núcleo temático o contenidos básicos e imprescindibles para la asignatura.

La asignación horaria de la asignatura de Educación para la Ciudadanía es de una sesión semanal. Así, de los 155 días lectivos que aproximadamente constituyen el curso académico en 3º ESO, sólo se contemplan unas 40-45 sesiones para impartir nuestra materia. Resulta prudente, además, descontar cinco de ellas bien para la realización de exámenes, bien para paliar posibles imprevistos.

Teniendo en cuenta el calendario escolar oficial, vamos a secuenciar los contenidos de la siguiente manera:

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidades didácticas 1 y 2

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidades didácticas 3 a 7

TERCERA EVALUACIÓN

El resto

7. Metodología

Respecto de los principios metodológicos concretos que van a presidir nuestra intervención didáctica, proponemos las siguientes orientaciones para impartir la materia:

Antes de abordar cualquier tema, debe intentar descubrirse el estatus cognitivo y actitudinal de los alumnos, pues de este reconocimiento deberá arrancar el proceso de construcción del aprendizaje.

Es deseable, asimismo, propiciar situaciones de aprendizaje que conecten directa o indirectamente con las preocupaciones e intereses de los alumnos, a fin de que resulten motivadoras.

El carácter novedoso de los primeros conceptos ético-filosóficos con que se van a encontrar los alumnos exige una exposición lo más clara y rigurosa posible por parte del profesorado, que deberá atender a su delimitación precisa. De este modo, en el desarrollo del curso podrán evitarse los equívocos que suelen suscitarse por estrictas cuestiones terminológicas.

Resultan útiles los debates siempre que se preparen previamente y se realicen dentro del elemental respeto a las normas democráticas; los trabajos en equipo, con un adecuado reparto de tareas y con una puesta en común final; el análisis y comentario de textos sencillos relacionados con la temática del curso y, muy particularmente, la discusión de dilemas morales.

Son eficaces también, desde el punto de vista didáctico, los esquemas-resúmenes, que permiten captaciones globales, y que posibilitan apreciar las interrelaciones entre conceptos más importantes de la materia.

Se debe clarificar sobre todo la correcta *definición de conceptos*, de forma rigurosa y que el alumno entienda perfectamente.

Como estrategias metodológicas reseñables, **es conveniente considerar lo aportado en la Orden de 14 de julio de 2016**, que será de relevancia en la aplicación de esta programación didáctica en el aula

“Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.

Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico. Deberán propiciarse en el aula la ocasión para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y, la utilización de las pizarras digitales.

Así mismo, el cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.”

A la hora de establecer el ejercicio metodológico de enseñanza de la materia de Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO, se considerará como objetivo primordial

la consecución de las competencias básicas tal y como aparecen en el artículo 5º, del Decreto 111/2016 de Ordenación de las enseñanzas de la ESO.

“Artículo 5. Competencias

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

Comunicación lingüística. (CL, las abreviaturas son añadidas)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCBCT)

Competencia digital. (CD) Aprender a aprender. (CAA)

Competencias sociales y cívicas. (CSC)

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.(SIEE) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)”

8. Criterios generales de evaluación, recuperación y calificación

Los criterios de evaluación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO que van a aplicarse en esta programación didáctica están establecidos en la **Orden de 14 de julio de 2016**, y son los siguientes:

Bloque 1º. Contenidos comunes

Criterios de evaluación

Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. **CL, CAA.**

Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. **CSC, CAA.**

Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. **CSC, CL.**

Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. **CAA, CL.**

Bloque 2º. Relaciones interpersonales y participación

Criterios de evaluación

Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. **CSC, CAA.**

Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. **CSC, CAA.**

Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. **CSC.**

BLOQUE 3º. Deberes y derechos

ciudadanos Criterios de evaluación

Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. **CSC.**

Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derecho Humanos en todas sus vertientes. **CSC.**

Bloque 4º. Las sociedades democráticas del siglo

XXI Criterios de evaluación

Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. **CSC, CEC.**

Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. **CSC, CAA.**

Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. **CSC, CEC, CAA.**

Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. **CSC.**

Bloque 5º. Ciudadanía en un mundo

global Criterios de evaluación

Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. **CSC, CEC.**

Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación.

Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. **CSC.**

Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.

9. Procedimientos de evaluación

En el artículo 19 de la Orden de 14 de julio de 2016, Apartado 3º, se hace mención a la relevancia que tiene a la hora de la evaluación, la evaluación inicial.

“3. Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.”

La realización de las pruebas iniciales viene determinada por la necesidad de conocer y valorar los conocimientos, capacidades, estrategias y valores que el alumnado de cada uno de los niveles de la ESO posee al comienzo del curso escolar.

Consistirá en la realización de una prueba escrita en la cual se indaga sobre los conocimientos y capacidades que poseen en ese momento sobre la materia que vamos a impartir durante el curso, además mediante la observación al dar los contenidos de la primera unidad didáctica obtendremos más información sobre esa evaluación inicial, recogeré el modo de trabajar del alumnado (cómo lleva el cuaderno, cómo realiza las actividades, la motivación ante la materia...), además se recogerá el grado de comprensión de ese alumnado y las dificultades que podría tener para superar la materia.

Todos esos resultados se plasmarán en el cuaderno del profesor y se contrastarán los resultados obtenidos en todas las materias de ese nivel en una evaluación inicial, donde el equipo educativo de cada grupo valora de forma individual y conjunta las características de cada alumno y alumna.

Estos aspectos nos ayudaran a elaborar un informe que recoge las características específicas en este momento del aprendizaje, de modo que nos permite:

- Conocer el nivel académico del alumnado.
- Plantear a partir de la información obtenida la reelaboración curricular de la materia (nivel de contenidos, metodología, materiales a utilizar, etc.), adaptándola a las necesidades personales y colectivas del grupo analizado.
- Comprobar que el aprendizaje significativo de los alumnos y alumnas respecto a cursos académicos anteriores se han integrado dentro de sus propios conocimientos (aprendizajes de larga duración, que permanecen en el tiempo) creando estructura de conocimientos sobre los que se apoyaran los del presente curso académico.
- Determinar los problemas de aprendizaje que presenta el alumnado:

Las necesidades educativas significativas tales como Adaptaciones Curriculares Significativa con la consiguiente reestructuración del currículo, análisis de las características específicas del alumnado, etc.

Las necesidades educativas generales del grupo elaborando actividades de carácter colectivo que impliquen la colaboración y el uso de estrategias comunes.

Las necesidades educativas específicas tales como dificultades en la comprensión lectora, en la elaboración de procedimientos, en la adquisición de conceptos, etc.; elaborando actividades de refuerzo y en caso contrario de ampliación para la superación de estas dificultades del aprendizaje.

Los procedimientos que se establezcan para medir los aprendizajes de los alumnos han de cumplir el requisito primordial de ser eficaces, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: ya sea lo que un alumno sabe, lo que un alumno hace y cómo lo hace o su actitud. Por otro lado, deben ser conocidos por los alumnos con antelación, pues sabiendo cómo se les va a evaluar podrán optimizar sus esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos.

A continuación señalamos y comentamos los principales procedimientos que podemos emplear para evaluar el aprendizaje de los alumnos en la asignatura de Educación para la Ciudadanía:

1) Observación y análisis de tareas: Nos permiten controlar y valorar a los alumnos:

-La asistencia a clase y su grado de interés (concretado en aspectos tales como la atención durante las explicaciones, la disposición hacia el trabajo, la colaboración en la buena marcha de la clase, etc., elementos de especial relevancia para la evaluación de actitudes).

-La participación en las actividades cotidianas del aula y su grado de cooperación con los compañeros (a través de trabajos en equipo, debates, etc.)

-La realización de trabajos y ejercicios propuestos. Su corrección por el profesor permite evaluar la dedicación, interés y grado de seguimiento de los temas del curso por parte de cada alumno.

-La actualización y labor de creación **del cuaderno de clase**. Su revisión será realizada por el profesor de forma reiterativa y **contará un 20% de la nota de evaluación**, y se puntuará su presentación, los contenidos trabajados y la ortografía.

2) Pruebas de control (exámenes): Son de gran utilidad para valorar la adquisición de conocimientos. Con ellas podemos medir la asimilación de conceptos, la comprensión de las ideas, la memorización de datos importantes, la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, para establecer interrelaciones ente factores diversos, para argumentar lógicamente la adopción de un punto de vista. Tanto si se trata de pruebas escritas (más frecuentes) como orales nos permitirán, además, conocer las capacidades discursivas de los alumnos y su dominio del lenguaje. **Se realizará un examen tipo test por evaluación. Tendrá un valor de un 40%**. Este examen trimestral incluirá la materia programada e impartida realmente durante el período anterior a su celebración.

El contenido de todas las evaluaciones trimestrales es el mismo para todos los alumnos (la materia impartida hasta el momento de la evaluación) tanto si han

superado la evaluación anterior como si han tenido una calificación negativa en la misma.

Tareas trimestrales: Tendrán relación con lecturas, reportajes y búsqueda de información o actividades del libro de texto. Tendrán un **valor de 20 %** sobre el valor total del trimestre. Otro **20 %** será asignado a las exposiciones que los alumnos realicen en grupos.

Participación, interés, puntualidad: estos aspectos, reflejados en su conjunto en el punto 1, serán calificados **con un 20% de la calificación.**

En caso de que un alumno incumpla gravemente las normas de convivencia del centro, faltando al respeto a sus compañeros o profesor y perturbando habitualmente el desarrollo de la clase, la calificación deberá ser negativa, suspendiendo la evaluación correspondiente, independiente de la nota obtenida de las pruebas de control.

Mecanismos de recuperación: A lo largo del curso, cuando el profesor lo acuerde con los alumnos, aquellos que lo necesiten tendrán la oportunidad de recuperar los apartados en que no hayan alcanzado los objetivos propuestos, de manera que: deberán volver a estudiar los contenidos conceptuales o practicar los contenidos procedimentales si ahí está su insuficiencia, deberán hacer aquellos trabajos no presentados en su momento o rectificar los realizados de modo insatisfactorio y deberán corregir su actitud si no ha sido la adecuada.

También en este punto cabe señalar que la ortografía será objeto de evaluación y recuperación. Todo examen o actividad escrita no debe exceder de cinco faltas ortográficas, suponiendo la pérdida de 0,5 puntos sobre cinco en exámenes y sobre dos en cuadernos o trabajos escritos. Esta puntuación será recuperada al final de curso si en la observación que se realice de los exámenes y cuadernos el profesor detecte una mejoría ortográfica del 50% o más con respecto al principio de curso.

Se realizará una **recuperación por cada trimestre** de la anterior evaluación. No aprobar a ninguna evaluación supondrá tener que recuperarla en septiembre. **Las pruebas de septiembre** tendrán el mismo contenido de toda la materia impartida durante el curso.

Tanto las recuperaciones trimestrales como la prueba de septiembre serán calificadas como sigue:

- 60 % examen tipo test
- 40 % preguntas sobre textos relacionados con la materia impartida.

10. Materiales y recursos didácticos.

Este departamento fijó en su día un libro de texto concreto, "Educación para la Ciudadanía y DD.HH. 3º ESO" de la Editorial Algaida, por el que nos regiremos. El material, pues, es accesible a los alumnos y alumnas. Se podrán proyectar también algunas películas o fragmentos que hagan referencia a los contenidos tratados.

11. Atención a la diversidad

El desarrollo de este apartado de la programación tiene como marco de referencia la **Orden de 14 de julio de 2016, en concreto el Capítulo V, que versa precisamente sobre esta cuestión esencial en el proceso de enseñanza en la ESO**. Si queremos que el proceso educativo sea coherente y de calidad, debemos satisfacer las necesidades educativas de todos y cada uno de nuestros alumnos/as.

Habrán alumnos que necesiten reforzar los contenidos y las explicaciones dadas, de ahí que se le haga entrega de actividades de refuerzo que el alumno trabajará de manera paralela a las actividades de clase y se adaptarán las explicaciones a varios niveles. Si además necesita trabajar a un nivel inferior, se le entregarán a los alumnos que lo necesiten actividades que se adapten a su nivel de concreción. Para ello, rellenaremos una hoja de seguimiento con los aspectos del currículo adaptados, que desde el Departamento de Orientación nos facilita.

Partiendo de la premisa de que todos los alumnos precisan a lo largo de su escolaridad diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material, con objeto de asegurar el logro de los fines generales de la educación, es necesario indicar que existen alumnos que necesitan determinadas ayudas más específicas para conseguir estos fines. Con el fin de atender en lo posible a las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que los necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por sus especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

También, se plantearán actividades que supongan un reto para todos los alumnos, introduciendo variantes que se ajusten mejor al nivel de los mismos, si necesitan más trabajo para adquirir mejor los contenidos, se les proporcionarán actividades de refuerzo, si por el contrario el alumno tiene capacidad para trabajar los contenidos a niveles más elevados, se le plantearán actividades de ampliación, para fomentar su interés, curiosidad y motivación.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, **se proponen de forma preliminar** las siguientes:

a) Programar comentarios de texto, actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje; sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intentará que vayan comprendiendo poco a poco los principios esenciales para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos.

Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.

Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.

En los trabajos en grupo, organizar éstos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea.

La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige una acción flexible del profesorado, de forma que tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos puedan variar según las necesidades específicas del momento. La programación de Educación para la Ciudadanía, con mayor motivo por ser una materia común, ha de tener en cuenta estas diferencias y garantizar un desarrollo mínimo de capacidades al finalizar el curso, así como permitir que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo fijado. Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son básicamente tres: la diversidad en la programación, la atención de las necesidades educativas especiales y la adopción, en su caso de otras medidas complementarias.

11.1 *Diversidad en la programación*

La diversidad en la programación se refiere fundamentalmente al tratamiento de los contenidos conceptuales, de las actividades y de la metodología. Respecto de los contenidos conceptuales, conviene que en cada unidad se traten en dos niveles:

En primer lugar, planteando las ideas generales que permitan una comprensión global de los aspectos esenciales asequible al conjunto de los alumnos.

En segundo lugar, profundizando en el estudio detallado de elementos concretos en función de las capacidades individuales y del nivel de aprendizaje alcanzado.

Por lo que respecta a las actividades, también deben reflejar esta diversidad. Algunas de ellas se utilizarán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos elementales y corregir las adquisiciones equivocadas; otras servirán para comprobar la capacidad analítica y de juicio crítico de los alumnos ante determinados problemas; otras reforzarán los conceptos estudiados y, en fin, otras profundizarán en ellos y permitirán una evaluación a distintos niveles.

Desde la metodología y las estrategias didácticas concretas que se aplican en el aula, la diversidad también puede abordarse de dos maneras:

Aplicando una estrategia expositiva de los contenidos básicos, asegurándonos de que dichos contenidos sean adquiridos por todos los alumnos.

Adoptando una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus conocimientos según sean sus distintas capacidades e intereses.

11.2 *Alumnos con necesidades educativas especiales*

Se trata de aquellas necesidades que ciertos alumnos presentan en el Bachillerato por sus características físicas, sensoriales, motóricas, etc (alumnos sordos, ciegos, en silla de ruedas, etc). Para atenderles es necesario efectuar determinadas adaptaciones de acceso tendentes a compensar sus dificultades para acceder al currículo. Tales adaptaciones pueden ser de distintos tipos:

Apoyo de personal especializado: supone a la incorporación al espacio educativo de distintos profesionales y servicios que colaboran en un mejor tratamiento de los alumnos con este tipo de necesidades, haciendo posible una adecuada relación profesor-alumno. Por ejemplo en el caso de una alumna invidente se podría recibir una vez a la semana la visita de un especialista de la ONCE. Durante ese tiempo se puede ocupar d traducir materiales del castellano al Braille, de comentar con el profesorado las incidencias del alumno, de comentar con el alumno la evolución de su aprendizaje, la existencia de algún problema concreto...

Adaptación de elementos espaciales: por ejemplo, modificaciones arquitectónicas del centro (rampas de acceso); del mobiliario (mesas y aseos adaptados), etc.

Elementos materiales y recursos didácticos: adecuación de materiales escritos y audiovisuales para alumnos (ordenadores, grabadoras, etc).

11.3 *Medidas complementarias*

Las estrategias anteriores pueden ser completadas con algunas otras medidas que permitan una mejora atención a la diversidad de los alumnos:

Hacer una clase de evaluación inicial

Disponer de cierta variedad de procedimientos de evaluación del aprendizaje
Proponer, según los casos, diferentes mecanismos de recuperación

Tener en cuenta el ritmo de aprendizaje de los alumnos Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima

Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

12. Actividades de lectura, escritura y expresión oral

La lectura la trabajaremos todos los días en clase, textos periodísticos, artículos de internet..., la escritura, igualmente, la trabajaremos todos los días en clase, con la realización de resúmenes, actividades, trabajos de investigación, resúmenes de películas vistas en clase... y la expresión oral, también se trabajará diariamente, ya que se pregunta de manera oral los contenidos estudiados, se expondrán la corrección de las actividades, y la exposición de esas pequeñas investigaciones, o de contenidos que deban explicar al resto de los compañeros y se realizarán debates.

13. Recursos materiales

Para el trabajo de la asignatura procederemos con los siguientes materiales en el aula:

- DVD de documentales y películas.
- CD-Rom y direcciones de Internet, para incorporar las posibilidades que ofrecen las TICs.
- Utilización de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión).

- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Lecturas complementarias.
- Diccionarios.
- Enciclopedias.
- Biblioteca del centro.
- Páginas WEB.

8 FILOSOFÍA 4º ESO

1. Objetivos

1.1. Objetivos de la etapa.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.2. Objetivos de la materia

La enseñanza de la Filosofía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y basándose en el diálogo racional.
3. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
4. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

5. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

2. Competencias

2.1. Competencias clave

| | |
|---|--|
| <p>Las competencias clave del currículo son las siguientes:</p> <p>Comunicación lingüística: CCL</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: CMCT</p> <p>Competencia digital: CD Aprender a aprender: CAA</p> <p>Competencias sociales y cívicas: CSC</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: SIEE</p> | <p>En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:</p> <p>. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico).</p> <p>. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento).</p> <p>. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).</p> |
|---|--|

| | |
|---|--|
| Conciencia y expresiones culturales: CEC | |
|---|--|

2.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

Competencia en comunicación lingüística.

La práctica de la filosofía como diálogo contribuye de manera fundamental al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se hará hincapié en la comprensión lectora de textos elegidos por la profesora, poniendo en práctica el comentario de texto como procedimiento fundamental de la asignatura. Para trabajar la expresión oral utilizaremos la exposición de los trabajos individuales o en grupo, el diálogo como práctica filosófica y los debates. Se dedicará especial atención a la mejora de la expresión escrita, fundamentalmente a través de las disertaciones sobre cuestiones que el propio alumnado plantee a raíz de cada unidad temática. A través de la argumentación racional de los bloques dedicados a la inteligencia y la razón, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales. Se emplea el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento, análisis, síntesis, relación, asociación, para propiciar la resolución de problemas, y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, con ello, el alumnado desarrollaría la competencia lingüística.

Competencias matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La filosofía establece una relación interdisciplinar y pretende fomentar la reflexión en torno a las distintas ciencias (formales y empíricas, naturales y sociales), tanto en torno a sus conceptos fundamentales y métodos, como a su aplicación desde un punto de vista ético. Se trabajará esta competencia a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza. El alumnado debe profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, al analizar sus causas, predecir consecuencias y examinar críticamente los factores capaces de

transformar la realidad, facilitando el desarrollo de la competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Se cultivarán las estrategias para la búsqueda de información en internet a través de actividades de clase y trabajos en los que será necesario documentarse en distintas fuentes; los procedimientos que se deben emplear para ello irán encaminados a la selección de fuentes relevantes y fidedignas. Además de la búsqueda de información, con esta competencia se trabaja la interpretación y la comunicación de los resultados a partir de los datos buscados, a través de la presentación de los mismos y la cita correcta de la webgrafía utilizada. También se utilizarán como recursos distintas actividades interactivas y la plataforma Moodle en la que se encuentra alojada el aula virtual del departamento "Ciudad Sofía", donde el alumnado encontrará numerosos documentos y enlaces sobre las distintas unidades temáticas y un foro, con propuesta de temas y actividades, para su participación.

Competencia de aprender a aprender.

El conocimiento de los procesos de consolidación de la identidad personal y la reflexión básica de los procesos cognitivos, ayudan a consolidar esta competencia y a fomentar la tarea de mejorar sus aprendizajes a lo largo del proceso. Por otra parte, son fundamentales en esta asignatura los procedimientos, tales como la definición de términos, los debates, la realización de esquemas y mapas conceptuales, los comentarios de textos, las disertaciones filosóficas, etc., y en cada unidad temática se dedicará especial atención a explicar cómo han de realizarse y a practicar su aplicación. Se fomentará la autoevaluación como práctica para detectar los propios errores y poder corregirlos y se trabajará la evaluación de trabajos del resto de la clase y la corrección de las tareas propias. Para finalizar señalar que esta competencia está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas

Competencia sociales y cívicas.

Por sus contenidos específicos, sobre todo los relacionados con la razón práctica, la filosofía debe promover la capacidad para comprender, interpretar y actuar sobre contextos sociales diversos y complejos; ayuda a entender la sociedad actual, valorar sus logros y carencias e invita a participar en ella para su mejora. De ese modo, la asignatura pretende contribuir a la participación democrática y al conocimiento y respeto de sus normas, pero también a su cuestionamiento crítico.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Se fomentará la capacidad para transformar las ideas en actos, lo que significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. La filosofía afianza en el alumnado la necesidad del pensamiento y este es un paso previo e indispensable a la acción, a la acometida de cualquier iniciativa. Sin él no hay posibilidad de creación ni

de puesta en práctica de las ideas. La toma de conciencia de esta condición y la dotación de las herramientas intelectuales necesarias son las mejores contribuciones posibles a la gestión de iniciativas individuales o sociales.

Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Por último, la filosofía también ayuda al logro de la competencia sobre la conciencia y las expresiones culturales. La Filosofía ayuda a valorar la importancia de la herencia cultural, sin la cual no hay pensamiento. De especial relevancia para el desarrollo de esta materia es el tema que dedicaremos a la experiencia estética, que intentará un acercamiento empático al arte en sus distintas épocas y expresiones.

Además de todas estas competencias, la filosofía pretende desarrollar la competencia filosófica: <http://aprenderapensar.net/2009/06/03/ideas-para-pensar-filosoficamente/>

2.3. Estrategias para alcanzar los objetivos previstos y adquisición de competencias

Para la consecución de los objetivos previstos y la adquisición de Competencias Clave se procurará la construcción de aprendizajes de una forma activa y participativa, apoyándonos fundamentalmente en **estrategias de trabajo colaborativo**. Esta dinámica de trabajo se enfocará a la generación de nuevos contenidos propios por parte del alumnado, que se recogerán bien en el cuaderno personal o bien en la presentación de los resultados de la investigación por parte del grupo (en murales, en exposiciones, etc.).

Se utilizarán también las TIC para la búsqueda de información y la creación de uso contenidos propios, haciendo de presentaciones o generando publicaciones digitales.

Se procurará aplicar una **metodología abierta y plantear la labor del profesor más como una guía** para la rectificación de los errores y confirmación de aciertos que como un referente exclusivo del proceso de aprendizaje para posibilitar el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.

Contenidos

| Bloques | Unidades |
|--------------------|--|
| La Filosofía | Unidad 1 Qué es la filosofía |
| Identidad personal | Unidad 2. El ser humano y el sentido de la existencia Unidad 3. El ser humano desde la psicología |
| Pensamiento | Unidad 4. Razón, racionalidad, inteligencia emocional |

| | |
|-----------------------|---|
| Socialización | Unidad . 5 Socialización |
| Transformación | Unidad 6. La libertad Unidad 7. La creatividad |
| Realidad y metafísica | Unidad 8. Realidad y metafísica |

Estos contenidos se secuenciarán del siguiente modo: 1ª Evaluación: Unidades 1 y 2

2ª Evaluación: Unidades 3, 4 y 5

3ª Evaluación: Unidades 6, 7 y 8

3. Metodología

La materia de Filosofía pretende unos objetivos formativos que van a orientar la práctica educativa en el aula. El alumnado debe conocer, por supuesto, determinados contenidos, pero sobre todo debe **reflexionar** sobre ellos para interpretar la realidad actual como una construcción humana a lo largo del tiempo (por consiguiente, permanente en la medida que los ciudadanos la quieran y no deseen modificarla). En consecuencia, la socialización propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar al alumnado de cuantos recursos necesiten para la comprensión de esa realidad en que viven y para incidir en ella, si así lo desean y sus planteamientos éticos y morales lo aconsejan.

La labor de la institución escolar, sobre todo en esta materia, no se limita solo a hacerle llegar al alumnado una serie de conocimientos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que faciliten su comportamiento ciudadano, algo que se presenta difícil en muchas ocasiones, vistos los comportamientos que salen a la luz periódicamente gracias a los medios de comunicación (violencia de género, violencia juvenil, agresiones xenófobas, comportamientos incívicos y autoritarios...). Los jóvenes no son distintos de los adultos en sus comportamientos sociales: reaccionan con prejuicios similares a lo desconocido (y a los desconocidos), pretenden mantener espacios de poder que les aseguren el control y la influencia sobre individuos y colectivos más débiles, conceden carta de naturaleza a fenómenos que no son más que construcciones sociales carentes de toda lógica, se ven influidos por tópicos que difunden algunos medios de comunicación, y así un largo etcétera en una multitud de aspectos. En este contexto, la labor se presenta ardua, pues debe competir con poderosos rivales: medios de comunicación, tecnologías de la información y de la comunicación, sociedad hedonista, etc.

Todas estas consideraciones no hacen más que condicionar la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje (activa, participativa, con capacidad para que el alumnado aprenda y reflexione por sí mismo y pueda trabajar en equipo) y la forma en que se organizan los contenidos curriculares. Tampoco debe olvidarse que la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato enlazará, al menos parcialmente, con los

contenidos de esta materia, por lo que su tratamiento metodológico debe ser **propedéutico**.

En esta materia cobra una especial importancia el uso de los comentarios de textos, las disertaciones y los debates como recurso didáctico. Se propone una metodología activa, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así para la vida y a aprender. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende «cosas» que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada.

Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en nuestro alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Geografía e Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, etc.

Para ello se utilizarán estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión, estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado; estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o

cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates. El respeto que el alumnado debe mostrar hacia las posiciones de otros, bien sea en debates o en el análisis de dilemas morales, no debe implicar ni la aceptación acrítica de ideas diferentes a las propias, ni tampoco caer en una especie de relativismo moral en el que todas las ideas son igualmente válidas. La labor de esta materia debe ser, precisamente, la de analizar esas ideas (las propias y las ajenas) a la luz de su respeto a los derechos inalienables de la persona (libertad y justicia, entre otros) y no desde la perspectiva de una determinada ideología.

Una metodología interesante es la basada en la realización de trabajos colectivos, de forma que investiguen, utilicen múltiples fuentes de información, compartan el trabajo, planteen diversas hipótesis entre ellos, etc. Trabajar con metas comunes permite no solo alcanzar algunos de los objetivos de la materia, sino sobre todo crear sentimientos de tolerancia, respeto, solidaridad, sentimiento comunitario, empatía...

Asimismo, en el marco de que lo permiten la capacidad intelectual y la **competencia lectora** del alumnado y como medio de fomentarlas, la lectura crítica de textos y documentos se convierte en un importante y constante recurso didáctico (gran parte de las actividades del libro de texto utilizado giran en torno a su análisis y comentario).

4. Transversales

Son contenidos transversales de esta materia los siguientes:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual.
- Las tecnologías de la información y la comunicación.
- El emprendimiento.
- La educación cívica y constitucional.

A lo largo de todo el curso se favorecerá el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos

de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

También se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes; y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Se incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello se realizarán con el alumnado actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

En diversas ocasiones se incluirán actividades que fomenten que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

5. Criterios y procedimientos de evaluación

5.1 Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias

| ¿Qué es la Filosofía? | | |
|--|---|--------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. La admiración y la filosofía 2. Las explicaciones mitológicas 3. El origen de la filosofía 4. Los primeros filósofos y el arché 5. La filosofía y la ciencia 6. Definición de filosofía 7. Actitud filosófica | | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| 1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo. | <p>Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.</p> <p>Distingue entre, conocer, opinar,</p> <p>argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.</p> | CCL, CSC |
| 2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales. | <p>Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica.</p> <p>Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.</p> | CCL, CSC |

| | | |
|--|--|-----------------|
| <p>3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma por los primeros pensadores griegos.</p> | <p>3.1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito, así como algunas ideas acerca de Sócrates, Platón, Aristóteles, estoicos, epicúreos, cínicos y escépticos.</p> | <p>CCL, CSC</p> |
|--|--|-----------------|

| | | |
|---|--|---------------------------|
| | | |
| 5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea. | 5.1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada, sobre la base de un texto filosófico (iniciación al comentario) | CCL, CSC |
| 6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica. | 6.1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades. | CCL, CSC, CAA |
| Realidad y metafísica <ol style="list-style-type: none"> 1. La metafísica 2. La metafísica y las preguntas radicales 3. La pregunta metafísica sobre el origen del universo: el Big Bang 4. La pregunta metafísica sobre la finalidad del universe | | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| 1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical. | Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad. | CCL, CSC, CAA |

| | | |
|--|--|--|
| <p>2. Comprender una de las. Expone las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o Naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.</p> | <p>Expone las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.</p> <p>. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.</p> <p>. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.</p> | <p>CCL, CSC, principales CAA pregunta acerca de lo que</p> |
| <p>3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.</p> | <p>3.1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | | |
| <p>4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.</p> | <p>Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.</p> <p>Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |
| <p>El ser humano y el sentido de la existencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El ser humano y las preguntas radicales 2. El problema del hombre en Platón 3.3. La antropología aristotélica 4. La concepción del hombre en la Edad Media 5. La visión del hombre en la Edad Moderna 6. El ser humano en la Edad Contemporánea: la filosofía de la sospecha <p>El ser humano desde la psicología:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Qué es la psicología 2. La personalidad 3. Teorías psicológicas sobre la personalidad 4. Desarrollo de la identidad personal: Eric H. Erikson 5. Motivación, emociones y sentimientos | | |
| <p>Criterios de evaluación</p> | <p>Estándares de aprendizaje</p> | <p>Competencias clave</p> |
| <p>1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y</p> | <p>Define y utiliza conceptos como temperamento, conciencia, conductismo, psicología y psicoanálisis y</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> <p>personalidad, carácter, inconsciencia, cognitivismo, humanística, elabora un</p> |

| | | |
|---|--|---------------------|
| expresándolo por escrito. | glosario con dichos términos. | |
| 2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma. | 2.1. Define y caracteriza qué es la personalidad. | CCL, CSC, CAA |
| 3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad. | 3.1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello. | CCL, CSC, CAA |
| 4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando propia opinión razonada sobre estos dos conceptos. | 4.1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática. | CCL, CSC, CAA, CEC |
| 5. Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis. | 5.1. Analiza qué se entiende por inconsciente. | CCL, CSC, CAA |
| 6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible | 6.1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de | CCL, CSC, CAA, CMCT |

| | | |
|--|---|--------------------------|
| <p>incidencia en la formación de personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.</p> | <p>la reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo.</p> | |
| <p>7. Investigar en internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia.</p> | <p>7.1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.</p> | <p>CCL, CSC, CAA, CD</p> |
| <p>8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones.</p> | <p>8.1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |
| <p>9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional.</p> | <p>9.1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |
| <p>10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal.</p> | <p>Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |
| <p>11. Conocer la condición afectiva del ser humano distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del</p> | <p>11.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |

| | | |
|---|---|----------------------------|
| <p>cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.</p> | <p>describo las propias opiniones.</p> | |
| <p>12. Valorar la importancia de la interrelación entre motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.</p> | <p>12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |
| <p>13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros.</p> | <p>13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.</p> | <p>CCL, CSC, CAA, SIEE</p> |
| <p>14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para el emprendedor y creativo.</p> | <p>14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |
| <p>15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de multiples</p> | <p>15.1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |

| | | |
|---|--|---------------|
| perspectivas cuyo centro común es el hombre. | | |
| 16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías. | . Explica la teoría del alma de Platón. . Explica la teoría del alma de Aristóteles. . Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma. | CCL, CSC, CAA |
| 17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad. | 17.1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo. | CCL, CSC, CAA |
| 18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del siglo XVIII. | 18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes Pienso, luego existo. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano. | CCL, CSC, CAA |
| 19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano. | 19.1. Explica qué es la voluntad. | CCL, CSC, CAA |
| 20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo. | 20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal. | CCL, CSC, CAA |
| 21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto. | 21.1. Expresa y desarrolla la idea del hombre como proyecto. | CCL, CSC, CAA |

| | | |
|--|--|--------------------|
| Socialización: | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. La dimensión social y cultural del ser humano 2. La sociabilidad humana: socialización primaria y secundaria 3. Homogeneización, individualidad y subculturas 4. Fundamentos de la vida en sociedad 5. Cultura y ser humano 6. Cultura y sociedad 7. Relativismo cultural | | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| 1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarlo como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad. | 1.1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización. | CCL, CSC, CAA |
| 2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, Identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad. | 2.1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano. | CCL, CSC, CAA, CEC |

| | | |
|--|--|--------------------------|
| <p>3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación.</p> | <p>Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.</p> <p>Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.</p> | <p>CCL, CSC, CAA,CEC</p> |
| <p>4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.</p> | <p>4.1. Describe la socialización primaria y secundaria.</p> | <p>CCL, CSC, CAA,CEC</p> |
| <p>5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto.</p> | <p>5.1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |
| <p>6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura.</p> | <p>6.1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente.</p> | <p>CCL, CSC, CAA,CEC</p> |
| <p>7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p> | <p>7.1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |

| | | |
|--|---|---------------------------|
| <p>8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser capaz de innovar y generar elementos culturales.</p> | <p>8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y generar cambios culturales.</p> | <p>CCL, CSC, CAA, CEC</p> |
| <p>9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo</p> | <p>9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.</p> | <p>CCL, CSC, CAA, CEC</p> |
| <p>Razón, racionalidad, inteligencia emocional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La racionalidad humana 2. Qué es conocer 3. El conocimiento y la verdad 4. La inteligencia emocional | | |
| <p>Criterios de evaluación</p> | <p>Estándares de aprendizaje</p> | <p>Competencias clave</p> |
| <p>1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.</p> | <p>1.1. Define y utiliza conceptos como razón, experiencia, abstracción, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |

| | | |
|---|---|--------------------|
| | emocional, certeza, error. 1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características. | |
| 2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón. | 2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón. | CCL, CSC, CAA |
| 3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia. | 3.1. Identifica las posibilidades de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica. | CCL, CSC, CAA |
| 4. Conocer la concepción contemporánea sobre la teoría de la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman. | . Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones. | CCL, CSC, CAA |
| 5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta. | Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones. | CCL, CSC, CAA |
| La libertad | | |
| 1 ¿Qué es la libertad? | | |
| 2 La libertad fundamental | | |
| 3 Libertad de acción y libertad de elección 4 Libertad y determinismo | | |
| 5 Algunas posturas filosóficas sobre el problema de la libertad | | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |

| | | |
|--|--|----------------------|
| <p>1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.</p> | <p>1.1. Define y utiliza los conceptos de libertad negativa, libertad positiva, libertad de autodeterminación, libre albedrío, determinismo, condicionamiento. 1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |
| <p>2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad.</p> | <p>2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |
| <p>3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre libertad interior y la libertad social y política.</p> | <p>3.1 Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |
| <p>4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en</p> | <p>4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |

| | | |
|---|---|---------------------------|
| <p>cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.</p> | | |
| <p>5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.</p> | <p>5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |
| <p>La creatividad</p> <p>1 Creatividad y estética</p> <p>2 Hacia una definición de creatividad</p> <p>3 Personalidad creativa, pensamiento creativo</p> <p>4 4 Creatividad en el proceso: fases</p> <p>5 Obstáculos para la creatividad</p> <p>6 6 Técnicas creativas</p> <p>7 Estética (Propuesta de trabajo)</p> | | |
| <p>Criterios de evaluación</p> | <p>Estándares de aprendizaje</p> | <p>Competencias clave</p> |
| <p>6. Conocer la Estética como parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, experiencia estética y la belleza.</p> | <p>6.1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, lasinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.</p> | <p>CCL, CSC, CAA, CEC</p> |
| <p>7. Identificar qué es imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son características.</p> | <p>la Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.</p> <p>SUS Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |

| | | |
|--|---|--------------------------|
| <p>8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.</p> | <p>8.1. Analiza textos de literatura infantil, considerando los elementos creativos.</p> | <p>CCL, CSC, CAA,CEC</p> |
| <p>9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos.</p> | <p>9.1. Explica las fases del proceso creativo.</p> | <p>CCL, CSC, CAA,CEC</p> |
| <p>10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de creatividad.</p> | <p>Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.</p> | <p>CCL, CSC, CAA,CEC</p> |
| <p>11. Utilizar la técnica del <i>brainstorming</i> para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.</p> | <p>11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del <i>brainstorming</i> para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |
| <p>12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora,</p> | <p>12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como</p> | <p>CCL, CSC, CAA</p> |

| | | |
|--|---|--------------------|
| la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad. | condición fundamental para la creación. | |
| 13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades. | 13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición. | CCL, CSC, CAA, CEC |
| 14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar. | 14.1 Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores | CCL, CSC, CAA |

5.1. Instrumentos de evaluación y su ponderación

1/ **Observación del trabajo diario:** control de asistencia a clase, realización de ejercicios propuestos, participación en las actividades y actitud de interés hacia la materia y de respeto hacia los demás. Tendrá un valor de un **20%** de la calificación.

2/ Control de **presentación de los trabajos** a realizar, bien sea de forma individual o en equipo. Estos trabajos podrán ser de distinto tipo: en soporte papel, en soporte digital, murales, dramatizaciones, debates, presentaciones orales, presentaciones en video, etc. También en este apartado se registrará el control del **cuaderno de clase**. Tendrá un valor de **un 20%** de la calificación.

3/ Realización de **exámenes**, en los que se valorarán los aprendizajes adquiridos, no sólo los conocimientos teóricos. Tendrá un valor de un **60%** de la calificación.

En 2ª y 3ª evaluación se establecerá una lectura trimestral que detraerá un 10% de la calificación por exámenes y un 10% de la calificación por cuaderno para evaluarla.

Con el fin de conseguir que el alumnado escriba correctamente en castellano, se establece que por cada falta ortográfica cometida (incluidas las tildes), se descontará un 0,1 puntos del examen hasta un máximo de 1,5 puntos. Se devolverá la calificación restada por este concepto a final de curso y siempre que se haya mejorado la ortografía con respecto al inicio de curso en un 50%.

Se considerará imprescindible que en las pruebas objetivas se obtenga un mínimo de 4,5 de nota media entre ellas para sumar las calificaciones de clase, trabajos y

cuaderno. En caso de que la calificación del examen sea menor, tendrán que presentarse a la prueba de recuperación de las unidades didácticas suspensas.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, el alumnado tendrá que presentarse a la materia pendiente (60%) y presentar el cuaderno con las actividades realizadas (40%), previa entrega por parte del profesor de un informe personalizado sobre los contenidos a recuperar.

5.2. Actividades de recuperación

Si la nota de un trimestre es inferior al 5 se hará una **prueba de recuperación** específica para el primer y el segundo trimestre del curso, en ellas se recuperará solo la materia pendiente. En la **prueba de recuperación de junio** se tendrá que recuperar toda la materia de cada trimestre suspenso. Con esto, la nota de la **evaluación ordinaria** de junio será la nota media de los tres trimestres.

En la **prueba extraordinaria** de septiembre, se recuperará por igual toda la materia de cada trimestre suspenso, guardando la nota de los trimestres superados. La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre se basará en los criterios anteriormente expuestos y para su preparación se entregará al alumnado un informe con el programa de recuperación de la materia. En la prueba de septiembre, habrá que hacer un ejercicio escrito sobre todos los contenidos la materia (60 %) y presentar las actividades y los trabajos que se les solicitan en el plan de trabajo personalizado (40%).

6. Medidas de atención a la diversidad.

Para la atención a la diversidad consideramos que la estrategia fundamental será el trabajo cooperativo: mediante la creación de grupos heterogéneos, se posibilitará que quienes tengan más dificultades para el aprendizaje aprendan de sus compañeros y compañeras; también esta medida promueve la atención a quienes vayan mejor en la materia, ya que han de esforzarse para ayudar al resto del grupo, lo que permite que consoliden mejor sus aprendizajes. Se procurará una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa.

Si se detecta algún caso durante el curso que requiera una mayor atención, se diseñarán las adaptaciones para atender las necesidades educativas especiales y la sobredotación intelectual, propiciando adaptaciones curriculares específicas para el alumnado.

7. Uso de las TIC

Además de la utilización de recursos TIC para la presentación e ilustración de los contenidos de la materia, el alumnado tendrá que hacer uso de estos recursos para la realización de actividades y tareas, así como para la presentación de los resultados de las mismas.

10 VALORES ÉTICOS 3º ESO.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ASOCIADAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

| PRIMERA EVALUACIÓN: DIGNIDAD DE LA PERSONA, COMPRENSIÓN, RESPETO E IGUALDAD. | | | | |
|--|---|---------------------------------------|---|--|
| Contenidos | Criterios de Evaluación | Competencias Asociadas | Instrumentos evaluación | Peso |
| La persona, fin en sí misma. | Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. | CCL, CSYC CAA, CMCT, CSYC | <ul style="list-style-type: none"> Exámenes o trabajos individuales o grupales | 40% |
| Virtudes éticas | | | | 40% |
| La autorrealización personal. | Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. | | <ul style="list-style-type: none"> Trabajo en clase y en casa Actitud ante la materia | 20% |
| La naturaleza social del ser humano. | | | | |
| Las relaciones interpersonales y la vida moral. | Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral | | <p>APLICABLE A TODA LA TABLA</p> | |
| Principales agentes de socialización moral. | | | | |
| Espacio privado y espacio público. | Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. | | | |
| Necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado. | | | | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del |

entorno.

Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales

Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora

Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas,

respetuosas y satisfactorias.

y

SEGUNDA EVALUACIÓN: LA REFLEXIÓN ÉTICA, LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA

| Contenidos | Criterios de evaluación | Competencias Asociadas | Instrumentos evaluación | Peso |
|--|---|------------------------|---|------|
| Diferencia entre ética y moral. | Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización | CCL, CSYC, SIEP, CEC | <ul style="list-style-type: none"> Exámenes o trabajos individuales o grupales | 40% |
| Inteligencia, libertad y voluntad. | | | <ul style="list-style-type: none"> Trabajo en clase y en casa | 40% |
| Teorías éticas. | | | <ul style="list-style-type: none"> Actitud ante la materia | 20% |
| Teoría hedonista de Epicuro. | | | | |
| Eudemonismo y utilitarismo. | Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. | | | |
| Ética, política y justicia. | | | | |
| Teoría política de Aristóteles. | | | | |
| Fundamento ético de la DUDH. | | | | |
| Relación de la Constitución española con la ética y la DUDH. | Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de | | | |
| Derechos y deberes de la ciudadanía española. | | | | |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| <p>Compromiso por la Justicia Social. Hambre, desigualdad</p> <p>Fundamentos éticos del Derecho.</p> <p>Teorías del Derecho.</p> <p>El camino histórico de los DD.HH.</p> <p>Organismos en pro de los DD.HH.</p> | <p>autodeterminación</p> <p>Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p> <p>Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.</p> <p>Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.</p> <p>Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles</p> <p>Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p> <p>Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de</p> | | | |
|--|---|--|--|--|

una democracia que viole los derechos humanos.

Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes"

Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y "los principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52).
CSC

TERCERA EVALUACIÓN. LOS VALORES ÉTICOS, LA D.U.D.H. Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

| Contenidos | Criterios de Evaluación | Competencias Asociadas | Instrumentos evaluación | Peso |
|--|--|------------------------|--------------------------------------|------|
| Dimensión moral de la ciencia y la tecnología Peligros asociados a la | Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la | CAA, CSYC SIEP, | • Exámenes o trabajos individuales o | 40% |

| | | | | |
|--|---|-----------------------|---|-----------------------|
| <p>tecnodependencia</p> <p>Problema ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología</p> | <p>necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p> | <p>CEC</p> <p>CCL</p> | <p>grupales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en clase y en casa • Actitud ante la materia | <p>40%</p> <p>20%</p> |
| <p>Ética y ecología</p> | <p>Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce</p> <p>Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología</p> <p>Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p> <p>Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p> <p>Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de</p> | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. | | | |
|---|--|--|--|

Instrumentos de evaluación y su ponderación

1/ **Observación del trabajo diario y actitud ante la materia:** control de asistencia a clase, realización de ejercicios propuestos, participación en las actividades y actitud de interés hacia la materia y de respeto hacia los demás. Tendrá un valor de un **20%** de la calificación.

2/ Control de **presentación de los trabajos** a realizar, bien sea de forma individual o en equipo. Estos trabajos podrán ser de distinto tipo: en soporte papel, en soporte digital, murales, dramatizaciones, debates, presentaciones orales, presentaciones en video, etc. También en este apartado se registrará el control del **cuaderno de clase**. Tendrá un valor de **un 40%** de la calificación.

3/ Realización de **exámenes**, en los que se valorarán los aprendizajes adquiridos, no sólo los conocimientos teóricos. Tendrá un valor de un 40% de la calificación. Pueden ser sustituidos por trabajos individuales o grupales a criterio del profesor.

Actividades de recuperación

Si la nota de un trimestre es inferior al 5 tras realizarse las ponderaciones establecidas se hará una **prueba de recuperación** específica para el primer y el segundo trimestre del curso, en ellas se recuperará solo la materia pendiente. En la **prueba de recuperación de junio** se tendrá que recuperar toda la materia de cada trimestre suspenso. Con esto, la nota de la **evaluación ordinaria** de junio será la nota media de los tres trimestres.

En la **prueba extraordinaria** de septiembre, se recuperará por igual toda la materia de cada trimestre suspenso, guardando la nota de los trimestres superados. La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre se basará en los criterios anteriormente expuestos y para su preparación se entregará al alumnado un informe con el programa de recuperación de la materia. En la prueba de septiembre, habrá que hacer un ejercicio escrito sobre todos los contenidos la materia (**60 %**) y presentar las actividades y los trabajos que se les solicitan en el plan de trabajo personalizado (**40%**).

11 VALORES ÉTICOS 4º ESO.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ASOCIADAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

| PRIMERA EVALUACIÓN: DIGNIDAD DE LA PERSONA Y DERECHOS HUMANOS. | | | | |
|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|------|
| Contenidos | Criterios de Evaluación | Competencias Asociadas | Instrumentos evaluación | Peso |

| | | | | |
|--|--|-----------------------------------|---|------------|
| <p>La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH.</p> | <p>Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p> | <p>CCL, CSYC, CAA, CMCT, CSYC</p> | <ul style="list-style-type: none"> Exámenes o trabajos individuales o grupales | <p>40%</p> |
| <p>Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.</p> | <p>Derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> Trabajo en clase y en casa | <p>40%</p> |
| <p>Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada.</p> | <p>Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema..</p> | | <ul style="list-style-type: none"> Actitud ante la materia | <p>20%</p> |
| <p>Estado como garante del respeto a los derechos del individuo.</p> | <p>Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</p> | | <p>APLICABLE A TODA LA TABLA</p> | |

SEGUNDA EVALUACIÓN: ÉTICA, ESTADO, SOCIALIZACIÓN GLOBAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

| Contenidos | Criterios de evaluación | Competencias asociadas | Instrumentos evaluación | Peso |
|---|---|-----------------------------|---|------------|
| <p>Ética y socialización global.</p> | <p>Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una</p> | <p>CCL, CSYC, SIEP, CEC</p> | <ul style="list-style-type: none"> Exámenes o trabajos individuales o grupales | <p>40%</p> |
| <p>Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral.</p> | <p>regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> Trabajo en clase y en casa | <p>40%</p> |
| <p>Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.</p> | <p>Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando</p> | | <ul style="list-style-type: none"> Actitud ante la materia | <p>20%</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| medioambiente, economía, empresa, biotecnología. | los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración | | |
|--|---|--|--|

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| <p>El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.</p> | <p>de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia</p> | | | |
| <p>Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.</p> | <p>Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p> | | | |
| <p>La democracia, un estilo de vida ciudadana.</p> | <p>Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas</p> | | | |
| <p>Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética.</p> | <p>Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social</p> | | | |
| <p>Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.</p> | <p>Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona</p> | | | |
| <p>Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia. Conflictos entre conciencia moral y ley.</p> | <p>Retos para la materialización de la DUDH.</p> | | | |
| <p>Teoría de la justicia de Rawls</p> | <p>Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.</p> | | | |
| <p>Retos para la materialización de la DUDH.</p> | <p>Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico</p> | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>de armas de destrucción masiva.</p> <p>Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales.</p> <p>Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.</p> | <p>Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona</p> <p>Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p> <p>Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p> <p>Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a</p> | | | |
|--|--|--|--|--|

la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

TERCERA EVALUACIÓN. JUSTICIA, POLÍTICA Y LOS VALORES ÉTICOS EN SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

| Contenidos | Criterios de Evaluación | Competencias asociadas | Instrumentos evaluación | Peso |
|---|---|--|--|----------------------------------|
| <p>Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos.</p> <p>Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.</p> | <p>Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad..</p> <p>Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.</p> | <p>CAA, CSYC SIEP, CEC CCL</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes o trabajos individuales o grupales • Trabajo en clase y en casa • Actitud ante la materia | <p>40%</p> <p>40%</p> <p>20%</p> |

Instrumentos de evaluación y su ponderación

1/ **Observación del trabajo diario y actitud ante la materia:** control de asistencia a clase, realización de ejercicios propuestos, participación en las actividades y actitud de interés hacia la materia y de respeto hacia los demás. Tendrá un valor de un **20%** de la calificación.

2/ Control de **presentación de los trabajos** a realizar, bien sea de forma individual o en equipo. Estos trabajos podrán ser de distinto tipo: en soporte papel, en soporte digital,

murales, dramatizaciones, debates, presentaciones orales, presentaciones en video, etc. También en este apartado se registrará el control del **cuaderno de clase**. Tendrá un valor de **un 40%** de la calificación.

3/ Realización de **exámenes**, en los que se valorarán los aprendizajes adquiridos, no sólo los conocimientos teóricos. Tendrá un valor de un 40% de la calificación. Pueden ser sustituidos por trabajos individuales o grupales a criterio del profesor.

Actividades de recuperación

Si la nota de un trimestre es inferior al 5 tras realizarse las ponderaciones establecidas se hará una **prueba de recuperación** específica para el primer y el segundo trimestre del curso, en ellas se recuperará solo la materia pendiente. En la **prueba de recuperación de junio** se tendrá que recuperar toda la materia de cada trimestre suspenso. Con esto, la nota de la **evaluación ordinaria** de junio será la nota media de los tres trimestres.

En la **prueba extraordinaria** de septiembre, se recuperará por igual toda la materia de cada trimestre suspenso, guardando la nota de los trimestres superados. La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre se basará en los criterios anteriormente expuestos y para su preparación se entregará al alumnado un informe con el programa de recuperación de la materia. En la prueba de septiembre, habrá que hacer un ejercicio escrito sobre todos los contenidos la materia (**60 %**) y presentar las actividades y los trabajos que se les solicitan en el plan de trabajo personalizado (**40%**).

B. PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

1 Introducción

La materia de *Filosofía*, tal y como está regulada en la LOMCE y el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), es una materia común y obligatoria para todo el alumnado del primer curso de Bachillerato, sea cual sea su opción académica respecto al tipo de bachillerato elegido. Eso indica la ley educativa, que precisamente señala que todas las materias comunes para todo el alumnado de toda España tienen un marcado acento formativo y generalista frente a las de modalidad y optativas que acentúan la especialización. Por ello, la justificación curricular de *Filosofía* como una introducción a los problemas filosóficos es una herramienta conceptual insustituible para que el alumnado aprenda a ejercitarse en un tipo de racionalidad propia y en la reflexión radical y crítica sobre los problemas a que se enfrenta el ser humano. Y aunque todo el profesorado de las distintas etapas educativas y de las diferentes materias de conocimiento debe intentar inculcar en el alumnado la actividad reflexiva y crítica, es una responsabilidad directa e inmediata de la filosofía el ejercicio crítico de la razón. Por lo tanto no sería preciso justificar desde un punto de vista de la historia de la cultura y de la educación la presencia de *Filosofía* en el currículo del Bachillerato, puesto que constituye desde la época griega el mejor antídoto racional contra toda forma de fanatismo moral y de dogmatismo cientificista, religioso, económico o político. Precisamente en nuestra época, como reconocen numerosos documentos de instituciones educativas, la relación entre enseñanza de la filosofía y procesos de democratización política es cada día más evidente.

1.1 Funciones de la materia “Filosofía”.

Justificada curricularmente la materia, las funciones que la misma debe contribuir a realizar con los alumnos serían las siguientes:

- *Función incitativa*: Debe servir al alumno para que sea capaz de hacer nuevas lecturas de lo que sabe por experiencia, incitándolo a buscar recursos contra la irreversibilidad de la inercia.
- *Función escéptica*: Le servirá para desarrollar el espíritu creativo e inquisidor, la capacidad de contemplar la realidad sin prejuicios, la conciencia de la distancia entre la ciencia y el saber.
- *Función holística*: El alumno se hará capaz de liberarse de las apariencias concretas, de los intereses inmediatos, de la parcialidad.
- *Función analítica*: Ayudará al alumno a hacer complejos los problemas que considere, a ver que nada tiene una solución única; que la realidad es multifacética y no monolítica; a desarrollar su capacidad crítica y autocrítica.
- *Función catártica*: Le ayudará a poner orden en su mente, a liberarlo de la presión y el agobio de las informaciones sin sentido, que le bombardean todos los medios de comunicación, todos los profesores y que se le exige manejar tópicamente.
- *Función práctica*: Le ayudará a desarrollar hábitos participativos, a interpretar axiológicamente la realidad y a comprobar prácticamente sus interpretaciones.

2 Objetivos

2.1 Los objetivos generales del Bachillerato

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad inspirada por los valores de la Constitución española

así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2 Objetivos de la materia.

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

| | |
|---|--|
| <p>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p> | <p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p> |
| <p>b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</p> | <p>Competencia social y ciudadana. (CSC) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p> |
| <p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y las discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</p> | <p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p> |
| <p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p> | <p>Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia social y ciudadana. (CSC)</p> |
| <p>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.</p> | <p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p> |
| <p>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.</p> | <p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p> |
| <p>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p> | <p>Competencia digital. (CD)</p> |
| <p>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p> | <p>Competencia social y ciudadana. (CSC) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> |

| | |
|--|--|
| i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Conciencia y expresiones culturales. (CEC) Competencia para aprender a aprender. (CAA) |
| j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia para aprender a aprender. (CAA) |
| k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. | Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) |
| l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |
| m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. | Competencia social y ciudadana. (CSC) |
| n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial. | Competencia social y ciudadana. (CSC) |

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

| | |
|---|--|
| a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |
| b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. | Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los **objetivos de la materia Filosofía** para la etapa de Bachillerato y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos de la materia Filosofía

| |
|---|
| 1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades. |
| 2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria. |
| 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión. |
| 4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo. |
| 5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético). |
| 6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones. |
| 7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados. |
| 8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas. |
| 9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas. |
| 10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales. |

3 Contenidos: secuenciación y temporalización

El contenido de esta materia se estructura de acuerdo a seis bloques en los que se hace un amplio repaso de los problemas de que se ocupa la Filosofía. El primero está dedicado a los contenidos transversales, el segundo explica la particularidad del saber filosófico relacionándolo y distinguiéndolo de otros tipos de saberes, el tercero trata el problema del conocimiento desde la epistemología y desde la filosofía de la ciencia, el contenido del cuarto se centra en la metafísica, el quinto plantea el problema antropológico desde la filosofía y, por último el sexto, desarrolla extensamente todo aquello que, en un sentido u otro, tiene que ver con la racionalidad práctica.

3.1 Unidades didácticas en el libro de texto.

El libro de referencia será “Filosofía 1º Bachillerato” de Oxford. Las unidades didácticas que presenta son las siguientes:

| |
|------------------------|
| 1. QUÉ ES LA FILOSOFÍA |
| 2. QUÉ ES REAL |

| |
|--|
| 3. LA FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA |
| 4.LA FILOSOFÍA DE LA CIENCIA |
| 5. LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO |
| 6. NATURALEZA Y CULTURA EN EL SER HUMANO |
| 7. EL SENTIDO DE LA EXISTENCIA HUMANA |
| 8. LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA SOBRE EL ARTE |
| 9. LÓGICA, RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN |
| 10. TEORÍAS SOBRE LA MORAL HUMANA |
| 11.LA FILOSOFÍA EN EL MUNDO EMPRESARIAL |
| 11. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL ESTADO |

3.2 Temporalización

La materia de *Filosofía* tiene una carga horaria de tres horas semanales. Se estiman en unas 35 las semanas lectivas, por lo que le corresponderían 105 horas anuales. No obstante, teniendo en cuenta las sesiones ocupadas por pruebas escritas y orales, las salidas extraescolares y otras contingencias imprevistas, se consideran unas 100 horas de clase aproximadamente para cumplir la presente programación. La secuenciación de los contenidos quedaría de la siguiente forma:

- Primer trimestre: UD. 1 Y 2
- Segundo trimestre: UD. 3 A 7
- Tercer trimestre: UD. 8 A 12

Cada Unidad Didáctica puede trabajarse en dos semanas, lo que hace un total de 6-7 sesiones de media, aunque haya unidades que requieran de más tiempo como son las que se trabajarán en la primera evaluación y otras que serán trabajadas por grupos de alumnos y expuestas en clase, como son las tres últimas. Siempre que haya tiempo sobrante al terminar de trabajar cada Unidad Didáctica se dedicará a la ampliación de la exposición por parte del docente mediante la proyección de películas o documentales sobre el tema tratado y el correspondiente coloquio, el comentario de noticias aparecidas en la prensa y que vienen al caso, así como a la realización de debates, aclaración de dudas relativas a las pruebas escritas o a trabajos escritos para realizar individualmente en casa, etc.

El Bloque 1 (*Contenidos transversales*), al ser exclusivamente procedimental se trabaja de forma transversal a lo largo del curso.

4 Perfil competencial

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia *Filosofía* posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo. Cabe incluir por tanto una

pequeña reflexión que, más allá de una mera tabla, describa la relación entre nuestra asignatura y las competencias:

Comunicación lingüística: la filosofía es una materia eminentemente lingüística. La propia experiencia filosófica consiste en un viaje personal y compartido a través del lenguaje, explorando no sólo nuevos conocimientos, que pueden venir establecidos por las teorías, los mapas conceptuales o los glosarios, sino también un uso aplicado del lenguaje en la medida en que estaremos obligados siempre a ofrecer un buen argumento para sustentar nuestras ideas, construyendo por tanto un punto de vista común en ese medio que todos compartimos y no es otro que el lenguaje.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: un buen científico no es sólo aquel que plantea teorías o aporta grandes descubrimientos. Si algo aporta la filosofía es una perspectiva más amplia respecto a qué consiste hacer ciencia. En nuestra asignatura se puede aprender que la ciencia va de la mano de una serie de valores y que debe ser discutida públicamente por todos. Además, la propia reflexión filosófica se ha construido en múltiples ocasiones con referencias permanentes a la ciencia. Los contenidos relacionados con las cosmovisiones nos muestran la conexión ineludible que existe entre ciencia y filosofía y por si esto fuera poco todo lo relacionado con la lógica nos recuerda la necesidad de construir nuestro conocimiento del modo más sólido posible, acercando en este caso por momentos la filosofía a la matemática.

Competencia digital: frente a la idea común, la competencia digital no consiste sólo en saber utilizar las herramientas tecnológicas o en dominar medios informáticos. Una de las habilidades más necesarias relacionadas con esta competencia es precisamente el filtrado de la información que se trabaja en nuestra asignatura de una forma constante. Así, la propia elaboración de los trabajos o la resolución de comentarios de texto y ejercicios requerirán de los alumnos capacidad de búsqueda y selección de información, con lo que se habituarán a utilizar la red como una referencia educativa, en la que también caben enfoques parciales, superficiales o totalmente prescindibles. Llegar a diferenciar este tipo de materiales de aquellos otros que sí nos aportan información valiosa es una de las tareas más urgentes de la llamada sociedad de la información y la comunicación.

Aprender a aprender: esta competencia estará presente en todas las actividades que se realicen en el curso, pues obligarán a los alumnos a poner en práctica habilidades esenciales de todo aprendizaje. Desde la elaboración de glosarios a los mapas conceptuales o el propio comentario de textos, en todas las actividades entrará en juego la autonomía de cada cual a la hora de buscar la forma más adecuada de alcanzar las ideas y conceptos básicos que se pretende discutir en clase.

Competencias sociales y cívicas: esta es sin duda la competencia más propia de la filosofía. Una referencia bien sencilla: el texto elaborado por la UNESCO, titulado La filosofía, una escuela de libertad. En el mismo se defiende la presencia de la filosofía a lo largo de todo el sistema educativo, pues parece demostrado que habilidades como el pensamiento crítico, la tolerancia o el diálogo se potencian gracias a la enseñanza de la filosofía. Se forman mejores ciudadanos no porque aprendan una serie de dogmas sociales o políticos, sino porque aprenden a pensar en medio de la pluralidad, y a dar más valor a los argumentos que a la fuerza física como forma de decisión.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: si bien el espíritu emprendedor apenas está presente en nuestra asignatura, a excepción de los contenidos que aparecen al final del bloque 6, lo cierto es que sí aparece en múltiples lugares todo lo relacionado con la autonomía personal. Responde esto a una petición genuinamente filosófica: "piensa por ti mismo". Cuando se pide a quien estudia filosofía que elabore su propio pensamiento no solo se está mejorando su autoestima y valorando sus puntos de vista sino que se le está pidiendo que tenga la iniciativa de pensar por sí mismo, que no se deje llevar por un mundo prefabricado sino que sea capaz de elaborar el suyo propio. Igualmente, en todos los debates que puedan surgir durante las clases se estará fomentando la iniciativa personal, pues de una forma indirecta se está lanzando un mensaje motivador a toda la clase: queremos conocer tu punto de vista, nos interesa saber lo que tú piensas.

Conciencia y expresiones culturales: esta es la competencia que menos se trabajará en nuestra asignatura, pero sí que tendrá una pequeña presencia en toda la parte en la que nos adentramos en el arte y la música, entendidas como manifestaciones culturales, pero también como vehículo de ideas

filosóficas. A este respecto, la filosofía aporta una mirada global e interdisciplinar que contribuye a fortalecer esta competencia.

4.1 Concreción de elementos transversales que se trabajarán en cada materia

Por su carácter global e integrador y por su relación directa con todas las áreas del saber, la asignatura de Filosofía se adecúa perfectamente a los elementos transversales que aparecen en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015). La comprensión lectora estará presente todas las semanas en las actividades de aula, en las que se trabajará principalmente la comprensión lectora. Los debates de clase y el diálogo permanente pondrán en juego la expresión oral. La comunicación audiovisual y las TIC se pondrán en práctica cuando se pida a los alumnos que elaboren presentaciones de diapositivas o que busquen y seleccionen información, tarea que, como se ha indicado antes, es más importante aún que el dominio de las herramientas. El espíritu emprendedor formará parte del propio temario a presentar y discutir en clase en la parte final del curso, mientras que la educación cívica y constitucional formará parte del día a día, en tanto que la filosofía contribuye de un modo decisivo a la formación de buenos ciudadanos.

La igualdad de género tendrá también un peso específico dentro de la filosofía. No ya sólo porque en algunos momentos del curso, como en el bloque de antropología, se aborde de un modo directo, sino también a través de los debates que surjan en clase, en los que se evitarán las ideas discriminadoras y que vayan directamente contra la igualdad y dignidad de ambos sexos.

Por su parte, la educación ambiental se abordará en clase en las sesiones de la racionalidad práctica que se acercan a la ciencia y a su impacto social. También dentro del bloque de antropología, en el que se podrá discutir el papel del ser humano dentro de la naturaleza, revisando las posturas antropocéntricas y antiantropocéntricas.

Hay dos elementos transversales que tendrán, frente a todo lo anterior, una presencia menor: la actividad física y la dieta equilibrada así como la educación y seguridad vial. No es cuestión de que desde la filosofía se desprecien ambas cuestiones, sino que ambas cuestiones no encuentran un lugar propio dentro de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Con todo, sí que se tendrá en cuenta su valor como elemento transversal, y se intentará discutir ejemplos sobre la salud y el cuidado personal al abordar temas de antropología, así como el respeto a las normas elementales de circulación y el civismo cuando se presenten en clase contenidos relacionados con la vida en sociedad.

5 Propuestas metodológicas, agrupamientos y espacios.

La metodología que se propone para trabajar la materia es la siguiente:

Encuesta inicial. Teniendo en cuenta la importancia que la psicología cognitiva concede a los conceptos previos, antes de desarrollar en el aula cualquier contenido, es preciso realizar una encuesta que permita detectar las “preconcepciones” del alumnado sobre el mismo para, de esta manera, diseñar su desarrollo de forma realista y escalonada.

En materia de *Filosofía* esta tarea es imprescindible, ya que el alumnado, aunque sea la primera vez que la estudia, posee ideas “previas” sobre la mayor parte de los temas que se tratan en el aula; si no se detectan y se organiza el desarrollo de la materia sin tenerlas en cuenta, se corre el riesgo de que “aprenda” cosas para contestar a los exámenes, pero sin que ese aprendizaje influya en sus conocimientos ni en sus actitudes ante la realidad.

La encuesta se puede realizar individual o colectivamente, por escrito o en forma dialogada. Si se hace por escrito es imprescindible la “puesta en común” de los resultados que puede servir, además, para tratar de crear inquietudes sobre el tema. De esta forma se conseguirá adaptar la metodología al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Sinopsis inicial: La transmisión de los contenidos se organizará mediante la presentación de una sinopsis inicial u organizador previo para servir de estructura conceptual de anclaje de las nuevas informaciones. No sólo se conseguirá de esta forma organizar los contenidos en torno a un concepto principal, sino que se dotará al alumnado de un concepto que deberá seguir para no perderse en los procesos explicativos. Los conceptos del epítome deberán ser gradualmente elaborados de forma que la secuencia del aprendizaje proceda de lo general a los detalles, desde lo simple a lo complejo. Después de cada proceso, deberá presentársele al alumnado un sintetizador que resitúe el concepto de partida tras las variaciones que ha sufrido. Las exposiciones tendrán una forma más espiral que lineal, retornando siempre al punto de partida pero desde otra amplitud.

Pluralidad de perspectivas: Por otra parte, como se pretende conseguir que los alumnos piensen autónomamente, será preciso presentarles las distintas posiciones que se han adoptado ante los diversos temas filosóficos, y las diferentes fundamentaciones en que se basan.

Habrà que utilizar, para ello, explicaciones rigurosas, claras y adecuadas a su nivel de comprensión, pero sobre todo “abiertas”, es decir, explicaciones en las que, a través de preguntas concretas, o de cualquier otra técnica, participen lo más activamente posible.

De esta manera, se les estará colocando en la situación de ser ellos los que, de forma razonada, tengan que decidirse por alguna de las justificaciones y valoraciones posibles, manteniendo, además una postura crítica respecto a las demás.

Diversidad de procedimientos: Además, y con el fin de conseguir que adquieran unos procedimientos que le permitan aprender fuera de las aulas, es decir, que “aprendan a aprender”, es importante trabajar los que aquí se establecen:

- a) Análisis de textos filosóficos sencillos, precisando el significado de los términos que utilizan, identificando los problemas que plantean, las soluciones que proponen, así como la argumentación en que apoyan esas soluciones.
- b) Utilización de técnicas básicas de conocimiento intelectual: resumen y comentario de textos, disertaciones, elaboración de mapas conceptuales, búsqueda de información, contrastación, análisis, síntesis, formulación de hipótesis.
- c) Realización en equipo de pequeños trabajos de investigación, de análisis de problemas y de síntesis de posiciones sobre los contenidos trabajados. Estos trabajos estarán dirigidos por el profesor y serán expuestos en clase al resto de compañeros para su posterior debate.
- d) Preparación y realización de debates y de disertaciones sobre cuestiones controvertidas del momento presente aparecidas en la prensa, exponiendo las opiniones y juicios propios con argumentos razonados.

Puesto que es especialmente importante centrarse en los procedimientos, que es donde los alumnos encuentran mayores dificultades, se considera pertinente especificar algunos aspectos respecto a las destrezas que exigen una mayor dedicación por parte del profesorado. Respecto a la utilización del *lenguaje escrito*, los procedimientos se concretan en esta materia fundamentalmente en dos: la práctica del comentario de texto y la adquisición de la habilidad necesaria para la realización de una disertación. Pero hay que ir despacio porque “comentar” y “disertar” son tareas complejas que han de fundamentarse en otras previas que sabemos que los alumnos no tienen adquiridas.

- Respecto al *comentario de texto* se pretende que los alumnos “comprendan” un texto, y comprender un texto exige distinguir entre:
 1. aquello que se lee (las diferentes ideas).
 2. cuáles son los conceptos clave del texto (definiciones)
 3. cómo están distribuidos los contenidos (clasificación)
 4. qué tipo de explicaciones hay (causas, sentido de las propuestas, etc.)
 5. cómo se argumenta (qué validez o fuerza tienen los argumentos).

- Preparar una *disertación*, además de saber tomar notas, llevar un cuaderno, confeccionar un glosario, etc. requiere otras habilidades generales (como saber utilizar su propia lengua escrita y oral) cuyo dominio, normalmente, damos por supuesto y que la realidad nos muestra que no es así. De ahí que para conseguir estos dos objetivos proponemos que el alumno lea y comprenda textos adquiriendo la habilidad de “definir” (delimitar algo distinguiéndolo conceptualmente de los demás) y la habilidad de saber señalar las propuestas del mismo. Las pruebas de evaluación se diseñarán valorando la adquisición de estas destrezas.

En segundo lugar, respecto a la disertación, una vez adquiridas las dos habilidades anteriores, el alumno aprenderá a elaborar un discurso filosófico sobre el tema propuesto por un texto relacionándolo con los conceptos estudiados siguiendo los siguientes pasos: introducción, desarrollo (relación con posturas opuestas) y conclusión, para lo cual el alumno trabajará en clase las siguientes destrezas:

1. Saber detectar el planteamiento o cuestión planteada ¿a qué problemas filosóficos se refiere el texto?
2. Una vez centrado el tema, saber usar las ideas que se van a tomar en consideración. Escribirlas y comprobar si lo que se ha escrito es pertinente con el tema planteado. Que el alumno se acostumbre a “leer” lo escrito puesto que tiene que estar informado de que se valorará muy positivamente la pertinencia del planteamiento; no siendo así si lo que se ha escrito no está en relación con los planteamientos de los que aparecen en el texto o son un conjunto de ideas “inconexas”.
3. Ejecutado el paso anterior, el alumno relacionará las ideas centrales del texto con lo estudiado (conceptos) y tiene que ser capaz de reconstruir lo que se “conoce”. El alumno debe ser consciente de la importancia que tiene la memorización comprensiva para desarrollar correctamente este paso. Las pruebas de evaluación medirán la adquisición de estas destrezas.

Por otro lado, los agrupamientos serán flexibles y se regirán por criterios docentes. El tipo de agrupamiento dependerá del tipo de actividad y del aspecto personal que se pretenda desarrollar, pudiendo contribuir a la consecución de competencias básicas como la autonomía e iniciativa personal, la competencia emocional y la competencia social y ciudadana:

- Trabajando de forma individual estaremos propiciando: iniciativas propias, originalidad, creatividad, organización personal, compromisos, etc.
- El trabajo en pareja posibilita que la interacción entre los dos miembros del grupo sea alta, lo que favorece el desarrollo de actitudes cooperativas.
- Con el trabajo en pequeños grupos estaremos propiciando: hábitos de trabajo en grupo, compromisos con los otros, participación en proyectos colectivos, aprendizaje cooperativo, etc.
- El trabajo en gran grupo puede distribuirse formando un círculo, como por ejemplo para los debates, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. Incide en la interacción y sirve para desarrollar actitudes de respeto a la participación y al turno de palabra propia de una sociedad democrática.

Por último, en cuanto a los espacios utilizados se contempla, además del aula, la utilización de la biblioteca del Centro y del aula de informática para la búsqueda de información sobre los contenidos trabajados tanto en libros de consulta como en páginas web que aborden aspectos trabajados en la materia.

6 Actividades de aprendizaje

Una Unidad Didáctica es una secuencia de actividades que poseen una temática común y que, tratando de partir de la realidad del alumnado, presenta materiales con información relevante y

organización significativa para guiarles y orientarles hacia la consecución de los objetivos de la asignatura. Ha de poseer, por tanto, un hilo conductor que coordine y articule la secuencia de actividades atendiendo, al mismo tiempo, a la construcción de conceptos y al establecimiento de relaciones entre ellos, a la adquisición o profundización en el dominio de procedimientos y al desarrollo de actitudes con vistas a la consecución de las competencias básicas desde su ámbito de actuación. Por esto se propone el siguiente modelo de actividades:

Actividades iniciales: las actividades iniciales tienen como objetivo tener una referencia del nivel de competencia curricular del alumnado para así poder concretar la práctica docente. Pueden servir la "lluvia de ideas" y la lectura de pequeños fragmentos de textos.

Actividades de motivación: pretenden focalizar la atención del alumno en los problemas que se van a presentar en la Unidad Didáctica. Priman el ámbito de lo afectivo. Sirven a tal fin: la proyección de una diapositiva, la lectura de una noticia de prensa, de un poema, las escenas de una película, la audición de una canción...

Actividades de formación: centradas en lo conceptual, sirven para la asimilación de los contenidos. Son: la exposición del profesor, la búsqueda y análisis crítico de información individualmente o en pequeño grupo; elaboración de un dossier; confección de resúmenes; ejercicios...

Actividades de aplicación: centradas en lo operativo o instrumental, al final de cada Unidad Didáctica, deben permitir al alumnado poder organizar y aplicar lo aprendido. Sirven: planes de discusión, disertaciones, comentarios de texto...

Actividades de ampliación y de refuerzo: atendiendo a la diversidad del alumnado por lo que respecta a la motivación y a las capacidades, se dispondrá de actividades que puedan servir para ampliar o reforzar los contenidos. Por ejemplo, textos de diversos grados de dificultad, lectura de obras complementarias, realización de trabajos de investigación individuales o en pequeño grupo...

7 Materiales y recursos. El uso de las TIC.

1.- Textos filosóficos: éstos constituirán el material básico para el estudio de la materia. No obstante, dado el carácter introductorio de este curso, consideramos que la selección de dichos textos debe realizarse con sumo cuidado con el fin de que estimulen el aprendizaje significativo. De ahí que consideremos que deben ser breves y sencillos con el fin de que puedan adaptarse al nivel y características psicológicas de los alumnos. Asimismo, consideramos que es imprescindible que se den instrucciones claras para su tratamiento.

2.- Libro de texto establecido de *Filosofía* de la editorial Oxford, diccionarios especializados, monografías, biografía de filósofos, manuales, etc., además de textos de muy diverso tipo: científicos, políticos, relatos de ciencia ficción, etc.

3.- Textos literarios como ensayos, novelas, cuentos, obras dramáticas, etc. que además de servir de estímulo y motivación favorecen poder comparar las diversas formas de acercarse a la realidad.

4.- La prensa periódica y demás medios de comunicación constituyen una importante fuente de información sobre los problemas de actualidad. Siempre puede estar presente en el aula para su consulta.

5.- Los medios audiovisuales poseen múltiples aplicaciones en esta materia: presentan información elaborada a través de documentales, movilizan los esquemas previos, analizan determinados problemas filosóficos abordados desde un código distinto como es el cine, etc. La utilización de estos medios debe ir acompañada de guías de actividades o cuestionarios que el alumno debe disponer con antelación.

6.- El material procedente de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación posee hoy día una importancia nuclear en la vida del alumno. Existen programas diseñados especialmente para la enseñanza de la lógica que aportan una nueva perspectiva en la web (<http://fce.ufm.edu/catedraticos/mpolanco/logica/enlaces.htm>). Asimismo, existen experiencias didácticas en las que la utilización del ordenador constituye un elemento clave en el aprendizaje de la filosofía: web del

Centro y blog de la materia. También se recurrirá a la consulta en páginas web de contenido filosófico (www.webdianoia.com, www.e-torredebabel.com, recursos.cnice.mec.es/filosofia/, etc.)

7.- Recursos del Centro. Biblioteca del Centro y aula de informática.

8 Evaluación. Herramientas y criterios de calificación

La evaluación constituye un elemento esencial del proceso educativo. Se entiende que la LOMCE considera la evaluación como uno de los factores que favorecen la calidad y la mejora de la enseñanza. Se refiere tanto al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos como a la práctica docente; de ahí se deduce la función orientadora de la misma, señalando aquellos aspectos sobre los que es necesario intervenir.

8.1 Evaluación inicial

Siempre se comenzará con las actividades iniciales que tienen como fin movilizar los preconceptos de los alumnos y detectar los conocimientos de los que dispone el mismo.

A partir del diagnóstico inicial el proceso de evaluación se orientará sobre los dos ejes siguientes:

1. Evaluación del currículo y de los objetivos programados.
2. Evaluación de los objetivos alcanzados por el alumno.

La evaluación del currículo pretende la corrección de las desviaciones que se hubieran producido en el desarrollo del mismo. En este sentido conviene tener en cuenta:

1. La adecuación de los objetivos a las características psicológicas y momento evolutivo del alumnado de cada grupo.
2. La idoneidad de las variaciones introducidas así como los medios y procedimientos utilizados.

8.2 Evaluación ordinaria

El grado de asimilación por parte del alumnado de los objetivos previstos en las distintas unidades didácticas es lo que permitirá calificarlo a final del curso en función de los estándares reflejados. Las evaluaciones servirán para orientar a los alumnos y alumnas en el proceso de aprendizaje y recogerán la observación del mismo mediante un seguimiento continuo del trabajo y de los logros alcanzados. Este seguimiento continuado se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- **Anotaciones** que el profesor irá haciendo de sus alumnos sobre aspectos como: avances conceptuales y procedimentales, participación en el aula, expresión oral y escrita, comprensión y desarrollo de las actividades y el uso de las fuentes de información. Estos datos se recogerán a través de actividades realizadas fuera y dentro del aula, tales como respuestas a preguntas del profesor, y ejercicios escritos.

- **Las pruebas escritas** estarán relacionadas con el trabajo realizado en el aula. Dependiendo de la naturaleza intelectual de los materiales de estudio y de los estándares de aprendizaje, se buscarán las fórmulas más idóneas, que pueden oscilar entre la prueba tipo test y la disertación, pasando por las preguntas, cortas o largas, orientadas a calibrar las capacidades analíticas y sintéticas del alumnado.

El profesorado enseñará a los alumnos los ejercicios corregidos, recordará los criterios de corrección seguidos y comentará los errores o carencias más frecuentes. Hará hincapié en la corrección de la expresión escrita: ortografía, sintaxis y precisión terminológica.

- **Los trabajos monográficos y las lecturas de libros establecidos**, realizados tanto en grupo como individualmente los primeros e individualmente las segundas, cuyas conclusiones podrán ser expuestas de modo oral ante el resto del grupo o bien reflejadas en una prueba escrita en clase.

8.3 Recuperaciones

La recuperación de los contenidos de cada evaluación consistirá en la realización de una prueba objetiva (examen). Habrá una prueba objetiva de recuperación por cada evaluación, y además de

éstas, una prueba de recuperación final que se celebrará al final del periodo escolar ordinario, para aquellos alumnos que habiendo suspendido una o varias evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones, deseen aprobar la asignatura en junio.

8.4 Prueba extraordinaria

El alumno que no haya obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos sobre diez en la evaluación final ordinaria de junio podrá superar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. Dicha prueba consistirá en un examen en el que se evaluará el conocimiento global de la asignatura por parte del alumno. Para ello la prueba incluirá un número suficiente de preguntas que permita evaluar el dominio por parte del alumno de una amplia fracción de los contenidos impartidos durante el curso ordinario.

8.5 Criterios de evaluación por unidades, competencias clave y estándares de aprendizaje.

Unidad 1. ¿Qué es la Filosofía?

| Competencias clave | Objetivos didácticos |
|---|---|
| Comunicación lingüística (CL) | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer en qué consiste la reflexión filosófica y su método de trabajo. • Valorar el sentido y la pervivencia de la filosofía como saber específico y como actividad. • Reconocer las principales preguntas y el modo de cuestionar propio de la filosofía. • Distinguir la filosofía de los saberes prerracionales. • Analizar conceptos como razón, sentido, imaginación, explicación racional, realidad, conocimiento y ser humano. • Conocer los distintos períodos históricos de la filosofía. • Reconocer las diversas disciplinas filosóficas y su idiosincrasia. • Diferenciar entre el uso teórico y el uso práctico de la razón. |
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías (CMCT) | |
| Competencia digital (CD) | |
| Aprender a aprender (CAA) | |
| Competencias sociales y cívicas (CSC) | |
| Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) | |
| Conciencia y expresiones culturales (CEC) | |

En la siguiente tabla se presentan los contenidos que se trabajan en la Unidad 1, vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan.

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Indicadores |
|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> El origen de la filosofía: la filosofía como actitud y la filosofía como disciplina. Mito, magia y filosofía: el saber precientífico; imaginación, razón y la explicación racional. | <p>1. Conocer y comprender el origen y sentido de la filosofía como disciplina y como actividad. (CL, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>1.1. Reconoce las preguntas y problemas propios de la filosofía. (CL, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>1-4 Taller del filósofo: Experimento mental</p> |
| | | <p>1.2. Distingue entre la filosofía como actitud y la disciplina específica de la filosofía. (CAA, CSC, CEC)</p> | <p>1-4 Taller del filósofo: Experimento mental</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Las grandes preguntas de la filosofía: sobre la naturaleza, la realidad, el conocimiento y el ser humano. La perspectiva histórica de la filosofía: antigua, medieval, moderna y contemporánea. Las disciplinas filosóficas: metafísica, gnoseología, antropología, ética, estética, filosofía política y otras disciplinas | <p>2. Identificar y distinguir entre las formas precientíficas del saber y el saber racional, tanto en textos escritos como en otras formas de expresión. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>2.1. Explica el origen de la filosofía. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>5-10</p> |
| | | <p>2.2. Diferencia los planteamientos racionales de los imaginativos ante los problemas fundamentales. (CM, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>5-10 y 12 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 1</p> |
| | | <p>2.3. Selecciona información en internet que le permite completar sus conocimientos. (CD, CAA)</p> | <p>3, 10, 16, 17 y 21 Taller del filósofo: Investigación filosófica</p> |
| | <p>3. Reconocer las grandes preguntas de la filosofía, expresando por escrito sus planteamientos fundamentales</p> | <p>3.1. Identifica, relaciona y distingue las grandes preguntas de la filosofía. (CAA, CSC, CEC)</p> | <p>11-14</p> |
| | | <p>3.2. Reconoce el valor y la actualidad de las preguntas de la filosofía. (CAA, CSC, CEC)</p> | <p>11-14 Taller del filósofo:</p> |

| | | | | |
|---|--|---|-------------------|---|
| <p>filosóficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía, ¿para qué?: las funciones de la filosofía y su sentido actual. | es. (CL, CAA, CEC, CSC) | | El club de debate | |
| | | 3.3. Desarrolla por escrito los planteamientos filosóficos más generales. (CL, CAA, CSC, CEC) | 11- 14 | |
| | 4. Contextualizar histórica y culturalmente el desarrollo del pensamiento filosófico, identificando y reconociendo a través del análisis de pequeños textos el estilo de cada época. (CL, CAA, CSC, CEC) | 4.1. Identifica el contexto histórico de los distintos autores. (CAA, CEC) | 3, 16, 17 y 21 | |
| | | 4.2. Comprende y es capaz de explicar cómo incide la época en el autor y viceversa. (CAA, CSC, CEC) | 3, 16, 17 y 21 | |
| | | 4.3. Lee y analiza de forma crítica textos breves sobre los planteamientos iniciales y fundamentales de la filosofía, de autores clásicos como Heráclito, Platón, Descartes, Kant, Nietzsche, Ortega o Russell. (CL, CAA, CSC, CEC) | 15 y 22 | Taller del filósofo: Comentario de textos 1-3 |
| | 5. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de las diversas disciplinas filosóficas. (CL, CAA, CSC) | 5.1. Utiliza con rigor conceptos como mito, imaginación, explicación, racional, metafísica, ontología, epistemología, antropología, filosofía práctica, ética o sabiduría, entre otros. (CL, CAA, CSC) | 19, 20 | Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 2 y 3 |
| | | 5.2. Ofrece una definición de términos filosóficos y un ejemplo de cómo utilizarlos correctamente. (CL, CAA, CSC) | 18-20 | |
| | 6. Defender de modo argumentativo el valor de la filosofía y su vigencia. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC) | 6.1. Realiza una disertación filosófica sobre el valor y vigencia de la filosofía. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC) | 21-25 | Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 4 |
| | | | | El club de debate |

| | | | |
|--|------|--|--|
| | CEC) | 6.2. Identifica, en un caso práctico concreto actual, el valor de la filosofía como actividad crítica y herramienta de autoconocimiento. (CAA, CSC, SIEE, CEC) | 22 y 24 Taller del filósofo: El club de debate |
|--|------|--|--|

Unidad 2. ¿Qué es real?

| Competencias clave | Objetivos didácticos |
|---|--|
| Comunicación lingüística (CL) | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer en qué consiste la metafísica como modo holístico de comprensión de lo real. • Reconocer las principales preguntas de la metafísica y su desarrollo histórico. • Conocer y comprender los planteamientos ontológicos al respecto de la unidad y la pluralidad, de la realidad y la apariencia, de las concepciones estáticas y dinámicas de la realidad, de la esencia y la existencia, y la problemática de la demostración racional de la existencia de Dios. • Valorar críticamente la significación histórica y los límites del planteamiento metafísico. • Adquirir y utilizar correctamente el vocabulario filosófico específico de la metafísica y ser capaz de leer comprensivamente textos sencillos clásicos de esta disciplina. • Realizar planteamientos abstractos sencillos. • A partir de unos objetivos y una metodología de investigación claras, ser capaces de discriminar entre la información superflua y la valiosa. |
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías (CMCT) | |
| Competencia digital (CD) | |
| Aprender a aprender (CAA) | |
| Competencias sociales y cívicas (CSC) | |
| Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) | |
| Conciencia y expresiones culturales (CEC) | |

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la siguiente tabla se presentan los contenidos que se trabajan en la Unidad 2, vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan.

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Indicadores |
|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> La metafísica como explicación teórica de la realidad, su sentido y vigencia. El concepto de ser y sustancia. Unidad y pluralidad: monismo y pluralismo, realidad y apariencia, lo permanente y lo cambiante. Esencia y existencia, ser contingente y ser necesario, la cuestión sobre la existencia de Dios. Dualismo ontológico y materialismo. El problema de la metafísica: límites del planteamiento metafísico. | <p>1. Identificar la especificidad del planteamiento metafísico como un intento de dar una respuesta global a la cuestión por la realidad, frente a la parcialidad de las respuestas de las ciencias particulares. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | <p>1.1. Identifica las cuestiones específicas de la metafísica. (CAA, CEC)</p> | 1, 2, 16 |
| | | <p>1.2. Realiza planteamientos metafísicos personales básicos sobre la realidad. (CL, CAA, CEC)</p> | 1, 2, 5, 10, 14, 21 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas |
| | | <p>1.3. Distingue el tipo de preguntas propias de las ciencias particulares de las específicas de la metafísica. (CMCT, CAA, CEC)</p> | 10 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas |
| | <p>2. Conocer los planteamientos metafísicos en relación con los problemas del ser, la sustancia, el monismo y el pluralismo, la realidad y la apariencia, lo permanente y lo cambiante, la esencia y la existencia, el dualismo y el materialismo, y replantear desde la actualidad estas perspectivas.</p> | <p>2.1. Reconstruye lógicamente alguno de los planteamientos clásicos de la metafísica. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | 3, 4, 6, 8, 12, 16, 18 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas |
| | | <p>2.2. Reconoce el valor y las consecuencias prácticas de decantarse por unas respuestas metafísicas u otras. (CL, CAA, CSC, CEC)</p> | 11, 15, 16 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas |
| | | <p>2.3. Relaciona los planteamientos clásicos de la metafísica con planteamientos actuales de la física en relación al problema de la materia y de la relación mente-cerebro. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | 10 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas |

| | | | |
|---|---|--|--|
| <p>(CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>3. Contextualizar histórica y culturalmente el desarrollo del pensamiento metafísico, identificando y reconociendo a través del análisis de pequeños textos el estilo de cada época. (CL, CD, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>3.1. Relaciona las diversas cuestiones planteadas por la metafísica con los autores correspondientes y sus períodos históricos a través de tablas, diagramas y / o mapas conceptuales. (CL, CAA, CEC)</p> | <p>8, 9, 15, 17</p> |
| | | <p>3.2. Explica el sentido histórico de determinados planteamientos y respuestas de los distintos filósofos y amplía los conocimientos buscando información en fuentes analógicas y digitales. (CL, CD, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>7-9, 11-15, 17, 19</p> |
| <p>4. Valorar críticamente el peligro dogmático de la razón teórica pura. Valorar positivamente el carácter hipotético y la importancia del anclaje empírico en el desarrollo del conocimiento. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | | <p>4.1. Realiza una disertación filosófica sobre los límites y peligros de la metafísica informándose a través de fuentes analógicas y digitales. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | <p>19, 21 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas</p> |
| | | <p>4.2. Conoce las críticas de Kant, Nietzsche y el neopositivismo lógico a los planteamientos metafísicos. (CL, CMCT, CSC, CEC)</p> | <p>18-20</p> |
| <p>5. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental</p> | | <p>5.1. Utiliza con rigor conceptos como ser, sustancia, esencia, existencia, ser contingente, devenir, entre otros. (CL, CAA, CEC)</p> | <p>2, 6, 8-15 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 1-3</p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | <p>de la metafísica y encontrar y seleccionar con rigor la información adecuada en las fuentes disponibles dentro de un proceso de investigación filosófica. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | <p>5.2. Ofrece una definición de los anteriores términos y un ejemplo de cómo utilizarlos correctamente, y construye un diccionario colaborativo a través de herramientas en internet. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> <p>5.3. Encuentra y selecciona con criterio en fuentes analógicas y digitales, la información necesaria para realizar una pequeña investigación sobre un tema de metafísica. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | <p>2, 6, 8, 10, 12, 14, 15</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Aplicación y síntesis 1-3</p> <p>6, 9, 12, 14</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Aplicación y síntesis 4</p> <p>Investigación filosófica</p> |
| | <p>6. Leer comprensiva y críticamente textos sobre metafísica y ser capaz de realizar planteamientos metafísicos propios. (CL, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>6.1. Lee y analiza, de forma crítica, textos breves sobre metafísica de autores clásicos, Platón, Séneca, santo Tomás, Descartes, Kant, Nietzsche o Heidegger. (CL, CAA, SIEE, CEC)</p> <p>6.2. Reflexiona en torno a cuestiones existenciales, como la muerte o la existencia de Dios, y defender una postura consistente. (CL, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>3, 4, 13, 20</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentarios de texto 1-3</p> <p>5</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>El club de debate</p> <p>Experimento mental</p> |

Unidad 3. La filosofía de la naturaleza

| | |
|--------------------|----------------------|
| Competencias clave | Objetivos didácticos |
|--------------------|----------------------|

| | |
|---|---|
| Comunicación lingüística (CL) | <ul style="list-style-type: none"> Reconocer el origen de la filosofía de la naturaleza en la admiración que sintió el ser humano por esta. Analizar qué es un paradigma científico y valorar su importancia como modelo explicativo global. Comprender los paradigmas mecanicista y teleológico como las principales soluciones dadas a la cuestión sobre la naturaleza desde la filosofía. Valorar críticamente las limitaciones de los planteamientos mecanicista y teleológico. Adquirir y utilizar correctamente el vocabulario filosófico específico de la filosofía de la naturaleza. Leer comprensivamente textos sencillos clásicos de esta materia. Reconocer las diversas cosmovisiones científicas a través de ejemplos concretos. A partir de unos objetivos y una metodología de investigación claras, discriminar entre la información superflua y la valiosa, tanto en medios tradicionales como en internet. |
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías (CMCT) | |
| Competencia digital (CD) | |
| Aprender a aprender (CAA) | |
| Competencias sociales y cívicas (CSC) | |
| Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) | |
| Conciencia y expresiones culturales (CEC) | |

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la siguiente tabla se presentan los contenidos que se trabajan en la Unidad 3, vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan.

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Indicadores |
|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> La admiración ante la naturaleza. La cosmovisión aristotélica. El universo mecánico. La cosmovisión contemporánea | <p>1. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.</p> <p>(CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | <p>1.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | <p>2, 10, 14</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 2, 3</p> <p>Aplicación y síntesis 1, 2</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>El club de debate</p> |

| | | | |
|------------|---|--|--|
| <p>ea.</p> | | <p>1.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellas. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | <p>12-14 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 1, 2 Experimento mental Investigación filosófica</p> |
| | <p>2. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al universo, entendido como totalidad de lo real. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | <p>2.1. Elabora tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al universo, entendido como totalidad de lo real. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | <p>7, 8, 10, 14 Taller del filósofo: Comentario de texto 1</p> |
| | <p>3. Contextualizar histórica y culturalmente cada cosmovisión ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. (CL, CMCT, CD, CAA, CEC)</p> | <p>3.1. Contextualiza histórica y culturalmente cada cosmovisión. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> <p>3.2. Amplía información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. (CL, CMCT, CD, CAA, CEC)</p> | <p>4, 5, 6, 8, 10-14 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3 El club de debate Experimento mental 1, 12-14 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 3 El club de debate</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>4. Leer y analizar de forma crítica textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad tanto desde el plano metafísico como físico. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>4.1. Lee comprensivamente textos filosóficos, epistemológicos y científicos, de autores como Kuhn, Husserl, Aristóteles, Galileo, Laplace, investigando la vigencia de las ideas expuestas. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> <p>4.2. Realiza comentarios sobre textos filosóficos, epistemológicos y científicos, clásicos y contemporáneos. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>3, 4, 9, 11 Taller del filósofo: Comentario de texto 1</p> <p>3, 4, 9, 11 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3</p> |
| <p>5. Utilizar con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. (CL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>5.1. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, universo, naturaleza, finalismo, organicismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, caos, entre otros. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> <p>5.2. Ofrece una definición de los anteriores términos y un ejemplo de cómo utilizarlos correctamente, compartiéndolo en una página wiki. (CL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CEC)</p> <p>5.3. Encuentra y selecciona con criterio en fuentes analógicas y virtuales la información necesaria para realizar una pequeña investigación sobre un tema de metafísica. (CL, CMCT,</p> | <p>6, 10-14 Taller del filósofo: Comentario de texto 2, 3 Aplicación y síntesis 1-3 El club de debate</p> <p>10-14 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 3</p> <p>1, 12-14 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 3</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | | CD, CAA, SIEE, CEC) | Disertaciones filosóficas El club de debate Investigación filosófica |
| 6. Elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada. (CL, CMCT, CD CAA, CSC, SIEE, CEC) | 6.1. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC) | 2, 11, 13, 14 Taller del filósofo: Comentario de texto 2. Disertaciones filosóficas El club de debate | |
| | 6.2. Realiza disertaciones filosóficas sobre el tema estudiado. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC) | 13, 14 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas Investigación filosófica | |
| | 6.3. Participa en debates sobre el tema estudiado. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC) | Taller del filósofo: El club de debate | |
| | 6.4. Encuentra y selecciona con criterio, en fuentes analógicas y virtuales, la información necesaria para realizar una pequeña investigación sobre un tema de metafísica. (CL, CMCT, CD CAA, CSC, SIEE, CEC) | | |

| Contenidos | Criterios de evaluación | de Estándares evaluables | de aprendizaje | Indicadores |
|------------|-------------------------|--------------------------|----------------|-------------|
|------------|-------------------------|--------------------------|----------------|-------------|

Unidad 4. La filosofía de la ciencia

| Competencias clave | Objetivos didácticos |
|---|---|
| Comunicación lingüística (CL) | <ul style="list-style-type: none"> • Explicar qué es la filosofía de la ciencia. • Valorar las distintas concepciones históricas de la ciencia y sus etapas. <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender los distintos elementos de la ciencia, poniendo especial atención en las diversas concepciones del método científico, como el modo de elaboración de un saber crítico. • Analizar los tipos de ciencia, diferenciando entre ciencias formales y experimentales, y naturales y sociales. <ul style="list-style-type: none"> • Valorar críticamente los diversos criterios de demarcación de la verdad científica, reconociendo la naturaleza hipotética de todo saber empírico. • Reconocer el valor de la técnica como saber transformador de la realidad, a la vez que su transformación moderna, a través de la incorporación del saber científico, en forma de tecnología. <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir y utilizar correctamente el vocabulario filosófico específico de la filosofía de la ciencia. • Discriminar entre la información superflua y la valiosa, tanto en medios tradicionales como en internet. |
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías (CMCT) | |
| Competencia digital (CD) | |
| Aprender a aprender (CAA) | |
| Competencias sociales y cívicas (CSC) | |
| Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) | |
| Conciencia y expresiones culturales (CEC) | |

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la siguiente tabla se presentan los contenidos que se trabajan en la Unidad 4, vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan.

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>La filosofía de la ciencia como reflexión sobre el método, las condiciones y los límites del saber científico.</p> | <p>1. Contextualizar histórica y culturalmente los diversos modelos de saber científico, ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales que permitan relacionar los diversos conceptos, valorando el progreso y los límites del saber científico. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | <p>1.1. Reconoce y distingue los modelos aristotélico, galileano y contemporáneo de la ciencia, siendo capaz de relacionarlos, mostrar de forma argumentada sus límites y entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. (CL, CMCT, CSC, CEC)</p> <p>1.2. Realiza una investigación utilizando todas las fuentes disponibles sobre los diversos períodos históricos de la ciencia. (CL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CEC)</p> <p>1.3. Elabora un diagrama comparando los diversos modelos científicos a lo largo de la historia. (CM, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>1, 9,-13</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3</p> <p>Aplicación y síntesis 2</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>15</p> <p>Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas</p> <p>1</p> <p>Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas</p> |
| <p>Las concepciones históricas de la ciencia: aristotélica, galileana y contemporánea.</p> | <p>2. Conocer y explicar la función de la ciencia, los distintos modelos de explicación, las características, los métodos y la tipología del saber científico. Exponer los problemas epistemológicos al respecto de la objetividad, la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE,</p> | <p>2.1. Pon ejemplos sobre usos adecuados e inadecuados del término <i>ciencia</i> en la vida cotidiana y explicar por qué la auténtica ciencia es digna de aprecio. (CL, CMCT, CAA, CSC)</p> <p>2.2. Explica los objetivos, las funciones y los principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo. (CL, CMCT, CEC)</p> <p>2.3. Muestra las limitaciones del método inductivo, explica la superioridad del</p> | <p>3,6,7</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1, 2</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>6-8, 10-13</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1, 2</p> <p>Aplicación y síntesis 2</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>8-13</p> |
| <p>Los diversos elementos constitutivos de las ciencias.</p> | | | |
| <p>La clasificación de las ciencias: formales y experimentales, naturales y sociales.</p> | | | |
| <p>El método científico.</p> | | | |
| <p>Los criterios de demarcación de la verdad científica: verificación, falsación, contexto de descubrimiento y de justificación.</p> | | | |
| <p>La técnica como saber transformador: la tecnología.</p> | | | |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | CEC) | <p>método hipotético-deductivo frente al clásico y las semejanzas y diferencias entre el verificacionismo y el falsacionismo. (CL, CMCT, CEC)</p> | |
| | 3. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, reflexionando sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC) | <p>2.4. Compone una disertación filosófica en torno a la problemática de la condición epistemológica de las verdades científicas o las diversas concepciones de la ciencia. (CL, CM, CAA, SIEE, CEC)</p> <p>3.1. Explica que la técnica representa a la vez una adaptación del hombre al medio y una adaptación del medio a la visión del ser humano. (CL, CM, CEC)</p> <p>3.2. Prepara un debate mediante todo tipo de recursos sobre la relación entre progreso científico y progreso humano. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | <p>2, 10, 13</p> <p>Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas</p> <p>14</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 3</p> <p>El club de debate</p> <p>Taller del filósofo: El club de debate</p> |
| | 4. Analizar textos filosóficos sobre teoría del conocimiento y filosofía de la ciencia, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, relacionando los problemas planteados con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CMCT, CAA, CSC, | <p>4.1. Lee comprensivamente textos filosóficos de autores como M. Bunge, A. F. Chalmers, C. G. Hempel, K. Popper, M. Horkheimer, T. Dobzhansky o B. Russell. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> <p>4.2. Realiza comentarios sobre textos filosóficos de autores como D. Hume, B. Russell, J. Ortega y Gasset, M. Horkheimer, P. Thuillier o A. Huxley. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | <p>3, 5, 7, 8, 13, 16</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3</p> <p>3, 5, 7, 8, 13, 16</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3</p> |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | <p>SIEE, CEC)</p> <p>5. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la filosofía de la ciencia, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>5.1. Utiliza con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando el espacio digital wiki. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)</p> <p>5.2. Ofrece una definición de los anteriores términos y un ejemplo de cómo utilizarlos correctamente. (CL, CMCT, CAA, CSC)</p> | <p>3-8, 11-13</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3</p> <p>Aplicación y síntesis 1-3</p> <p>Experimento mental</p> <p>3,-8, 11, 13</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3</p> <p>Aplicación y síntesis 3</p> <p>Experimento mental</p> |
| | <p>6. Elabora argumentos propios sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | <p>6.1. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden del proceso de conocimiento. (CL, CMCT, CAA, SIEE)</p> <p>6.2. Selecciona con criterio la información necesaria para realizar una pequeña investigación sobre un tema relacionado con los estudiados. (CMCT, CD, CAA, SIEE)</p> | <p>Taller del filósofo: Investigación filosófica</p> <p>4, 15</p> <p>Taller del filósofo: El club de debate</p> <p>Investigación filosófica</p> |

| Contenidos | Criterios de evaluación | de Estándares de aprendizaje evaluables | Indicadores |
|------------|-------------------------|---|-------------|
|------------|-------------------------|---|-------------|

Unidad 5. La teoría del conocimiento

| Competencias clave | Objetivos didácticos |
|---|---|
| <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (CAA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Explicar qué es la epistemología, valorando la necesidad de una reflexión crítica sobre las facultades, grados, tipos y métodos de conocimiento. • Diferenciar entre las distintas facultades del conocimiento, y reconocer y valor su complementariedad. • Distinguir y valorar los diversos grados de conocimiento, los distintos métodos utilizados, juzgando los esfuerzos por conquistar mayores niveles de certeza a la vez que la limitación intrínseca a los diferentes objetos de conocimiento. • Valorar la verdad como horizonte último del conocimiento, conociendo los diversos criterios para establecerla y los límites mismos del saber. • Desarrollar argumentaciones propias en torno a las cuestiones características de la teoría del conocimiento, participando en discusiones y elaborando disertaciones que muestren un desarrollo lógico elaborado y personal. • Adquirir y utilizar correctamente el vocabulario filosófico específico de la epistemología. • A partir de unos objetivos y una metodología de investigación claros, discriminar entre la información disponible. |

| | | | |
|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • La teoría del conocimiento como pregunta genérica y específica por la verdad y sus condiciones de posibilidad. • Las facultades cognoscitivas: razón, entendimiento y sensibilidad. Las diferentes concepciones epistemológicas a las que dan pie. • Los grados y tipos de conocimientos: saber, creencia y opinión; conocimiento teórico y práctico. • Los métodos de conocimiento: cartesiano, trascendental, dialéctico, fenomenológico. • Criterios y concepciones de la verdad. • Los límites del conocimiento: realismo e idealismo, relativismo y perspectivismo, dogmatismo y escepticismo. | <p>1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, exponiendo por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>1.1. Diferencia y es capaz de ofrecer una explicación clara de la naturaleza diversa de las distintas facultades del conocimiento y sobre los modelos explicativos como el racionalismo, el empirismo y el criticismo. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> <p>1.2. Elabora un cuadro comparativo en el que recoge los distintos grados de conocimiento, así como las semejanzas y diferencias que existen entre ellos. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> <p>1.3. Realiza una disertación en la que es capaz de explicar la importancia de la razón y los sentidos en el proceso de conocimiento. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>1, 3, 6, 8, 12</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3</p> <p>Aplicación y síntesis 2</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>Investigación filosófica</p> |
| | <p>2. Conocer y explicar distintos métodos de conocimiento planteados por las diferentes tradiciones filosóficas. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>2.1. Establece una comparación entre el método cartesiano y el trascendental, y señala las semejanzas y diferencias entre ellos. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> <p>2.2. Realiza una disertación sobre la importancia del método en el conocimiento. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>9</p> <p>Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 2</p> <p>Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas</p> |
| | <p>3. Reconocer y comprender las diversas concepciones de la verdad y los límites del conocimiento humano establecidos por la epistemología. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>3.1. Prepara un documento para compartir en la wiki sobre las concepciones racionalistas, formalistas o pragmatistas de la verdad, incluyendo recursos interactivos seleccionados de internet por el propio alumno. (CL, CMCT, CD, CAA, CEC)</p> <p>3.2. Señala en distintos casos concretos el criterio de verdad que se está aplicando. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)</p> <p>3.3. Participa activamente en un debate sobre si existen verdades absolutas o no, aportando argumentos razonables y significativos. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)</p> <p>3.4. Elabora un cuadro con las distintas formas de realismo e idealismo, y sus características. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | <p>5, 13</p> <p>Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas</p> <p>16</p> <p>Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 3</p> <p>2, 15</p> <p>Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 1</p> <p>Experimento mental</p> <p>18, 19</p> <p>Taller del filósofo: El club de debate</p> <p>17</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>4. Analizar de forma crítica textos filosóficos sobre epistemología, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales y el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>4.1. Lee comprensivamente textos filosóficos de autores como Descartes, Hume, Kant, Russell, Apel o Colomer. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> <p>4.2. Es capaz de realizar comentarios sobre textos filosóficos de autores como Platón, Tomás de Aquino, Heidegger, Unamuno o Savater. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>3, 6, 8, 12, 15</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3</p> <p>3, 6, 8, 12, 15</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3</p> |
| <p>5. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la teoría del conocimiento, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>5.1. Utiliza con rigor términos como percepción, razón, racionalismo, empirismo, opinión, saber, realismo, idealismo, dogmatismo o escepticismo y construye un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando la wiki. (CL, CMCT, CD, CAA, CEC)</p> | <p>1-3, 5, 7, 8, 10,-12, 15, 16, 19</p> <p>Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 3</p> |
| <p>5.2. Es capaz de ofrecer una definición de los anteriores términos y un ejemplo de cómo utilizarlos correctamente. (CL, CMCT, CAA, CSC)</p> | <p>5.2. Es capaz de ofrecer una definición de los anteriores términos y un ejemplo de cómo utilizarlos correctamente. (CL, CMCT, CAA, CSC)</p> | <p>1-5, 7,-8,-11, 12, 15, 16,-19</p> <p>Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 3</p> |
| <p>6. Ser capaz de elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>6.1. Realiza al menos una disertación filosófica y/o una investigación sobre los temas tratados, encontrando y seleccionando con criterio en fuentes analógicas y virtuales la información necesaria. (CL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>1, 10, 14</p> <p>Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas El club de debate Investigación filosófica</p> |

| Contenidos | Criterios de evaluación | de Estándares de aprendizaje evaluables | Indicadores |
|------------|-------------------------|---|-------------|
|------------|-------------------------|---|-------------|

Unidad 6. Naturaleza y cultura en el ser humano

| Competencias clave | Objetivos didácticos |
|---|---|
| <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (CAA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Explicar qué es la antropología distinguiendo las distintas dimensiones de lo humano y los diversos conocimientos que las estudian. • Distinguir entre el fijismo, el evolucionismo y los diferentes tipos de evolucionismo. • Conocer el origen y el proceso evolutivo de nuestra especie, siendo capaz de identificar las ventajas que nos permitieron sobrevivir y convertirnos en la especie que somos. • Explicar qué es la humanización y qué conductas han resultado específicas de nuestra especie. • Diferenciar los elementos naturales y culturales presentes en nuestra especie, valorando positivamente la diversidad cultural. • Afrontar los retos de las sociedades multiculturales, valorándolas en su riqueza pero advirtiendo los riesgos de un relativismo cultural. • Realizar disertaciones, comentarios de texto y debates sobre los temas estudiados. • A partir de unos objetivos y una metodología de investigación claros, discriminar entre la información disponible. • Adquirir y utilizar correctamente el vocabulario filosófico específico de la antropología. |

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la siguiente tabla se presentan los contenidos que se trabajan en la Unidad 6, vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan.

| | | | | |
|--|---|---|----------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Distinción entre las diversas dimensiones del ser humano y el método de investigación antropológica. • El origen del hombre y la teoría de la evolución. • Hominización y humanización. • El carácter social y cultural del ser humano: naturaleza y cultura, diversidad e identidad cultural. • Los universales culturales: arte, mito, religión, tabúes y ritos. | <p>1. Conocer en qué consiste la antropología, tanto científica como filosófica, y el valor del conocimiento de las culturas humanas como modo de superación de los prejuicios etnocéntricos. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | <p>1.1. Elabora un cuadro en el que se recogen las subdivisiones de la antropología, sus enfoques y sus métodos específicos. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | 2 | |
| | <p>2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la teoría de la evolución. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>1.2. Realiza una descripción de los perjuicios derivados de no respetar los principios de diversidad cultural y de unidad psíquica de la humanidad, elaborando un decálogo de las actitudes favorables para fomentar el respeto entre individuos y culturas. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | 1 | Taller filosófico: Disertaciones filosóficas El club de debate. |
| | <p>3. Reconocer y comprender el proceso de hominización y humanización, así como la dialéctica naturaleza-cultura como marco específico de la identidad humana. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | <p>2.1. Elabora una comparación entre las teorías de Lamarck y Darwin, señalando sus principales semejanzas y diferencias. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | 5 | |
| | | <p>2.2. Lee de modo comprensivo diversos documentos sobre las polémicas éticas surgidas a raíz del evolucionismo, en su conflicto con las explicaciones tradicionales acerca del origen del hombre, así como de las derivadas de las posibilidades de ingeniería genética abiertas. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)</p> | 5, 6 | |
| | | <p>3.1. Responde por escrito correctamente a las preguntas: ¿qué se entiende por proceso de hominización? ¿Cuál ha sido su duración? ¿Ha concluido? ¿A quiénes ha afectado? (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | 8-10 | Taller filosófico: Comentario de texto 1 |
| | | <p>3.2. Elabora un diagrama en el que recoge los cambios evolutivos más significativos en el proceso de hominización, mostrando su relación. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | 10 | |
| | <p>4. Analizar de forma crítica textos filosóficos sobre antropología, identificando las problemáticas y soluciones propuestas,</p> | <p>3.3. Distingue, a través de ejemplos concretos, el proceso de hominización del de humanización. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)</p> | 11-13 | Taller filosófico: Comentario de texto 1 Aplicación y síntesis 1 Experimento mental |
| | | <p>3.4. Realiza una investigación en grupo sobre el etnocentrismo, el relativismo cultural o el interculturalismo, exponiendo las características de cada uno y realizando una comparación entre cada postura, publicando las conclusiones en una herramienta TIC. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | 17 | |
| | | <p>4.1. Lee comprensivamente textos filosóficos de autores como Darwin, Harris, Chardin, Cordón, Mosterín o Manuel Delgado, entre otros. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | 4, 7, 11, 14, 15, 18 | Taller filosófico: Comentario de texto 1-3 |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | <p>distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>4.2. Es capaz de realizar comentarios sobre textos filosóficos de autores como los citados anteriormente (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>4, 7, 11, 14, 15, 18 Taller filosófico: Comentario de texto 1-3</p> |
| | <p>5. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la antropología, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>5.1. Utiliza con rigor términos como observación participante, descripciones <i>emic</i> y <i>etic</i>, hominización, humanización, bipedestación, cultura, aculturación, universal cultural o chamanismo, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando el espacio digital wiki. (CL, CMCT, CD, CAA, CEC)</p> <p>5.2. Ofrece una definición de los anteriores términos y un ejemplo de cómo utilizarlos correctamente. (CL, CMCT, CAA, CSC)</p> | <p>3, 5, 9-16, 18,-19 Taller filosófico: Comentario de texto 1-3 Aplicación y síntesis 1-3 El club de debate Investigación filosófica Experimento mental.</p> <p>3, 5, 9-16, 18, 19 Taller filosófico: Comentario de texto 1-3 Aplicación y síntesis 1-3 El club de debate Investigación filosófica Experimento mental</p> |
| | <p>6. Ser capaz de elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>6.1. Realiza al menos una disertación filosófica y/o una investigación sobre los temas tratados, encontrando y seleccionando con criterio en fuentes analógicas y virtuales la información necesaria. (CL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>6, 17, 19 Taller filosófico: Disertaciones filosóficas El club del debate</p> |

Unidad 7. El sentido de la existencia humana

| Competencias clave | Objetivos didácticos |
|---|--|
| Comunicación lingüística (CL) | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la antropología filosófica como disciplina filosófica viva, valorando su actualidad, y la necesidad y el vigor de sus planteamientos. • Valorar la diversidad de perspectivas e interpretaciones que sobre la naturaleza humana se puede tener, además de la necesidad de establecer unos mínimos que definan la dignidad específica del ser humano. • Distinguir las concepciones filosóficas que se han ofrecido sobre el ser humano a lo largo de la historia de la filosofía. • Analizar los temas relacionados con el sentido y la existencia del ser humano. • Reconocer, diferenciar y utilizar adecuadamente los conceptos específicos de la antropología filosófica, comprendiéndolos significativamente. |
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías (CMCT) | |
| Competencia digital (CD) | |
| Aprender a aprender (CAA) | |
| Competencias sociales y cívicas (CSC) | |
| Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) | |
| Conciencia y expresiones culturales (CEC) | |

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la siguiente tabla se presentan los contenidos que se trabajan en la Unidad 7, vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan.

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Indicadores |
|--|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • La reflexión filosófica sobre el ser humano: la antropología filosófica. • Las concepciones filosóficas del ser humano en | 1. Conocer y reflexionar sobre las distintas concepciones antropológicas a lo largo de la historia de la filosofía | 1.1. Identifica los análisis propios de cada etapa de la filosofía, reconociendo los términos y la perspectiva de cada autor. (CAA, CSC, CEC) 1.2. Comprende el punto de vista y las limitaciones específicas de un autor determinado a la hora de abordar la cuestión | 5-7, 9-13, 15, 16 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 1-3 2, 5-7, 9, 11-13, 16, 20 |

| | | |
|---|---|--|
| <p>la filosofía antigua, medieval y moderna.</p> <ul style="list-style-type: none"> La antropología filosófica contemporánea. | <p>comparándolas entre sí. (CL, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>antropológica. (CL, CSC, CEC)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Los grandes temas de la antropología filosófica: la libertad y la responsabilidad humanas, la cultura y el universo simbólico, la relación mente-cerebro, el concepto de persona y la consciencia de la muerte. | <p>2. Contextualizar histórica, social y culturalmente las distintas concepciones del ser humano y analizar críticamente la influencia del contexto en esas visiones, además del reconocimiento de concepciones alternativas. (CL, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>1.3. Compara los puntos de vista de distintos autores y distintas épocas con relación a su concepción del ser humano. (CAA, CSC, CEC)</p> <p>7-10, 14, 15, 17 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 1, 2</p> <p>2.1. Relaciona correctamente determinada concepción antropológica con su período histórico correspondiente. (CAA, CSC, CEC)</p> <p>1, 2, 4, 6, 7, 9, 10-13, 15-17, 20</p> <p>2.2. Explica cómo el contexto histórico, social y cultural ha condicionado determinada concepción filosófica del ser humano y, a su vez, cómo esta ha condicionado a aquella. (CL, CSC, CEC)</p> <p>1, 2, 4, 6, 7, 9-13, 15, 17, 20</p> <p>2.3. Reconoce y valora, en los distintos momentos históricos, visiones alternativas a la concepción hegemónica sobre el ser humano. (CL, CSC, CEC)</p> <p>14, 16, 21 Taller del filósofo: Investigación filosófica</p> |
| | <p>3. Analizar e investigar las líneas fundamentales en que la filosofía contemporánea ha reflexionado sobre el ser humano. (CL, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>3.1. Analiza las respuestas que las diversas escuelas y autores contemporáneos han ofrecido a la pregunta sobre el ser humano. (CL, CAA, CSC)</p> <p>18, 20, 21 Taller del filósofo: Comentario de texto 2, 3</p> <p>3.2. Realiza alguna investigación propia sobre algún autor contemporáneo al respecto de la problemática de la antropología filosófica. (CL, CAA, CSC)</p> <p>2, 18 Taller del filósofo: Investigación filosófica</p> |
| | <p>4. Argumentar, de forma oral y escrita, sobre los grandes</p> | <p>4.1. Utiliza correctamente el vocabulario específico, realizando definiciones y usando los términos correctamente. (CL, CD,</p> <p>5, 6-8, 10-13, 16, 20, 21 Taller del filósofo:</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>temas de la antropología filosófica, como la libertad y la responsabilidad humana, la cultura y el universo simbólico, la relación mente-cerebro, el concepto de persona o la muerte. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | <p>CAA)</p> <p>4.2. Participa de modo enriquecedor en debates sobre los temas propuestos, aportando una perspectiva propia. (CSC, SIEE, CEC)</p> <p>4.3. Utiliza correctamente la wiki como herramienta de trabajo colaborativo. (CL, CAA, CSC)</p> <p>4.4. Realiza una disertación bien argumentada sobre alguno de los temas de la unidad. (CL, CAA, SIEE)</p> | <p>Comentario de texto 1-3</p> <p>Páginas finales:</p> <p>Aplicación y síntesis 1-3</p> <p>Experimento mental</p> <p>1, 18-20</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>El club de debate</p> <p>8, 11, 18, 21</p> <p>10, 22</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> |
| | <p>5. Leer comprensivamente, y analizar de forma crítica, textos significativos y breves de pensadores como Platón, Aristóteles, Agustín de Hipona, Pico della Mirandola, Descartes, Rousseau, Epicuro, Marx, Ortega y Gasset o Sartre, identificando la problemática en torno a la condición</p> | <p>5.1. Responde adecuadamente a las preguntas planteadas, demostrando comprensión del texto. (CL, CAA, SIEE)</p> <p>5.2. Realiza correctamente comentarios de los textos propuestos. (CL, CAA, SIEE)</p> <p>5.3. Realiza satisfactoriamente las tareas asociadas a los documentos digitales. (CL, CD, CAA, SIEE)</p> | <p>6, 7, 12, 13, 16, 20, 23</p> <p>Páginas finales:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p> <p>6, 7, 12, 13, 16, 20, 23</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>El club de debate</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>humana y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relacionándolo con lo estudiado y con las perspectivas de otros autores. (CL, CD, CAA, SIEE)</p> | |
| | <p>6. Seleccionar y sistematizar información obtenida tanto en el libro de texto y en la bibliografía seleccionada como en internet y en los recursos digitales ofrecidos, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información. (CL, CD, CAA, SIEE)</p> | <p>6.1. Encuentra información relevante en internet sobre el tema propuesto. (CD, CAA, SIEE)</p> <p>2, 18</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>El club de debate</p> <p>Investigación filosófica</p> |

| Contenidos | Criterios de evaluación | de Estándares evaluables | de aprendizaje | Indicadores |
|------------|-------------------------|--------------------------|----------------|-------------|
|------------|-------------------------|--------------------------|----------------|-------------|

| Competencias clave | Objetivos didácticos |
|---|---|
| <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (CAA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Explicar qué significa que el ser humano es un animal simbólico. <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la creatividad como facultad fundamental desde un punto de vista práctico y teórico. • Ofrecer una definición razonada sobre qué es el arte, cuáles son sus límites y funciones, qué tipos de arte podemos distinguir y qué relación existe entre arte y belleza. <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la estética como disciplina filosófica y conceptos como el de la experiencia, la actitud y el juicio estéticos. <ul style="list-style-type: none"> • Realizar disertaciones, comentarios de texto y debates sobre los temas estudiados. • A partir de unos objetivos y una metodología de investigación, discriminar entre la información disponible. • Utilizar correctamente el vocabulario filosófico específico de la estética y la filosofía del arte. |

| | | | | |
|--|--|---|-------|--|
| <p>La capacidad simbólica del ser humano. El hombre como ser simbólico y los diferentes sistemas simbólicos: mito, religión, lenguaje y arte (Cassirer).</p> <p>La creatividad como facultad humana y las fases del proceso creativo (Poincaré).</p> <p>El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad: el arte como</p> | <p>1. Comprender en qué consiste la capacidad simbólica del ser humano distinguiendo o entre los conceptos de signo, señal y símbolo, y conociendo los diversos sistemas simbólicos enumerados por Cassirer. (CL, CM, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>1.1. Elabora un diagrama en el que se reflejan las relaciones entre signos, señales y símbolos, y define cada uno de esos conceptos. (CL, CM, CAA, CSC, CEC)</p> | 1 | |
| | | <p>1.2. Explica por qué define Cassirer al ser humano como ser simbólico, y enumera las ventajas que nos proporciona ser capaces de crear y utilizar símbolos. (CL, CM, CAA, CSC, CEC)</p> | 4 | |
| | | <p>1.3. Realiza un mapa conceptual donde recoge las semejanzas y diferencias entre el arte y el lenguaje como sistemas simbólicos, y una lista de semejanzas y diferencias entre mito y religión. (CL, CM, CAA, CSC, CEC)</p> | 3 | |
| <p>justificación o como crítica de la realidad.</p> <p>La belleza.</p> <p>Funciones y tipos de arte.</p> <p>Creación artística y sociedad.</p> <p>La estética como disciplina filosófica.</p> <p>El sentimiento, la experiencia y el juicio estéticos.</p> | <p>2. Conocer, explicar y valorar la creatividad en su relación con el conocimiento, la ética y la técnica. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | <p>2.1. Explica razonadamente y por escrito las fases del proceso creativo. (CL, CAA, CSC, CEC)</p> | 8 | <p>Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas</p> |
| <p>La filosofía y el arte.</p> <p>La filosofía y la literatura.</p> <p>La filosofía y la música.</p> | | <p>2.2. Realiza un trabajo sobre un científico, un artista o un empresario, reconociendo en todos ellos la importancia de la creatividad en el logro de sus metas. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | 7 | |
| | <p>3. Definir en su complejidad qué es el arte, mostrando su relación dialéctica y polifacética con la realidad, así como sus distintas funciones. (CL, CM, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>3.1. Diferencia la expresión artística de otros modos de lenguaje simbólico, reconociendo su valor. (CL, CM, CAA, CSC, CEC)</p> | 3, 10 | <p>Taller del filósofo: Comentario de texto, 1-3 Disertaciones filosóficas</p> |
| | | <p>3.2. Valora críticamente la relación entre arte y mercado, debatiendo las ventajas y los inconvenientes de la</p> | 6, 9 | |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | CEC) | <p>inserción del arte en un contexto mercantil. (CL, CM, CAA, CSC, CEC)</p> <p>3.3. Reflexiona y debate sobre la naturaleza de la belleza en tanto que categoría estética, su condición subjetiva u objetiva, universal o particular. (CL, CM, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>11</p> <p>Taller del filósofo: El club de debate</p> <p>Investigación filosófica</p> <p>Experimento mental</p> |
| | 4. Conocer y valorar la estética como disciplina filosófica y la interrelación entre filosofía y arte, así como la capacidad de la filosofía para comprender el juicio estético, los diversos tipos de arte y su significado. (CL, CAA, CEC) | <p>3.4. Explica por qué el placer estético, según Kant, es desinteresado, mientras que los placeres sensibles o morales son interesados. (CL, CAA, CEC)</p> <p>4.1. Enumera las características de la experiencia estética y describe cómo se despliega cada una de ellas. (CL, CAA, CEC)</p> <p>4.2. Explica por qué el placer estético, según Kant, es desinteresado, mientras que los placeres sensibles o morales son interesados. (CL, CAA, CEC)</p> | <p>13</p> <p>15, 16</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 2, 3</p> <p>El club de debate</p> <p>Investigación filosófica</p> <p>17</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 3</p> |
| | 5. Analizar de forma crítica textos filosóficos sobre filosofía simbólica, estética y filosofía del | 5.1. Lee comprensivamente textos de estética y filosofía del arte de autores como Platón, Hume, Kant, Schelling, Schopenhauer, Cassirer, Adorno, Ortega, Mozart, Kandinsky o Marinetti, entre otros. (CL, CAA, CEC) | 5, 9, 10, 14 |
| | | | <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3</p> |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | <p>arte, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo o las tesis principales y el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CAA, CIE, CEC)</p> | <p>5.2. Realizar comentarios sobre textos filosóficos de autores como los citados anteriormente. (CL, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>5, 9, 10, 14 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3</p> |
| | <p>6. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la semiótica, filosofía del arte y la estética, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CM, CD, CAA, CEC)</p> | <p>6.1. Utiliza con rigor términos como arte, belleza, creatividad, estética, experiencia estética, juicio estético, objeto estético, señal, signo o símbolo, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa. (CL, CM, CD, CAA, CEC)</p> <p>6.2. Ofrece una definición de los anteriores términos y un ejemplo de cómo utilizarlos correctamente. (CL, CM, CAA, CSC)</p> | <p>1-4, 12, 14 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 1-3</p> <p>1-4, 12, 14 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 3</p> |
| | <p>7. Elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CM, CD,</p> | <p>7.1. Realiza al menos un debate, una disertación filosófica y / o una investigación sobre los temas tratados, encontrando y seleccionando con criterio en fuentes analógicas y virtuales la información necesaria. (CL, CM, CD, CAA, SIEE, CEC)</p> | <p>6, 7, 12 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas El club de debate Investigación filosófica</p> |

| Contenidos | Criterios CAA, CEC) | SIEE, de | Estándares de aprendizaje | Indicadores |
|------------|---------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|
|------------|---------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|

Unidad 9. Lógica, retórica y argumentación

| Competencias clave | Objetivos didácticos |
|--|---|
| <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (CAA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Explicar las especificidades de la comunicación humana, valorando su importancia para el desarrollo social y personal. • Conocer los fundamentos básicos de la filosofía del lenguaje y su importancia para comprender las posibilidades y los límites del mismo, así como su relación directa con nuestro pensamiento. • Analizar lógicamente proposiciones sencillas, aplicando las reglas de la lógica de enunciados y resolviendo ejercicios de simbolización, análisis lógico y semántico. • Conocer la retórica y la oratoria y valorar su importancia a la hora de componer discursos eficaces. • Discriminar entre argumentos válidos y falaces, y ser capaces de construir argumentaciones correctas. (SIEE) • Adquirir y utilizar adecuadamente el vocabulario filosófico específico de la lógica y la retórica. |

| | evaluación | evaluables | |
|--|---|---|--|
| <p>La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje.</p> <p>Filosofía del lenguaje.</p> <p>Lenguaje, realidad y verdad: sentido y referencia; teoría figurativa del significado.</p> <p>La lógica: la inferencia deductiva.</p> <p>La lógica proposicional.</p> <p>La comprobación de inferencias: formalización de enunciados, tablas de verdad y cálculo de la deducción natural.</p> <p>La retórica y la estructura del discurso.</p> <p>La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la lógica informal.</p> | <p>1. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y de las sociedades, conociendo los conceptos fundamentales de la filosofía del lenguaje. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>1.1. Señala tres diferencias entre la comunicación animal y la humana. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)</p> | 1 |
| | | <p>1.2. Pon ejemplos de actos de comunicación en los que están presentes todos los factores que intervienen. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | 2 |
| | | <p>1.3. Elabora una tabla en la que recoge las ventajas y los inconvenientes del lenguaje natural y del formal. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | 7 |
| | <p>2. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CSC, CEC)</p> | <p>2.1. Explica la diferencia entre verdad y validez, y cómo afecta esa diferencia a la lógica como ciencia formal. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p> | 9,10 |
| | | <p>2.2. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CSC, CEC)</p> | 11-15 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis |
| | | <p>2.3. Realiza correctamente los ejercicios de formalización lógica, análisis semántico y tablas de verdad propuestos. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CSC, CEC)</p> | 11-15 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis |
| | <p>3. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)</p> | <p>3.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)</p> | 16-19 Taller del filósofo: Comentario de texto 1 Discurso retórico Diálogo argumentativo |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | SIEE, CEC) | 3.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos, estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC) | Taller del filósofo: Comentario de texto 1 Discurso retórico |
| | 4. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC) | 4.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC) | Taller del filósofo: Diálogo argumentativo |
| | | 4.2. Distingue un argumento veraz de una falacia. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC) | 20 |
| | 5. Analizar de forma crítica, textos filosóficos sobre filosofía simbólica, estética y filosofía del arte, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC) | 5.1. Lee comprensivamente textos del arte de la retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón y Tácito, así como de autores contemporáneos como Russell. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC) | 4, 5, 8, 16, 17 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3 |
| | | 5.2. Realiza comentarios sobre textos filosóficos de autores como los citados anteriormente (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC) | 4, 5, 8, 16, 17 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3 |

6. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la semiótica, filosofía del arte y la estética, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CMCT, CD, CAA, CEC)

6.1. Utiliza con rigor términos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, *exordio*, *inventio*, *dispositio*, argumentación, *elocutio*, *compositio*, *actio*, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros, y construye un glosario de conceptos de forma colaborativa (CL, CMCT, CD, CAA, CEC).

2, 3, 5, 9-12, 14-20

Taller del filósofo::

Comentario de texto 1-3

6.2. Ofrece una definición de los anteriores términos y un ejemplo de cómo utilizarlos correctamente. (CL, CMCT, CAA, CSC).

2, 3, 6, 10-12, 14, 15, 18-20

Taller del filósofo::

Comentario de texto 1-3

Definición de conceptos

| Contenidos | Criterios de evaluación | de Estándares evaluables | de aprendizaje | Indicadores |
|------------|-------------------------|--------------------------|----------------|-------------|
|------------|-------------------------|--------------------------|----------------|-------------|

Unidad 10. Teorías sobre la moral humana

| Competencias clave | Objetivos didácticos |
|---|--|
| Comunicación lingüística (CL) | <ul style="list-style-type: none"> • Explicar qué es la racionalidad práctica y su importancia en el quehacer filosófico y la vida personal y social. • Valorar la ética como la mejor herramienta para la convivencia y el consenso. • Comprender el significado y las implicaciones prácticas del relativismo y el universalismo moral. • Establecer una clasificación completa de las distintas teorías éticas surgidas a lo largo de la historia de la filosofía y que aun hoy se mantienen en disputa. • Profundizar en el conocimiento de las éticas de la justicia y de la felicidad. • Realizar disertaciones, comentarios de texto y debates sobre los temas estudiados. • A partir de unos objetivos y una metodología de investigación, discriminar entre la información disponible. • Adquirir correctamente el vocabulario filosófico específico de la ética y la filosofía práctica. |
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías (CMCT) | |
| Competencia digital (CD) | |
| Aprender a aprender (CAA) | |
| Competencias sociales y cívicas (CSC) | |
| Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) | |
| Conciencia y expresiones culturales (CEC) | |

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la siguiente tabla se presentan los contenidos que se trabajan en la Unidad 10, vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan.

| | | | |
|--|---|--|---|
| <p>La racionalidad práctica.</p> <p>Principales teorías sobre la moral humana.</p> <p>La ética como reflexión sobre la acción moral.</p> <p>Relativismo y universalismo moral.</p> <p>El origen de la ética occidental: Sócrates <i>versus</i> sofistas.</p> <p>Éticas del la felicidad.</p> <p>El formalismo ético de Kant.</p> <p>Éticas de la justicia.</p> | 1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC) | 1.1. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, identificando sus vínculos con la razón teórica y la inteligencia emocional. (CL, CAA, CSC) | |
| | | 1.2. Explica el origen de la ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC) | 10-12 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas El club de debate |
| | | 1.3. Realiza un mapa conceptual de todos los elementos que intervienen en la acción y las relaciones que existen entre ellos. (CL, CAA, SIEE, CSC) | 4 |
| | 2. Reconocer el objeto y función de la ética. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC) | 2.1. Explica y razona el objeto y la función de la ética. (CL, CAA, CSC) | 5, 6, 16 |
| | | 2.2. Elabora un esquema en el que diferencia y relaciona las teorías relativistas y universalistas. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC) | 10, 12 |
| | 3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia, la felicidad y el desarrollo moral. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC) | 3.1. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud. (CL, CAA, CSC, CEC) | 16-18 Taller del filósofo: Comentario de texto 1 |
| | | 3.2. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC) | 19-21 Taller del filósofo: Experimento mental |
| | | 3.3. Analiza la relación que existe entre las éticas teleológicas y las éticas | 6, 14, 19, 20 |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | | <p>materiales, por una parte, y entre las éticas deontológicas y las éticas formales. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | |
| | | <p>3.4. Señala las principales semejanzas y diferencias entre las teorías éticas que proponen la felicidad como objetivo de la moral y aquellas que persiguen la justicia. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | <p>19 Taller del filósofo: Experimento mental</p> |
| 4. Analizar de forma crítica textos filosóficos sobre ética, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC) | 4.1. Analiza textos breves de Platón, Aristóteles, Epicuro, Tomás de Aquino, Kant, Stuart Mill, Nietzsche u Ortega. (CL, CAA, CSC, CEC) | 3, 6, 8, 11, 13, 16, 19 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3 | |
| | 4.2. Realiza comentarios sobre textos filosóficos de autores como los citados anteriormente. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC) | 3, 6, 8, 11, 13, 16, 19 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3 | |
| 5. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la ética, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CD, CAA, CEC, CSC) | 5.1. Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando el espacio digital wiki. (CL, CD, CAA, CEC, CSC) | 1, 3, 5-9, 13, 16, 19, 20 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3 Aplicación y síntesis 1-3 Disertaciones filosóficas Elclub de debate Experimento mental Investigación | |

| | | |
|--|--|--|
| | | filosófica |
| | | 5.2. Ofrece una definición de los anteriores términos y un ejemplo de cómo utilizarlos correctamente. (CL, CD, CAA, CEC, CSC) |
| | | 1, 2, 5, 7, 9, 13, 16, 19, 21 |
| | | Aplicación y síntesis 3 |
| | | Disertaciones filosóficas |
| | | El club de debate |
| | | Experimento mental |
| | | Investigación filosófica |
| | 6. Elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CD, CAA, CEC, SIEE, CSC) | 6.1. Realiza al menos un debate, una disertación filosófica y / o una investigación sobre los temas tratados, encontrando y seleccionando con criterio en fuentes analógicas y virtuales la información necesaria. (CL, CD, CAA, CEC, SIEE, CSC) |
| | | 1, 15 |
| | | Taller del filósofo: |
| | | Disertaciones filosóficas |
| | | El club de debate |
| | | Experimento mental |
| | | Investigación filosófica |

Unidad 11. La filosofía en el mundo empresarial

Competencias clave

Objetivos didácticos

| | |
|---|--|
| Comunicación lingüística (CL) | <ul style="list-style-type: none"> • Explicar las características del saber empresarial como un saber práctico y, por tanto, racional. |
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías (CMCT) | <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia del trabajo en la construcción del proyecto personal y de la figura del emprendedor en la construcción de la riqueza social. |
| Competencia digital (CD) | <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y valorar las aportaciones de la filosofía, empezando por la metafísica y sus planteamientos en torno al ser como proyecto, pasando por la teoría del conocimiento y su reflexión en torno al método, la antropología, la estética y la ética. |
| Aprender a aprender (CAA) | <ul style="list-style-type: none"> • Concebir un proyecto empresarial en sus distintas etapas, diseñándolo de modo racional y previsor, y teniendo en cuenta los múltiples factores que determinan su éxito global. |
| Competencias sociales y cívicas (CSC) | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y valorar la información y la comunicación en el interior de la empresa y de la empresa con la sociedad, sobre criterios éticos y racionales. |
| Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) | <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la ética empresarial como un saber práctico encaminado a determinar qué prácticas empresariales son las más adecuadas. |
| Conciencia y expresiones culturales (CEC) | |

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Indicadores |
|--|---|--|---|
| <p>La filosofía y la empresa como proyecto racional.</p> <p>Las aportaciones de la filosofía a la empresa: metafísica, epistemología, antropología, estética y ética.</p> <p>El proyecto empresarial y el proyecto vital.</p> <p>Las etapas del proyecto empresarial: diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación.</p> <p>El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.</p> <p>La importancia del diálogo, de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios, y de la competencia emocional.</p> <p>La importancia de la ética para establecer el sistema de valores en el trabajo.</p> <p>Los cambios sociales a través del progreso social cultural y el emprendimiento.</p> <p>La razón crítica como reguladora de la acción humana.</p> | <p>1. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto vital y empresarial. (CL, CAA, CSC, SIEE)</p> <p>2. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para la construcción de un proyecto. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> <p>3. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> <p>4. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación, la retórica y la inteligencia emocional</p> | <p>1.1. Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros. (CL, CAA, CSC, SIEE)</p> <p>2.1. Plantea correctamente los interrogantes filosóficos que deben estar en la base de la creación de un proyecto y sabe argumentar la defensa de las respuestas. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> <p>3.1. Diseña un proyecto vital o empresarial sobre la base de la filosofía, valorando la relación entre los pensamientos y las acciones. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> <p>3.2. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> <p>4.1. Utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos.</p> | <p>1, 2, 5, 6, 11, 12</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1</p> <p>Aplicación y síntesis 1</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>El club de debate</p> <p>Experimento mental</p> <p>2,5,6</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1</p> <p>5, 6</p> <p>Taller del filósofo: Experimento mental</p> <p>5,6,9</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1</p> <p>Taller del filósofo: El club de debate</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>para organizar la comunicación y la resolución de conflictos. (CL, CAA, CSC, SIEE)</p> | <p>(CL, CAA, CSC, SIEE)</p> <p>4.2. Explica la relación que existe entre la inteligencia emocional y la competencia emocional. (CL, CAA, CSC, CIE)</p> | <p>13</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 2</p> |
| <p>5. Comprender y apreciar la función axiológica de la ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. (CL, CAA, CSC, SIEE))</p> | <p>5.1. Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza. (CL, CAA, CSC, SIEE)</p> <p>5.2. Participa activamente en un debate con el tema «¿Es necesaria la ética empresarial?». (CL, CAA, CSC, SIEE)</p> | <p>Taller del filósofo: Investigación filosófica</p> <p>Taller del filósofo: El club de debate</p> |
| <p>6. Valorar la importancia del trabajo para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. (CL, CAA, CSC, SIEE)</p> | <p>6.1. Realiza una disertación sobre la importancia del trabajo para nuestro desarrollo personal y la transformación de la realidad. (CL, CAA, CSC, SIEE)</p> | <p>8</p> <p>Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas</p> |
| <p>7. Valorar la capacidad de la estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | <p>7.1. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> | <p>Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas</p> |
| <p>8. Analizar de forma crítica textos sobre filosofía y empresa, identificando las problemáticas y sus soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden</p> | <p>8.1. Lee comprensivamente textos de Ortega y Gasset, John Whitmore, Platón, Adela Cortina, Daniel Goleman, Ayn Rand, Zygmunt Bauman, entre otros. (CL, CAA, CSC, SIEE,</p> | <p>3, 8, 12, 15</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1,2,3</p> |

de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)

9. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de filosofía de la empresa, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)

10. Elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)

CEC)

8.2. Realiza comentarios sobre textos filosóficos de autores como los citados anteriormente (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)

9.1. Utiliza con rigor términos como inteligencia emocional, *coaching*, proyecto vital, filosofía de la empresa, mayéutica, *mentoring*, código ético, proyecto empresarial, ética empresarial o competencia emocional, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)

9.2. Ofrece una definición de los anteriores términos y un ejemplo de cómo utilizarlos correctamente. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)

10.1. Realiza al menos un debate, una disertación filosófica y / o una investigación sobre los temas tratados, encontrando y seleccionando con criterio en fuentes analógicas y virtuales la información necesaria.

3, 8, 12, 15
Taller del filósofo:
Comentario de texto 1-3

1, 5, 7, 9-11, 13, 14, 16
Taller del filósofo:
Comentario de texto 1-3
Aplicación y síntesis 1-3
Disertaciones filosóficas
El club de debate

Experimento mental

1, 5, 7, 11, 14
Aplicación y síntesis 3
Disertaciones filosóficas
El club de debate

Investigación filosófica

Experimento mental

4, 16
Taller del filósofo:
Disertaciones filosóficas
El club de debate

Unidad 12. Fundamentos filosóficos del Estado

| Competencias clave | Objetivos didácticos |
|---|--|
| Comunicación lingüística (CL) | <ul style="list-style-type: none">• Identificar las distintas teorías filosóficas que han explicado el origen de la sociedad, los fundamentos del Estado, y los elementos y características de la organización política.• Distinguir las distintas formas de organización política.• Conocer las diversas teorías sobre la sociedad y la política que los filósofos han planteado a lo largo de su historia.• Comprender las fuentes filosóficas de las que beben las fuerzas políticas que luchan entre sí por el dominio en las sociedades actuales.• Reconocer el valor del pensamiento utópico como herramienta para la transformación social, así como sus limitaciones y peligros. |
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías (CMCT) | |
| Competencia digital (CD) | |
| Aprender a aprender (CAA) | |
| Competencias sociales y cívicas (CSC) | |
| Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) | |
| Conciencia y expresiones culturales (CEC) | |

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Indicadores |
|---|---|---|---|
| <p>La justicia como virtud ético-política.</p> <p>Los fundamentos filosóficos del Estado.</p> <p>Los principales interrogantes de la filosofía política: la justicia según Platón, el convencionalismo en los sofistas, el realismo político de Maquiavelo, el contractualismo de Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu, y la paz perpetua de Kant.</p> <p>Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo xix: John Stuart Mill.</p> <p>Alienación e ideología según Marx.</p> <p>La disputa política entre Popper y la escuela de Frankfurt.</p> <p>La función del pensamiento utópico.</p> <p>Legalidad y legitimidad.</p> | <p>1. Explicar la función, características y principales interrogantes de la filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. (CL, CAA, CEC, CSC)</p> <p>2. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado en la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. (CL, CAA, CEC, CSC)</p> | <p>1.1. Identifica la función, características y principales interrogantes de la filosofía política. (CL, CAA, CEC, CSC)</p> <p>1.2. Elabora una tabla en la que recoge las distintas teorías sobre el origen de la sociedad, qué proponen y en qué época ha predominado cada una de ellas. (CL, CAA, CEC, CSC)</p> <p>1.3. Explica la diferencia entre sociedad civil y sociedad política, entre Estado y nación, y entre Gobierno y régimen político. (CL, CAA, CEC, CSC)</p> <p>2.1. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros. (CL, CAA, CEC, CSC)</p> <p>2.2. Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la escuela de Frankfurt. (CL, CAA, CEC, CSC)</p> <p>2.3. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la</p> | <p>1-4, 10</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>5, 7, 8, 10-15</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1, 2</p> <p>7, 16, 17</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 3</p> <p>4</p> <p>Taller del filósofo: Disertaciones</p> |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia. (CL, CAA, CEC, CSC) | filosóficas El club de debate Experimento mental |
| 3. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. (CL, CAA, CEC, CSC) | 3.1. Reflexiona, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico. (CL, CAA, CEC, CSC) | 3.2. Explica en qué consisten las diferencias entre las utopías y las utopías negativas. (CL, CAA, CEC, CSC) | 19, 21 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas Experimento mental Investigación filosófica |
| | | 3.3. Realiza una disertación filosófica sobre la utilidad del pensamiento utópico. (CL, CAA, CEC, CSC) | 20, 21 Taller del filósofo: Investigación filosófica |
| 4. Analizar de forma crítica textos filosóficos sobre filosofía política, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la | 4.1. Lee comprensivamente textos de filosofía política de autores como Maquiavelo, Locke, Platón, Marx, Tomás de Aquino, Hobbes, Rousseau, Adam Smith o Popper, entre otros. (CL, CAA, CEC, CSC) | 4.2. Realiza comentarios sobre textos filosóficos de autores como los citados anteriormente. (CL, CAA, CEC, CSC) | Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas Experimento mental |
| | | | 8, 9, 11, 13, 15, 17 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3 |
| | | | 8, 9, 11, 13, 15, 17 Taller del filósofo: Comentario |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | <p>propia postura. (CL, CAA, CEC, CSC)</p> <p>5. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la filosofía política, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CD, CAA, CEC, CSC)</p> <p>6. Elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CD, CAA, CEC, CSC)</p> | <p>5.1. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa. (CL, CD, CAA, CEC, CSC)</p> <p>5.2. Ofrece una definición de los anteriores términos y un ejemplo de cómo utilizarlos correctamente. (CL, CAA, CEC, CSC)</p> <p>6.1. Realiza al menos un debate, una disertación filosófica y/o una investigación sobre los temas tratados, encontrando y seleccionando con criterio en fuentes analógicas y virtuales la información necesaria. (CL, CD, CAA, CEC, CSC)</p> | <p>de texto 1-3</p> <p>1, 2, 5, 6, 8-11, 13, 15, 17</p> <p>Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3 Aplicación y síntesis 1, 2</p> <p>3, 5, 6, 8, 9-11, 15, 17</p> <p>Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 3</p> <p>4</p> <p>Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas El club de debate Experimento mental Investigación filosófica</p> |
|--|---|--|---|

8.6 Herramientas e instrumentos de calificación

- A. Pruebas escritas (exámenes), de los cuales habrá uno o dos por evaluación y tendrán el mismo peso en la calificación de la evaluación. Debe alcanzarse un mínimo de 4,5 de media, en el caso de haber realizado dos exámenes, para sumar las calificaciones obtenidas en los apartados B y C. **Su peso supone un 90% de la calificación en la primera evaluación y un 70% en las dos restantes.**

No se repetirá ningún examen si no es por una causa suficientemente justificada (enfermedad propia u otro motivo de fuerza mayor, según así lo considere el profesor de la materia, que es quien tendrá la última palabra para repetir o no una prueba).

Quienes hablen durante un examen, se les observe con móviles o miren otra cosa que no sea su examen serán calificados con cero puntos.

B. Trabajo del alumno, lo que comprenderá el control del trabajo diario de clase, la respuesta a preguntas y ejercicios de clase, la entrega de trabajos escritos, la realización de comentarios de texto, la participación en el blog o wiki si lo hubiera, la asistencia normal a clase, la puntualidad en la realización y entrega de tareas, etc. Cada nota individual de clase será calificada con una de cinco calificaciones posibles: excelente, buena, aceptable, insuficiente, negativa.

- Buena (B): incremento de 0,2.
- Aceptable (B↓): incremento de 0,1.
- Insuficiente (R): sin efecto en la nota ponderada.
- Negativa (-): decremento de 0,3.

Estas calificaciones se reflejarán en el cuaderno del profesor con las nomenclaturas señaladas entre paréntesis y no podrán sumar más de 1 punto ni restar más de 1 a la nota obtenida en el apartado A. La calificación negativa sólo se obtendrá cuando el alumno no realice las tareas encomendadas y/o muestre un comportamiento disruptivo en clase, así como cada vez que se retrase injustificadamente.

Se recuerda que la legislación establece que la asistencia a clase es obligatoria. Los justificantes deben presentarse al profesor en un plazo que no puede exceder de cinco días desde que se produzca la ausencia o retraso. En caso de producirse siete ausencias injustificadas al mes o doce al trimestre se considerará abandono de la materia, se informará al tutor y a jefatura de Estudios y no se podrá obtener más de un 4 en la nota de evaluación. **El peso del apartado B supone un 10% de la calificación.**

C. Lecturas de obras de carácter filosófico. En este apartado se incluyen las lecturas de obras de contenido filosófico que tendrán lugar en el segundo y tercer trimestre, las cuales serán establecidas por el profesor y serán objeto de un cuestionario realizado en clase. **El peso del apartado C supone un 20% de la calificación.**

D. Trabajos individuales o en grupo y exposición en clase de algunos de los contenidos reflejados en la programación del tercer trimestre siguiendo y cumpliendo una temporalización y unas pautas previamente establecidas por el profesor, así como de lecturas voluntarias de obras filosóficas. Serán calificados de 0 a 2 puntos y se añadirán a la nota total obtenida en el apartado A de la calificación de la evaluación correspondiente para quienes los realicen y expongan, por lo que estos alumnos serán calificados sobre un 120%.

La calificación parcial registrada en boletines y actas será el valor entero más próximo (redondeo) a la nota así calculada. Así, la nota redondeada será 5 cuando la nota exacta sea mayor o igual a 4,7 y no haya ninguna calificación negativa de clase y 4 si la nota es de 4,6 o menor. Este redondeo no tendrá lugar si la nota de clase no supera el 0 en un trimestre.

8.7 Recuperaciones

La prueba objetiva (única) de recuperación contribuirá a la nota final de recuperación en un 100% de la calificación de la evaluación, dejando sin efecto la calificación suspensa ordinaria de la evaluación para la obtención de nota de la evaluación final ordinaria.

8.8 Evaluación final ordinaria

La nota de la evaluación final ordinaria de junio será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones o en sus respectivas recuperaciones ordinarias, en caso de haber suspendido inicialmente cualquiera de ellas. Caso de haber suspendido alguna de estas recuperaciones parciales, se empleará la nota obtenida en el examen de recuperación final ordinaria, a celebrar en junio. Será preciso en cualquier caso obtener un cinco de nota media para aprobar la materia.

No se utilizará la media aritmética y la calificación al final del periodo ordinario será de suspenso (cuatro o inferior) si el alumno ha suspendido y no ha recuperado dos evaluaciones o si no se presenta a la recuperación de alguna de ellas en junio.

8.9 Prueba extraordinaria de septiembre

La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre será la obtenida en la prueba única diseñada a tal efecto sobre toda la materia del curso o sobre evaluaciones concretas no superadas, y es preciso obtener un mínimo de cinco para aprobar. Excepcionalmente, en casos límite entre el aprobado y el suspenso, el profesor podrá también tener en cuenta otros factores como pueden ser:

- La trayectoria del alumno a lo largo del curso ordinario: sus calificaciones en las evaluaciones y/o en sus trabajos escritos concretos.
- Demostrar un conocimiento homogéneo de todo el contenido de la asignatura en oposición a un conocimiento fragmentario que puede ser correcto o incluso bueno en algunos temas pero nulo en otros. Dado que la prueba extraordinaria busca evaluar el conocimiento global de la asignatura, se considerará preferible un conocimiento homogéneo (aunque menos brillante) frente a otro que muestre grandes lagunas.

8.10 Ortografía

Atendiendo al objetivo fundamental de Bachillerato de expresarse correctamente en castellano, las incorrecciones ortográficas penalizarán las calificaciones hasta un máximo de -2 pts. Se distinguen dos tipos de incorrecciones:

- a) Aquellas en las que se intercambia una letra por otra (b/v, j/g, etc.) o se añade u omite una letra (típicamente hache).
- b) Aquellas en las que hay un error de acentuación o de puntuación.

Como norma general, cada una de las incorrecciones de tipo a) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,20 puntos sobre 10. Las incorrecciones de tipo b) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,10 puntos sobre 10.

Las penalizaciones por ortografía se aplicarán tanto a las pruebas realizadas en periodo ordinario como extraordinario. Durante el periodo ordinario, las calificaciones parciales (trimestrales) y la calificación final ordinaria (junio) podrán resultar inferiores a cinco como resultado de dichas penalizaciones. Sin embargo, en las calificaciones de las pruebas extraordinarias (septiembre), las penalizaciones por ortografía no podrán ser causa de suspenso, sino que únicamente podrán reducir la nota hasta un mínimo de cinco.

La calificación detraída por este concepto será devuelta al alumno al final de curso si se percibe una mejora ortográfica igual o superior al 50%.

9 Atención a la diversidad y a la interculturalidad

Es bien sabido que no todos los alumnos son iguales. Esta desigualdad exige una respuesta educativa adaptada a sus peculiaridades. Las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo de forma que eviten las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

La atención a la diversidad en nuestra materia puede plantearse desde varios supuestos: de un lado, los diferentes enfoques que a partir de una materia, que es común, se pueden adoptar ante alumnos

pertenecientes a modalidades y opciones diferentes; de otro lado, su adaptación a los intereses, motivaciones o dificultades propias de los distintos alumnos.

En el caso de alumnos pertenecientes a las modalidades de ciencias o tecnología, se hará más hincapié en la diferenciación entre el discurso científico y el filosófico, y se insistirá más en los aspectos epistemológicos, en las características del método hipotético-deductivo, en las relaciones entre lógica y matemáticas, en los problemas derivados del uso y abuso de tecnologías etc. También se insistirá en contenidos y problemas aportados por la biología y la etnografía.

En el caso de alumnos pertenecientes a las modalidades de ciencias sociales y humanidades y artes se hará más hincapié en la diferenciación entre el discurso literario y el filosófico, y se insistirá más en los problemas derivados del uso del método científico en estas disciplinas, así como en las características del método hermenéutico, en las relaciones entre lógica y lenguaje, etc. También se insistirá en contenidos y problemas aportados por la sociología, la historia y la antropología

Debe atenderse a la diversidad de situaciones y necesidades de los alumnos . Estas son incontables y, hasta cierto punto, impredecibles. Pero puede aventurarse que aquellos alumnos que cursan el Bachillerato sin unos posteriores intereses académicos demasiado definidos se sentirán más cómodos en un planteamiento de la materia en la que el eje de su organización sea el procedimental, es decir, el planteamiento que insista más en el filosofar que en la adquisición de los contenidos filosóficos elaborados a lo largo de la historia.

Para estos alumnos es fundamental el dominio de los procedimientos propiamente filosóficos, aunque su aplicación se deba hacer -al menos en un primer momento- en contenidos fácilmente reconocibles por ellos. El trabajo en grupo; la reflexión sobre materiales de otras disciplinas; el acercamiento a los problemas filosóficos a partir de textos literarios, históricos o sociológicos; el empleo de recursos materiales variados; etc., serán siempre idóneos.

En todo caso se establecerán diferentes grados de dificultad en las actividades programadas adaptándolas a los diferentes tipos de desarrollo del alumnado, tanto para los que presenten carencias curriculares o motivacionales, como para los que presenten un talento excepcional y necesiten de un mayor grado de complejidad y dificultad en las tareas propuestas para respetar su ritmo de aprendizaje. Por ello, respecto a los textos filosóficos conviene establecer una determinada gradación para atender a las distintas capacidades de esfuerzo y comprensión. Para todo esto se deberá estar atento a los resultados de la aplicación de los criterios de evaluación para permitir diagnosticar el progreso de nuestros alumnos a lo largo del proceso de enseñanza.

Por lo que respecta a los alumnos con deficiencias sensoriales o físicas, además de las adaptaciones espaciales necesarias, se precisaría inevitablemente la colaboración y coordinación con tutores especializados que establecerían las pautas a seguir en cada caso concreto proporcionando las ayudas técnicas necesarias -programas informáticos, periféricos adaptados.

La presencia de alumnos procedentes de otras culturas, como es el caso del centro al que está referida esta Programación, hace necesaria la adopción de pautas concretas de actuación como, por ejemplo, potenciar las aportaciones de dichos alumnos en relación con los contenidos que se están trabajando y trabajar con ellos de la manera más individualizada posible para que desarrollen el dominio del idioma cuando sea el caso y conseguir evitar el aislamiento por éste o cualquier otro motivo.

10 Educación en valores

La escuela ocupa en nuestra sociedad un lugar privilegiado a la hora de transmitir los valores y las normas deseables y preferibles, no podemos declinar nuestra responsabilidad en esta tarea. Son valores que nuestra sociedad reivindica y que han constituido la búsqueda permanente, y muchas veces la pasión, de la mejor actividad filosófica. ¿En qué bloques de contenidos puede abordarse su tratamiento? A continuación sugerimos cuál sería su distribución más idónea en relación con los diferentes bloques.

La *educación ambiental* estudiará nuestra inserción problemática en la naturaleza y la sustitución del medio ambiente por el mundo, la relación del hombre y la naturaleza, la transformación del medio a

través del trabajo, y los problemas derivados de la dialéctica entre una racionalidad meramente instrumental y una racionalidad objetiva o de fines. La *educación para la paz y para la convivencia* pueden tratarse desde todas las unidades que trabajan la filosofía práctica. Los *educación para la igualdad entre sexos, educación sexual y para la salud* pueden tratarse, además de su enfoque moral y social, desde la perspectiva antropológica. Igualmente, esta materia es idónea para el tratamiento del tema referido a la *educación intercultural*.

11 Evaluación de la práctica docente

Para evaluar la práctica docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se efectuará de acuerdo con unos mecanismos concretos que se irán aplicando sucesivamente a lo largo de todo el proceso. Se contemplan varias posibilidades:

- A través de las reuniones del Departamento se realizará un seguimiento de la Programación en cada curso concreto y se contemplará la aplicación de nuevos recursos para enriquecer la práctica docente o hacer algún ajuste en tiempo real de su ejecución.
- Cuestionario al alumnado: al final de curso, donde se desglosen los indicadores y el alumno exprese de forma anónima y voluntaria si el proceso se ha desarrollado o no conforme a esos parámetros.
- Diálogo entre el alumnado y el profesorado: a fin de buscar las pautas que mejoren el proceso a lo largo del curso. En caso de que sea necesario se podrá adelantar el cuestionario o hacer otro distinto para que el alumnado exprese su opinión y el cumplimiento o no cumplimiento de los indicadores. En cuanto al profesorado, en las reuniones de evaluación se compartirá todo aquello que se piense pueda mejorar el proceso y se propondrán los cambios desde los diferentes puntos de vista a fin de mejorar. También al resto de compañeros se deberá exponer los puntos que mejorarían la labor docente, especialmente en las actividades interdisciplinarias.

Las conclusiones serán tenidas en cuenta en el proceso de retroalimentación para mejorar la aplicación de la programación en cursos posteriores; dichas conclusiones aparecerán reflejadas en la memoria final de curso para que sean consideradas en la elaboración de la Programación y unidades didácticas del curso siguiente, de forma que se mejore el proceso de enseñanza- aprendizaje y se haga más cercano al alumno, para lograr éxito en la práctica docente, que es lo que se persigue.

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.
- Etc.

C. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 1º DE BACHILLERATO

Introducción

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º y 2.º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

En cuanto a los contenidos propios de la materia no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo.

Según la legislación vigente los contenidos se dividirán en tres bloques generales, bloque 1: individuo y relaciones personales, bloque 2: individuo y relaciones sociales y bloque 3: individuo y relaciones políticas. Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Unión Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana

(CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

1 OBJETIVOS

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 3. Objetivos.

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

1.2 Objetivos de la materia

La materia Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
2. Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
4. Conocer y valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio Europeo de Derechos y Libertades y la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan.
5. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos y la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.
6. Reconocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Fomentar la corresponsabilidad y el compartir las tareas domésticas y de cuidado, tanto por los hombres como por las mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado Español y de la Unión Europea, sus Instituciones, sus normas y los procesos político-jurídicos, sus valores y símbolos.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
9. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reflexionar sobre las causas que provocan la violación de los derechos.
10. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
11. Conocer en sus términos fundamentales la Constitución Española, la Declaración de los Derechos Humanos y el Convenio Europeo de Derechos y Libertades. Valorar las acciones encaminadas a la consecución de una paz y seguridad fundamentadas en el

respeto a estos derechos fundamentales, y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

12. Adquirir un pensamiento crítico y reflexivo, basado en un conocimiento riguroso y bien informado, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

13. Conocer las normas de seguridad vial y las causas y consecuencias de los accidentes de circulación.

3. Asumir una cultura de respeto al medio ambiente y unos hábitos de vida saludables que les protejan ante las enfermedades y ante las adicciones.

2 CONTENIDOS, RELEVANCIA Y SENTIDO EDUCATIVO DEL CURRÍCULO

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales.

Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.

Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales.

Machismo y violencia en las relaciones afectivas.

La capacidad de expresar las emociones.

Relaciones entre iguales.

Relaciones entre hombres y mujeres.

Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia.

El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.

Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida.

Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.

Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.

Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado.

Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc.

Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas?

El problema de los fundamentalismos religiosos.

La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo.

El papel de la mujer en las diferentes culturas.

El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.

Constitución y Estado de Derecho.

El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

La Unión Europea como realidad supranacional.

Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

2.1 Relevancia y sentido educativo.

Se tratan aspectos relativos a las relaciones humanas desde el respeto a la dignidad personal y la igualdad de derechos individuales, el reconocimiento de las diferencias, el rechazo a las discriminaciones y el fomento de la solidaridad. Asimismo, se abordan aspectos relativos a la participación y representación en el centro escolar y el compromiso con actividades sociales y de voluntariado, encaminadas a lograr una sociedad justa y solidaria.

Se profundiza en cuestiones como los Deberes y derechos ciudadanos, ya trabajados en cursos anteriores. Además del conocimiento de los principios recogidos en los textos internacionales, se propone la reflexión en el sentido de dichos principios, en la identificación de situaciones de violación de los derechos humanos y en la actuación que corresponde a los Tribunales Ordinarios y a los Tribunales Internacionales cuando esas situaciones de violación de los derechos humanos se producen.

Se incluye contenidos relativos a la diversidad social y al funcionamiento de los Estados democráticos, centrándose particularmente en el modelo político español. Al referirse a la ciudadanía en un mundo global, se abordan algunas de las características de la sociedad actual: las diferencias entre distintas regiones del mundo, el proceso de globalización e interdependencia, los principales conflictos del mundo actual, así como el papel de los organismos internacionales e instituciones europeas en su prevención y resolución.

Se parte también del análisis de las relaciones interpersonales y de la convivencia, analizando la libertad y responsabilidad como características que definen a la persona y que hacen posible la convivencia.

El estudio de los Derechos Humanos, desde la perspectiva ética y moral, lleva al alumnado a la comprensión de los fundamentos morales de la convivencia.

Además, adoptar la perspectiva de la filosofía moral, ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, lo que permite desarrollar en los alumnos la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente. En este sentido, resulta imprescindible proporcionar a los alumnos una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y el conocimiento de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc.) y, junto a ello, una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental.

3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª Evaluación: Bloque 1

2ª Evaluación: Bloque 2

3ª Evaluación: Bloque 3

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Bloque 1:

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivosexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.

CSC, CAA.

Bloque 2

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivosexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.

3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.
2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.
3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.
7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

5 COMPETENCIAS CLAVE.

Lo nuevo en relación a las competencias lo encontramos determinado en la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*

Artículo 2. *Las competencias clave en el Sistema Educativo Español.*

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

6 CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos se relaciona directamente con las competencias sociales y cívicas pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

Lo que la orden nombrada aclara sobre estas competencias es lo siguiente:

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y

procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del

individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, fomentando el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica del conocimiento, información y opinión.

Desde los procedimientos del área se contribuye al desarrollo de la competencia básica de autonomía e iniciativa personal, porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades.

El currículo atiende especialmente a la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, al estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia.

Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

7 TEMAS TRANSVERSALES

Artículo 3. Elementos transversales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales:

- Por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente.
- Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o

discriminación. - Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

8 METODOLOGÍA

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en 2.º de Bachillerato no lo haya hecho en 1.º, por lo que se hace aún más necesario reforzar en 2.º las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado. Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales. Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma

didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

9 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los ámbitos de desarrollo de la autonomía personal y el desarrollo de adecuadas habilidades sociales aparecen muy ligados en esta etapa. Los chicos y las chicas de estas edades suelen estar muy interesados por agradar a los demás y por conformar sus actitudes y sus acciones a las normas sociales, especialmente a las del grupo de iguales. Paralelamente, muestran un marcado interés por diferenciarse, por construir su propia imagen y personalidad, y su propio proyecto de vida. Es el período de consolidación de la identidad personal, que se concreta en la adquisición de una conciencia moral autónoma, y, a su vez, de reciprocidad; en la adopción de valores significativos, y en la elaboración de un concepto de sí mismo acompañado de una autoestima adecuada.

Este proceso de afirmación personal tiene lugar a través de la inserción en una cultura de edad que se caracteriza por un estilo de vida peculiar y unos hábitos y valores característicos. Sus potencialidades cognitivas les permiten reflexionar sobre sí mismos, sobre su entorno y abrirse al diálogo con los demás si se propicia un clima de participación democrática, tanto en el entorno escolar como en el familiar.

La etapa se presenta como el momento de la elección vocacional, de la adopción de creencias y actitudes, del compromiso con los valores, del proyecto de vida y, sobre todo, de la formación de la identidad personal y el afianzamiento de una personalidad capaz de autoevaluarse y rectificar, según el proyecto de vida trazado.

Además de tener en cuenta los criterios de evaluación del currículo se tendrán en cuenta otros factores a la hora de evaluar: participación en las actividades del aula, trabajo cotidiano, interés.

Dado el perfil de la materia, los diferentes contenidos se expondrán de manera interactiva y potenciando actividades que supongan el trabajo colaborativo, tales como debates, análisis y resolución de dilemas, y análisis y comentario de documentos audiovisuales directamente relacionados con dichos contenidos.

De ahí que la participación activa del alumnado en tales actividades sea fundamental para la efectiva asimilación de los contenidos y para la adquisición de las competencias clave relacionadas con este proceso de enseñanza aprendizaje (fundamentalmente las competencias social y cívica, digital, aprender a aprender, comunicación lingüística y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor).

Los criterios de calificación son los siguientes:

Teniendo en cuenta lo establecido:

➤ Participación activa en clase, preparación y realización de debates: 20% calificación.

➤ realización de trabajos de investigación, actividades y comentarios de herramientas audiovisuales: 80% calificación.

Puesto que esta es una materia de nuestra Comunidad Autónoma y en la normativa correspondiente no se desarrollan los estándares de aprendizaje evaluables, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar, tendremos en cuenta los criterios de evaluación que sí vienen detallados y la relación de estos con las competencias básicas.

Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los criterios de evaluación y las competencias que con ellos se relacionan. Los criterios de evaluación han de servir como referente para la evaluación y siempre implicarán la adquisición de los contenidos asociados.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

- Cuaderno del profesor.

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de páginas donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera de los tratados en esta Programación.

Se recuerda que la legislación establece que la asistencia a clase es obligatoria. Los justificantes deben presentarse al profesor en un plazo que no puede exceder de cinco días desde que se produzca la ausencia o retraso. En caso de producirse tres ausencias injustificadas al trimestre se considerará abandono de la materia, se informará al tutor y a jefatura de Estudios y no se podrá obtener más de un 4 en la nota de evaluación.

9.1 Ortografía

Atendiendo al objetivo fundamental de Bachillerato de expresarse correctamente en castellano, las incorrecciones ortográficas penalizarán las calificaciones hasta un máximo de -2 pts. Se distinguen dos tipos de incorrecciones:

- a) Aquellas en las que se intercambia una letra por otra (b/v, j/g, etc.) o se añade u omite una letra (típicamente hache).
- b) Aquellas en las que hay un error de acentuación o de puntuación.

Como norma general, cada una de las incorrecciones de tipo a) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,20 puntos sobre 10. Las incorrecciones de tipo b) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,10 puntos sobre 10.

Las penalizaciones por ortografía se aplicarán tanto a las pruebas o trabajos escritos realizados en periodo ordinario como extraordinario. Durante el periodo ordinario, las calificaciones parciales (trimestrales) y la calificación final ordinaria (junio) podrán resultar inferiores a cinco como resultado de dichas penalizaciones. Sin embargo, en las calificaciones de las pruebas extraordinarias (septiembre), las penalizaciones por ortografía no podrán ser causa de suspenso, sino que únicamente podrán reducir la nota hasta un mínimo de cinco.

9.2 Recuperación

Como marca la legislación educativa, la evaluación ha de ser continua. En nuestro caso, se concreta del siguiente modo.

En el caso de aquéllos/as alumnos/as que no obtuvieran una calificación positiva en la 1ª y 2ª Evaluación se aplicarán las siguientes medidas:

- Realizar y entregar las actividades no realizadas en su momento y rectificar las que se hubieran realizado incorrectamente.
- Realización y entrega de actividades específicas propuestas por el profesorado.
- Análisis y rectificación de la actitud hacia la materia en la correspondiente evaluación no superada. En el caso de aquéllos/as alumnos/as que, a pesar de las medidas anteriores, sigan sin superar la 1ª y 2ª Evaluaciones, se les aplicará la siguiente medida durante la última evaluación: realización y entrega de una batería de actividades propuesta por el profesorado.

En el caso de aquéllos/as alumnos/as que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de junio, en la convocatoria extraordinaria de septiembre deberán entregar una batería de actividades propuesta por el profesorado (tales actividades se le detallarán en el informe de recuperación que se les entregará a fin de curso).

10 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Andalucía

Artículo 22. Medidas y programas para la atención a la diversidad.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.
2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.

3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.
4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.
6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

Artículo 23. Atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.
3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, la exención en determinadas materias, el fraccionamiento, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En la programación de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos para Bachillerato se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumno y cada alumna en el aula.

Se ha partido de la concepción global de que cada profesor o profesora debe orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que se pueden dar entre los alumnos y las alumnas. Por tanto, se ofrecen los recursos básicos para que cada profesor o profesora pueda

desarrollar diferentes estrategias de enseñanza con el objeto de facilitar los aprendizajes de los alumnos y las alumnas en función de sus necesidades concretas.

Los contenidos pueden ser explicados con medios y actividades muy diversas. De este modo, el profesor podrá diseñar estrategias de enseñanza-aprendizaje adaptadas al nivel del grupo-clase.

11 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

Apuntes elaborados por el profesor.

- Libros disponibles en el Departamento de Filosofía de Educación para la ciudadanía y Ética y ciudadanía de cursos anteriores y de Valores Éticos.
- Anuarios, atlas y revistas especializadas.
- Noticias y artículos de prensa.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, actividades, lecturas, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés.
- Proyección y comentario de películas.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
- Uso habitual de las TIC.

A continuación, se recogen una serie de ejemplos de libros, películas y páginas web que se pueden utilizar. Se pueden utilizar estas u otros/as a elección del profesor. Entre los ejemplos aparecen, por ejemplo, modelos para tratar la cuestión de los Derechos Humanos.

VARIOS, *Los Derechos Humanos* (Ed. Salvat)

VARIOS, *Educación en Derechos Humanos* (Ed. A-I).

SATUÉ, M., *¿Qué sabes de ética?* (Ed. Alambra)

VARIOS, *Ética y convivencia* (Ed. Alambra)

GÓMEZ, R., *Ética. Los problemas morales de la existencia humana* (Ed. Casals).

FULLAT, O., *El hombre, una animal ético. Textos y ejercicios* (Ed. Vicens-Vives)

FULLAT, O., *La moral como problema. Ejercicios* (Ed. Vicens-Vives)

KIEFFER, G., *Bioética* (Ed. Alhambra) CORTINA, A.,
Ética mínima (Ed. Tecnos)

SAVATER, F., *Ética para Amador*.

CORTINA, A., *Ética aplicada y democracia radical* (Ed. Tecnos)

ARANGUREN, J.L.: *Ética y política*. CAMPS, V.,
Historia de la ética (Ed. Crítica)

Artículos de la revista filosófica CLAVES.

CASSESE, H.: *Los derechos humanos en el mundo contemporáneo*.

Kabunda Badi, M.: *Derechos humanos en África*. Trata el problema de los derechos humanos en África.

Mahfuz, N.: *El café de Qúshtumar*. Se trata de un libro que desmonta prejuicios en torno a la cultura árabe, como la intolerancia o el fanatismo. Es un canto a la amistad y a la tolerancia.

Marina, J. A.: *El laberinto sentimental*. El hombre como inteligencia emocional quiere conocer sus sentimientos.

Marina, J. A., y Válgoma, M. de la: *La lucha por la dignidad*. Nos habla de sus luchas por alcanzar un mundo mejor y más digno.

Peces-Barba, G.: *Derechos fundamentales*. Recorrido fundamental por la historia de los derechos humanos

Platón: *Apología de Sócrates*. La injusticia de la muerte de Sócrates, acusado de impiedad y de corromper a los jóvenes atenienses por el Gobierno de los treinta tiranos, protagoniza esta obra.

Ricardo, D.: *Principios de economía política*. Se expone su teoría del dolor y de la distribución

Riel, J.: *El chico que quería convertirse en ser humano*. Un muchacho islandés del año 1000 quiere vengar la muerte de su padre. Sin embargo, el contacto con el pueblo inuit cambiará sus valores

Sartre, J. P.: *El existencialismo es un humanismo*. La obra define la libertad humana de forma asequible para los alumnos.

Savater, F.: *Ética para Amador*. Los primeros capítulos abordan los conceptos básicos de la ética.

Smith, A.: *La riqueza de las naciones*. Se considera el primer libro moderno de economía. En él se analizan los conceptos de valor de uso y valor de cambio.

Varios Autores: *El feminismo en España. Dos siglos de historia*. Un análisis del feminismo en España desde sus orígenes hasta la actualidad.

Textos específicos para su análisis como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, *Declaración del Milenio*, *Constitución Española* y diversos informes de *Amnistía Internacional* o *ACNUR*, entre otros.

El CD *Las Constituciones españolas 1808-1979*, publicado por el grupo ANAYA como edición conmemorativa XX aniversario de la Constitución de 1978, pues constituye un documento único sobre la elaboración de la Constitución, sus protagonistas y antecedentes.

Búsqueda de información complementaria por parte de los alumnos en la web de las Naciones Unidas y de sus diferentes agencias u organizaciones, así como del Congreso de los Diputados del Estado español.

12 EL USO DE LAS T.I.C.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Valores Éticos y Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
3. Utilización de programas de correo electrónico.
4. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
7. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
8. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
9. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
10. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles. Aunque resulta difícil destacar solo algunas páginas, dado el gran número de buenos enlaces que existen, señalamos aquí algunas de ellas:

Organización de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/>.
Unicef, <http://www.unicef.org/spanish/>.

Unión Europea, http://europa.eu/index_es.htm.

Instituto Nacional de Estadística, <http://www.inm.es/>.

Instituto de la Mujer, <http://www.mtas.es/mujer/>.

Ministerio de Medio Ambiente, <<http://www.mma.es>>.

Ministerio de Educación y Ciencia, <<http://www.cnice.mec.es/>>.

Human Rights Watch: <http://www.hrw.org/es>.

<http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=2721>.

<http://www.p psicoactiva.com/>.

Plan nacional sobre drogas: <http://www.pnsd.msc.es/>.

www.unicef.es/derechos/cdn.htm.

www.acnur.org. www.congreso.es.

www.aidh.org/uni/Formation/01Home2_e.htm.

www.un.org/es/mainbodies/icj/.

<http://www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/spanish/index.asp>.

<http://www.google.es>.

<http://www.yahoo.es>.

www.aidh.org/uni/Formation/01Home2_e.htm> www.un.org/es/mainbodies/icj7>

<http://www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/spanish/index.asp>> Enciclopedia de biografías, <http://www.biografiasyvidas.com>.

Enciclopedia general, <http://es.wikipedia.org>.

Aula21.net, <http://www.aula21.net/>.

Edutec, <<http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec16/adell.htm>>.

- Human Rights Watch es una de las principales organizaciones internacionales independientes dedicadas a la defensa y la protección de los derechos humanos:

<<http://www.hrw.org/es>>

- Página de Intermon sobre hábitos de consumo responsable:

<<http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=2721>>

- Una página para aprender psicología y realizar test: <<http://www.p psicoactiva.com/>>

- Plan nacional sobre drogas: <<http://www.pnsd.msc.es/>>

- Introducción a la Convención sobre los Derechos del Niño en la web de Unicef:

<www.unicef.es/derechos/cdn.htm>

- Web de la Agencia de la ONU para los refugiados: <www.acnur.org>

- Web del Congreso de los Diputados: <www.congreso.es>

- <www.librosvivos.net>

- <www.aprenderapensar.net>

- Texto completo de *Utopía*, de Tomás Moro: <<http://es.wikisource.org/wiki/Utopia>>

- Proyecto global de enseñanza y aprendizaje de Naciones Unidas.

- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789):

13 ACTIVIDADES

Las actividades están orientadas a favorecer la expresión directa, la comunicación y el descubrimiento, la resolución de problemas, animación a la lectura, extracción y organización de información, formulación de hipótesis, deducción de conclusiones, etc., combinando el trabajo individual y el trabajo en grupo, con propuestas de realizaciones diversas a realizar por el alumnado (expresión oral, trabajo monográfico...)

Los alumnos realizarán a lo largo del curso una serie de actividades (comentarios de textos, resúmenes de temas y autores, preguntas sobre las lecturas, actividades sobre películas etc.), divididas por trimestres.

Todas las actividades que se realicen se usarán para ir configurando un anexo para adjuntarlo a las programaciones de próximos años.

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

La mayoría de ellas se desarrollan en actividades que se ajustan al siguiente proceso:

Identificación y planteamiento de problemas.

Formulación de hipótesis.

Búsqueda de información.

Validación de hipótesis.

Fundamentación de conclusiones.

En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:

Diagnóstico inicial.

Trabajo individual.

Trabajo en grupo. Puesta en común para fomentar actitudes de colaboración y participación de los miembros del mismo.

Debates entre los distintos grupos con la doble intención de sacar conclusiones y respetar las opiniones ajenas.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo -de repetición, consolidación, funcionales o de

extrapolación, de investigación-, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos, y desarrollarlos mediante actividades con relevancia para la vida cotidiana del alumnado.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte, que permitan atender a distintos intereses, modalidades de aprendizaje, ritmos de trabajo, etc.

Para evaluar la práctica docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se efectuará de acuerdo con unos mecanismos concretos que se irán aplicando sucesivamente a lo largo de todo el proceso. Se contemplan varias posibilidades:

- A través de las reuniones del Departamento se realizará un seguimiento de la Programación en cada curso concreto y se contemplará la aplicación de nuevos recursos para enriquecer la práctica docente o hacer algún ajuste en tiempo real de su ejecución.
- Cuestionario al alumnado: al final de curso, donde se desglosen los indicadores y el Diálogo entre el alumnado y el profesorado: a fin de buscar las pautas que mejoren el proceso a lo largo del curso. En caso de que sea necesario se podrá adelantar el cuestionario o hacer otro distinto para que el alumnado exprese su opinión y el cumplimiento o no cumplimiento de los indicadores. En cuanto al profesorado, en las reuniones de evaluación se compartirá todo aquello que se piense pueda mejorar el proceso y se propondrán los cambios desde los diferentes puntos de vista a fin de mejorar. También al resto de compañeros se deberá exponer los puntos que mejorarían la labor docente, especialmente en las actividades interdisciplinarias.

Las conclusiones serán tenidas en cuenta en el proceso de retroalimentación para mejorar la aplicación de la programación en cursos posteriores; dichas conclusiones aparecerán reflejadas en la memoria final de curso para que sean consideradas en la elaboración de la Programación y unidades didácticas del curso siguiente, de forma que se mejore el proceso de enseñanza- aprendizaje y se haga más cercano al alumno, para lograr éxito en la práctica docente, que es lo que se persigue.

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.
- Etc.

D. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2º DE BACHILLERATO

Programación de Educación para la Ciudadanía y DD.HH. 2º de Bachillerato.

Introducción

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º y 2.º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

En cuanto a los contenidos propios de la materia no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo.

Según la legislación vigente los contenidos se dividirán en tres bloques generales, bloque 1: individuo y relaciones personales, bloque 2: individuo y relaciones sociales y bloque 3: individuo y relaciones políticas. Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Unión Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

1 OBJETIVOS

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 3. Objetivos.

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
 - a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
 - b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
 - c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
 - d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
 - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las

habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
 - n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
 - b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

1.2 Objetivos de la materia

La materia Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
2. Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
4. Conocer y valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio Europeo de Derechos y Libertades y la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan.
5. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos y la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.
6. Reconocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Fomentar la corresponsabilidad y el compartir las tareas domésticas y de cuidado, tanto por los hombres como por las mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado Español y de la Unión Europea, sus Instituciones, sus normas y los procesos político-jurídicos, sus valores y símbolos.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
 9. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reflexionar sobre las causas que provocan la violación de los derechos.
 10. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
 11. Conocer en sus términos fundamentales la Constitución Española, la Declaración de los Derechos Humanos y el Convenio Europeo de Derechos y Libertades. Valorar las acciones encaminadas a la consecución de una paz y seguridad fundamentadas en el respeto a estos derechos fundamentales, y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
 12. Adquirir un pensamiento crítico y reflexivo, basado en un conocimiento riguroso y bien informado, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
 13. Conocer las normas de seguridad vial y las causas y consecuencias de los accidentes de circulación.
3. Asumir una cultura de respeto al medio ambiente y unos hábitos de vida saludables que les protejan ante las enfermedades y ante las adicciones.

2 CONTENIDOS, RELEVANCIA Y SENTIDO EDUCATIVO DEL CURRÍCULO

2.1 Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II. 2º Bachillerato.

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales. Autonomía personal y relaciones interpersonales.

Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.

Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres.

Breve historia del feminismo.

Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político.

Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza.

Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.

Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).

Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía.

Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo

como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.

El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad.

Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y Estado de Derecho.

El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como espacio supranacional.

El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

2.2 Relevancia y sentido educativo.

Se tratan aspectos relativos a las relaciones humanas desde el respeto a la dignidad personal y la igualdad de derechos individuales, el reconocimiento de las diferencias, el rechazo a las discriminaciones y el fomento de la solidaridad. Asimismo, se abordan aspectos relativos a la participación y representación en el centro escolar y el compromiso con actividades sociales y de voluntariado, encaminadas a lograr una sociedad justa y solidaria.

Se profundiza en cuestiones como los Deberes y derechos ciudadanos, ya trabajados en cursos anteriores. Además del conocimiento de los principios recogidos en los textos internacionales, se propone la reflexión en el sentido de dichos principios, en la identificación de situaciones de violación de los derechos humanos y en la actuación que corresponde a los Tribunales Ordinarios y a los Tribunales Internacionales cuando esas situaciones de violación de los derechos humanos se producen.

Se incluye contenidos relativos a la diversidad social y al funcionamiento de los Estados democráticos, centrándose particularmente en el modelo político español. Al referirse a la ciudadanía en un mundo global, se abordan algunas de las características de la sociedad actual: las diferencias entre distintas regiones del mundo, el proceso de globalización e interdependencia, los principales conflictos del mundo actual, así como el papel de los organismos internacionales e instituciones europeas en su prevención y resolución.

Se parte también del análisis de las relaciones interpersonales y de la convivencia, analizando la libertad y responsabilidad como características que definen a la persona y que hacen posible la convivencia.

El estudio de los Derechos Humanos, desde la perspectiva ética y moral, lleva al alumnado a la comprensión de los fundamentos morales de la convivencia.

Además, adoptar la perspectiva de la filosofía moral, ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, lo que permite desarrollar en los alumnos la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente. En este sentido, resulta imprescindible proporcionar a los alumnos una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y el conocimiento de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc.) y, junto a ello, una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental.

3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª Evaluación: Bloque 1 2ª Evaluación: Bloque 2 3ª Evaluación: Bloque 3

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4.1 Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II. 2º Bachillerato

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales. Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivosexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.
5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.
6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.

Bloque 3. El individuo y las relaciones sociales.

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivosexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.

Bloque 4. El individuo y las relaciones políticas.

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.
2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA.
3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.
7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.

5 COMPETENCIAS CLAVE.

Lo nuevo en relación a las competencias lo encontramos determinado en la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*.

Artículo 2. *Las competencias clave en el Sistema Educativo Español*.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

6 CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos se relaciona directamente con las competencias sociales y cívicas pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

Lo que la orden nombrada aclara sobre estas competencias es lo siguiente:

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el

funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de

decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, fomentando el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica del conocimiento, información y opinión.

Desde los procedimientos del área se contribuye al desarrollo de la competencia básica de autonomía e iniciativa personal, porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades.

El currículo atiende especialmente a la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, al estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia.

Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

7 TEMAS TRANSVERSALES

Artículo 3. Elementos transversales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales:

- Por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente.
- Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. - Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

8 METODOLOGÍA

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán

aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en 2.º de Bachillerato no lo haya hecho en 1.º, por lo que se hace aún más necesario reforzar en 2.º las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado. Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales. Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

9 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los ámbitos de desarrollo de la autonomía personal y el desarrollo de adecuadas habilidades sociales aparecen muy ligados en esta etapa. Los chicos y las chicas de estas edades suelen estar muy interesados por agradar a los demás y por conformar sus

actitudes y sus acciones a las normas sociales, especialmente a las del grupo de iguales. Paralelamente, muestran un marcado interés por diferenciarse, por construir su propia imagen y personalidad, y su propio proyecto de vida. Es el período de consolidación de la identidad personal, que se concreta en la adquisición de una conciencia moral autónoma, y, a su vez, de reciprocidad; en la adopción de valores significativos, y en la elaboración de un concepto de sí mismo acompañado de una autoestima adecuada.

Este proceso de afirmación personal tiene lugar a través de la inserción en una cultura de edad que se caracteriza por un estilo de vida peculiar y unos hábitos y valores característicos. Sus potencialidades cognitivas les permiten reflexionar sobre sí mismos, sobre su entorno y abrirse al diálogo con los demás si se propicia un clima de participación democrática, tanto en el entorno escolar como en el familiar.

La etapa se presenta como el momento de la elección vocacional, de la adopción de creencias y actitudes, del compromiso con los valores, del proyecto de vida y, sobre todo, de la formación de la identidad personal y el afianzamiento de una personalidad capaz de autoevaluarse y rectificar, según el proyecto de vida trazado.

Además de tener en cuenta los criterios de evaluación del currículo se tendrán en cuenta otros factores a la hora de evaluar: participación en las actividades del aula, trabajo cotidiano, interés.

Dado el perfil de la materia, los diferentes contenidos se expondrán de manera interactiva y potenciando actividades que supongan el trabajo colaborativo, tales como debates, análisis y resolución de dilemas, y análisis y comentario de documentos audiovisuales directamente relacionados con dichos contenidos.

De ahí que la participación activa del alumnado en tales actividades sea fundamental para la efectiva asimilación de los contenidos y para la adquisición de las competencias clave relacionadas con este proceso de enseñanza aprendizaje (fundamentalmente las competencias social y cívica, digital, aprender a aprender, comunicación lingüística y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor).

Los criterios de calificación son los siguientes: Teniendo en cuenta lo establecido:

90 % de la calificación se corresponde a la realización de tareas y el 10 % a la actitud.

El 90 % de la calificación por tareas se desglosa del siguiente modo: 50 % de la calificación global de la evaluación (5 puntos de 10) corresponderá a actividades que el alumno realizará en la plataforma Moodle, otro 30 % se corresponderá a las exposiciones que los alumnos realizarán en clase y, finalmente, otro 10 % a un debate.

Puesto que esta es una materia de nuestra Comunidad Autónoma y en la normativa correspondiente no se desarrollan los estándares de aprendizaje evaluables, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar, tendremos en cuenta los criterios de evaluación que sí vienen detallados y la relación de estos con las competencias básicas.

Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los criterios de evaluación y las competencias que con ellos se relacionan. Los criterios de evaluación han de servir como referente para la evaluación y siempre implicarán la adquisición de los contenidos asociados. Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los

conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

- Cuaderno del profesor.

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de páginas donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera de los tratados en esta Programación.

Se recuerda que la legislación establece que la asistencia a clase es obligatoria. Los justificantes deben presentarse al profesor en un plazo que no puede exceder de cinco días desde que se produzca la ausencia o retraso. En caso de producirse tres ausencias injustificadas al trimestre se considerará abandono de la materia, se informará al tutor y a jefatura de Estudios y no se podrá obtener más de un 4 en la nota de evaluación.

9.1 Ortografía

Atendiendo al objetivo fundamental de Bachillerato de expresarse correctamente en castellano, las incorrecciones ortográficas penalizarán las calificaciones hasta un máximo de -2 ptos. Se distinguen dos tipos de incorrecciones:

- a) Aquellas en las que se intercambia una letra por otra (b/v, j/g, etc.) o se añade u omite una letra (típicamente hache).
- b) Aquellas en las que hay un error de acentuación o de puntuación.

Como norma general, cada una de las incorrecciones de tipo a) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,20 puntos sobre 10. Las incorrecciones de tipo b) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,10 puntos sobre 10.

Las penalizaciones por ortografía se aplicarán tanto a las pruebas o trabajos escritos realizados en periodo ordinario como extraordinario. Durante el periodo ordinario, las

calificaciones parciales (trimestrales) y la calificación final ordinaria (junio) podrán resultar inferiores a cinco como resultado de dichas penalizaciones. Esta puntuación será recuperada al final de curso si en la observación que se realice de los exámenes el profesor detecte una mejoría ortográfica del 50% o más con respecto al principio de curso. En las calificaciones de las pruebas extraordinarias (septiembre), las penalizaciones por ortografía no podrán ser causa de suspenso, sino que únicamente podrán reducir la nota hasta un mínimo de cinco.

9.2 Recuperación

Como marca la legislación educativa, la evaluación ha de ser continua. En nuestro caso, se concreta del siguiente modo.

En el caso de aquéllos/as alumnos/as que no obtuvieran una calificación positiva en la 1ª y 2ª Evaluación se aplicarán las siguientes medidas:

- Realizar y entregar las actividades no realizadas en su momento y rectificar las que se hubieran realizado incorrectamente.
- Realización y entrega de actividades específicas propuestas por el profesorado.
- Análisis y rectificación de la actitud hacia la materia en la correspondiente evaluación no superada. En el caso de aquéllos/as alumnos/as que, a pesar de las medidas anteriores, sigan sin superar la 1ª y 2ª Evaluaciones, se les aplicará la siguiente medida durante la última evaluación: realización y entrega de una batería de actividades propuesta por el profesorado.

En el caso de aquéllos/as alumnos/as que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de junio, en la convocatoria extraordinaria de septiembre deberán entregar una batería de actividades propuesta por el profesorado (tales actividades se le detallarán en el informe de recuperación que se les entregará a fin de curso).

10 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Andalucía

Artículo 22. Medidas y programas para la atención a la diversidad.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.
2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.
3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.
4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su

proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.
6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

Artículo 23. Atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.
3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, la exención en determinadas materias, el fraccionamiento, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En la programación de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos para Bachillerato se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumno y cada alumna en el aula.

Se ha partido de la concepción global de que cada profesor o profesora debe orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que se pueden dar entre los alumnos y las alumnas. Por tanto, se ofrecen los recursos básicos para que cada profesor o profesora pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza con el objeto de facilitar los aprendizajes de los alumnos y las alumnas en función de sus necesidades concretas.

Los contenidos pueden ser explicados con medios y actividades muy diversas. De este modo, el profesor podrá diseñar estrategias de enseñanza-aprendizaje adaptadas al nivel del grupo-clase.

11 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

Apuntes elaborados por el profesor.

- Libros disponibles en el Departamento de Filosofía de Educación para la ciudadanía y Ética y ciudadanía de cursos anteriores y de Valores Éticos.
- Anuarios, atlas y revistas especializadas.
- Noticias y artículos de prensa.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, actividades, lecturas, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés.
- Proyección y comentario de películas.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
- Uso habitual de las TIC.

A continuación, se recogen una serie de ejemplos de libros, películas y páginas web que se pueden utilizar. Se pueden utilizar estas u otros/as a elección del profesor. Entre los ejemplos aparecen, por ejemplo, modelos para tratar la cuestión de los Derechos Humanos.

VARIOS, *Los Derechos Humanos* (Ed. Salvat) VARIOS, *Educación en Derechos Humanos* (Ed. A-I). SATUÉ, M., *¿Qué sabes de ética?* (Ed. Alambra) VARIOS, *Ética y convivencia* (Ed. Alambra) GÓMEZ, R., *Ética. Los problemas morales de la existencia humana* (Ed. Casals). FULLAT, O., *El hombre, una animal ético. Textos y ejercicios* (Ed. Vicens-Vives) FULLAT, O., *La moral como problema. Ejercicios* (Ed. Vicens-Vives)

KIEFFER, G., *Bioética* (Ed. Alhambra) CORTINA, A., *Ética mínima* (Ed. Tecnos) SAVATER, F., *Ética para Amador*.

CORTINA, A., *Ética aplicada y democracia radical* (Ed. Tecnos)

ARANGUREN, J.L.: *Ética y política*. CAMPS, V., *Historia de la ética* (Ed. Crítica) Artículos de la revista filosófica CLAVES.

CASSESE, H.: *Los derechos humanos en el mundo contemporáneo*.

Kabunda Badi, M.: *Derechos humanos en África*. Trata el problema de los derechos humanos en África.

Mahfuz, N.: *El café de Qúshumar*. Se trata de un libro que desmonta prejuicios en torno a la cultura árabe, como la intolerancia o el fanatismo. Es un canto a la amistad y a la tolerancia.

Marina, J. A.: *El laberinto sentimental*. El hombre como inteligencia emocional quiere conocer sus sentimientos.

Marina, J. A., y Válgoma, M. de la: *La lucha por la dignidad*. Nos habla de sus luchas por alcanzar un mundo mejor y más digno.

Peces-Barba, G.: *Derechos fundamentales*. Recorrido fundamental por la historia de los derechos humanos

Platón: *Apología de Sócrates*. La injusticia de la muerte de Sócrates, acusado de impiedad y de corromper a los jóvenes atenienses por el Gobierno de los treinta tiranos, protagoniza esta obra.

Ricardo, D.: *Principios de economía política*. Se expone su teoría del dolor y de la distribución

Riel, J.: *El chico que quería convertirse en ser humano*. Un muchacho islandés del año 1000

quiere vengar la muerte de su padre. Sin embargo, el contacto con el pueblo inuit cambiará sus valores

Sartre, J. P.: *El existencialismo es un humanismo*. La obra define la libertad humana de forma asequible para los alumnos.

Savater, F.: *Ética para Amador*. Los primeros capítulos abordan los conceptos básicos de la ética.

Smith, A.: *La riqueza de las naciones*. Se considera el primer libro moderno de economía. En él se analizan los conceptos de valor de uso y valor de cambio.

Varios Autores: *El feminismo en España. Dos siglos de historia*. Un análisis del feminismo en España desde sus orígenes hasta la actualidad.

Textos específicos para su análisis como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, *Declaración del Milenio*, *Constitución Española* y diversos informes de *Amnistía Internacional* o *ACNUR*, entre otros.

El CD *Las Constituciones españolas 1808-1979*, publicado por el grupo ANAYA como edición conmemorativa XX aniversario de la Constitución de 1978, pues constituye un documento único sobre la elaboración de la Constitución, sus protagonistas y antecedentes.

Búsqueda de información complementaria por parte de los alumnos en la web de las Naciones Unidas y de sus diferentes agencias u organizaciones, así como del Congreso de los Diputados del Estado español.

12 EL USO DE LAS T.I.C.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Valores Éticos y Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
3. Utilización de programas de correo electrónico.
4. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
7. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
8. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
9. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
10. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles. Aunque resulta difícil destacar solo algunas páginas, dado el gran número de buenos enlaces que existen, señalamos aquí algunas de ellas:

Organización de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/>.⁰ Unicef, <http://www.unicef.org/spanish/>.

Unión Europea, http://europa.eu/index_es.htm. Instituto Nacional de Estadística, <http://www.inm.es/>. Instituto de la Mujer, <http://www.mtas.es/mujer/>.

Ministerio de Medio Ambiente, <http://www.mma.es>. Ministerio de Educación y Ciencia, <http://www.cnice.mec.es/>. Human Rights Watch: <http://www.hrw.org/es>.

<http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=2721>. <http://www.psicoadictiva.com/>.

Plan nacional sobre drogas: <http://www.pnsd.msc.es/>. www.unicef.es/derechos/cdn.htm.

www.acnur.org. www.congreso.es. www.aidh.orguni/Formation/01Home2_e.htm.

www.un.org/es/mainbodies/icj/.

<http://www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/spanish/index.asp>. <http://www.google.es>.

<http://www.yahoo.es>.

www.aidh.org/uni/Formation/01Home2_e.htm > www.un.org/es/mainbodies/icj/

<http://www>

[.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/spanish/index.asp](http://www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/spanish/index.asp)

Enciclopedia de biografías, <http://www.biografiasyvidas.com>. Enciclopedia general, <http://es.wikipedia.org>.

Aula21.net, <http://www.aula21.net/>.

EduTec, <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec16/adell.htm>.

- Human Rights Watch es una de las principales organizaciones internacionales independientes dedicadas a la defensa y la protección de los derechos humanos: <http://www.hrw.org/es>
 - Página de Intermon sobre hábitos de consumo responsable: <http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=2721>
 - Una página para aprender psicología y realizar test: <http://www.psicoadactiva.com/>
 - Plan nacional sobre drogas: <http://www.pnsd.msc.es/>
 - Introducción a la Convención sobre los Derechos del Niño en la web de Unicef: www.unicef.es/derechos/cdn.htm
 - Web de la Agencia de la ONU para los refugiados: www.acnur.org
 - Web del Congreso de los Diputados: www.congreso.es
 - www.librosvivos.net
 - www.aprenderapensar.net
 - Texto completo de *Utopía*, de Tomás Moro: <http://es.wikisource.org/wiki/Utopia>
 - Proyecto global de enseñanza y aprendizaje de Naciones Unidas.
 - Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789):
11. Utilización de la plataforma Moodle Aula Virtual de Filosofía, elaborada por el profesor encargado de la materia, tanto para la entrega de actividades como para la utilización de un amplio material audiovisual (vídeos, audios..). La dirección de esta plataforma es la siguiente: <http://www.kant1724.activemoodle.com/>

13 ACTIVIDADES

Las actividades están orientadas a favorecer la expresión directa, la comunicación y el descubrimiento, la resolución de problemas, animación a la lectura, extracción y organización de información, formulación de hipótesis, deducción de conclusiones, etc., combinando el trabajo individual y el trabajo en grupo, con propuestas de realizaciones diversas a realizar por el alumnado (expresión oral, trabajo monográfico...)

Los alumnos realizarán a lo largo del curso una serie de actividades (comentarios de textos, resúmenes de temas y autores, preguntas sobre las lecturas, actividades sobre películas etc.), divididas por trimestres.

Todas las actividades que se realicen se usarán para ir configurando un anexo para adjuntarlo a las programaciones de próximos años.

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

La mayoría de ellas se desarrollan en actividades que se ajustan al siguiente proceso:

Identificación y planteamiento de problemas.

Formulación de hipótesis. Búsqueda de información. Validación de hipótesis.

Fundamentación de conclusiones.

En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta: Diagnóstico inicial.

Trabajo individual.

Trabajo en grupo. Puesta en común para fomentar actitudes de colaboración y participación de los miembros del mismo.

Debates entre los distintos grupos con la doble intención de sacar conclusiones y respetar las opiniones ajenas.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo -de repetición, consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación-, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos, y desarrollarlos mediante actividades con relevancia para la vida cotidiana del alumnado.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte, que permitan atender a distintos intereses, modalidades de aprendizaje, ritmos de trabajo, etc.

14 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar la práctica docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se efectuará de acuerdo con unos mecanismos concretos que se irán aplicando sucesivamente a lo largo de todo el proceso. Se contemplan varias posibilidades:

- A través de las reuniones del Departamento se realizará un seguimiento de la Programación en cada curso concreto y se contemplará la aplicación de nuevos recursos para enriquecer la práctica docente o hacer algún ajuste en tiempo real de su ejecución.
- Cuestionario al alumnado: al final de curso, donde se desglosen los indicadores y el alumno exprese de forma anónima y voluntaria si el proceso se ha desarrollado o no conforme a esos parámetros.
- Diálogo entre el alumnado y el profesorado: a fin de buscar las pautas que mejoren el proceso a lo largo del curso. En caso de que sea necesario se podrá adelantar el cuestionario o hacer otro distinto para que el alumnado exprese su opinión y el cumplimiento o no cumplimiento de los indicadores. En cuanto al profesorado, en las reuniones de evaluación se compartirá todo aquello que se piense pueda mejorar el proceso y se propondrán los cambios desde los diferentes puntos de vista a fin de mejorar. También al resto de compañeros se deberá exponer los puntos que mejorarían la labor docente, especialmente en las actividades interdisciplinarias.

Las conclusiones serán tenidas en cuenta en el proceso de retroalimentación para mejorar la aplicación de la programación en cursos posteriores; dichas conclusiones aparecerán reflejadas en la memoria final de curso para que sean consideradas en la elaboración de la Programación y unidades didácticas del curso siguiente, de forma que se mejore el proceso de enseñanza- aprendizaje y se haga más cercano al alumno, para lograr éxito en la práctica docente, que es lo que se persigue.

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.
- Etc.

E. PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º DE BACHILLERATO

Introducción

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico del Bachillerato, aprobado por el Gobierno de España, y publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en Bachillerato, corresponde al Gobierno de la Comunidad regular la ordenación y el currículo en dicha etapa.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016) así lo hace para todas las asignaturas (troncales, específicas y de libre configuración autonómica), y en concreto para la materia de Historia de la Filosofía.

1. EL CURRÍCULO DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

1.1. Componentes del currículo

La materia de Historia de la Filosofía es optativa en 2.º de Bachillerato. El currículo de esta materia se organiza en cinco núcleos: objetivos de etapa, metodología didáctica, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. A todos ellos se superpone el enfoque competencial fijado en el desarrollo de las competencias clave que se vinculan a los criterios de evaluación y los estándares de la materia.

CURRÍCULO

Objetivos de etapa

Logros que los estudiantes deben alcanzar al finalizar cada etapa educativa. No están asociados a un curso ni a una materia concreta.

Metodología didáctica

Conjunto de estrategias, procedimientos y acciones planificadas por el profesorado para posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos.

Contenidos

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.

Criterios de evaluación

Referentes específicos para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen los conocimientos y competencias que se quieren valorar y que el alumnado debe adquirir y desarrollar en cada materia.

Estándares de aprendizaje

Especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada materia. Deben ser observables, medibles y evaluables, y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Competencias

Capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

En 2.º de Bachillerato, la materia de Historia de la Filosofía tiene como meta que el alumnado conozca y comprenda la evolución del pensamiento filosófico a lo largo de la Historia, con el fin de que, a partir del análisis de las distintas líneas de pensamiento filosófico, sea capaz de forma autónoma de reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana. Así mismo, esto le permitirá entender la materia no como una síntesis o compilación, sino como la aproximación a una ciencia en continua renovación, que es capaz de transformar tanto del individuo como a la sociedad.

La Filosofía no es una ciencia, entendida esta como un saber especializado y experimental, es más bien, un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos.

Por ello, la materia de Historia de la Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión, por parte del alumnado, de sí mismo y de su mundo dotándole, para ello, de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2500 años.

Todo lo cual se resume en su vocación originaria, el amor al saber y ello, filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia, y que constituye el punto de partida tanto en 4º de ESO como en 1º de Bachillerato.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia de Historia de la Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo, sirvan de ejemplo a continuación, algunas competencias desarrolladas por la materia, en todos sus niveles, etapas, y mediante la estructuración de los contenidos en bloques.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de

pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos desarrollando, así, la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el nivel práctico, el estudio de la ética y la filosofía política, desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas.

Todas las unidades didácticas están organizadas en torno a cuatro grandes bloques. En el siguiente cuadro se describe el objetivo de cada bloque y las perspectivas recomendadas para abordar los contenidos.

La filosofía en la Grecia antigua

El nacimiento de la filosofía es uno de los signos de identidad del surgimiento de la civilización occidental. La filosofía nació en Grecia, en el siglo VI a. C., como un intento de explicación racional del mundo llevada a cabo por aquellos que fueron también los primeros científicos, los filósofos presocráticos. En el período griego de la filosofía antigua destacan los tres grandes pensadores de la escuela de Atenas, cuya impronta se extiende a lo largo de toda la historia de la filosofía: Sócrates, Platón y Aristóteles. Los dos últimos pasan por ser los colosos inmortales de la filosofía y también los respectivos modelos de un doble estilo del quehacer filosófico.

La filosofía medieval y renacentista

La irrupción del cristianismo en el siglo I d. C. supuso una transformación del mundo. Se denomina escolástica a la extensa corriente de pensamiento filosófico que abarca la Edad Media, y que se centra en la comprensión y difusión de la doctrina cristiana. Junto con el problema de las relaciones entre la fe y la razón, destacó la discusión sobre la realidad que cabe asignar a las entidades universales. En este bloque estudiaremos los tres momentos en los que se desenvuelve la filosofía escolástica: sus fundamentos con Agustín de Hipona, marcados por la influencia del platonismo; su apogeo con Tomás de Aquino, máximo representante de la escolástica aristotélica; y su crisis con Guillermo de Ockham, junto con el tránsito a la filosofía del Renacimiento.

La filosofía moderna

La etapa moderna de la historia de la filosofía supuso una búsqueda de un nuevo comienzo caracterizado por la atención al método y, en general, al problema sobre la posibilidad y el fundamento del conocimiento humano. Descartes fue el iniciador de la filosofía moderna y también de una de sus más destacadas corrientes, el racionalismo, a la que también pertenecieron Spinoza y Leibniz. El empirismo, representado por Locke y Hume, encauzó en un sentido diametralmente opuesto la preocupación metódica y crítica de la filosofía de esta época. Durante el siglo XVIII imperó un amplio movimiento filosófico y cultural denominado Ilustración, caracterizado por el ideal de la

emancipación del ser humano gracias al uso generalizado de la razón. A este movimiento perteneció Kant, cuyo idealismo trascendental estableció una síntesis entre racionalismo y empirismo.

La filosofía contemporánea

Parte de la filosofía contemporánea constituye una reacción crítica a la doctrina de Hegel, que suponen la culminación tanto del pensamiento moderno como del racionalismo idealista. En este bloque, estudiaremos dos de las soluciones propuestas: el materialismo histórico de Marx, que se inscribió dentro de la denominada izquierda hegeliana, y la filosofía de la voluntad, cuyos principales representantes fueron Schopenhauer y Nietzsche. La filosofía del siglo XX comenzó con la instauración de la fenomenología, corriente de pensamiento dentro de la que se situó el filósofo español José Ortega y Gasset. Para terminar este recorrido, nos introduciremos en el pensamiento filosófico de la segunda mitad del siglo pasado y de principios de este, caracterizados por el denominado giro lingüístico y la crítica parcial o radical a los ideales de la razón ilustrada.

1.2. Elementos transversales y valores

En el currículo de Historia de la Filosofía se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita (características del área de Lengua), la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

2. METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

2.1. Principios metodológicos

El enfoque competencial de las materias de Bachillerato y el objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de la Filosofía en las aulas.

Enfoque comunicativo y funcional

La asignatura de Historia de la Filosofía tiene como objetivo fundamental el desarrollo y la mejora de la competencia Uno de los objetivos de la asignatura de Historia de la Filosofía es que los alumnos desarrollen y mejoren su competencia comunicativa, y sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social, y en el futuro, en el ámbito profesional. Con este fin cobra especial preeminencia el desarrollo de la lengua oral y de la comprensión y expresión escritas.

En lo que se refiere a la comunicación oral apreciamos que esta se vincula a la vida cotidiana y personal (familia, charlas de amigos, conversaciones con compañeros...) y a un tipo de lenguaje informal, redundante y sumamente expresivo, en el ámbito académico, además de las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, lo oral sirve como fuente de información, y como sistema de comunicación y negociación, especialmente en los trabajos en grupo. La comunicación

oral presenta una especial atención en todo el proyecto, pues la práctica oral, asociada singularmente a la presentación de tareas y trabajos de clase es una constante en todas las unidades.

En lo relativo a la comunicación escrita, se pone especial énfasis en la lectura sobre todo de textos expositivos, los más habituales en la vida académica. En esta asignatura se concede también especial importancia a la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil (e-book, PDF y formatos similares). La lectura de los nuevos géneros digitales como el blog, las wikis, los foros y las redes sociales se produce a saltos, de manera fragmentada, con un protagonismo extraordinario del lector, que no solo interpreta el texto sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.

En cuanto a la expresión, se trabajarán producciones orales y escritas de los alumnos paralelamente a la adquisición de los contenidos y las habilidades propias del área. En todas las unidades didácticas se solicita producciones escritas de los alumnos, de carácter individual (disertaciones) y colaborativo (wiki).

Aprendizaje por tareas, desarrollo del pensamiento estratégico y trabajo colaborativo

Es aconsejable desde diversos puntos de vista optar por metodologías activas de aprendizaje en las que alumnos y alumnas son los agentes y protagonistas de la comunicación y reconocen en la realización de las actividades y tareas una relación con sus propias necesidades comunicativas y una aplicación directa a los diferentes ámbitos de su vida personal, académica y social. Esta vinculación con la propia experiencia y con la reutilización del conocimiento en contextos reales hace verdaderamente significativo el aprendizaje.

Si se desea, es posible optar por una metodología por tareas. El profesor puede trabajar las webquest de cada bloque de contenidos al tiempo que se va superando cada unidad. De esta forma, las actividades de cada unidad se consideran tareas de producción intermedias, que aunque no condicionan, preparan la realización de una tarea final que supone la culminación de la webquest en la que se aplican las capacidades ya adquiridas.

En el diseño de las tareas cobran especial relevancia las relaciones inter e intradisciplinarias, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos, el fomento de la creatividad de los alumnos y la aplicación constante de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

La realización de las tareas implica el trabajo colaborativo, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere modelos de agrupación flexibles y el convencimiento de que la resolución de la tarea no es la suma de esfuerzos de los integrantes del grupo, sino el esfuerzo coordinado de todos los miembros del equipo.

En la actualidad, la forma colaborativa de trabajo es una demanda del mundo laboral por las condiciones en las que este se lleva a cabo: una sociedad globalizada y con sólidas tecnologías de la comunicación. En el ámbito educativo, este tipo de trabajo significa:

- Un determinado tipo de organización del aula, para propiciar el espacio para la discusión, el debate, y la toma de decisiones. Esto no supone que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- Una concepción del aprendizaje como construcción conjunta del conocimiento. Al promover el intercambio de ideas, la comunicación precisa, la actuación coordinada y el control mutuo, el trabajo en colaboración conduce al aprendizaje significativo, que se alcanza por el esfuerzo común. Cada

- individuo aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un comportamiento ético en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. En este sentido, este tipo de aprendizaje es el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.
- Una metodología que concede al alumno autonomía para aprender, y convierte al docente en guía y tutor del proceso. Cada estudiante es sujeto de su propio aprendizaje, y a la vez maestro y discípulo dentro del grupo. Este intercambio constante de papeles promueve la interrelación personal favoreciendo en desarrollo de competencias sociales y la integración en el grupo. El profesor deja su función de transmisor de conocimientos, convirtiéndose en mediador y facilitador de su adquisición.

Las actividades diseñadas en cada unidad de la asignatura de Historia de la Filosofía son abiertas, para fomentar la creatividad individual y del grupo, y están claramente estructuradas y delimitadas, para no dificultar su comprensión.

Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico

El planteamiento de tareas (intermedias y finales) abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el fomento de la creatividad y la atención a la diversidad de capacidades (inteligencias múltiples).

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje. Ser estratégico implica:

- Analizar y evaluar nuevas situaciones.
- Reconocer las metas que se desean alcanzar.
- Tomar decisiones y corregir su aplicación en caso de que sea necesario.
- Tener conciencia de lo que se sabe, y de cómo y cuándo aplicarlo.

El pensamiento estratégico se basa en el “saber” y el “saber hacer” y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen simplemente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (integran conocimientos de origen diverso) y novedosas (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como otras producciones, la resolución de este tipo de actividades requiere la revisión del procedimiento que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (metaaprendizaje).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, “tomando distancia” y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el pensamiento crítico solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Las actividades y tareas están orientadas a la formación del pensamiento crítico, especialmente las que atienden a las siguientes capacidades:

- La búsqueda autónoma de información, que exige aplicar criterios de selección, adecuación y certeza, así como el contraste y la discriminación de fuentes.
- El análisis de textos para el desarrollo de la comprensión oral y escrita, que permite descubrir incongruencias e incoherencias entre las partes del texto, o entre este y la realidad.
- El intercambio de planteamientos y puntos de vista para el debate y, sobre todo, la toma conjunta de decisiones, característica del pensamiento estratégico y del trabajo colaborativo.
- El control objetivo del proceso de aprendizaje, inherente a todos los aspectos que se han mencionado en este apartado de metodología, y en el apartado de evaluación.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

En la definición de las claves de la asignatura de Historia de la Filosofía se fomenta que los alumnos exploren las posibilidades de las TIC para aprender, para comunicarse, para realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes y herramientas.

Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen objetos de aprendizaje en sí mismas, soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de tareas complejas que exigen la combinación de distintos lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).

Las actividades que integran las TIC tienen, en ocasiones, un componente lúdico muy adecuado para conseguir la motivación en el aula. Sin embargo, el uso que los adolescentes hacen de ellas está relacionado fundamentalmente con sus necesidades de comunicación personal y su utilización en el ámbito académico debe ser objeto de un proceso de enseñanza-aprendizaje como el que se produce en otras facetas del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere a los riesgos inherentes a estas nuevas formas de comunicación.

2.2. Materiales didácticos

Para poner en práctica los principios metodológicos señalados en el apartado 2.1., se ha seleccionado un conjunto de materiales didácticos que responden a este planteamiento. Estos son los que compone el conjunto de apuntes que el profesor ha preparado para trabajar la materia.

3. OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE

3.1 Objetivos de etapa

El currículo de Historia de la Filosofía de 2.º Bachillerato se enmarca en el referente que suponen los objetivos generales de la etapa, que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Bachillerato. Dichos objetivos son los siguientes:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos

para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

| | |
|---|--|
| <p>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p> | |
| <p>b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</p> | <p>Competencia social y ciudadana. (CSC) Competencia de sentido de iniciativa</p> |
| <p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y las discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</p> | <p>Competencia</p> |
| <p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p> | <p>Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia</p> |
| <p>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.</p> | <p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p> |
| <p>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.</p> | <p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p> |
| <p>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p> | <p>Competencia digital. (CD)</p> |
| <p>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p> | <p>Competencia Conciencia</p> |

| | |
|--|--|
| | culturales (CEC) |
| i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Conciencia Competencia para aprender a aprender. (CAA) |
| j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia para aprender a aprender. (CAA) |
| k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. | Competencia de sentido de iniciativa |
| l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia |
| m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. | Competencia |
| n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial. | Competencia |

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

| | |
|--|--|
| a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia |
| b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los | Conciencia y expresiones |

elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

culturales. (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los objetivos de la materia de Historia de la Filosofía para la etapa de Bachillerato y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

| Objetivos de la materia Historia de la Filosofía | 2.º curso |
|---|---|
| 1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades. | Unidades didácticas 3, 7, 10, 11, 12, 14, 17 y 18. |
| 2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos. | Unidades didácticas 1, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15. |
| 3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores/as, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad. | Unidades didácticas 1, 2, 3, 10, 13, 16 y 18. |
| 4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas. | Unidades didácticas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15 y 17. |
| 5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y las diferencias en el modo de plantear los problemas y las soluciones propuestas. | Unidades didácticas 1, 2, 3, 4, 9, 16, 17 y 18. |

| | |
|--|--|
| <p>6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.</p> | <p>Unidades didácticas 2, 6, 7, 8 y 13.</p> |
| <p>7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores/as estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente solo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aun de las más dispares y antagónicas.</p> | <p>Unidades didácticas 2, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 16 y 18.</p> |
| <p>8. Apreiciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.</p> | <p>Unidades didácticas 3, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 17 y 18.</p> |
| <p>9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.</p> | <p>Unidades didácticas 8, 9, 10 y 17.</p> |

1.2 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

El estudio de la Filosofía supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva.

Además de la obiedad que representa el elemento comunicativo en el aprendizaje y desarrollo de la actividad filosófica, podemos resaltar cómo la filosofía contribuye a potenciar la competencia en comunicación lingüística.

El componente lingüístico tiene su referente en el uso correcto y funcional del sistema simbólico del lenguaje, así como de la semántica y de la etimología como herramientas de transmisión y recepción de mensajes precisos. En este mismo aspecto, el estudio y ejercicio de la lógica formal le aporta jerarquización sintáctica y síntesis gramatical.

El componente pragmático-discursivo se refleja en la filosofía en tres aspectos fundamentales: el sociolingüístico permite al alumnado producir y recibir mensajes en diferentes contextos sociales, el intercambio de argumentos filosóficos da sentido al espíritu de movilidad social y de justicia; complementa todo lo anterior el uso de los diferentes géneros discursivos y la interacción de las funciones comunicativas, marcando así el aspecto pragmático y discursivo evidentes, por ejemplo en la habilidad retórica.

El componente estratégico está estrechamente ligado al anterior. Conceptualizar y argumentar son, según Manuel Cruz, las herramientas del filósofo. A partir de ahí, exponer, debatir o refutar son destrezas inherentes a la filosofía que, bien manejadas, permiten al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. La responsabilidad social del ser humano como filósofo o ciudadano a la hora de documentarse, comprender, escuchar o escribir se traducirá en eficacia comunicativa, concurrente hacia su desarrollo cognitivo, metacognitivo y socioafectivo, necesarios tanto para el aprendizaje de las lenguas extranjeras como para la valoración y perfeccionamiento del uso de su lengua materna.

El componente socio-cultural de la competencia en comunicación lingüística está presente en el carácter universal de los contenidos y en la actitud de "diálogo cultural". El componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad. Se modula desde el conocimiento y valoración de todos los contenidos de carácter epistemológico relativos a la propia materia y especialmente aquellos emanados de la ética.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

A nivel general la Historia de la Filosofía comprende en sus propios protagonistas una combinación interdisciplinar evidente, Tales, Pitágoras, Descartes, Leibniz, son algunos de los filósofos matemáticos fundamentales en la cultura occidental. Pero más allá de lo estrictamente académico de la ciencia y del cálculo, la filosofía se sirve de los conceptos y procedimientos científico-matemáticos; explícitamente en el desarrollo de las tablas de verdad de la lógica proposicional y de forma aplicada en la presentación e interpretación de datos. Corrientes como el positivismo y el neopositivismo, o todo el debate bioético, incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología propios de estas competencias.

Son materia de la filosofía los ámbitos siguientes: Sistemas físicos, el estudio de la realidad, de la forma y la sustancia. Sistemas biológicos, la dimensión biológica del ser humano. Sistemas de la tierra y del espacio, desde el origen del universo a la aparición de la autoconciencia. Sistemas tecnológicos, articuladores de los cambios sociales, y catalizadores de la sociedad moderna.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La actitud crítica y la admiración son elementos fundamentales para el nacimiento del saber filosófico, y en ese sentido las posibilidades que abre el desempeño de la competencia digital son irrefutables. Si a ello sumamos el aspecto creativo, nos encontramos con un alumnado capaz de expresar, con espontaneidad e intención estética, diferentes argumentos filosóficos en varios formatos digitales. El discurso filosófico incluye un uso crítico y seguro de las tecnologías de la información, reconociendo tanto el derecho a la libertad de expresión como el derecho a la privacidad, analiza el valor de la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la socialización enseñando a preservarla del uso propagandístico y totalitario.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia podría llamarse no en vano, filosofía. Puesto que se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. El factor personal y cotidiano de la filosofía debe ser el enlace motivador que articule esta competencia en la materia. La comparación de lo estudiado en filosofía con el propio ser de cada persona invitan a construir un mapa personal definitorio que toma cuerpo al ser compartido con los demás, mediante cualquier tipo de expresión. La transmisión como paso previo al aprendizaje de formas éticas que contribuyan a una convivencia humana universal.

Competencias sociales y cívicas

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Cada uno de estos dos ámbitos competenciales son, en sí mismos y en combinación, temas tratados por la filosofía desde sus orígenes. Tanto esta competencia clave como las ramas de la ética y la filosofía política, intentan aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el

funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática. Todo ello se basa en valores cívicos comprendidos en los criterios de evaluación: comunicación constructiva, tolerancia, asertividad, confianza y empatía. La Constitución española y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión europea serán obras de referencia para reconocer los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles a partir de los cuales desarrollar dinámicas colectivas e individuales de asunción e interiorización de la hospitalidad cultural y el respeto activo.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

La contribución de la filosofía a esta materia aparece formulada en la máxima aristotélica “de la potencialidad al acto”. Abarca la proyección del individuo a nivel personal y social, así como en los ámbitos académicos y laborales. Es la ética la que, en esta competencia se encarga de reconducir los proyectos y aprovechamiento de oportunidades en función de un interés de solidaridad universal y no solo grupal. Los desempeños de esta competencia constituyen un conjunto complejo y complementario que la presentan como el entorno oportuno de la filosofía aplicada, por lo que en ella existe de interacción de las seis principales ramas de la filosofía.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

Dentro del marco habitual de las humanidades, se suele relegar a la filosofía a una disciplina de erudición con pocas probabilidades de supervivencia fuera de los ámbitos académicos apropiados. La transversalidad que la Historia de la Filosofía ofrece a esta competencia demuestra dos facetas complementarias y en ocasiones antagónicas de la filosofía. Nos encontramos por un lado con el estudio de los pensadores y las características culturales de las diferentes etapas y movimientos a lo largo de la historia, y por otro con la aplicación y la herencia que todos ellos han aportado a la realidad de la sociedad y del ser humano actual.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

El currículo de Historia de la Filosofía de 2.º Bachillerato se ha estructurado en 14 unidades didácticas. A continuación se establece la secuencia general del curso. La temporalización será la siguiente:

- En el primer trimestre se trabajará la filosofía antigua y la Alta Edad Media
- En el segundo trimestre se trabajará la Baja Edad Media y la filosofía moderna
- En el tercer trimestre se trabajará la filosofía contemporánea.

UNIDADES DIDÁCTICAS:

FILOSOFÍA ANTIGUA Y MEDIEVAL

-Contexto de la Filosofía Antigua

-Sócrates (s. V a. C.)

- *Ironía y mayéutica*

-Platón (ss. V-IV a. C.)

- *Metafísica:*

- *Los dos mundos*

- *Teoría del conocimiento:*

- *Dos tipos de conocimiento*

- *Antropología:*

- *El alma y el cuerpo*

- *Ética:*

- *Las virtudes y la felicidad*

- *Política:*

- *La ciudad justa*

-Aristóteles (s. IV a. C.)

- *Física y metafísica:
teleologismo*

- *Naturaleza, hilemorfismo y*

- *Teoría del conocimiento:*

- *Desde los sentidos al entendimiento*

- *Antropología:*

- *El alma y el cuerpo*

- *Ética:*

- *La felicidad y la virtud*

- *Política:*

- *El hombre como animal político*

-Contexto de la Filosofía Medieval

-Agustín de Hipona (ss. IV-V)

- *Prioridad de la fe sobre la razón y adecuación del orden político a la fe*

-Tomás de Aquino (s. XIII)

- *Relación entre razón y fe*

-Guillermo de Ockham (s. XIV)

- *Separación entre Iglesia y Estado*

FILOSOFÍA MODERNA

-Contexto de la Filosofía Moderna I (Renacimiento, Revolución Científica y Racionalismo)

-Nicolás Maquiavelo (ss. XV-XVI)

- *Si los políticos tienen que cumplir las normas éticas. Relación entre ética y política*

-Galileo Galilei (ss. XVI-XVII)

-Contexto de la Filosofía Moderna II (Racionalismo, Empirismo e Ilustración)

-René Descartes (s. XVII)

- *Racionalismo y Método*
- *Duda metódica y Cogito ergo sum*
- *Res cogitans y mecanicismo (la sustancia pensante y la sustancia extensa)*

- *La tolerancia*

- *Empirismo*
- *Crítica de la causalidad*
- *El sentimiento moral y la simpatía*

- *Libertad, soberanía del pueblo e igualdad*

-Immanuel Kant (s. XVIII) (dos comentarios de texto)

- *El criticismo: la razón teórica y la razón práctica*
- *Las condiciones de posibilidad de la ciencia y la metafísica*
- *Ética universal*
- *El hombre como fin*

FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA

-Contexto de la Filosofía Contemporánea (siglo XIX)

-Georg Wilhelm Friedrich Hegel (ss. XVIII-XIX)

- *La dialéctica*

- *Alienación e ideología*
- *Materialismo histórico y comunismo*

- *Crítica de la cultura occidental*
- *El superhombre, el eterno retorno y la voluntad de poder*

-Contexto de la Filosofía Contemporánea (siglo XX)

-Wittgenstein (s. XX)

-Ortega y Gasset (s. XX)

-Jean-Paul Sartre (s. XX)

-Jürgen Habermas (s. XX)

5 LAS PROPUESTAS METODOLÓGICAS. ORGANIZACIÓN DEL AULA. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

La metodología que se propone para trabajar la materia es la siguiente:

Encuesta inicial. Teniendo en cuenta la importancia que la psicología cognitiva concede a los conceptos previos, antes de desarrollar en el aula cualquier contenido, es preciso realizar una encuesta que permita detectar las “preconcepciones” del alumnado sobre el mismo para, de esta manera, diseñar su desarrollo de forma realista y escalonada.

En materia de Filosofía esta tarea es imprescindible, ya que el alumnado, aunque sea la primera vez que la estudia, posee ideas “previas” sobre la mayor parte de los temas que se tratan en el aula; si no se detectan y se organiza el desarrollo de la materia sin tenerlas en cuenta, se corre el riesgo de que “aprenda” cosas para contestar a los exámenes, pero sin que ese aprendizaje influya en sus conocimientos ni en sus actitudes ante la realidad.

La encuesta se puede realizar individual o colectivamente, por escrito o en forma dialogada. Si se hace por escrito es imprescindible la “puesta en común” de los resultados que puede servir, además, para tratar de crear inquietudes sobre el tema. De esta forma se conseguirá adaptar la metodología al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Sinopsis inicial: La transmisión de los contenidos se organizará mediante la presentación de una sinopsis inicial u organizador previo para servir de estructura conceptual de anclaje de las nuevas informaciones. No sólo se conseguirá de esta forma organizar los contenidos en torno a un concepto principal, sino que se dotará al alumnado de un concepto que deberá seguir para no perderse en los procesos explicativos. Los conceptos del epítome deberán ser gradualmente elaborados de forma que la secuencia del aprendizaje proceda de lo general a los detalles, desde lo simple a lo complejo. Después de cada proceso, deberá presentársele al alumnado un sintetizador que resitúe el concepto de partida tras las variaciones que ha sufrido. Las exposiciones tendrán una forma más espiral que lineal, retornando siempre al punto de partida pero desde otra amplitud.

Pluralidad de perspectivas: Por otra parte, como se pretende conseguir que los alumnos piensen autónomamente, será preciso presentarles las distintas posiciones que se han adoptado ante los diversos temas filosóficos, y las diferentes fundamentaciones en que se basan.

Habrá que utilizar, para ello, explicaciones rigurosas, claras y adecuadas a su nivel de comprensión, pero sobre todo “abiertas”, es decir, explicaciones en las que, a través de preguntas concretas, o de cualquier otra técnica, participen lo más activamente posible.

De esta manera, se les estará colocando en la situación de ser ellos los que, de forma razonada, tengan que decidirse por alguna de las justificaciones y valoraciones posibles, manteniendo, además una postura crítica respecto a las demás.

Diversidad de procedimientos: Además, y con el fin de conseguir que adquieran unos procedimientos que le permitan aprender fuera de las aulas, es decir, que “aprendan a aprender”, es importante trabajar los que aquí se establecen:

- a) Análisis de textos filosóficos sencillos, precisando el significado de los términos que utilizan, identificando los problemas que plantean, las soluciones que proponen, así como la argumentación en que apoyan esas soluciones.

- b) Utilización de técnicas básicas de conocimiento intelectual: resumen y comentario de textos, disertaciones, elaboración de mapas conceptuales, búsqueda de información, contrastación, análisis, síntesis, formulación de hipótesis.
- c) Realización en equipo de pequeños trabajos de investigación, de análisis de problemas y de síntesis de posiciones sobre los contenidos trabajados. Estos trabajos estarán dirigidos por el profesor y serán expuestos en clase al resto de compañeros para su posterior debate.
- d) Preparación y realización de debates y de disertaciones sobre cuestiones controvertidas del momento presente aparecidas en la prensa, exponiendo las opiniones y juicios propios con argumentos razonados.

Puesto que es especialmente importante centrarse en los procedimientos, que es donde los alumnos encuentran mayores dificultades, se considera pertinente especificar algunos aspectos respecto a las destrezas que exigen una mayor dedicación por parte del profesorado. Respecto a la utilización del *lenguaje escrito*, los procedimientos se concretan en esta materia fundamentalmente en dos: la práctica del comentario de texto y la adquisición de la habilidad necesaria para la realización de una disertación. Pero hay que ir despacio porque “comentar” y “disertar” son tareas complejas que han de fundamentarse en otras previas que sabemos que los alumnos no tienen adquiridas.

- Respecto al *comentario de texto* se pretende que los alumnos “comprendan” un texto, y comprender un texto exige distinguir entre:
 1. aquello que se lee (las diferentes ideas).
 2. cuáles son los conceptos clave del texto (definiciones)
 3. cómo están distribuidos los contenidos (clasificación)
 4. qué tipo de explicaciones hay (causas, sentido de las propuestas, etc.)
 5. cómo se argumenta (qué validez o fuerza tienen los argumentos).
- Preparar una *disertación*, además de saber tomar notas, llevar un cuaderno, confeccionar un glosario, etc. requiere otras habilidades generales (como saber utilizar su propia lengua escrita y oral) cuyo dominio, normalmente, damos por supuesto y que la realidad nos muestra que no es así. De ahí que para conseguir estos dos objetivos proponemos que el alumno lea y comprenda textos adquiriendo la habilidad de “definir” (delimitar algo distinguiéndolo conceptualmente de los demás) y la habilidad de saber señalar las propuestas del mismo. Las pruebas de evaluación se diseñarán valorando la adquisición de estas destrezas.

En segundo lugar, respecto a la disertación, una vez adquiridas las dos habilidades anteriores, el alumno aprenderá a elaborar un discurso filosófico sobre el tema propuesto por un texto relacionándolo con los conceptos estudiados siguiendo los siguientes pasos: introducción, desarrollo (relación con posturas opuestas) y conclusión, para lo cual el alumno trabajará en clase las siguientes destrezas:

3. Saber detectar el planteamiento o cuestión planteada ¿a qué problemas filosóficos se refiere el texto?
4. Una vez centrado el tema, saber usar las ideas que se van a tomar en consideración. Escribirlas y comprobar si lo que se ha escrito es pertinente con el tema planteado. Que el alumno se acostumbre a “leer” lo escrito puesto que tiene que estar informado de que se valorará muy positivamente la pertinencia del planteamiento; no siendo así si lo que se ha escrito no está en relación con los planteamientos de los que aparecen en el texto o son un conjunto de ideas “inconexas”.

5. Ejecutado el paso anterior, el alumno relacionará las ideas centrales del texto con lo estudiado (conceptos) y tiene que ser capaz de reconstruir lo que se “conoce”. El alumno debe ser consciente de la importancia que tiene la memorización comprensiva para desarrollar correctamente este paso. Las pruebas de evaluación medirán la adquisición de estas destrezas.

Por otro lado, los agrupamientos serán flexibles y se regirán por criterios docentes. El tipo de agrupamiento dependerá del tipo de actividad y del aspecto personal que se pretenda desarrollar, pudiendo contribuir a la consecución de competencias básicas como la autonomía e iniciativa personal, la competencia emocional y la competencia social y ciudadana:

- Trabajando de forma individual estaremos propiciando: iniciativas propias, originalidad, creatividad, organización personal, compromisos, etc.
- El trabajo en pareja posibilita que la interacción entre los dos miembros del grupo sea alta, lo que favorece el desarrollo de actitudes cooperativas.
- Con el trabajo en pequeños grupos estaremos propiciando: hábitos de trabajo en grupo, compromisos con los otros, participación en proyectos colectivos, aprendizaje cooperativo, etc.
- El trabajo en gran grupo puede distribuirse formando un círculo, como por ejemplo para los debates, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. Incide en la interacción y sirve para desarrollar actitudes de respeto a la participación y al turno de palabra propia de una sociedad democrática.

Por último, en cuanto a los espacios utilizados se contempla, además del aula, la

utilización de la biblioteca del Centro y del aula de informática para la búsqueda de información sobre los contenidos trabajados tanto en libros de consulta como en páginas web que aborden aspectos trabajados en la materia.

6 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

Una Unidad Didáctica es una secuencia de actividades que poseen una temática común y que, tratando de partir de la realidad del alumnado, presenta materiales con información relevante y organización significativa para guiarles y orientarles hacia la consecución de los objetivos de la asignatura. Ha de poseer, por tanto, un hilo conductor que coordine y articule la secuencia de actividades atendiendo, al mismo tiempo, a la construcción de conceptos y al establecimiento de relaciones entre ellos, a la adquisición o profundización en el dominio de procedimientos y al desarrollo de actitudes con vistas a la consecución de las competencias básicas desde su ámbito de actuación. Por esto se propone el siguiente modelo de actividades:

Actividades iniciales: las actividades iniciales tienen como objetivo tener una referencia del nivel de competencia curricular del alumnado para así poder concretar la práctica docente. Pueden servir la “lluvia de ideas” y la lectura de pequeños fragmentos de textos.

Actividades de motivación: pretenden focalizar la atención del alumno en los problemas que se van a presentar en la Unidad Didáctica. Priman el ámbito de lo afectivo. Sirven a tal fin: la proyección de una diapositiva, la lectura de una noticia de prensa, de un poema, las escenas de una película, la audición de una canción...

Actividades de formación: centradas en lo conceptual, sirven para la asimilación de los contenidos. Son: la exposición del profesor, la búsqueda y análisis crítico de información individualmente o en pequeño grupo; elaboración de un dossier; confección de resúmenes; ejercicios...

Actividades de aplicación: centradas en lo operativo o instrumental, al final de cada Unidad Didáctica, deben permitir al alumnado poder organizar y aplicar lo aprendido. Sirven: planes de discusión, disertaciones, comentarios de texto...

Actividades de ampliación y de refuerzo: atendiendo a la diversidad del alumnado por lo que respecta a la motivación y a las capacidades, se dispondrá de actividades que puedan servir para ampliar o reforzar los contenidos. Por ejemplo, textos de diversos grados de dificultad, lectura de obras complementarias, realización de trabajos de investigación individuales o en pequeño grupo...

7 LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. EL USO DE LAS 'TIC'

1.- Textos filosóficos: éstos constituirán el material básico para el estudio de la materia. No obstante, dado el carácter introductorio de este curso, consideramos que la selección de dichos textos debe realizarse con sumo cuidado con el fin de que estimulen el aprendizaje significativo. De ahí que consideremos que deben ser breves y sencillos con el fin de que puedan adaptarse al nivel y características psicológicas de los alumnos. Asimismo, consideramos que es imprescindible que se den instrucciones claras para su tratamiento.

2.- Libros de texto,, diccionarios especializados, monografías, biografía de filósofos, manuales, etc., además de textos de muy diverso tipo: científicos, políticos, relatos de ciencia ficción, etc.

3.- Textos literarios como ensayos, novelas, cuentos, obras dramáticas, etc. que además de servir de estímulo y motivación favorecen poder comparar las diversas formas de acercarse a la realidad.

4.- La prensa periódica y demás medios de comunicación constituyen una importante fuente de información sobre los problemas de actualidad. Siempre puede estar presente en el aula para su consulta.

5.- Los medios audiovisuales poseen múltiples aplicaciones en esta materia: presentan información elaborada a través de documentales, movilizan los esquemas previos, analizan determinados problemas filosóficos abordados desde un código distinto como es el cine, etc. La utilización de estos medios debe ir acompañada de guías de actividades o cuestionarios que el alumno debe disponer con antelación.

6.- El material procedente de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación posee hoy día una importancia nuclear en la vida del alumno. Existen programas diseñados especialmente para la enseñanza de la lógica que aportan una nueva perspectiva en la web (<http://fce.ufm.edu/catedraticos/mpolanco/logica/enlaces.htm>). Asimismo, existen experiencias didácticas en las que la utilización del ordenador constituye un elemento clave en el aprendizaje de la filosofía: web del Centro y blog de la materia. También se recurrirá a la consulta en páginas web de

contenido
[\[www.webdianoiafilos.com\]\(http://www.webdianoiafilos.com\)ófico,](http://www.e-</p></div><div data-bbox=)

(w w

t_orredabel.com, recursos.cnice.mec.es/filosofia/, etc.)

7.- Recursos del Centro. Biblioteca del Centro y aula de informática.

8.- Aula Virtual de Filosofía (Moodle) elaborada por el profesor encargado de la materia:

<http://www.kant1724.activemoodle.com/>

8 EVALUACIÓN, HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación constituye un elemento esencial del proceso educativo. Se entiende que la LOMCE considera la evaluación como uno de los factores que favorecen la calidad y la mejora de la enseñanza. Se refiere tanto al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos como a la práctica docente; de ahí se deduce la función orientadora de la misma, señalando aquellos aspectos sobre los que es necesario intervenir.

8.1 Evaluación inicial

Siempre se comenzará con las actividades iniciales que tienen como fin movilizar los preconceptos de los alumnos y detectar los conocimientos de los que dispone el mismo.

A partir del diagnóstico inicial el proceso de evaluación se orientará sobre los dos ejes siguientes:

1. Evaluación del currículo y de los objetivos programados.
2. Evaluación de los objetivos alcanzados por el alumno.

La evaluación del currículo pretende la corrección de las desviaciones que se hubieran producido en el desarrollo del mismo. En este sentido conviene tener en cuenta:

1. La adecuación de los objetivos a las características psicológicas y momento evolutivo del alumnado de cada grupo.
2. La idoneidad de las variaciones introducidas así como los medios y procedimientos utilizados.

8.2 Evaluación ordinaria

El grado de asimilación por parte del alumnado de los objetivos previstos en las distintas unidades didácticas es lo que permitirá calificarlo a final del curso en función de los estándares reflejados. Las evaluaciones servirán para orientar a los alumnos y alumnas en el proceso de aprendizaje y recogerán la observación del mismo mediante un seguimiento continuo del trabajo y de los logros alcanzados. Este seguimiento continuado se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- **Anotaciones** que el profesor irá haciendo de sus alumnos sobre aspectos como: avances conceptuales y procedimentales, participación en el aula, expresión oral y escrita, comprensión y desarrollo de las actividades y el uso de las fuentes de información. Estos datos se recogerán a través de actividades realizadas fuera y dentro del aula, tales como respuestas a preguntas del profesor, y ejercicios escritos.
- **Las pruebas escritas** estarán relacionadas con el trabajo realizado en el aula. Dependiendo de la naturaleza intelectual de los materiales de estudio y de los estándares de aprendizaje,

se buscarán las fórmulas más idóneas, que pueden oscilar entre la prueba tipo test y la disertación, pasando por las preguntas, cortas o largas, orientadas a calibrar las capacidades analíticas y sintéticas del alumnado.

El profesorado enseñará a los alumnos los ejercicios corregidos, recordará los criterios de corrección seguidos y comentará los errores o carencias más frecuentes. Hará hincapié en la corrección de la expresión escrita: ortografía, sintaxis y precisión terminológica.

- **Los trabajos monográficos y las lecturas de libros establecidos**, realizados tanto en grupo como individualmente los primeros e individualmente las segundas, cuyas conclusiones podrán ser expuestas de modo oral ante el resto del grupo o bien reflejadas en una prueba escrita en clase.
- **Tareas enviadas a través del Aula Virtual de Filosofía (Moodle)**. Esta plataforma, elaborada por el profesor encargado de la materia, permite poner al alcance de los alumnos una gran cantidad de material audiovisual, además permite que el alumnado realice y envíe sus actividades a través de la misma

8.3 Recuperaciones

La recuperación de los contenidos de cada evaluación consistirá en la realización de una prueba objetiva (examen). Habrá una prueba objetiva de recuperación por cada evaluación, y además de éstas, una prueba de recuperación final que se celebrará al final del periodo escolar ordinario, para aquellos alumnos que habiendo suspendido una o varias evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones, deseen aprobar la asignatura en junio.

8.4 Prueba extraordinaria

El alumno que no haya obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos sobre diez en la evaluación final ordinaria de junio podrá superar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. Dicha prueba consistirá en un examen en el que se evaluará el conocimiento global de la asignatura por parte del alumno. Para ello la prueba incluirá un número suficiente de preguntas que permita evaluar el dominio por parte del alumno de una amplia fracción de los contenidos impartidos durante el curso ordinario.

8.5 Criterios de evaluación, herramientas e instrumentos de calificación

Ante la imposibilidad manifiesta de calificar todos los estándares de aprendizaje individualmente por el elevado número de estándares y de alumnos a evaluar se calificarán todos en su conjunto mediante las herramientas evaluativas expuestas en este apartado, de tal forma que una calificación global de 0 a 4 indicará que no se han conseguido adquirir los aprendizajes mínimos, entre 5 y 6 indicará que se han conseguido suficientemente, entre 7 y 8 que se han conseguido notablemente y entre 9 y 10 que su consecución ha sido excelente. Para comprobar todos los criterios alcanzados nos serviremos de los siguientes procedimientos de evaluación:

- A. Pruebas escritas (exámenes), de los cuales habrá dos por evaluación: uno tipo PEvAU tendrá un peso del 30%, a otro tipo test le corresponderá el 40% de la calificación. **Por lo**

tanto, la ponderación de ambos exámenes suponen un 70% de la calificación de cada evaluación.

No se repetirá ningún examen si no es por una causa suficientemente justificada (enfermedad propia u otro motivo de fuerza mayor, según así lo considere el profesor de la materia, que es quien tendrá la última palabra para repetir o no una prueba).

Quienes hablen durante un examen o miren otra cosa que no sea su examen serán calificados con cero puntos.

B. Tareas del alumnado: Realización de diversas actividades y tareas en el Aula Virtual de Filosofía (Moodle). Estas tareas y actividades tendrán un peso del **20% de la calificación** de la evaluación.

C. Actitud: El 10% restante de la calificación corresponde a la actitud, que comprende no solo el comportamiento, sino también la puntualidad y participación del alumnado.

D. Se recuerda que la legislación establece que la asistencia a clase es obligatoria. Los justificantes deben presentarse al profesor en un plazo que no puede exceder de cinco días desde que se produzca la ausencia o retraso. En caso de producirse cinco ausencias injustificadas al trimestre se considerará a bandono de la materia, se informará al tutor y a jefatura de Estudios y no se podrá obtener más de un 4 en la nota de evaluación.

La calificación parcial registrada en boletines y actas será el valor entero más próximo (redondeo) a la nota así calculada. Así, la nota redondeada será 5 cuando la nota exacta sea mayor o igual a 4,5 y no haya ninguna calificación negativa de clase y 4 si la nota es de 4,4 o menor.

8.6 Recuperaciones

La prueba objetiva de recuperación contribuirá a la nota final de recuperación en un 100% de la calificación de la evaluación, dejando sin efecto la calificación suspensa ordinaria de la evaluación para la obtención de nota de la evaluación final ordinaria. Esta prueba objetiva se dividirá en dos partes: test (60% de la nota) y operaciones PEvAU (40% de la calificación)

8.7 Evaluación final ordinaria

La nota de la evaluación final ordinaria de junio será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones o en sus respectivas recuperaciones ordinarias, en caso de haber suspendido inicialmente cualquiera de ellas. Caso de haber suspendido alguna de estas recuperaciones parciales, se empleará la nota obtenida en el examen de recuperación final ordinaria, a celebrar en mayo. Será preciso en cualquier caso obtener un cinco de nota media para aprobar la materia.

La nota final se podrá incrementar hasta en un punto si el alumno realiza la lectura de *Apología de Sócrates* de Platón. Para ello a final de curso se realizará un control de lectura. El alumnado que obtenga al menos un 5 en dicho control incrementará la nota del siguiente modo: la calificación del control se multiplicará por 0,1 y el resultado se añadirá a la calificación final. Ejemplo: un $7 \times 0,1 = 0,7$. Se añadirá, por tanto, en este caso 0,7 a la nota final. Si la nota final es 7, pasa a ser 7,7 y se redondeará, como se explica en el siguiente párrafo a 8.

No se utilizará la media aritmética y la calificación al final del periodo ordinario será de suspenso (cuatro o inferior) si el alumno ha suspendido y no ha recuperado dos evaluaciones o si no se presenta a la recuperación de alguna de ellas en mayo.

8.8 Prueba extraordinaria de septiembre

La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre será la obtenida en la prueba única diseñada a tal efecto sobre toda la materia del curso o sobre evaluaciones concretas no superadas, y es preciso obtener un mínimo de cinco para aprobar. Excepcionalmente, en casos límite entre el aprobado y el suspenso, el profesor podrá también tener en cuenta otros factores como pueden ser:

- La trayectoria del alumno a lo largo del curso ordinario: sus calificaciones en las evaluaciones y/o en sus trabajos escritos concretos.
- Demostrar un conocimiento homogéneo de todo el contenido de la asignatura en oposición a un conocimiento fragmentario que puede ser correcto o incluso bueno en algunos temas pero nulo en otros. Dado que la prueba extraordinaria busca evaluar el conocimiento global de la asignatura, se considerará preferible un conocimiento homogéneo (aunque menos brillante) frente a otro que muestre grandes lagunas.

8.9 Ortografía

Atendiendo al objetivo fundamental de Bachillerato de expresarse correctamente en castellano, las incorrecciones ortográficas penalizarán las calificaciones hasta un máximo de -2 pts. Se distinguen dos tipos de incorrecciones:

- a) Aquellas en las que se intercambia una letra por otra (b/v, j/g, etc.) o se añade u omite una letra (típicamente hache).
- b) Aquellas en las que hay un error de acentuación o de puntuación.

Como norma general, cada una de las incorrecciones de tipo a) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,20 puntos sobre 10. Las incorrecciones de tipo b) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,10 puntos sobre 10.

Las penalizaciones por ortografía se aplicarán tanto a las pruebas realizadas en periodo ordinario como extraordinario. Durante el periodo ordinario, las calificaciones parciales (trimestrales) y la calificación final ordinaria (junio) podrán resultar inferiores a cinco como resultado de dichas penalizaciones. Esta puntuación será recuperada al final de curso si en la observación que se realice de los exámenes el profesor detecte una mejoría ortográfica del 50% o más con respecto al principio de curso. En las calificaciones de las pruebas extraordinarias (septiembre), las penalizaciones por ortografía no podrán ser causa de suspenso, sino que únicamente podrán reducir la nota hasta un mínimo de cinco.

9 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

Debe atenderse a la diversidad de situaciones y necesidades de los alumnos. Estas son incontables y, hasta cierto punto, impredecibles. Pero puede aventurarse que aquellos alumnos que cursan el Bachillerato sin unos posteriores intereses académicos demasiado definidos se sentirán más cómodos en un planteamiento de la materia en la que el eje de su organización sea el procedimental, es decir, el planteamiento que insista más en el filosofar que en la adquisición de los contenidos filosóficos elaborados a lo largo de la historia.

Para estos alumnos es fundamental el dominio de los procedimientos propiamente filosóficos, aunque su aplicación se deba hacer –al menos en un primer momento– en contenidos fácilmente reconocibles por ellos. El trabajo en grupo; la reflexión sobre materiales de otras disciplinas; el acercamiento a los problemas filosóficos a partir de textos literarios, históricos o sociológicos; el empleo de recursos materiales variados; etc., serán siempre idóneos.

En todo caso se establecerán diferentes grados de dificultad en las actividades programadas adaptándolas a los diferentes tipos de desarrollo del alumnado, tanto para los que presenten carencias curriculares o motivacionales, como para los que presenten un talento excepcional y necesiten de un mayor grado de complejidad y dificultad en las tareas propuestas para respetar su ritmo de aprendizaje. Por ello, respecto a los textos filosóficos conviene establecer una determinada gradación para atender a las distintas capacidades de esfuerzo y comprensión. Para todo esto se deberá estar atento a los resultados de la aplicación de los criterios de evaluación para permitir diagnosticar el progreso de nuestros alumnos a lo largo del proceso de enseñanza.

Por lo que respecta a los alumnos con deficiencias sensoriales o físicas, además de las adaptaciones espaciales necesarias, se precisaría inevitablemente la colaboración y coordinación con tutores especializados que establecerían las pautas a seguir en cada caso concreto proporcionando las ayudas técnicas necesarias -programas informáticos, periféricos adaptados.

En el caso de alumnos extranjeros, y siempre contando con las indicaciones y la colaboración del Departamento de Orientación, si su conocimiento de la lengua castellana les impidiera el normal seguimiento de las clases, se necesitaría que adquirieran el suficiente dominio de la lengua que les permitiera seguir adecuadamente las explicaciones. La presencia de alumnos procedentes de otras culturas, como es el caso del Centro al que está referida esta Programación, hace necesaria la adopción de pautas concretas de actuación como, por ejemplo, potenciar las aportaciones de dichos alumnos en relación con los contenidos que se están trabajando y trabajar con ellos de la manera más individualizada posible para que desarrollen el dominio del idioma cuando sea el caso y conseguir evitar el aislamiento por éste o cualquier otro motivo.

10 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar la práctica docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se efectuará de acuerdo con unos mecanismos concretos que se irán aplicando sucesivamente a lo largo de todo el proceso. Se contemplan varias posibilidades:

- A través de las reuniones del Departamento se realizará un seguimiento de la Programación en cada curso concreto y se contemplará la aplicación de nuevos recursos para enriquecer la práctica docente o hacer algún ajuste en tiempo real de su ejecución.
- Cuestionario al alumnado: al final de curso, donde se desglosen los indicadores y el alumno exprese de forma anónima y voluntaria si el proceso se ha desarrollado o no conforme a esos parámetros.
- Diálogo entre el alumnado y el profesorado: a fin de buscar las pautas que mejoren el proceso a lo largo del curso. En caso de que sea necesario se podrá adelantar el cuestionario o hacer otro distinto para que el alumnado exprese su opinión y el cumplimiento o no cumplimiento de los indicadores. En cuanto al profesorado, en las reuniones de evaluación se compartirá todo aquello que se piense pueda mejorar el proceso y se propondrán los cambios desde los diferentes puntos de vista a fin de mejorar. También al resto de compañeros se deberá exponer los puntos que mejorarían la labor docente, especialmente en las actividades interdisciplinarias.

Las conclusiones serán tenidas en cuenta en el proceso de retroalimentación para mejorar la aplicación de la programación en cursos posteriores; dichas conclusiones aparecerán reflejadas en la memoria final de curso para que sean consideradas en la elaboración de la Programación y unidades didácticas del curso siguiente, de forma que se mejore el proceso de enseñanza- aprendizaje y se haga más cercano al alumno, para lograr éxito en la práctica docente, que es lo que se persigue.

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos, ETC.

Programación de Psicología

2º de Bachillerato.

1 INTRODUCCIÓN. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La asignatura de Psicología en el Bachillerato tiene como propósito fundamental el promover en los alumnos la reflexión sobre las semejanzas y diferencias entre su conocimiento intuitivo y personal de los fenómenos psicológicos y las aportaciones de la psicología científica sobre estos mismos fenómenos.

Es ésta una materia apropiada para ser introducida en el Bachillerato. Aprovechando que los alumnos se encuentran en la etapa adolescente, se parte ya de una motivación inicial por su parte hacia el conocimiento de sí mismos, del contexto en el que se encuentran inmersos, así como hacia la comprensión de las relaciones humanas y las conductas de los individuos. Contribuye también a hacernos pensar en una motivación positiva como punto de partida, el hecho de tratarse de una materia de carácter opcional y, por tanto, elegida libremente por ellos.

Los contenidos de esta asignatura contribuirán a desarrollar en el alumno, no sólo un mayor conocimiento de su propio funcionamiento psicológico y de su personalidad, sino también sobre las relaciones interpersonales, las diferencias individuales y la influencia de los factores biológicos y culturales en el comportamiento humano.

Puesto que esta disciplina supone una novedad para los alumnos, ya que es la primera vez que la estudiarán durante las enseñanzas regladas no universitarias, se le dará un carácter introductorio, con el propósito fundamental de proporcionarles un conocimiento básico de la materia, suscitando a la vez en ellos un interés que pueda hacer posible que en un futuro puedan seguir profundizando en su conocimiento. Se pretende, sobre todo, que sea una asignatura útil para los alumnos, que combine aspectos teóricos con aspectos de carácter aplicado, sin pretender lograr un conocimiento exhaustivo y profundo de los contenidos, sino una visión general de los aspectos más destacados de la disciplina, haciendo hincapié sobre todo en los que resulten más cercanos a los intereses y preocupaciones de los alumnos en este momento de su desarrollo personal.

Será finalidad del trabajo de este año en esta materia que los alumnos entiendan la Psicología como una disciplina científica, con un objeto de estudio propio y una metodología específica. Aunque se trate de una materia que no se ha cursado durante la Secundaria Obligatoria, los alumnos no carecen de conocimientos e ideas previas sobre la misma, adquiridos a través de sus experiencias vitales e incluso escolares; poseen, sin duda, conocimientos de la “psicología popular o intuitiva” que circula a nivel popular. Se favorecerá el que los alumnos hagan explícito este conocimiento y lo contrasten con las enseñanzas de la Psicología “científica”.

Como objetivo general se pretende que los alumnos comprendan aspectos esenciales de la Psicología: qué es, cuál es su objeto de conocimiento, qué utilidad tiene en la sociedad actual,

cómo se investiga en psicología, cuáles son sus ramas de investigación principales, en qué consiste el trabajo del psicólogo, en qué aspectos puede ayudarles la Psicología personalmente, etc. Se trata, en fin, de que construyan una visión global y panorámica de la materia, distinguiendo su vertiente de investigación de la vertiente aplicada, de modo que conozcan la utilidad y aplicación de los conocimientos psicológicos de la sociedad actual.

Se considera importante que los alumnos conozcan la existencia de diferentes perspectivas teóricas desde las que se interpretan y analizan la conducta y el pensamiento humanos, no parece adecuado presentar los contenidos desde una sola de estas perspectivas; por consiguiente, se trabajará en la línea de que los alumnos adquieran una visión pluralista, acorde, por tanto, con la realidad de esta disciplina. No se adoptará, por consiguiente, ningún enfoque concreto desde el que presentar los contenidos, sino que se hará hincapié en el carácter complementario de las distintas perspectivas teóricas, intentando aprovechar las aportaciones de todas ellas para que los alumnos obtengan un más completo y complejo conocimiento de los distintos aspectos estudiados.

Para sintetizar, se pueden agrupar los objetivos generales de la Psicología en el Bachillerato en tres grandes dimensiones:

- Dimensión individual: se pretende que el alumno adquiera conocimientos sobre su propio funcionamiento psicológico, contribuyendo así a mejorar el conocimiento de sí mismo, ya que esto constituye una de las principales fuentes de interés de los adolescentes por esta materia.
- Dimensión social: el alumno debe adquirir conocimientos sobre las relaciones interpersonales y la incidencia de la sociedad y los distintos grupos que la conforman sobre la formación y comportamiento de los individuos.
- Dimensión científica: se pretende que el alumno conozca los aspectos fundamentales de la investigación en Psicología y la aplicación del conocimiento adquirido a través de la investigación en los distintos ámbitos de trabajo de los psicólogos.

De acuerdo con esta visión globalizada que se persigue, se pretende también que el alumno desarrolle su capacidad de relacionar los contenidos de esta materia con otras que también forman parte del currículo del Bachillerato, tales como la Biología y la Filosofía. Y, finalmente, que a través de las distintas actividades que se planteen a lo largo del curso, adquieran capacidad de reflexión crítica sobre los contenidos que se vayan introduciendo; en definitiva, que comiencen a desarrollar la capacidad de pensar desde una perspectiva psicológica.

2 OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

El artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, define así esta etapa educativa:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3 OBJETIVOS GENERALES DE LA PSICOLOGÍA

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia y acceder a la educación superior. La Psicología contribuye a alcanzar estos fines pues está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas.

La Psicología puede ayudar a los estudiantes para avanzar en su proceso de desarrollo personal y social. También servirá para mejorar sus esquemas de razonamiento; potenciar su propia iniciativa; ejercitar el proceso de toma de decisiones; valorar la información; mejorar el trabajo personal; aprender a trabajar en equipo...

La materia de Psicología que se imparte en 2º curso de Bachillerato ha sido diseñada para contribuir a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Reflexionar sobre los principales problemas psicológicos y comprender los supuestos filosóficos de la psicología (racionalismo, empirismo y constructivismo) que subyacen en las diversas teorías sobre la naturaleza y el conocimiento humano.

2. Desarrollar una actitud interdisciplinar y establecer conexiones con otras disciplinas (Filosofía, Biología, Neurociencias, Sociología), diferenciar la psicología de otras pseudoexplicaciones de los problemas humanos (adivinos, parapsicólogos) y detectar falsas creencias y prejuicios.

3. Comprender los diferentes modelos teóricos, precisar su estatuto epistemológico y resaltar la provisionalidad del conocimiento psicológico. Conocer las aplicaciones de la psicología en diferentes ámbitos sociales (educación, clínica, deporte, justicia y en el trabajo y las organizaciones).

4. Conocer los métodos de investigación psicológica: descriptivo, correlacional y experimental. Describir las estrategias de investigación: entrevistas, cuestionarios, análisis de casos, estudios de campo, investigación de laboratorio, simulación por ordenador.

5. Adoptar una actitud abierta respecto al trabajo científico: cuestionar lo obvio, adquirir hábitos de trabajo científico, necesidad de comprobar los resultados y estar abiertos a nuevas ideas.

6. Aplicar las estrategias de aprendizaje, dirigidas más a reconstruir reflexivamente el conocimiento que a reproducirlo. Conocer las diferentes estrategias de pensamiento: razonamiento, pensamiento creativo, toma de decisiones y resolución de problemas.

7. Desarrollar la inteligencia emocional: conocer las capacidades y limitaciones personales, comprender las propias emociones e identificar las emociones de los demás.

8. Adquirir habilidades sociales (comunicación asertiva, desarrollo de relaciones interpersonales, control emocional), para que los alumnos y alumnas adquieran mayor control de sus vidas. Aprender a rechazar ideas irracionales (terapia racional-emotiva de Ellis), técnicas para afrontar el estrés (relajación progresiva de Jacobson), etc.

9. Fomentar actitudes de tolerancia hacia las ideas y conductas ajenas, de responsabilidad personal y social, y valorar la capacidad racional para regular la acción humana, personal y colectiva.

10. Valorar la construcción de una sociedad multicultural, basada en el respeto a los derechos humanos, que favorezca la convivencia democrática y desarrolle valores como la libertad o la solidaridad.

4 PSICOLOGÍA EN EL BACHILLERATO

La psicología investiga la conducta y los procesos mentales y su interacción con el entorno social. Es una ciencia con doble origen biológico y cultural, porque integra conocimientos, tanto de las ciencias biomédicas como sociales.

El análisis de la conducta humana es complejo y entraña dificultades metodológicas, porque en la psicología coexisten diferentes escuelas psicológicas y métodos diversos para explicar los fenómenos psicológicos. Estas corrientes (psicoanálisis, conductismo, humanista, psicología cognitiva ...) tratan de explicar la conducta y mejorar la calidad de vida de las personas.

La psicología se aplica a diferentes ámbitos: educativo, sanitario, laboral, deportivo y jurídico. La psicología juega un papel relevante en la sociedad y sus aportaciones contribuyen a mejorar el bienestar personal y social. Muchos psicólogos/as trabajan en la intervención de emergencias o desastres, se adentran en áreas de la medicina -oncología, cardiología, SIDA, etc., el derecho y la justicia y en temas sociales como prevención de las drogas y la violencia.

Los contenidos de la materia requieren de un enfoque multidisciplinar, pues la psicología está relacionada con las Matemáticas, la Medicina la Sociología o la Economía. Asimismo, permiten la formación integral del alumnado, la conciliación de sus intereses formativos con sus expectativas laborales y la capacitación para afrontar con éxito la educación superior. Esta materia favorece el desarrollo de actitudes organizativas y favorece tomar las decisiones necesarias para el desarrollo personal y profesional del alumnado.

La enseñanza de la Psicología en el Bachillerato tiene una triple finalidad: a) de formación general, para favorecer la madurez intelectual y humana de los alumnos; b) de capacitación,

para proporcionar a los alumnos los conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones sociales con competencia y responsabilidad; y c) de orientación, para preparar a los jóvenes para estudios universitarios o de otras profesiones.

Los contenidos de esta materia se organizan en seis bloques, estrechamente relacionados entre sí. A partir de la consideración de la Psicología como ciencia se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la construcción de nuestra personalidad individual y social.

Los contenidos se organizan en seis bloques.

Bloque 1. La psicología como ciencia

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento

Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.

En el Bloque 1 “La psicología como ciencia” se analizan las raíces filosóficas y fisiológicas de la Psicología y las perspectivas teóricas que interpretan su objeto de estudio (estructuralismo, funcionalismo, psicoanálisis, conductismo, psicología cognitiva) y los métodos utilizados para el análisis de la mente y la conducta. Además se estudian las características de la psicología como ciencia y sus objetivos más importantes (describir, explicar, predecir y modificar el comportamiento).

A continuación, se explican las principales ramas de la psicología (psicología experimental o neuropsicología), los campos de aplicación (psicología clínica o educativa), así como los métodos, sean cuantitativos o cualitativos, y las ventajas y límites de la investigación.

Finalmente, se exponen algunas reglas del Código deontológico que los/as psicólogos/as han de cumplir en el ejercicio de su profesión. Especial relevancia posee el estudio de la influencia cultural en la conducta, dada la importancia que tiene el diálogo intercultural en nuestra sociedad.

El Bloque 2 “Fundamentos biológicos de la conducta” investiga las bases biológicas del comportamiento humano. Para ello, se presentan las bases genéticas de nuestra conducta y el Proyecto Genoma humano. A continuación, se analiza las neuronas como elementos fundamentales, la sinapsis y los neurotransmisores, así como la estructura del sistema nervioso, su organización y funcionamiento. Con las nuevas técnicas de neuroimagen reconocemos cómo determinadas lesiones originan diversas patologías cerebrales, como el Alzheimer o el Parkinson. Para terminar se valora la importancia del sistema endocrino en la conducta humana.

El bloque 3 «Los procesos cognitivos básicos», se estudian las capacidades humanas que están implicadas en el procesamiento y elaboración de la información. En primer lugar, se analizan la sensación, la percepción, las fases del proceso perceptivo. Posteriormente, se abordan las teorías que explican la percepción, así como el análisis de las leyes perceptivas formuladas por la escuela de la Gestalt. También se analizan los factores tanto objetivos como subjetivos que influyen en la percepción, las ilusiones ópticas y algunos trastornos perceptivos y el fenómeno de la atención.

Asimismo, se estudia las bases biológicas de la memoria y sus diferentes sistemas, y las causas del olvido y las estrategias para mejorar el funcionamiento de la memoria. Al final del bloque se abordan las distorsiones y alteraciones de la memoria además de sugerir estrategias para su mejor funcionamiento.

El Bloque 4 “Procesos cognitivos superiores”: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

En este bloque se abordan los procesos cognitivos más complejos. En primer lugar, se abordan las leyes del aprendizaje expuestas por la escuela conductista y como se aplican los resultados de sus investigaciones en la educación o la terapia. En segundo lugar, se explica el pensamiento que abarca diferentes actividades mentales como razonar bien (contra las falacias), tomar decisiones, solucionar problemas y la creatividad. También se analiza el pensamiento crítico que lleva a cabo una lucha constante contra los prejuicios y las creencias irracionales.

Por último, se estudia la inteligencia y su forma de medirla con los test, el debate sobre el concepto de “cociente intelectual” y el desarrollo de las fases de la inteligencia de Piaget. Los estudios sobre inteligencias múltiples, inteligencia emocional, la inteligencia artificial o la inteligencia colectiva en la era digital, tienen una gran repercusión social.

El bloque 5, «La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad», se analiza la naturaleza de los motivos, así como las principales teorías acerca de la motivación y la emoción. También se consideran las teorías más importantes sobre la personalidad, las técnicas más destacadas para su evaluación y los principales trastornos de personalidad.

No puede abordarse el estudio de la personalidad sin hacer alusión a Freud y el psicoanálisis. Así lo sugieren el descubrimiento del papel del inconsciente sobre la vida consciente, el desarrollo de un modelo de terapia basado en la curación por la palabra, o su gran influencia en la cultura del siglo XX.

Completa este bloque el estudio de la sexualidad y sus diferentes dimensiones, las actitudes personales ante la sexualidad, y el estudio de las orientaciones sexuales, las disfunciones sexuales y las parafilias.

El último apartado del bloque pertenece al campo de la psicopatología, en el que se analizan los trastornos emocionales y de la conducta, así como las diferentes terapias existentes para su tratamiento.

Por último, en el bloque 6, "Psicología social y de las organizaciones", se asume que existe una influencia recíproca entre la conducta personal y el contexto social en los que se desenvuelve

el individuo. Comienza el bloque con el estudio de la percepción y la cognición social, las actitudes, para continuar con la influencia social (conformismo y obediencia a la autoridad), la influencia de los grupos en la conducta. Como las necesidades de los jóvenes son la búsqueda de una identidad propia, la necesidad de aceptación y pertenencia, confirman la oportunidad del análisis de los procesos de interacción grupal. Especial relevancia en nuestra época tiene la reflexión sobre la conducta de masas, el fanatismo y el terrorismo.

Al final del bloque se examinan los contenidos dedicados a la Psicología del trabajo y de las organizaciones, estudiando los cambios de la empresa en la era digital, los factores psicológicos que influyen en el trabajo, el liderazgo en las organizaciones, así como los principales riesgos de la salud laboral (estrés, burnout y el acoso laboral).

5 UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

La previsión establece que se trabajen por trimestres los siguientes contenidos:

- Primer trimestre, unidades 1 a 5
- Segundo trimestre, unidades 6 a 10
- Tercer trimestre, unidades 11 a 15

Esta distribución es tentativa y está sujeta a las particularidades del calendario escolar del curso y muy especialmente a las del grupo de alumnos, que expondrán partes de cada bloque en evaluaciones distintas. En el caso de producirse retrasos en el desarrollo de la programación, se adoptarán dos estrategias alternativa o conjuntamente para acelerar la impartición de algunas unidades:

- Exponer y evaluar conjuntamente unidades estrechamente relacionadas entre sí como son las unidades sobre pensamiento e inteligencia y las unidades sobre conducta social e influencia social, respectivamente.
- Reducir los contenidos de una unidad a los mínimos imprescindibles para lograr una comprensión adecuada del aspecto psicológico tratado.
- Sustituir la exposición en el aula de ciertos contenidos por su estudio fuera del aula mediante el libro de texto y la posterior solución en clase de ejercicios o dudas planteadas.

UNIDADES DIDÁCTICAS:

1 LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA

En esta unidad didáctica se examinan los orígenes y la evolución de la psicología, y pretende despertar el interés de los alumnos hacia los autores que han contribuido a

configurar la psicología como una ciencia, que aborda el funcionamiento de la mente y la conducta humana.

Durante la historia, la psicología ha cambiado su objeto de estudio en función del momento histórico, social y científico (alma, mente, conducta). En primer lugar, analizamos las orientaciones teóricas que investigan cómo pensamos, sentimos y actuamos.

Los tres paradigmas más importantes de la psicología durante el siglo XX han sido: el psicoanálisis de Freud, el conductismo y la psicología cognitiva. Cada escuela se diferencia de las demás por su enfoque teórico, el énfasis en determinadas áreas de estudio y sus preferencias metodológicas.

A pesar de su fragmentación, la unidad de la psicología proviene de su interés común por varias cuestiones fundamentales: ¿la conducta se debe a procesos internos del individuo o a factores externos (presión social)?, ¿la inteligencia depende de la herencia o el ambiente?, ¿la personalidad cambia a lo largo de la vida?, ¿cómo difieren las personas entre sí por el sexo, el origen étnico y la cultura?

Al iniciar el estudio de la psicología es importante distinguir la psicología popular y la psicología científica, y deshacer ciertos mitos y creencias erróneas sobre esta ciencia. Los alumnos necesitan superar el conocimiento vulgar, cargado de supersticiones y prejuicios asimilados en la vida cotidiana.

La psicología se enfrenta, en mayor medida que otras ciencias, con el problema de lo irracional y del atractivo de las prácticas mágicas. El éxito de la astrología o la parapsicología es real y demuestra que algunas personas se sienten inclinadas a creer más en lo irracional que en lo racional.

En segundo lugar, se pretende conocer qué estudia la psicología básica, comparar la psicología con otras ciencias que analizan la acción humana y comprender las áreas de la psicología aplicada (educación, clínica, organizaciones, etc.).

La psicología básica explica los fenómenos psicológicos sin pensar en la aplicación de sus resultados, por ejemplo, determinar qué áreas de la corteza intervienen en la memoria. En cambio, la psicología aplicada estudia los mecanismos de la memoria para aliviar los fallos en personas que sufren Alzheimer.

En tercer lugar, la psicología investiga los procesos mentales y la conducta mediante el método hipotético-deductivo, cuyas fases son: la observación la formulación de hipótesis, la deducción de conclusiones y la verificación de hipótesis.

Los psicólogos reúnen evidencias y prueban hipótesis de muchas formas: observan la conducta tal como se realiza en un ambiente natural (observación naturalista), hacen mediciones para descubrir la relación entre hechos (método correlacional), utilizan la experimentación controlada (método experimental), estudian los problemas y terapias psicológicas en situaciones clínicas (método clínico) y usan cuestionarios para entrevistar a grupos de personas (método por encuestas). También han desarrollado instrumentos de

evaluación fiables como los test psicométricos para recopilar información sobre la inteligencia o la personalidad.

Finalmente, sería conveniente que los estudiantes tengan un enfoque crítico de las distintas escuelas de pensamiento; una perspectiva que les permita comprender la historia de las ideas y las prácticas psicológicas, y ser conscientes de los problemas epistemológicos implícitos en el ejercicio de esta disciplina.

2. Contenidos

- Evolución histórica de la Psicología: la psicología precientífica (Platón, Aristóteles y Descartes); las primeras teorías científicas: W. Wundt (estructuralismo) y William James (funcionalismo), psicología de la Gestalt; Escuelas psicológicas actuales: psicoanálisis, conductismo, psicología humanista y psicología cognitiva.
- La Psicología en el conjunto del saber. Características y objetivos de la psicología.
- Principales ramas de la Psicología: Psicología básica: psicología general, psicología experimental, Neuropsicología, psicología evolutiva, psicología social y psicología aplicada: educativa, clínica, trabajo y organizaciones, forense y deportiva.
- Metodología de la psicología: método observacional, correlacional y experimental. Otras técnicas (test y estudios de casos).
- Más allá de la Psicología. Las ciencias cognitivas. psicología cultural y psicología e Internet.

2.1. Criterios de evaluación

1. Comprender y valorar la importancia de la psicología, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, sabiendo que esta disciplina favorece la investigación, el espíritu crítico y la autonomía personal.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de:

- Reconocer las raíces filosóficas y fisiológicas de la psicología, así como los problemas que investiga, buscar información en prensa e Internet y elaborar un resumen.
- Analizar la definición y el lugar de la Psicología en el conjunto del saber. Realizar un debate sobre el tema.
- Lograr un dominio del vocabulario psicológico a través de la lectura de fragmentos seleccionados por el profesor para el comentario de textos.
- Conocer los problemas que estudia la psicología, diferenciando su enfoque del de otras disciplinas.

2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, las características, los objetivos, las ramas, ámbitos de aplicación y métodos de investigación. Relacionar la

psicología con otras ciencias que pretenden comprender los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Neurociencias, Medicina, Sociología y Economía.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de:

- Explicar los argumentos fundamentales respecto al debate de la psicología como ciencia investigando las diferentes posturas y realizar un debate en clase.
- Distinguir entre la psicología básica y aplicada, delimitando sus campos de estudio, sus métodos de investigación y las alternativas profesionales de a cada una. Realizar un mapa conceptual del tema.
- Valorar las metodologías y técnicas de investigación de las diferentes escuelas psicológicas.
- Relacionar la Psicología con otras ciencias como la Biología, la Economía o la Sociología.

3. Reconocer las aportaciones de la Psicología en el desarrollo de las Neurociencias, la Psicología cultural y las ventajas y desafíos de Internet. Realizar un análisis crítico de textos psicológicos identificando los problemas que plantean.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de:

- Valorar las aportaciones de la psicología al avance de la Neurociencia cognitiva.
- Conocer los rasgos básicos de Internet y cómo ha modificado la socialización, la comunicación y el acceso a la información.

2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Conoce y explica las raíces (filosofía de Platón, Aristóteles y Descartes, y la fisiología) y el desarrollo histórico de la psicología hasta constituirse como ciencia independiente con Wundt, Watson, James y Freud, definiendo el término de psicología (“ciencia del alma”) hasta los objetivos que aportan las corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo y Gestalt.

1.2. Estudia y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde su nacimiento (alma, mente y conducta, procesos mentales), distinguiendo su perspectiva de otros saberes como la Filosofía o la Fisiología.

2.1. Identifica y analiza los objetivos de la Psicología como ciencia (describir, explicar, predecir y modificar el comportamiento).

2.2. Distingue y explica la Psicología básica y aplicada, identificando las diferentes ramas de la psicología, delimitando su campo de estudio (experimental, personalidad, psicopatología, etc.) y los trabajos profesionales en los que intervienen los psicólogos/as (educación, clínica, trabajo, forense y deportiva).

2.3. Describe y entiende los diferentes métodos (observacional, correlacional y experimental) y técnicas (entrevista, estudio de casos, dinámica de grupos, etc.) utilizados en la investigación psicológica, analizando sus aportaciones, límites y aplicaciones prácticas.

3.1. Explica y diferencia las aportaciones de la Psicología científica en la comprensión de los fenómenos humanos de la psicología popular cargada de supersticiones y prejuicios.

3.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando mapas conceptuales de estas teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Psicoanálisis, Gestalt, Psicología humanista y Neuropsicología, utilizando medios informáticos, (por ejemplo, Text 2 Mind Map).

3.3. Analiza y realiza una valoración crítica de textos sobre los problemas, las tareas y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. James, S. Freud, Watson, B. F. Skinner y A. Maslow.

3.4. Utiliza su iniciativa para extraer conclusiones razonadas sobre la importancia de la Psicología en la sociedad actual, mediante presentaciones gráficas en medios audiovisuales.

2 LAS BASES FISIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA

Hace más de un siglo S. Ramón y Cajal (1852-1934) revolucionó el conocimiento del cerebro con sus descubrimientos del sistema nervioso, y hoy en día, existe gran interés por conocer las bases biológicas de los procesos mentales, las emociones y el comportamiento.

El cerebro es la sede de nuestras emociones y sentimientos, del dolor y la pasión, de la inteligencia y la creatividad. Si entendiéramos su funcionamiento podríamos comprender mejor los mecanismos que condicionan la conducta humana. La relación entre el cerebro y la conducta es recíproca.

Al principio de la unidad didáctica analizamos el Proyecto Genoma Humano y los dos sistemas que coordinan la conducta humana y garantizan la adaptación del individuo a su ambiente. Uno es el sistema nervioso, del cual forma parte el cerebro. El otro es el sistema endocrino, constituido por glándulas que envían mensajeros químicos hacia la sangre e influyen en los tejidos del cuerpo.

La Neuropsicología investiga la relación entre el cerebro y el comportamiento, es decir, qué estructuras del SN participan en los procesos psicológicos humanos tales como el aprendizaje, la memoria, el pensamiento o las emociones.

Para el neurobiólogo Steven Rose, “el cerebro no es la “causa” de la mente como pretende el ingenuo materialismo mecánico (la locomotora y el silbato), ni tampoco son el cerebro y la mente dos cosas diferentes, como sostiene el dualismo cartesiano. En realidad tenemos una sola cosa, el cerebro/mente, de la que podemos hablar en dos lenguajes bien distintos: el neurológico y el psicológico”.

El estudio del cerebro progresa con tanta rapidez que sería absurdo desarrollar la investigación psicológica con independencia de las neurociencias. Sin embargo, un entusiasmo excesivo por la neuropsicología puede descuidar el componente sociocultural, tan constitutivo de nuestra naturaleza como el ingrediente biológico. Algunos comportamientos como el lenguaje, el amor o los gustos artísticos parecen algo más que conexiones cerebrales.

La neuropsicología posee un marco de conocimientos y la metodología apropiada para el estudio de las estructuras del sistema nervioso. En el desarrollo de esta unidad pretendemos:

- Explicar cómo la conducta del individuo está en función de su genotipo (información genética recogida de la historia evolutiva de la especie), y de la interacción de éste con el ambiente en que se desarrolla, del sistema nervioso y del sistema endocrino, y cómo la interacción de estos sistemas regulan su comportamiento.
- Enseñar un vocabulario básico de las estructuras del SNC y del funcionamiento neurológico, y comprender la división del sistema nervioso en dos componentes: el SNC (el cerebro y la médula espinal) y el SNP, que sirve para enviar información al sistema nervioso central y ejecutar las órdenes motoras producidas por el cerebro y la médula espinal.
- Conocer las técnicas empleadas para comprender el funcionamiento del sistema nervioso. Actualmente las nuevas tecnologías nos permiten mejoras espectaculares en la observación del cerebro.

En otras épocas el microscopio y el telescopio permitieron grandes descubrimientos científicos. Ahora con las nuevas técnicas de neuroimagen, se pueden visualizar los sistemas cerebrales y puede ser una oportunidad similar para la comprensión del ser humano.

Las nuevas técnicas de la neuroimagen (PET, TAC, RMN, etc.) permiten no sólo estudiar las estructuras cerebrales sino también el cerebro en acción; identificar qué regiones cerebrales están involucradas en las tareas fisiológicas y cognitivas complejas, como el pensamiento, las emociones o el lenguaje. Además nos permiten conocer mejor los fallos del cerebro y las diversas alteraciones neurológicas, como la enfermedad de Alzheimer, el Parkinson o la esclerosis múltiple (deterioro de las vainas de mielina que protegen las fibras nerviosas).

2. Contenidos

- Genética y conducta. El Proyecto Genoma Humano. Alteraciones hereditarias: el síndrome de Down, de Turner, de Klinefelter, el síndrome del maullido del gato.
- Estructuras y funciones del sistema nervioso. El impulso nervioso: las neuronas, las sinapsis y los neurotransmisores cerebrales.

- División del sistema nervioso: el Sistema Nervioso central (encéfalo y médula espinal) y del Sistema Nervioso periférico (somático y autónomo). Áreas del SNC, los hemisferios cerebrales y funciones de la corteza cerebral.
- El sistema endocrino: glándulas endocrinas, hormonas que producen y cuáles son sus funciones. Principales alteraciones del sistema endocrino. Relación funcional entre el sistema nervioso y el endocrino.
- Principales técnicas para la exploración del cerebro: el EEG, la TAC, la TEP (Tomografía por emisión de positrones), la IRM. Diferencias cerebrales entre varones y mujeres.
- Patologías cerebrales: autismo, la enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Parkinson, la epilepsia y la esclerosis lateral amiotrófica (ELA).

2.1. Criterios de evaluación

1. Comprender las bases genéticas que determinan la conducta humana, los principios básicos del Proyecto Genoma Humano (PGH) y destacar algunas enfermedades hereditarias.
2. Explicar la evolución del cerebro humano desde hace millones de años hasta su configuración actual, que presenta mayor adaptabilidad y cociente de encefalización y distinguir sus características de las de otros animales.
3. Analizar y explicar los principios de organización y funcionamiento del Sistema nervioso central (SNC) y el Sistema nervioso periférico (SNP), para comprender las bases biológicas de la conducta y de los procesos mentales.
4. Conocer y valorar las técnicas de neuroimagen (EEG, TAC, PET y IRM) que los neuropsicólogos utilizan para investigar las estructuras y el funcionamiento cerebral, así como las enfermedades del cerebro y los trastornos psicológicos.
5. Identificar las principales glándulas endocrinas y enumerar las hormonas producidas por cada una y qué función desempeñan. Investigar la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y el comportamiento humano.

Estos criterios pretenden evaluar si el alumnado es capaz de:

- Uso del vocabulario técnico con precisión. Buscar en Internet el significado de los términos: neurotransmisor, sinapsis, sistema nervioso simpático, hipotálamo, hipocampo, cuerpo caloso, lóbulo temporal, esclerosis lateral, encefalitis, glándulas, hormonas y diabetes.
- Reconocer que nuestros procesos mentales y nuestra conducta dependen del funcionamiento del cerebro. Indicar las estructuras fundamentales en un dibujo del cerebro.
- Realizar un mapa conceptual del sistema endocrino señalando las glándulas y sus funciones.

- Analizar las relaciones entre el sistema nervioso, el sistema endocrino y las influencias en la conducta de los varones y las mujeres.

2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Explica la influencia de la genética en la conducta. Busca y selecciona información en internet (MedlinePlus) sobre enfermedades hereditarias, como el síndrome de Down, de Turner, de Klinefelter, síndrome del maullido de gato y el síndrome de X frágil.

1.2. Conoce las características del Proyecto Genoma Humano.

2.1. Compara los diferentes tipos de encéfalos de animales y del ser humano.

2.2. Investiga, a través Internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando la relación que mantiene con la conducta humana.

3.1. Realiza un trabajo en grupo, con medios informáticos, sobre la morfología de las neuronas y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica, cómo se producen impulsos nerviosos y las funciones de los neurotransmisores del cerebro.

3.2. Investiga y extrae conclusiones sobre la organización de las diferentes áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas.

4.1. Describe y analiza las diferentes técnicas de neuroimagen en la investigación cerebral: EEG, TAC, TEP, IRM, que explican el funcionamiento del cerebro y el desarrollo de algunas patologías.

4.2. Identifica algunas enfermedades del sistema nervioso, y las relaciona con sus causas, factores de riesgo y su prevención. ¿La depresión es una alteración orgánica o psicológica? Razona tu respuesta.

5.1. Distingue y analiza las glándulas endocrinas y las funciones de las hormonas segregadas. Realiza un mapa conceptual sobre la relación del sistema endocrino y los trastornos psicológicos, por ejemplo.: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/ depresión, sexuales/climaterio, etc.

5.2. Investiga las diferencias endocrinas entre varones y mujeres y sus efectos en la conducta, para comprender mejor las diferencias entre personas de distinto género.

3 PROCESOS SENSORIALES, PERCEPCIÓN Y ATENCIÓN

¿Qué es la percepción? ¿Percibimos el mundo tal y como es? ¿Cómo percibimos e interpretamos un acontecimiento o el rostro de una persona? ¿Por qué existen las ilusiones ópticas? Estas preguntas han despertado gran interés a lo largo de la historia de la psicología.

La percepción consiste en organizar e interpretar la información sensorial y producir una experiencia consciente. Es el proceso por el cual organizamos e interpretamos los estímulos captados por nuestros sentidos y les otorgamos un significado.

La información que reciben nuestros sentidos consiste en distintos tipos de energía física (luz, sonidos, olores etc.). Esta información la traducen nuestros órganos sensoriales a energía electroquímica, que viaja desde los órganos receptores (los ojos, los oídos, la nariz, etc.) a través de los nervios, hasta zonas de la corteza cerebral que elaboran esa información. Estos procesos de integración de la información, aunque son muy rápidos, implican diferentes operaciones neurológicas.

En esta unidad didáctica y en primer lugar, los alumnos deben distinguir entre estímulo, sensación y percepción. Los estímulos pertenecen al mundo interno o externo y son de orden cualitativo como el frío, el calor, lo duro, lo rojo, lo blanco... Las sensaciones son experiencias asociadas con estímulos simples (por ejemplo, el flash de una luz naranja), y las percepciones implican la posterior integración y la interpretación de esas sensaciones.

Las experiencias sensoriales contribuyen a mejorar nuestra calidad de vida, porque nos divierten, relajan e inspiran y como decía el poeta William Wordsworth, si de verdad prestamos atención a nuestros sentidos podemos “ver la vida interior de las cosas” y oír “el silencio, la música triste de la humanidad”.

En la actualidad, la psicología cognitiva demuestra que no percibimos el mundo tal y como es, sino que lo construimos mediante los procesos sensoriales, la percepción y la atención. Nuestra capacidad perceptiva está condicionada por factores subjetivos tales como la experiencia, la educación y la cultura, y por los esquemas cognitivos que ya se han formado en nuestro cerebro.

En segundo lugar, tratamos de comprender el proceso perceptivo humano y las diferentes perspectivas sobre la percepción:

- A finales del siglo XIX el estructuralismo de W. Wundt sostenía que el objeto de la psicología era descubrir los elementos de nuestra experiencia consciente (sensaciones, imágenes, sentimientos) y las formas de agruparlos mediante la introspección.
- A principios del siglo XX, los psicólogos de la Gestalt realizaron experimentos para mostrar la naturaleza “holística” del proceso perceptivo, y consideraron la articulación figura-fondo como el aspecto más elemental de la organización perceptiva. Estos psicólogos elaboraron un conjunto de leyes de la organización perceptiva: proximidad, semejanza, continuidad de dirección, contraste y cierre.
- Por último, la psicología cognitiva considera la percepción como parte del procesamiento de la información, analiza cómo se codifican, almacenan y utilizan los estímulos y examina las interacciones entre la percepción, la memoria y el aprendizaje.

Por otra parte, el análisis de las ilusiones o distorsiones perceptivas nos enseña los mecanismos que el cerebro utiliza para construir hipótesis sobre la realidad. Y sabemos que el cerebro no corrige las distorsiones y sigue percibiéndolas de forma engañosa.

Al final, analizamos la atención como un mecanismo cognitivo que nos permite ejercer un control voluntario sobre la actividad perceptiva, cognitiva y conductual. Una de las

funciones básicas de la atención es seleccionar los estímulos en el procesamiento de la información.

Existen dos niveles de procesamiento: el controlado y el automático; no son categorías separadas sino los extremos de un continuo. Hay procesos que están parcialmente automatizados como conducir un coche y algunos trabajos, como ser controlador aéreo requieren gran atención.

2. Contenidos

- Características de la percepción (proceso constructivo, de adaptación y selección) y fases del proceso perceptivo.
- Clasificación los órganos de los sentidos. Anatomía y fisiología del ojo y del oído. Los umbrales sensoriales. Psicología de los colores.
- Teorías sobre la percepción: el asociacionismo, la Gestalt y la teoría cognitiva. Las leyes perceptivas según la Gestalt.
- Factores externos y subjetivos que influyen en la percepción.
- Las ilusiones ópticas y los trastornos perceptivos: las agnosias, ilusiones y las alucinaciones.
- La atención como proceso de selección de estímulos. Características básicas de la atención y factores que la determinan.

2.1. Criterios de evaluación

1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo, adaptativo y selectivo, y las fases del proceso perceptivo que son indispensables para conocer la realidad, y valorar al ser humano como un procesador de información.
2. Conocer los órganos de los sentidos y sus funciones. Describir la estructura del ojo y las funciones de sus componentes y describir la anatomía del oído y su función sensorial en la audición y el equilibrio, y analizar las teorías de la percepción y las principales leyes perceptivas.
3. Explicar y apreciar las influencias externas y subjetivas de la percepción, así como las ilusiones y alucinaciones y los trastornos perceptivos.
4. Analizar y explicar la importancia de la atención en la vida humana, los tipos de atención y los factores que influyen en la misma.

Estos criterios pretenden evaluar si el alumnado es capaz de:

- Distinguir los elementos de la percepción y las fases del proceso perceptivo.
- Describir la anatomía y fisiología del ojo y del oído.

- Comparar las principales teorías sobre la percepción, sintetizando sus ideas fundamentales y exponer las leyes perceptivas de la psicología de la Gestalt, usando como ejemplos obras pictóricas de Escher o Magritte, fotográficas, etc.
- Reconocer las influencias individuales en la percepción, como la motivación, las actitudes y la personalidad.
- Explicar la importancia discriminativa y selectiva de la atención en el proceso perceptivo.

2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Distingue y relaciona los elementos que intervienen en el proceso perceptivo (estímulo, sentidos, sensación y umbrales perceptivos).

1.2. Explica las fases del proceso perceptivo (detección, transducción, transmisión y procesamiento de la información).

1.3. Comprende y utiliza con rigor conceptos psicológicos como: estímulo, sensación, percepción, constancia perceptiva, percepción subliminal, transducción, retina, conos, cóclea, umbral, ilusión, alucinación, agnosia y prosopagnosia.

2.1. Conoce los órganos de los sentidos y sus funciones. Describe la estructura del ojo y las funciones de sus componentes, y la anatomía del oído y su función sensorial en la audición y el equilibrio.

2.2. Compara y valora las aportaciones de las diferentes teorías que existen de la percepción: asociacionismo, psicología de la Gestalt, psicología cognitiva y neuropsicología.

2.3. Hace una presentación en grupo y con apoyo visual (PowerPoint), de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, y mostrando cómo actúan en algunas obras pictóricas o en fotografías.

3.1. Analiza en pequeños grupos la influencia de los factores subjetivos (motivación, actitudes, intereses) y socioculturales de la percepción, utilizando los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer.

3.2. Busca y selecciona información, utilizando páginas web,

<http://www.ilusionario.es/index.htm>, Guía de ilusiones ópticas, diferenciando éstas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.

3.3. Investiga y explica diferentes fenómenos perceptivos: la constancia perceptiva, la percepción subliminal, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro, exponiendo las conclusiones en clase.

4.1. Reconoce que la atención depende tanto del tipo de estímulos que llega a los receptores sensoriales del individuo, como de sus necesidades y expectativas, y está condicionada por las características del estímulo y por la conducta del sujeto.

4.2. Aprecia las diferentes funciones de la atención, como la selección y el control, que son relevantes en el procesamiento de la información.

4 ESTADOS DE CONCIENCIA Y DROGAS

La conciencia es el objeto de estudio más antiguo de la psicología y todavía constituye un enigma por resolver. Los neurocientíficos, psicólogos y filósofos de la mente quieren resolver estas cuestiones: ¿se pueden explicar los procesos mentales a partir de las descargas neuronales?, ¿existe una única área cerebral para la conciencia?, ¿qué nos hace conscientes a los humanos?, ¿poseen los animales conciencia?

Los psicólogos distinguen dos tipos de conciencia: la conciencia de vigilia que abarca las percepciones, pensamientos y sentimientos que tenemos mientras estamos despiertos y la conciencia onírica. A veces, también experimentamos estados alterados de conciencia. Unos ocurren de forma natural como los sueños y otros se originan para modificar la conciencia (como la hipnosis, la meditación o las drogas).

Otro tema relevante de esta unidad es la exploración de los sueños que ha sido realizada desde dos perspectivas teóricas distintas: la interpretación psicoanalítica de S. Freud y las investigaciones neuropsicológicas.

- El psicoanálisis de Freud se basa en la libre asociación e interpretación de los sueños para comprender el inconsciente. Sin embargo, no existe una prueba empírica que apoye la teoría freudiana, según la cual los deseos sexuales surgen en los sueños en forma de símbolos, y cuyo significado los terapeutas pueden descifrar. Y tampoco se admite que el contenido de los sueños sea universal en todas las culturas.
- La investigación neuropsicológica surge en los años 60, cuando se observa que los potenciales cerebrales registrados con electrodos (EEG), proporcionan una descripción de los niveles de activación cerebral y los estados del sueño. Los sueños pueden ser un reflejo de la personalidad y las preocupaciones del soñador, pero los neuropsicólogos tratan de explicar la actividad cerebral de personas de distinta edad o cultura.

En la investigación actual, los científicos despiertan a las personas en el momento en el que un EEG muestra que se está en la fase REM del sueño (fase en la que se sueña), y transcriben el sueño que tienen en ese momento. Las respuestas de los soñadores son analizadas por investigadores que no conocen a los participantes del estudio ni las teorías puestas a prueba.

Otro estado alterado de conciencia se produce por el consumo de drogas, sustancias psicoactivas que el ser humano utiliza para obtener placer o aliviar el dolor y la ansiedad. Las drogas alteran la conciencia e influyen en el comportamiento y el estado de ánimo.

La psicofarmacología advierte que las drogas afectan al cerebro porque alteran las transmisiones sinápticas y que la adicción consta de tres componentes: tolerancia, dependencia física y la conducta de búsqueda compulsiva de la droga.

En esta unidad didáctica destacamos estos contenidos:

- Qué papel tienen las drogas en la sociedad y la cultura y conocer las causas que predisponen al consumo.
- Realizar una clasificación de los diferentes tipos de drogas y sus características: opiáceos, alcohol, estimulantes, ansiolíticos, sustancias alucinógenas, etc.
- Comprender las consecuencias de las drogas: tolerancia, dependencia física y psicológica, efectos a corto y largo plazo y el síndrome de abstinencia.

El consumo de sustancias psicoactivas para alterar los estados de conciencia constituye un problema social en todos los países de nuestro entorno. Muchas personas son adictos a la nicotina, el alcohol, la cocaína o la heroína por múltiples causas: evadirse de la realidad, mitigar el dolor, controlar la ansiedad y alcanzar la sensación de placer, etc.

Los efectos de las drogas radican en el sistema nervioso. La barrera hematoencefálica protege al SNC de algunas drogas introducidas en el cuerpo; sin embargo, otras llegan al SNC y alteran los procesos sinápticos, originando tanto efectos positivos como negativos.

En la actualidad se investiga cómo prevenir el uso de las drogas legales e ilegales y comprender los mecanismos fisiológicos y conductuales de la adicción.

2. Contenidos

- Naturaleza, características y niveles de la conciencia, los estados alternativos (sueños) y estados alterados de conciencia (drogas).
- La teoría de S. Freud y la teoría fisiológica sobre los sueños, las fases y trastornos del sueño.
- Problemas psicológicos derivados del consumo de drogas.
- Los factores que originan el consumo de drogas, cómo afectan al cerebro y qué alteraciones producen en la conciencia y el comportamiento.
- Comprender las consecuencias del uso y abuso de las drogas: dependencia física, dependencia psíquica, tolerancia y síndrome de abstinencia.
- Clasificación y características de las principales drogas psicoactivas: depresoras del SN (alcohol, opiáceos) estimulantes (anfetaminas, cocaína) y psicodélicas (LSD).

2.1. Criterios de evaluación

1. Analizar las características de la conciencia psicológica que surge sobre el sustrato biológico del sistema nervioso, los niveles de conciencia y sus estados alternativos y alterados.

2. Comparar la investigación neuropsicológica y la interpretación freudiana de los sueños (inconsciente). Comprender la naturaleza de los sueños (menor respuesta a estímulos, pérdida de conciencia y la sensibilidad), las fases del sueño y las alteraciones más comunes.

3. Conocer los conceptos fundamentales en drogodependencias: adicción, dependencia física, dependencia psicológica, tolerancia, síndrome de abstinencia.

4. Explicar las drogas psicoactivas, clasificación de las drogas que producen dependencia, las causas que originan su consumo y las consecuencias de la adicción.

Estos criterios pretenden evaluar si el alumnado es capaz de:

- Entender las relaciones entre los procesos conscientes e inconscientes como el sueño y elaborar un cuadro indicando sus semejanzas y diferencias.
- Realizar un informe sobre los estados alterados de conciencia y las consecuencias que originan en el sistema nervioso y en el comportamiento humano.
- Conocer la relevancia de los sueños en la vida humana.
- Conocer cómo interactúan los factores biológicos, psicológicos y socioculturales en el consumo de drogas y por qué la adolescencia es una etapa de riesgo.

2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Distingue y explica los diferentes enfoques teóricos (monismo, dualismo y emergentismo) acerca del surgimiento, la naturaleza, las funciones y los niveles de la conciencia.

1.2. Compara los estados alternativos y alterados de conciencia y explica los problemas fáciles de la conciencia: la capacidad de discriminar y reaccionar ante estímulos ambientales, integrar la información en un sistema cognitivo, acceder a los propios estados internos, mantener la atención, el control de la conducta y la diferencia entre el sueño y la vigilia.

1.3. Comprende y utiliza con rigor conceptos psicológicos como: conciencia, inconsciente, estados alterados de conciencia, hipnosis, adicción, dependencia psicológica, sedantes, cocaína, éxtasis y LSD.

2.1. Investiga la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando los sueños y la hipnosis, así como las fases del sueño.

2.2. Busca información en Internet y en otras fuentes (CIE-10 y DSM-5) sobre las características de los trastornos del sueño.

3.1. Conoce la complejidad de la drogadicción y cuáles son las características y los efectos de las principales drogas psicoactivas.

3.2. Descubre que el consumo de drogas varía en función del individuo, el tipo de droga y el contexto social, y que las causas iniciales del consumo se hallan en el espíritu de curiosidad, la búsqueda de sensaciones, la condición gregaria y las influencias de otras personas.

4.1. Realiza una presentación en grupo y con apoyo visual (PowerPoint), sobre la modificación del estilo de vida del drogodependiente y las estrategias necesarias para conseguir este objetivo, como entrenar en Habilidades sociales.

4.2. Investiga en grupo, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando sus características y su influencia en la personalidad y el comportamiento y presentando sus conclusiones de forma argumentada.

4.3. Elabora una encuesta sobre el uso de drogas en la comunidad y aplica los datos obtenidos en una campaña de sensibilización contra el consumo de drogas.

5 EL APRENDIZAJE

La sociedad contemporánea se caracteriza por grandes cambios económicos, sociales y culturales, y un declive de las fuentes tradicionales de autoridad (religiosas, políticas, médicas, educativas, etc.). Por eso, el aprendizaje es una necesidad académica y vital, porque en la era digital necesitamos afrontar mayores retos e incertidumbres.

La investigación del aprendizaje tiene gran repercusión social, porque aporta muchos conocimientos sobre la conducta humana y animal, y ha desarrollado teorías que ofrecen muchas ventajas en la educación, la clínica y las organizaciones.

El aprendizaje es la capacidad de realizar conductas por las cuales los organismos se adaptan a las condiciones ambientales. Pero, la conducta está determinada por otros factores además del aprendizaje, por ejemplo, por la maduración y la motivación.

En esta unidad didáctica después de analizar las características del aprendizaje, explicamos los procesos de la habituación y la sensibilización, la conducta refleja y los condicionamientos clásico e instrumental.

- La habituación y la sensibilización son dos fenómenos que influyen en la adaptación de los organismos al ambiente, pero no suponen un aprendizaje. La habituación produce un descenso de la respuesta ante un estímulo que se repite y la sensibilización es un fortalecimiento de la respuesta ante un estímulo intenso.
- La conducta refleja es una respuesta innata y estereotipada ante los estímulos ambientales. También es involuntaria y automática, y se produce en todos los organismos con sistema nervioso.
- Las formas más básicas de aprendizaje se basan en dos paradigmas de investigación: el condicionamiento clásico (I. Pavlov) y el condicionamiento instrumental (B.F. Skinner). Son dos formas de aprendizaje asociativo, -aprendizaje de la relación entre estímulos y el aprendizaje entre la asociación entre las respuestas y su consecuencias-.

El condicionamiento clásico es el proceso mediante el cual un estímulo neutro (EN) que previamente no suscitaba una respuesta, acaba provocándola por su asociación temporal con un estímulo incondicionado (EI) que sí provoca la respuesta.

El condicionamiento instrumental es el aprendizaje que se refiere a la respuesta voluntaria. Las respuestas o conductas dependen de los hechos que producen, son conductas dirigidas a una meta, y están controladas por sus consecuencias. Los principales procedimientos de condicionamiento operante son los siguientes: reforzamiento positivo, reforzamiento negativo, entrenamiento por omisión y castigo.

Los programas de reforzamiento en el condicionamiento instrumental son de dos tipos: programas de razón, donde el refuerzo depende del número de respuestas dadas por el sujeto; y programas de intervalo, donde la administración del refuerzo depende del paso del tiempo. Ambos tipos se subdividen a su vez en fijos y variables.

Finalmente, la psicología cognitiva aborda otros procesos de aprendizaje y adquisición de conocimientos como el aprendizaje significativo (D. Ausubel). El aprendizaje cognitivo se compone de tres subsistemas que interaccionan entre sí: los contenidos o resultados del aprendizaje (lo que se aprende), los procesos (cómo se aprende) y las condiciones prácticas (en qué se aprende).

Aprender conocimientos no es sólo un proceso intelectual, sino también emocional. Cualquier aprendiz necesita unos objetivos claros y precisos para que sean efectivos. Y un maestro debe actuar como guía emocional, para que el material adquiera una valencia positiva, y así reforzar al alumno para dirigir su conducta en la dirección deseada.

En el proceso de aprendizaje, los estudiantes necesitan conectar los conocimientos cotidianos con los científicos para que el aprendizaje sea significativo y puedan atribuirle un sentido. Significado y sentido son dos aspectos inseparables del proceso de aprendizaje.

2. Contenidos

- Qué es el aprendizaje. Conductas innatas: reflejos y pautas fijas de acción.
- Principales teorías sobre el aprendizaje: el condicionamiento clásico (I. Pavlov): aprender a predecir eventos y el condicionamiento operante (Thorndike y Skinner): aprender las consecuencias de la conducta.
- El aprendizaje social (A. Bandura) y el aprendizaje cognitivo (D. Ausubel).
- Taxonomía del aprendizaje de I. Pozo: aprendizajes conductuales, sociales, verbales y procedimentales.
- Los mapas conceptuales.

2.1. Criterios de evaluación

1. Conocer y valorar la importancia del aprendizaje en la vida humana, las pautas fijas de acción y dos fenómenos que intervienen en el ajuste del organismo al ambiente: la habituación y la sensibilización.

2. Explicar y comparar las teorías del aprendizaje: el condicionamiento clásico, sus tipos y procedimientos y el condicionamiento operante, sus procedimientos y los programas de reforzamiento.

3. Analizar y valorar el aprendizaje observacional y el aprendizaje cognitivo, identificando los factores fundamentales de este proceso, y utilizar estos conocimientos para mejorar el propio aprendizaje.

4. Comprender que un mapa conceptual es un recurso gráfico para representar un conjunto de significados conceptuales incluidos en una estructura de proposiciones y que sirve para organizar el conocimiento y el aprendizaje.

Estos criterios pretenden evaluar si el alumnado es capaz de:

- Identificar a los autores y las características de las principales teorías sobre el aprendizaje y realizar un cuadro comparativo entre el condicionamiento clásico y el condicionamiento operante.
- Analizar como los publicistas aplican las técnicas de condicionamiento en la publicidad, viendo casos extraídos de la prensa o Internet.
- Valorar que el mapa conceptual es una técnica importante para la representación gráfica del conocimiento y que contribuye al aprendizaje.

2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Explica que el aprendizaje es fundamental para todos los organismos porque facilita la adaptación a las condiciones cambiantes del ambiente.

1.2. Analiza y valora los factores que influyen en el aprendizaje humano, como los conocimientos previos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.

1.3. Comprende y utiliza con precisión conceptos psicológicos como: aprendizaje, reflejo, habituación, sensibilización, condicionamiento clásico, discriminación, refuerzo negativo, castigo, aprendizaje cognitivo, mapa conceptual.

2.1. Elabora un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento clásico (Pavlov), aprendizaje por ensayo-error (Thorndike), Condicionamiento instrumental (Skinner).

2.2. Valora las diferentes teorías del aprendizaje y los factores que influyen en el mismo para aplicarlo en la vida diaria. Realiza un debate acerca de cómo las teorías del aprendizaje influyen en la educación.

3.1. Distingue entre el aprendizaje social (Bandura) que permite aprender por observación de un modelo y el aprendizaje significativo de Ausubel que valora la relación entre un nuevo aprendizaje y las estructuras cognitivas del alumno.

3.2. Conoce y explica cómo el estudiante ha pasado de ser entendido como una máquina de adquisición de respuestas a un procesador de información que recibe, transforma y utiliza la información, es decir, como un constructor del conocimiento.

4.1. Organiza un debate donde se trata de forma explícita qué significa aprender en la era digital, aportando propuestas de mejora.

6 LA MEMORIA HUMANA

Sólo los seres humanos se interesan por la memoria. Con frecuencia nos preguntamos: ¿Son fiables los recuerdos de los niños? ¿es verdadera la declaración del testigo en un juicio? ¿Cómo cambia nuestra memoria con el tiempo? ¿Qué relación hay entre la memoria individual y la memoria colectiva?

La reflexión filosófica de la memoria ha existido desde antiguo. Sin embargo, su estudio sistemático se inicia a finales del siglo XIX con los trabajos de H. Ebbinghaus, que aportaron muchos datos sobre los procesos de retención de la información y el olvido.

Las investigaciones neuropsicológicas demuestran la existencia de varios sistemas de memoria que guardan distintos tipos de información. Sabemos que la memoria no es un almacén, ni una biblioteca o una capacidad indivisible sino que es un conjunto de sistemas interconectados. Es una facultad humana que conserva y elabora, es creativa.

Aunque nos queda mucho por conocer, la investigación de la memoria señala que estos sistemas de memoria dependen de diferentes áreas del cerebro, cuya tarea es seleccionar la información que recibe y alterar los contenidos de la memoria.

La memoria es la capacidad que tenemos los seres humanos para registrar, retener y recuperar la información y consta de tres fases:

- Codificación: registrar la información.
- Almacenamiento: retener esa información durante un tiempo.
- Evocación: recordar la información para guiar nuestras acciones.

Para comprender como aprendemos, es necesario saber como funciona la memoria, conocer su estructura y los procesos que involucra. Por eso exponemos el enfoque estructural de la memoria propuesto por Atkinson y Shiffrin, que dividen la memoria en: memoria sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo. Y los psicólogos distinguen varias clases de MLP: la memoria episódica (recuerdos biográficos) y la memoria semántica (recuerdos de palabras, símbolos y reglas para formar conceptos y resolver problemas), la memoria declarativa y la memoria procedimental.

La hipótesis de los niveles de procesamiento sostiene que la codificación es un proceso que se desarrolla a lo largo de un continuo de profundidad. En un nivel de codificación superficial se analizan las características físicas y sensoriales de la información, y en un nivel profundo el análisis implica aspectos semánticos y conceptuales. Cuanto más profundo es el nivel de codificación más estable es el recuerdo del material codificado.

Actualmente se reconoce que la memoria interviene en todos los procesos mentales, y así el sujeto puede utilizar la información pasada y planificar el comportamiento futuro. Pero los factores biológicos, emocionales y sociales alejan nuestra memoria de la memoria de las computadoras.

Igual que la percepción sensorial no es un registro fiel del mundo externo, porque el sujeto transforma e interpreta la información recibida, el recuerdo tampoco es una reproducción exacta, según las investigaciones experimentales. Recordar es un proceso por el que las representaciones pasadas se utilizan como señales, que ayudan al cerebro a reconstruir los acontecimientos pasados.

El olvido se entiende como un fracaso para transferir información de la memoria a corto plazo (MCP) a la memoria a largo plazo (MLP), debido al deterioro de la huella, a la interferencia, el deterioro por desuso o el fracaso para recuperar información de la MLP.

Para finalizar, establecemos una descripción de las principales alteraciones y trastornos de la memoria, que nos sirven para reconocer su relevancia en la vida humana.

2. Contenidos

- El misterio de la memoria: primeras investigaciones, neuropsicología de la memoria y procesos básicos de la memoria.
- Estructura y funcionamiento de la memoria: memoria sensorial, memoria a corto plazo (MCP) y memoria a largo plazo (MLP). Tipos de memoria a largo plazo.
- La teoría de los niveles de procesamiento de la información.
- Causas del olvido: lesión cerebral, represión, interferencia proactiva y retroactiva, falta de procesamiento, etc.
- Técnicas y estrategias para mejorar la memoria.
- La memoria colectiva.
- Distorsiones y alteraciones de la memoria: amnesias, hiperamnesia, paramnesia y falsos recuerdos.

2.1. Criterios de evaluación

1. Conocer la metodología diseñada por Ebbinghaus para el estudio experimental de la memoria y que la memoria es la capacidad de almacenar, elaborar y evocar la información pasada.

2. Analizar y explicar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, señalando las aportaciones de la teoría multialmacén y la teoría de los niveles de procesamiento de la información.

3. Comprender las causas del olvido y las estrategias para mejorar nuestra memoria.

4. Identificar y valorar las diferentes distorsiones o alteraciones de la memoria.

Estos criterios pretenden evaluar si el alumnado es capaz de:

- Comprender la importancia de la memoria en el sistema cognitivo humano.
- -Analizar los tipos de memoria y sus funciones.
- Investigar las causas del olvido, usando libros especializados e Internet, y realizar una redacción exponiendo las ideas fundamentales.
- Crear un mapa conceptual en torno a las principales alteraciones y distorsiones de la memoria.

2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Realiza una práctica para poner a prueba la capacidad de nuestra MCP (repetir series de números y letras a partir de 5 dígitos hasta alguna de 10 elementos) para revalidar los hallazgos de Miller, comprobando si la capacidad de la MCP se sitúa entre 5 y 9 elementos.

1.2. Conoce y explica los procesos básicos de la memoria y pone ejemplos de algunas creencias falsas sobre la memoria.

2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de los diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando las relaciones entre ellas y valorando la importancia que tienen en el aprendizaje humano.

2.2. Compara la memoria declarativa (semántica y episódica) y la memoria implícita (memoria procedimental), estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas y sintetizando sus principios más interesantes.

2.3. Examina qué es y cómo actúa la memoria, realizando el experimento de Brown-Peterson, para investigar la memoria a corto plazo (MCP) y el experimento sobre la curva de posición serial, para estudiar los efectos de primacía y recencia en tareas de recuerdo, y presenta las conclusiones en clase.

3.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las causas del olvido, como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado y elabora las conclusiones.

3.2. Utiliza estrategias (codificación, repetición y organización) y técnicas de memoria para mejorar el aprendizaje y el posterior recuerdo del material aprendido.

4.1. Analiza y evalúa las distorsiones de la memoria, así como la interferencia proactiva y retroactiva, exponiendo sus consecuencias en la vida humana.

4.2. Realiza un comentario del vídeo: Los siete pecados de la memoria. de Daniel Schacter en la web:

http://www.dailymotion.com/video/x7i7gs_como-funciona-la-memoria_school

4.3. Busca información en Internet con el fin de definir las distorsiones y alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, y el papel que juegan en los juicios.

7 EL PENSAMIENTO

Embarcados en el siglo XXI, uno de los retos de la psicología es comprender y explicar la naturaleza y el funcionamiento del pensamiento humano, que implica una actividad del sistema cognitivo con la intervención de la atención, el aprendizaje y la memoria. Todas las personas elaboran planes y estrategias para enfrentarse a las situaciones problemáticas de su vida diaria.

El estudio del pensamiento y el razonamiento se ha realizado desde varias perspectivas teóricas, pero ha adquirido mayor auge desde la revolución cognitiva. La psicología del pensamiento investiga los siguientes temas: formación de conceptos, razonamiento deductivo, toma de decisiones, solución de problemas, pensamiento creativo, etc.

En el estudio del razonamiento podemos distinguir entre la lógica (ciencia formal del razonamiento) y la psicología del pensamiento (ciencia empírica). Un razonamiento desde el punto de vista lógico, consiste en un conjunto de enunciados (premisas) de los cuales se deduce una conclusión. Desde el punto de vista de la psicología, es el proceso por el cual inferimos una afirmación a partir de otras.

La lógica no se fija en la realidad, solo le interesan las relaciones formales entre enunciados. Su dominio no es la inducción o la elaboración de leyes generales partiendo de la observación de la realidad, sino de la deducción. La lógica como tal no nos proporciona argumentos en un debate, pero permite verificar la validez de los argumentos.

La lógica es útil para la psicología por la creación de modelos abstractos de pensamiento. En cambio, los psicólogos están más interesados en analizar el pensamiento de las personas en la vida diaria y demuestran sus errores de razonamiento lo que significa que no se ajustan a las leyes de la lógica formal.

El estudio del pensamiento también supone investigar la solución de problemas y la creatividad, examinar qué aspectos influyen en la solución de problemas, saber con qué obstáculos nos enfrentamos y cómo podemos generar nuevas soluciones.

La solución de problemas consiste en que una persona, a partir de una situación, realiza unas acciones para llegar a una meta. A la hora de resolver problemas es preciso corregir los preconceptos de los alumnos:

- miedo a errar y a hacer el ridículo.
- rigidez mental.
- rechazo de la impulsividad y utilización de estrategias.

- análisis de los problemas desde la propia perspectiva.
- confusión de ideas por falta de sistematización.

La creatividad se refiere a un conjunto de habilidades como la fluidez, la flexibilidad, la originalidad y la sensibilidad ante los problemas. La búsqueda y la solución de problemas se encuentran en la base del proceso creativo. Finalmente, examinamos las distorsiones cognitivas, malos hábitos de pensamiento que nos inducen a hacer interpretaciones falsas de la realidad.

Hoy en día, hemos de “enseñar a pensar” para vivir en sociedades complejas, donde cada persona tiene que elegir, tomar iniciativas y resolver problemas. Por ello, debemos combatir la pereza mental. ¿Cuáles son las causas de la pereza intelectual?

- A veces, el sistema educativo impone verdades oficiales. Y la uniformidad debilita el pensamiento crítico, y pone en peligro el desarrollo intelectual.
- En segundo lugar, muchos pensadores y artistas sustituyen la experimentación por la persuasión, la crítica por la retórica y el desarrollo del espíritu por la propaganda.
- Finalmente, la pereza se alimenta del triunfo de la sociedad del espectáculo, de la idolatría de las imágenes. La tarea de pensar está llena de tropiezos, de dudas, de rectificaciones. El pensamiento es siempre un edificio en construcción. Cuando te muestran una estructura perfecta y armoniosa, no te ofrecen una teoría sino un conjunto de creencias.

2. Contenidos

- La naturaleza y las habilidades del pensamiento: formación de conceptos, razonamiento, toma de decisiones, solución de problemas, pensamiento creativo y pensamiento crítico.
- El desarrollo del pensamiento en la adolescencia según J. Piaget.
- Formación de conceptos.
- El razonamiento. Tipos de razonamiento. Inferencias condicionales y las falacias.
- Toma de decisiones y solución de problemas.
- Pensamiento creativo: características de la persona creativa y etapas del proceso creativo.
- Características del pensamiento crítico y estrategias para aprender a pensar.
- Las distorsiones cognitivas.

2.1. Criterios de evaluación

1. Comprender y explicar la naturaleza y el funcionamiento del pensamiento humano y las diferentes habilidades: formación de conceptos, razonamiento, toma de decisiones, solución de problemas, pensamiento creativo y pensamiento crítico.

2. Conocer el valor del razonamiento deductivo e inductivo, las reglas básicas de la lógica proposicional y los tipos de falacias, valorando que el pensamiento es la condición fundamental para las relaciones humanas.

3. Analizar y apreciar los procesos de toma de decisiones y solución de problemas, en el que la persona, partiendo de una situación determinada, planifica diversas acciones que le permitan llegar a una meta.

4. Describir y evaluar las características del pensamiento creativo, el pensamiento crítico y comentar las distorsiones cognitivas que cometen las personas en la vida diaria.

Estos criterios pretenden evaluar si el alumnado es capaz de:

- Reconocer las características del pensamiento adolescente.
- Conocer y utilizar las reglas básicas de la lógica.
- Analizar diferentes fragmentos, valorando el esfuerzo de la razón por construir argumentos válidos.
- Identificar y explicar las falacias que suponen una infracción del razonamiento lógico.
- Realizar ejercicios para comprender diferentes estrategias de resolución de problemas.
- Poner ejemplos de las distorsiones cognitivas.

2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Conoce y explica que el pensamiento como proceso cognitivo superior requiere de la participación de procesos más básicos, como la percepción, la atención, la memoria, el lenguaje o las representaciones mentales.

1.2. Describe como el pensamiento sirve para cuestionar la información y la realidad social, pensar por sí mismos, tomar decisiones acertadas y solucionar problemas complejos.

1.3. Conoce y maneja con rigor conceptos como: lenguaje formal, concepto, lógica, razonamiento deductivo, falacia, falacia ad baculum, modus ponens, retórica, creatividad, distorsión cognitiva, generalización indebida.

2.1. Analiza de forma crítica, basándose en la lógica formal e informal, argumentos válidos y otros que encierran alguna infracción a las leyes del pensamiento (falacias).

2.2. Argumenta y razona sus ideas, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia, demostrando creatividad y espíritu crítico a la hora de enfrentarse a los problemas planteados.

3.1. Explica que las decisiones son elecciones que se realizan entre varias posibilidades de acción después de haberlas evaluado y un problema aparece cuando se ignora lo que está ocurriendo, cuando una meta está bloqueada, cuando una meta es ambigua o no se dispone de experiencia sobre un determinado tema.

3.2. Comprende que se tiene un problema cuando se ignora lo que está ocurriendo, cuando una meta está bloqueada, cuando una meta es ambigua o no se dispone de experiencia sobre un determinado tema.

4.1. Expresa que la creatividad es una forma de pensar cuyos resultados son ideas y cosas novedosas y valiosas para el individuo, el grupo o la sociedad.

4.2. Reconoce que el pensamiento crítico está dirigido al logro de metas, que interviene en la comprensión de la información en la formulación de inferencias, en el cálculo de probabilidades, en la toma de decisiones y en la solución de problemas.

4.3. Hace uso de las TIC como instrumento del pensamiento reflexivo y crítico, la creatividad y la innovación.

8 LA INTELIGENCIA

La inteligencia es la capacidad que nos permite razonar, planificar, resolver problemas y aprender de la experiencia. No es una simple habilidad académica para resolver test, sino que nos permite procesar la información, comprender el mundo y planificar nuestra vida.

Hasta finales del siglo pasado, el concepto de inteligencia era sinónimo de razón, lógica y acumulación de información. Pero esta concepción ha dado paso a una nueva definición de inteligencia en la que las emociones y las relaciones interpersonales son las protagonistas.

Durante el siglo XX, los psicólogos investigaron la naturaleza de la inteligencia, cómo podía medirse, las influencias de la herencia o el ambiente y si era posible modificarla. Sin embargo, todavía hoy no existe una teoría global de la inteligencia, sino diferentes perspectivas teóricas. Veamos las más importantes:

a) La concepción psicométrica se interesa por el producto de la inteligencia y su evaluación. Los partidarios de la psicometría desarrollaron test de inteligencia para medir las diferencias individuales en varios factores (comprensión verbal, memoria, razonamiento numérico y espacial, razonamiento inductivo y deductivo). Estos factores conforman la inteligencia académica muy ligada al rendimiento escolar.

Ahora bien, los test de CI han favorecido las habilidades lingüísticas, la memoria y el cálculo, pero han olvidado la intuición, las emociones y la creatividad, por lo tanto, no pueden predecir el éxito en la vida.

b) La concepción cognitiva de la inteligencia se ha interesado por el proceso y los elementos que intervienen en el mismo, como explica la teoría triárquica de Robert Sternberg. En nuestra época, la aportación más innovadora al estudio de la inteligencia ha sido realizada por H. Gardner con su teoría de las inteligencias múltiples.

c) La inteligencia emocional, según D. Goleman, es la forma de interactuar en el mundo, y engloba habilidades como el control de los impulsos, la capacidad de motivarse a uno mismo, la perseverancia y la empatía. Estas habilidades configuran rasgos de personalidad como la autodisciplina o el altruismo, que son básicas en nuestra adaptación social.

A continuación, exponemos las fases del desarrollo intelectual de Jean Piaget, que considera los procesos cognitivos como resultado de la interacción del individuo y el entorno físico y social. Para Piaget cada persona construye sus propias estructuras cognitivas, de acuerdo a su maduración, la capacidad de aprendizaje y la experiencia social.

Respecto al problema de si la inteligencia es heredado o adquirida, reconocemos que la influencia genética y el ambiente (experiencias personales) contribuyen al desarrollo intelectual. Variables biológicas como la nutrición, o los factores perinatales y variables sociales como la familia o la escolarización son factores importantes.

Al final de la unidad didáctica destacamos la importancia de la inteligencia artificial y la inteligencia colectiva en la era digital. El estado actual de las investigaciones en Inteligencia artificial (IA) no se puede comparar con la idea transmitida por la ciencia-ficción. Los intentos de humanización de los robots y el sueño de crear máquinas pensantes está todavía muy lejos de cumplirse. La digitalización de la información y los conocimientos abre nuevas posibilidades para colaborar entre científicos de distintas disciplinas y realizar tareas complejas.

La inteligencia no sólo es una posesión personal, sino también un conglomerado de recursos externos e internos. Si no comprendemos la inteligencia de esta forma, si creemos que todo está en el cerebro, descuidaremos el uso de herramientas que nos ayudaran en nuestro desarrollo intelectual. Además, la inteligencia no va a ninguna parte sin dos ingredientes de la personalidad: la pasión y el esfuerzo. La función principal de la inteligencia no es sólo conocer, sino dirigir el comportamiento para resolver los problemas vitales.

2. Contenidos

- Qué es la inteligencia y cuáles son los enfoques fundamentales: diferencial, cognitivo, evolutivo y biológico.
- Teorías clásicas de la inteligencia: Ch. Spearman, L. Thurstone, J. P. Guilford.
- Evaluación de la inteligencia: el cociente intelectual, análisis de su medición y significado. Los test y sus limitaciones.
- Teorías actuales sobre la inteligencia: procesamiento de la información de R. J. Sternberg y las inteligencias múltiples de H. Gardner y la inteligencia emocional de D. Goleman.

- Etapas del desarrollo de la inteligencia: J. Piaget.
- Problemática acerca de la inteligencia: herencia o ambiente.
- La inteligencia animal, la inteligencia artificial y la inteligencia colectiva

2.1. Criterios de evaluación

1. Analizar cómo la inteligencia se desarrolla a lo largo de la evolución de las especies, ligada a la organización del sistema nervioso y describir las cuatro dimensiones de la inteligencia: capacidad o competencia, procedimiento o estrategia, contenido o conocimiento y adaptación al medio.

2. Conocer y explicar la inteligencia mediante las teorías que explican su naturaleza y desarrollo, investigando los test utilizados y el concepto de cociente intelectual (CI), para entender esta capacidad humana.

3. Apreciar y valorar las teorías contemporáneas de la inteligencia: procesamiento de la información de Sternberg, inteligencias múltiples de Gardner y la inteligencia emocional de Goleman, así como las etapas del desarrollo de la inteligencia propuestas por Piaget.

4. Reflexionar y juzgar acerca de la inteligencia animal, las posibilidades de la inteligencia artificial, y la inteligencia colectiva, observando como distintos sistemas inteligentes, tanto mecánicos como biológicos, organizan la información, aprenden y resuelven problemas.

Estos criterios pretende evaluar si el alumnado es capaz de:

- Valorar los rasgos de las principales teorías sobre la inteligencia realizando un mapa conceptual.
- Analizar las etapas del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget y realizar un esquema con sus características.
- Conocer la inteligencia emocional de Daniel Goleman y sus habilidades básicas: conciencia de uno mismo, autocontrol emocional, reconocimiento de las emociones ajenas, empatía y automotivación.
- Realizar una investigación individual en torno a la vida y obra de Howard Gardner, y explicar en qué consisten la inteligencia intrapersonal y la inteligencia interpersonal.

2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Comprende que la inteligencia es una actividad mental que implica adaptación, selección o transformación del medio próximo al individuo.

1.2. Conoce y explica cómo las personas inteligentes comprenden ideas complejas, se adaptan al entorno, saben razonar, aprenden de la experiencia, resuelven problemas y promueven la innovación.

2.1. Analiza y compara las teorías de la inteligencia, diferenciando la perspectiva psicométrica, la cognitiva de Sternberg y la emocional de Goleman.

2.2. Investiga en Internet, qué es el CI y la escala de Stanford Binet, que clasifica la inteligencia desde la deficiencia severa hasta los superdotación, valorando los resultados y analizando algunas técnicas de medición de la inteligencia.

3.1. Elabora un mapa conceptual sobre las teorías de la inteligencia, valorando las aportaciones de Spearman, Thurstone, Guilford, Sternberg y Gardner.

3.2. Realiza un análisis crítico de las teorías de Gardner y Goleman usando las TIC, y un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su relevancia en el éxito personal y profesional.

3.3. Utiliza su iniciativa personal para explicar las etapas del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando las influencias genéticas y ambientales de este proceso.

4.1. Realiza un comentario crítico sobre el documental: ¿Son inteligentes los animales? La mente animal. BBC. Madrid. Círculo Digital. 2006.

4.2. Describe la historia y las aplicaciones actuales de la inteligencia artificial y realiza un debate en clase sobre los aspectos positivos y negativos de la misma y los peligros que puede representar en el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.

9 COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

El ser humano es social por naturaleza y la comunicación y el lenguaje son las capacidades mediante las que clasifica y organiza lo que percibe, se orienta en el mundo y da sentido a su vida.

Estudiar el lenguaje es una tarea fascinante para la psicología, porque es el rasgo más distintivo del ser humano. El lenguaje es fundamental para el conocimiento y la comunicación, y el factor clave en el proceso de socialización.

Tradicionalmente los primeros estudios del lenguaje destacaban su relación con el pensamiento. Esta perspectiva aristotélica -el lenguaje como representación de las experiencias mentales- fue modificada en el siglo XX por Edward Sapir, que consideró al lenguaje como un medio de comunicación que utiliza un sistema de símbolos.

El carácter social del lenguaje confiere ciertos rasgos peculiares a los procesos de comunicación verbal propios de cada cultura. Además la comunicación está modulada por factores no verbales, como la proxémica, la postura, la mirada, los aspectos paralingüísticos y los movimientos que efectuamos cuando nos comunicamos con los demás.

El lenguaje es un conjunto de signos y reglas formales que traduce la experiencia individual a un sistema simbólico común y posibilita la comunicación interpersonal. El estudio del lenguaje se lleva a cabo desde tres perspectivas:

- La dimensión estructural: cómo se organizan los signos lingüísticos.

- La dimensión funcional: se refiere al uso del lenguaje para representar, relacionar o transmitir información.

- La dimensión comportamental: engloba los procesos cognitivos que subyacen al lenguaje, y las condiciones en que éste se produce.

Esta dimensión constituye el objeto de la psicología del lenguaje que investiga los procesos y mecanismos de producción del habla, el análisis y la comprensión de textos y el desarrollo del lenguaje y sus alteraciones.

El uso del lenguaje por los seres humanos requiere un conocimiento de la estructura lingüística, que incluye la gramática, el significado y las formas de los sonidos; consiste en integrar las capacidades verbales y semánticas con una entonación y expresividad adecuadas, y averiguar los efectos de la comunicación sobre la conducta (pragmática).

La psicolingüística ha adoptado diferentes perspectivas en el estudio del lenguaje. El conductismo de Skinner compara el lenguaje a una conducta verbal (asociación E---R). En cambio, Noam Chomsky propone el estudio de la estructura del lenguaje y defiende la existencia de una “gramática universal” innata, y una gramática específica para cada lengua.

El primer paso hacia el conocimiento de los mecanismos cerebrales del lenguaje comenzó con el neurólogo francés Pierre Broca (1861), que demostró con cerebros lesionados de pacientes afásicos, (podían entender pero no hablar), que el lenguaje está controlado por un área específica del lóbulo frontal izquierdo (conocida como área de Broca).

Más tarde, el neuropsicólogo alemán Carl Wernicke (1848-1905) describió otro tipo de afasia producido por lesiones en la parte posterior del lóbulo temporal: su paciente podía hablar pero no entender el lenguaje.

Otra cuestión importante es saber si el lenguaje determina los procesos de pensamiento o si éste es independiente de aquél. Los estudios con personas de diferentes culturas apoyan esta segunda postura. Tal vez la forma en que caracterizamos la realidad a través del lenguaje nos induzca a emplear determinadas formas de pensamiento.

Al final, explicamos algunos trastornos del lenguaje cuyo origen se debe a causas físicas o neurológicas, a trastornos del desarrollo o al retraso mental.

2. Contenidos

- El proceso de comunicación. Diferencias entre información y comunicación. Los elementos de la comunicación y la ventana de Johari.
- La comunicación no verbal, la comunicación de masas y la comunicación perversa
- Naturaleza del lenguaje: origen, desarrollo evolutivo y funciones del lenguaje.
- Relación entre el lenguaje y el pensamiento.
- Los trastornos del lenguaje.

2.1. Criterios de evaluación

1. Describir la comunicación como el proceso psicosocial mediante el cual dos o más personas se intercambian pensamientos, informaciones y afectos, señalando las diferencias con la información.
2. Investigar y analizar la comunicación no verbal, la comunicación de masas, medios con predominio de la imagen (TV, Internet, móviles) y medios con predominio de la palabra (prensa, radio, libros) y la comunicación perversa.
3. Examinar y explicar el lenguaje y sus funciones más importantes, ya que es el sistema simbólico que permite la comunicación interpersonal y amplía nuestras capacidades cognitivas: la lengua es la base de nuestra racionalidad, posibilita el pensamiento abstracto y puede registrar el pasado y planificar el futuro.
4. Analizar las relaciones entre el lenguaje y el pensamiento, considerar si el lenguaje determina el pensamiento o si éste es independiente de aquél y, por último, conocer los principales trastornos del lenguaje (afasia, dislexia, autismo, dislalia, etc.).

2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Compara las características de la comunicación que une a los individuos en un sistema social y la información, y no confunde a ésta con el mensaje, ya que la información es el proceso completo, mientras que el mensaje es solo el contenido.
 - 1.2. Comprende el modelo cibernético de Shannon y Weaver sobre la comunicación como un proceso lineal, unidireccional y las cinco funciones que cumple: fuente de información, transmisor, receptor, destino y ruido.
 - 1.3. Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.
- 2.1. Analiza los factores no verbales de la comunicación: la proxémica, la postura, la mirada, los aspectos paralingüísticos y los movimientos que se efectúan durante la comunicación.
 - 2.2. Distingue entre la comunicación cara a cara donde las reglas de “encuentro” son más rígidas y la comunicación por Internet donde priman la velocidad y la accesibilidad, que favorecen la interacción personal.
 - 2.3. Comprende que la sociedad actual, cada vez más permisiva y con menos límites entre lo que está bien y mal, favorece el acoso moral y el maltrato psicológico.
- 3.1. Realiza un cuadro esquemático sobre los aspectos más relevantes del proceso de adquisición del lenguaje en la infancia y pone dos ejemplos de las principales funciones del lenguaje.
 - 3.2. Busca información mediante el uso de las TIC y otras fuentes de información para explicar las relaciones entre pensamiento y lenguaje en la Sociedad del conocimiento.

10 MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN

Este capítulo está organizado alrededor de cuatro áreas de investigación: comprender la naturaleza de la motivación, la frustración y el conflicto, el mundo de las emociones (teorías fisiológicas y cognitivas) y el estrés.

La conducta humana está dirigida a lograr unos objetivos. Cuando una persona actúa lo hace por conseguir una meta y obtener unos resultados. La motivación es el conjunto de factores dinámicos (energético y direccional), que determinan la conducta del individuo y la dirigen hacia una meta. Es un proceso dinámico, en continuo cambio, y los motivos que dirigen la conducta no son los mismos que la mantienen o la cancelan.

Al comenzar la unidad didáctica, distinguimos entre necesidades y motivos. Las necesidades son carencias del organismo producto de ciertos estados de privación. Cuando una persona lleva días sin comer, se le crea un estado de activación fisiológica. Los motivos son aspectos de carácter cognitivo o ambiental que dirigen la conducta de los individuos. En este caso se trata de un estado de activación psicológica.

Los psicólogos diferencian entre los motivos innatos, que se relacionan con la integridad y supervivencia de la persona, y los motivos aprendidos que tienen una dimensión sociocultural. Y distinguen entre motivo, del latín motus (impulso), estado interno del individuo e incentivo, que es la meta que se persigue.

No conocemos los distintos estilos motivacionales, pero sí sabemos que la motivación intrínseca o extrínseca son dos formas de procesar e interpretar la información, y se pueden dar en la misma persona en diferentes situaciones vitales.

Y, ¿qué son las emociones? Las emociones son estados afectivos subjetivos que cambian la estructura psicofísica del individuo, transmiten energía a la conducta y movilizan la acción humana. Las respuestas emotivas son importantes para la supervivencia de la especie.

Las emociones son procesos psicológicos que dan una respuesta rápida y efectiva a las demandas situacionales. El miedo hace que la sangre fluya con más fuerza hacia los músculos y facilita la huida o que golpeemos al agresor; la sorpresa aumenta el tamaño de las pupilas y mejora nuestra información visual; el asco hace que nuestra cara se contraiga para cerrar las fosas nasales y evitar los olores extraños.

Tradicionalmente, diferenciamos dos tipos de emociones: primarias y secundarias. Y las emociones se pueden clasificar como negativas, si implican sentimientos desagradables, o positivas, si implican sentimientos agradables.

Finalmente, consideramos la conexión entre las emociones y los desórdenes psicosomáticos. Frente a una situación de estrés, el organismo adopta un estado de alerta y produce sustancias hormonales, una depresión del sistema inmunitario y una modificación de los neurotransmisores cerebrales.

El estrés es un fenómeno de adaptación que permite afrontar una agresión. Cuando el estrés es puntual y el individuo consigue gobernarlo, el orden se vuelve a instaurar rápidamente. Pero si la situación se repite o se prolonga y supera las capacidades del sujeto, puede originar una enfermedad.

Aunque dependen de la susceptibilidad de cada persona, los signos del estrés son: las palpitaciones, la sensación de opresión, ahogo y fatiga, los trastornos del sueño, el nerviosismo y la irritabilidad, los dolores de cabeza y la ansiedad.

La incidencia de las enfermedades es mayor en individuos sometidos a un estrés prolongado, pero también influyen los factores constitucionales y las estrategias de afrontamiento. La vulnerabilidad al estrés varía en cada persona.

2. Contenidos

- Naturaleza y características de la motivación. Tipos de motivos: biológicos y sociales (logro, afiliación y poder).
- Teorías sobre la motivación: homeostática de Clark Hull, humanista de A. Maslow y cognitiva de Heider y Weiner.
- Qué es la frustración y los conflictos según Kurt Lewin. Mecanismos de defensa del yo.
- Los afectos y sus tipos: sentimiento, emoción y pasión.
- Bases neurofisiológicas de la emoción. Dimensiones y tipos de emociones.
- Teorías sobre la conducta emocional: teoría de W. James y K. Lange, teoría de W. Canon y P. Bard, teoría cognitiva de S. Schachter y teoría del proceso oponente (R. Solomon).
- El estrés: causas y consecuencias. Estrategias de afrontamiento del estrés.

2.1. Criterios de evaluación

1. Describir y justificar la relevancia de la motivación, un proceso dinámico y cambiante, los motivos biológicos y sociales y la relación con otros procesos cognitivos.
2. Analizar las teorías de la motivación de la conducta humana: homeostática, humanística y cognitiva, así como los conflictos, la frustración y los mecanismos de defensa del yo.
3. Comprender que las emociones son procesos psicológicos adaptativos, encargados de dar una respuesta rápida y efectiva ante las demandas situacionales y también cumplen diversas funciones sociales y motivacionales.
4. Explicar el estrés como la reacción de un individuo ante una situación que demanda de él una acción, decisión o elección, y que implica un conjunto de respuestas fisiológicas, motoras y cognitivas.

Estos criterios pretenden evaluar si el alumnado es capaz de:

- Comentar las diferentes teorías sobre la motivación a partir de diversas fuentes.
- Exponer los tipos de conflictos según K. Lewin y las causas de la frustración.
- Realizar un debate en clase sobre la motivación de logro en los ámbitos educativo y laboral.

- Analizar las dimensiones de la emoción y las características de las emociones básicas del ser humano.
- Conocer las causas, las consecuencias y cómo afrontar el estrés.

2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Comprende el proceso motivacional, la distinción entre motivos biológicos y sociales (afiliación, poder y motivación de logro en busca de la excelencia), así como la relevancia de la motivación en el ámbito educativo y laboral.

1.2. Valora a las personas con motivación intrínseca, cuya fuerza interior les impulsa a ser competentes y dominar diferentes situaciones de la vida.

2.1. Sabe analizar las diferentes teorías sobre la motivación (homeostasis, incentivo, atribuciones, autorrealización) y realiza un esquema con sus semejanzas y diferencias.

2.2. Elabora una presentación en PowerPoint de los conflictos de Lewin y las causas de la frustración humana y analiza las respuestas alternativas a ésta, como la agresión o la tolerancia a la frustración.

3.1. Explica los distintos afectos (sentimientos, emociones y pasiones) y distingue las emociones en primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).

3.2. Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción, por ejemplo, como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.

3.3. Comprende que las competencias emocionales son importantes en el proceso formativo de las personas, son básicas para la vida y necesarias para realizar diferentes actividades.

4.1. Utiliza y selecciona información de las TIC para analizar las causas y consecuencias del estrés, así como los estresores principales en la sociedad actual.

4.2. Valora la importancia de la inteligencia emocional para gestionar los conflictos interpersonales y prevenir el estrés, y como la resiliencia nos permite afrontar situaciones adversas y salir fortalecido de las mismas.

11 LA PERSONALIDAD

Decía Oscar Wilde que “la verdadera perfección de un hombre consiste, no en lo que tiene, sino en lo que es”. Estudiar la personalidad significa responder a la eterna pregunta de ¿quién soy? La personalidad o forma de ser es un proceso individual, biológico y de relación social.

En este capítulo estudiamos cómo los psicólogos de la personalidad realizan estas tareas: a) describir o explicar algún aspecto de la personalidad, como el temperamento, el carácter, los motivos o los rasgos que la componen, b) diseño o evaluación de pruebas (tanto objetivas

como proyectivas), c) investigar para construir nuevas teorías, y d) práctica clínica, para ayudar a las personas a solucionar sus problemas.

A diferencia del temperamento que es heredado, el carácter es una cualidad adquirida. Todos tenemos un carácter que define cómo somos y hasta lo que nos gustaría ser, y hay tantos caracteres como personas. No existen en el mundo dos personas psicológicamente idénticas.

La personalidad es una organización compleja de cogniciones, emociones y conductas que da orientación y pautas (coherencia) a la vida de una persona. Como el cuerpo, la personalidad está integrada tanto por estructuras como por procesos y refleja tanto la naturaleza (genes) como el aprendizaje (experiencia).

Los psicólogos también investigan las diferencias individuales en rasgos como ansiedad o sociabilidad, o por qué unas personas son comunicativas y otras tímidas. La educación y las experiencias traumáticas tienen poderosos efectos sobre el desarrollo de la personalidad.

Las teorías de la personalidad comparten algunas características comunes:

- La personalidad es propia de cada individuo y hay diferencias individuales que se mantienen a lo largo del tiempo y en diferentes situaciones.
- Está constituida por tres dimensiones: biológica, psicológica y social.
- Existe cierta regularidad y estabilidad de la persona en situaciones concretas.
- Aunque la conducta sea unitaria en sus diferentes actividades; a veces, sólo se puede predecir cómo una persona actuará en una situación concreta.

Por otra parte, estas teorías de la personalidad se basan en diferentes supuestos filosóficos:

- Libertad frente a determinismo. Algunos investigadores consideran que el ser humano posee un control de sí mismo, mientras otros piensan que está determinado por fuerzas internas o externas.
- Herencia frente a ambiente. La personalidad, ¿es innata o adquirida? Los conductistas defienden que la personalidad se adquiere mediante el aprendizaje y se puede modificar, mientras que otras teorías consideran que, en parte, la personalidad es innata.
- Unidad frente a universalidad. Algunos psicólogos resaltan la individualidad de cada persona, frente a los partidarios de que todos los seres humanos participan de la misma naturaleza.
- Proactivo frente a reactivo. Hay teorías que describen al individuo como pasivo y que sólo reacciona ante los estímulos ambientales; en cambio, las teorías cognitivas conciben al ser humano como proactivo, capaz de modificar el ambiente y crear su propio destino.

Para finalizar abordamos los desórdenes de personalidad, hábitos de pensamiento, de conducta y emocionales que caracterizan la vida del individuo. Estas alteraciones pueden ser originadas por falta de una identidad personal, falta de apego con otras personas, o tener unas relaciones sociales no gratificantes.

Generalmente, estos desórdenes son inflexibles, provocan una deficiente adaptación individual al ambiente y crean dificultades a las personas que los padecen. Conocer estas alteraciones nos permitirá comprendernos mejor a nosotros mismos y a los demás.

2. Contenidos

- Naturaleza y características de la personalidad. Distinguir entre temperamento, carácter y personalidad.
- Teorías sobre la personalidad: psicoanalítica (S. Freud, E. Erikson), teoría de los rasgos (H. Eysenck y R. McCrae), humanista (C. Rogers) y conductista (J. Rotter y A. Bandura), etc.
- Evaluación de la personalidad: cuestionario de personalidad 16 PF-5 de Cattell, cuestionario BFQ, inventario de personalidad NEO PI-Revisado de P. T. Costa y R. R. McCrae. Test proyectivos: test de Rorschach y test de apercepción temática (TAT).
- Los trastornos de personalidad: antisocial, narcisista, histriónica, dependiente, etc.

2.1. Criterios de evaluación

1. Describir qué es la personalidad y los factores internos (pensamientos y emociones) y externos que influyen en su desarrollo (ambiente), con el fin de comparar a individuos y establecer diferencias individuales.

2. Analizar las principales teorías de la personalidad, que pretenden explicar cómo se origina y se conforma la personalidad, y las etapas del desarrollo de la personalidad según Erikson.

3. Explicar las técnicas de evaluación de la personalidad: el enfoque psicométrico (utiliza cuestionarios) que aísla las dimensiones de personalidad para medirlas objetivamente, y el enfoque clínico (emplea pruebas proyectivas), que revela aspectos inconscientes de la persona.

4. Conocer los trastornos de la personalidad según Theodore Millon, comentados con gran aceptación en los manuales de diagnóstico CIE-10 y DSM-5.

Estos criterios pretenden evaluar si el alumnado es capaz de:

- Clasificar las teorías de la personalidad realizando un cuadro sinóptico para indicar sus semejanzas y diferencias.
- Identificar las fases del desarrollo de la personalidad de Erikson.
- Explicar las pruebas para evaluar la personalidad (test objetivos y proyectivos) y analizar sus limitaciones.

2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Reflexiona y anota las características de la personalidad de algún conocido (padres) y de sí mismo y compara ambas listas, valorando si es capaz de describir cómo es una persona.

1.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga sentido.

1.3. Conoce y maneja con rigor conceptos como: temperamento, personalidad, carácter, Yo, Ello, rasgo, extroversión, neuroticismo, psicoticismo, narcisista, personalidad histriónica.

2.1. Analiza y realiza un esquema sobre las semejanzas y diferencias de las teorías de la personalidad: el psicoanálisis, las teorías de los rasgos, psicología humanista y el conductismo, valorando sus aportaciones al conocimiento de la naturaleza humana.

2.2. Realiza una presentación, utilizando Internet, de las fases del desarrollo de la personalidad de Erikson, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada etapa.

3.1. Describe y explica las características y limitaciones de los enfoques de evaluación de la personalidad, como son las pruebas psicométricas (16 PF-5, NEO-PI-R, MMPI) y las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, etc.).

3.2. Realiza el Test de personalidad: los Cinco grandes factores (sin valor diagnóstico) y explica los resultados en clase. Véase la web: <http://es.outofservice.com/bigfive/>

4.1. Reflexiona sobre qué se entiende por comportamiento normal y anormal en la sociedad y realiza cinco preguntas a un psicólogo clínico de un Centro de salud mental.

4.2. Busca información en Internet y en otras fuentes (CIE-10 y DSM-5) sobre las características de los trastornos de personalidad y expone los resultados en clase. Véase la web:

<http://www.cepvi.com/index.php/psicologia/articulos/67-personalidad>

12 LA SEXUALIDAD HUMANA

En las últimas décadas la sexualidad ha pasado de ser algo que había que reprimir o negar, a ser considerada positiva para el ser humano en su camino hacia la madurez. Precisamente, una de las mayores preocupaciones de los jóvenes es el conocimiento de la sexualidad. Por eso, es necesario canalizar el interés natural de los adolescentes y englobar esta dimensión en su desarrollo personal.

En la sociedad actual, algunos adolescentes carecen de una educación afectiva-sexual con las consecuencias que sabemos: desconocimiento sobre la sexualidad humana, aumento de embarazos adolescentes no deseados, uso infrecuente de anticonceptivos, muchos prejuicios y creencias erróneas sobre el funcionamiento del propio cuerpo, y comportamientos y actitudes sexistas que bloquean su independencia psicológica. Estas carencias formativas originan un desarrollo incompleto de su personalidad.

Hoy en día, los adolescentes tienen una vida sexual más precoz, y acceden a la sexualidad en un contexto sociocultural dominado por la comercialización de la sexualidad. Otro fenómeno característico de nuestra época es la adolescencia prolongada. Los problemas adolescentes

que resultan de la maduración biológica y social, están determinados por la incapacidad de ofrecer los medios necesarios para resolver un período dilatado de la juventud.

Recientes estudios sociológicos sobre la conducta sexual juvenil confirman estos hechos:

- Descenso de la edad de iniciación e incremento de la actividad sexual en ambos sexos.
- Los adolescentes no disocian fácilmente la sexualidad y los sentimientos.
- Escaso e inadecuado uso de métodos anticonceptivos.
- Diálogo y aprendizaje de la sexualidad a través de los amigos/as, de la TV o de Internet.
- Incremento de la tasa de embarazos no deseados.
- Incremento de las enfermedades de transmisión sexual y SIDA en los jóvenes.

Ante este panorama hemos de tener presentes estos objetivos:

- Reconocer los mitos y creencias erróneas de los jóvenes y reducir miedos, temores y actitudes negativas respecto a la sexualidad. El desarrollo adolescente, tanto físico como psicológico, exige adquirir más conocimientos de la sexualidad.
- Transmitir los fundamentos biológicos, psicosociales, éticos y culturales de la conducta sexual. El deseo sexual es diferente según las personas y sus variaciones afectan tanto a hombres como a mujeres. Cuando existen dificultades para mantener relaciones sexuales ocurren disfunciones sexuales y se deben a factores orgánicos o psicológicos.
- Comprender y respetar las diversas orientaciones sexuales de las personas y rechazar actitudes homófobas y la coacción, la agresión y la violencia sexual.

En el desarrollo de la unidad trabajaremos las siguientes competencias:

1. Comprender que la sexualidad es un fenómeno multidimensional, cuya expresión es necesaria en la vida de cada persona, porque posibilita la reproducción humana, el placer y la comunicación.
2. Analizar la respuesta sexual humana, las diversas formas de expresión sexual y las disfunciones sexuales, que se pueden manifestar en los hombres o en las mujeres.
3. Sexualidad y adolescencia. Abordamos dos temas de interés para el alumnado, entender la identidad sexual y los problemas que origina el embarazo en la adolescencia.

En este sentido hay que insistir en la responsabilidad de las relaciones sexuales e informar de los métodos anticonceptivos, para reducir los embarazos no deseados.

2. Contenidos

- Naturaleza y dimensiones de la sexualidad. Pioneros de la sexualidad: Freud, Kinsey, S. Hite.

- Fundamentos biológicos de la sexualidad: anatomía y fisiología de los varones y las mujeres.
- Las fases de la respuesta sexual humana y las disfunciones sexuales.
- La psicosexualidad. Funciones de la sexualidad y actitudes ante la misma. Desarrollo psicosexual según Freud.
- Formas de expresión sexual: la masturbación, la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad. Parafilias.
- Trastornos psicosexuales: desórdenes sexuales y trastornos de la identidad sexual.
- Sexualidad en la adolescencia: la identidad sexual, la educación sexual, el embarazo en la adolescencia.

2.1. Criterios de evaluación

1. Analizar las distintas dimensiones biológicas y psicológicas de la sexualidad y detectar mitos, tabúes y creencias falsas sobre el sexo, reconociendo que somos seres sexuados por naturaleza y que la educación sexual es básica para el desarrollo integral de las personas.
2. Conocer las estructuras anatómicas y fisiológicas que intervienen en la respuesta sexual y comprender las diferencias cerebrales, endocrinas y corporales entre hombres y mujeres, valorando la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales
3. Valorar la importancia de las actitudes en la sexualidad y cómo han evolucionado a lo largo de la historia, reconociendo que las personas con actitudes positivas viven en plenitud su sexualidad y las que tienen actitudes negativas sienten culpa, miedo o vergüenza ante la sexualidad.
4. Investigar la respuesta sexual humana (Masters y Johnson), los cambios corporales que ocurren en la persona cuando se siente activada sexualmente y las diferentes formas de vivir la sexualidad: homosexualidad, heterosexualidad y bisexualidad.
5. Evaluar las disfunciones sexuales de hombres y mujeres, las enfermedades de transmisión sexual como el VIH y el problema de los embarazos no deseados en la adolescencia.

Estos criterios pretenden evaluar si el alumnado es capaz de:

- Investigar de forma individual o en grupo los aspectos más importantes de la psicología y fisiología de la sexualidad y presentar las conclusiones en clase.
- Reflexionar sobre las relaciones entre la afectividad y la sexualidad en la maduración de la persona mediante la realización de un breve ensayo.

2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Identifica y aprecia la importancia que tienen la afectividad y la sexualidad en el desarrollo y la maduración del individuo, como dimensiones esenciales del ser humano.

1.2. Distingue entre sexo que es un concepto determinado por la dimensión biológica de ser hombre o mujer y género que se refiere a las dimensiones psicológicas y sociales (experiencias de socialización).

1.3. Utiliza con precisión conceptos psicosexuales como: sexo, sexualidad, erótica, libido, fimosis, menarquia, transexualidad, paidofilia, travestismo, fetichismo, orientación sexual y educación sexual.

2.1. Valora el conocimiento del propio cuerpo y la educación de la afectividad: comunicar conocimientos y promover actitudes para el amor y la madurez de los sentimientos.

2.2. Tiene una visión positiva de la sexualidad y de las diferentes posibilidades que ésta nos ofrece: obtención de placer, reproducción y comunicación de afectos y sentimientos.

3.1. Investiga sobre si el sexo, la reproducción y el amor son elementos cada vez más independientes en la sociedad actual, y cuáles son los factores psicológicos y culturales que influyen en la atracción sexual.

3.2. Comprende que la comunicación afectiva y sexual puede incrementar la armonía y compenetración de la pareja, ya que saber decir las cosas es una cuestión de aprendizaje.

4.1. Analiza las fases de la respuesta sexual, sabiendo que no existen reglas fijas para todos los hombres y mujeres, y la necesidad de crear vínculos para ayudar a las personas a descubrir su forma de vivir la sexualidad con libertad y armonía.

4.2. Realiza un debate sobre la consideración de la homosexualidad en la sociedad actual y cuáles son las causas de la homofobia.

5.1. Busca información en Internet y en otras fuentes (CIE-10 y DSM-5) sobre las causas fisiológicas y psicológicas de las disfunciones sexuales, las parafilias y los trastornos sexuales y de la identidad sexual.

5.2. Selecciona y sistematiza información de Internet sobre los riesgos asociados a las conductas sexuales (embarazos no deseados, enfermedad de transmisión sexual, como VIH o hepatitis) y los métodos anticonceptivos.

13 TRASTORNOS EMOCIONALES Y DE LA CONDUCTA

Al principio de esta unidad didáctica conviene analizar las creencias implícitas de los estudiantes sobre estas cuestiones:

- ¿qué es la salud y la enfermedad?

- ¿qué significa “enfermedad mental”?

- ¿es posible conocer la frontera entre “lo normal” y “lo patológico”?, ¿en base a qué criterios?

- ¿qué es una terapia? ¿acudir al psicólogo es una cuestión de “locos”?

En principio, sabemos que la mente no tiene límites, pero desconocemos la separación entre la lucidez y la locura. Sin embargo, no todo conflicto significa tener un trastorno psíquico, aunque forman parte de la vida, como la ansiedad o la depresión. Es normal estar tristes por la pérdida de un ser querido o preocupados por diferentes acontecimientos vitales.

Tradicionalmente, se entiende por trastorno psicológico la desviación del comportamiento que implica la incapacidad de conocer y actuar de forma racional y autónoma. Es un comportamiento irracional que se mantiene en el tiempo.

La psicopatología es la disciplina que analiza los trastornos emocionales y de la conducta, explica las causas que los producen y las terapias más efectivas. ¿Es posible establecer la frontera que separa la salud y el comportamiento patológico? La salud mental es la capacidad de una persona para adaptarse al medio social.

Hay tres grandes modelos de psicopatología, que han guiado el estudio de la conducta anormal: el biológico (causas internas), el conductual (causa externas) y el biopsicosocial (predisposición interna desencadenada por factores externos).

Los trastornos psicológicos se clasifican según metodologías y perspectivas teóricas diferentes. Es impensable hablar de psicopatología sin un sistema clasificatorio, bien de los procesos psicológicos, bien de los trastornos emocionales y de la conducta. Existen dos modelos de clasificación: el de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el CIE-11 (aparecerá en 2017) y el de la American Psychiatric Association, o APA, el DSM-5 (publicado en 2013).

Los trastornos psicológicos (depresión, ansiedad, delirios) surgen cuando el equilibrio de una persona se rompe y no puede resolver los problemas con sus recursos (conocimientos, ayuda familiar o los amigos). Pero, en las últimas décadas, las neurosis clásicas de principios del s.

XX: histerias, fobias, obsesiones, sobre las que creció el psicoanálisis, ya no representan la forma predominante de patología, sino que son sustituidas por las patologías de la hiperexpresión y los desórdenes de tipo narcisista, características de las nuevas generaciones videoelectrónicas.

Hay que insistir en que tener dificultades en la vida, no significa “estar loco”. Una persona sufre una crisis cuando sus conductas escapan a su control y no sabe cómo afrontar o resolver sus problemas familiares o sociales. La terapia sirve para comprender las dificultades de la persona y ayudar a superarlas utilizando sus capacidades y recursos.

Los adolescentes tienen una gran sensibilidad hacia este tema, porque atraviesan una etapa evolutiva con grandes transformaciones. De hecho, algunos adolescentes se enfrentan a situaciones estresantes, que pueden originar desórdenes psicológicos, debilitando su capacidad para afrontar sus problemas vitales.

La terapia cognitivo-conductual admite que se pueden cambiar las creencias, las emociones, los sentimientos y nuestra forma de comportarnos. Ofrece el marco en el que ese cambio es dirigido por los terapeutas en la dirección deseada.

El cambio terapéutico supone el aprendizaje de nuevas formas de pensar y nuevos comportamientos, que permitirán al individuo manejar mejor las situaciones difíciles. La adaptación social depende de los recursos personales y sociales y la capacidad de afrontar los problemas.

2. Contenidos

- Qué estudia la psicopatología. Evolución histórica, modelos de categorización y criterios diagnósticos de la psicopatología (estadístico, biológico, social y subjetivo).
- Clasificación y diagnóstico psicopatológico. Trastornos del estado de ánimo (depresión), trastornos de la ansiedad, la esquizofrenia y trastornos de la alimentación.
- Las terapias psicológicas y las metas terapéuticas. Tipos de terapias: psicoanalítica, cognitivo-conductual y familiar.

2.1. Criterios de evaluación

1. Entender y reflexionar sobre la complejidad de definir qué es un trastorno mental, describiendo los modelos de la psicopatología (biomédico, cognitivo-conductual y biopsicosocial) y los criterios para diferenciar lo normal de lo patológico.

2. Analizar los sistemas de clasificación de los trastornos mentales según el CIE-11 (Clasificación internacional de enfermedades, creado por la OMS, aparecerá en 2017) y el DSM-5 (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, de la American Psychological Association (APA, 2014), sabiendo que son clasificaciones descriptivas, no etiológicas.

3. Explicar las características de los trastornos del estado de ánimo (depresión), de ansiedad (fobias, trastorno obsesivo-compulsivo y trastorno de estrés postraumático), la esquizofrenia y los trastornos de la alimentación (anorexia y bulimia).

4. Conocer las características de las terapias que tratan los problemas psicológicos de las personas: la terapia psicoanalítica, la cognitivo-conductual y la terapia sistémica o familiar.

Estos criterios pretenden evaluar si el alumnado es capaz de:

- Investigar los datos aportados por los diferentes modelos de investigación en la psicopatología y realizar un resumen.
- Explicar los diferentes criterios diagnósticos de la psicopatología.
- Realizar una clasificación de los desórdenes psicológicos y delimitar sus características más importantes
- Explicar las características de las diversas terapias psicológicas y diferenciarlas de la psiquiatría biológica (farmacológica).

2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Reconoce que para diagnosticar y tratar los trastornos psicológicos es necesario tener una idea de cuáles son los comportamientos normales y patológicos en los seres humanos.

1.2. Describe los modelos de categorización y los criterios diagnósticos de la psicopatología para saber si la conducta de un individuo es normal o patológica.

1.3. Realiza la práctica del libro: “Conocer el lenguaje de la psicopatología” (p. 323), valorando la afirmación de Wittgenstein: “los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo”.

2.1. Conoce los sistemas de clasificación psicopatológica, aunque reconoce la complejidad del estudio de los trastornos psicológicos respecto a su definición, explicación y clasificación.

2.2. Comprende que hay que diagnosticar con fundamento: no es lo mismo ser tímido que tener una fobia social, o estar triste y estar deprimido, sabiendo que como los copos de nieve cada depresión es única.

3.1. Busca información en Internet y en otras fuentes (CIE-10 y DSM-5) e investiga las características de estos trastornos psicológicos; la ansiedad, la depresión y la esquizofrenia, y expone los resultados en clase, presentando sus conclusiones en formato digital.

3.2. Realiza un comentario de la película de Milos Forman: “Alguien voló sobre el nido del cuco” (1975), apreciando los lazos del cine y la psicología y analizando como es la vida de un psiquiátrico, donde observamos que los responsables no distinguen entre pacientes con trastornos psicológicos y personas con problemas de adaptación social.

4.1. Realiza un esquema y explica los fundamentos teóricos de las principales corrientes terapéuticas en psicología, reconociendo que no todos tienen la misma evidencia empírica, y estableciendo las diferencias entre la psiquiatría y la psicología clínica.

14 PENSAMIENTO, CONDUCTA E INFLUENCIA SOCIAL

Al principio de esta unidad didáctica conviene analizar las creencias implícitas de los estudiantes sobre estas cuestiones:

- ¿qué es la salud y la enfermedad?

- ¿qué significa “enfermedad mental”?

- ¿es posible conocer la frontera entre “lo normal” y “lo patológico”?, ¿en base a qué criterios?

- ¿qué es una terapia? ¿acudir al psicólogo es una cuestión de “locos”?

En principio, sabemos que la mente no tiene límites, pero desconocemos la separación entre la lucidez y la locura. Sin embargo, no todo conflicto significa tener un trastorno psíquico, aunque forman parte de la vida, como la ansiedad o la depresión. Es normal estar tristes por la pérdida de un ser querido o preocupados por diferentes acontecimientos vitales.

Tradicionalmente, se entiende por trastorno psicológico la desviación del comportamiento que implica la incapacidad de conocer y actuar de forma racional y autónoma. Es un comportamiento irracional que se mantiene en el tiempo.

La psicopatología es la disciplina que analiza los trastornos emocionales y de la conducta, explica las causas que los producen y las terapias más efectivas. ¿Es posible establecer la frontera que separa la salud y el comportamiento patológico? La salud mental es la capacidad de una persona para adaptarse al medio social.

Hay tres grandes modelos de psicopatología, que han guiado el estudio de la conducta anormal: el biológico (causas internas), el conductual (causa externas) y el biopsicosocial (predisposición interna desencadenada por factores externos).

Los trastornos psicológicos se clasifican según metodologías y perspectivas teóricas diferentes. Es impensable hablar de psicopatología sin un sistema clasificatorio, bien de los procesos psicológicos, bien de los trastornos emocionales y de la conducta. Existen dos modelos de clasificación: el de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el CIE-11 (aparecerá en 2017) y el de la American Psychiatric Association, o APA, el DSM-5 (publicado en 2013).

Los trastornos psicológicos (depresión, ansiedad, delirios) surgen cuando el equilibrio de una persona se rompe y no puede resolver los problemas con sus recursos (conocimientos, ayuda familiar o los amigos). Pero, en las últimas décadas, las neurosis clásicas de principios del s.

XX: histerias, fobias, obsesiones, sobre las que creció el psicoanálisis, ya no representan la forma predominante de patología, sino que son sustituidas por las patologías de la hiperexpresión y los desórdenes de tipo narcisista, características de las nuevas generaciones videoelectrónicas.

Hay que insistir en que tener dificultades en la vida, no significa “estar loco”. Una persona sufre una crisis cuando sus conductas escapan a su control y no sabe cómo afrontar o resolver sus problemas familiares o sociales. La terapia sirve para comprender las dificultades de la persona y ayudar a superarlas utilizando sus capacidades y recursos.

Los adolescentes tienen una gran sensibilidad hacia este tema, porque atraviesan una etapa evolutiva con grandes transformaciones. De hecho, algunos adolescentes se enfrentan a situaciones estresantes, que pueden originar desórdenes psicológicos, debilitando su capacidad para afrontar sus problemas vitales.

La terapia cognitivo-conductual admite que se pueden cambiar las creencias, las emociones, los sentimientos y nuestra forma de comportarnos. Ofrece el marco en el que ese cambio es dirigido por los terapeutas en la dirección deseada.

El cambio terapéutico supone el aprendizaje de nuevas formas de pensar y nuevos comportamientos, que permitirán al individuo manejar mejor las situaciones difíciles. La adaptación social depende de los recursos personales y sociales y la capacidad de afrontar los problemas.

2. Contenidos

- Qué estudia la psicopatología. Evolución histórica, modelos de categorización y criterios diagnósticos de la psicopatología (estadístico, biológico, social y subjetivo).

- Clasificación y diagnóstico psicopatológico. Trastornos del estado de ánimo (depresión), trastornos de la ansiedad, la esquizofrenia y trastornos de la alimentación.
- Las terapias psicológicas y las metas terapéuticas. Tipos de terapias: psicoanalítica, cognitivo-conductual y familiar.

2.1. Criterios de evaluación

1. Entender y reflexionar sobre la complejidad de definir qué es un trastorno mental, describiendo los modelos de la psicopatología (biomédico, cognitivo-conductual y biopsicosocial) y los criterios para diferenciar lo normal de lo patológico.
2. Analizar los sistemas de clasificación de los trastornos mentales según el CIE-11 (Clasificación internacional de enfermedades, creado por la OMS, aparecerá en 2017) y el DSM-5 (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, de la American Psychological Association (APA, 2014), sabiendo que son clasificaciones descriptivas, no etiológicas.
3. Explicar las características de los trastornos del estado de ánimo (depresión), de ansiedad (fobias, trastorno obsesivo-compulsivo y trastorno de estrés postraumático), la esquizofrenia y los trastornos de la alimentación (anorexia y bulimia).
4. Conocer las características de las terapias que tratan los problemas psicológicos de las personas: la terapia psicoanalítica, la cognitivo-conductual y la terapia sistémica o familiar.

Estos criterios pretenden evaluar si el alumnado es capaz de:

- Investigar los datos aportados por los diferentes modelos de investigación en la psicopatología y realizar un resumen.
- Explicar los diferentes criterios diagnósticos de la psicopatología.
- Realizar una clasificación de los desórdenes psicológicos y delimitar sus características más importantes
- Explicar las características de las diversas terapias psicológicas y diferenciarlas de la psiquiatría biológica (farmacológica).

2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Reconoce que para diagnosticar y tratar los trastornos psicológicos es necesario tener una idea de cuáles son los comportamientos normales y patológicos en los seres humanos.
 - 1.2. Describe los modelos de categorización y los criterios diagnósticos de la psicopatología para saber si la conducta de un individuo es normal o patológica.
 - 1.3. Realiza la práctica del libro: “Conocer el lenguaje de la psicopatología” (p. 323), valorando la afirmación de Wittgenstein: “los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo”.
- 2.1. Conoce los sistemas de clasificación psicopatológica, aunque reconoce la complejidad del estudio de los trastornos psicológicos respecto a su definición, explicación y clasificación.

2.2. Comprende que hay que diagnosticar con fundamento: no es lo mismo ser tímido que tener una fobia social, o estar triste y estar deprimido, sabiendo que como los copos de nieve cada depresión es única.

3.1. Busca información en Internet y en otras fuentes (CIE-10 y DSM-5) e investiga las características de estos trastornos psicológicos; la ansiedad, la depresión y la esquizofrenia, y expone los resultados en clase, presentando sus conclusiones en formato digital.

3.2. Realiza un comentario de la película de Milos Forman: “Alguien voló sobre el nido del cuco” (1975), apreciando los lazos del cine y la psicología y analizando como es la vida de un psiquiátrico, donde observamos que los responsables no distinguen entre pacientes con trastornos psicológicos y personas con problemas de adaptación social.

4.1. Realiza un esquema y explica los fundamentos teóricos de las principales corrientes terapéuticas en psicología, reconociendo que no todos tienen la misma evidencia empírica, y estableciendo las diferencias entre la psiquiatría y la psicología clínica.

15 PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES

Hoy en día muchas tensiones y perturbaciones están relacionadas con nuestra dimensión laboral y financiera. ¿Quién no tiene algún problema con el dinero? Nóminas, hipotecas, trabajo, impuestos, consumo, jubilación, quiebra, etc. Estas son algunas de las palabras que nos quitan el sueño por las noches y dificultan comenzar el día con una sonrisa.

En la sociedad actual, los jóvenes necesitan educación económica y financiera para que puedan tomar decisiones económicas comprendiendo sus riesgos y consecuencias. La sociedad quiere consumidores más preparados en finanzas, que defiendan mejor sus derechos y se defiendan de posibles fraudes en sus decisiones de ahorro, inversión o financiación.

Todos los días las personas toman decisiones económicas, tanto a nivel personal como social. Las relaciones laborales, las elecciones de consumo o las relaciones con bancos, son algunos ejemplos. Pero además, las políticas económicas, las prácticas empresariales, las relaciones internacionales, son temas de debate social, formando parte de las noticias en los medios de comunicación. Los ciudadanos deben conocer las reglas que explican los fenómenos económicos.

Al principio de la unidad didáctica analizamos los rasgos que caracterizan a la Sociedad del conocimiento como paradigma del nuevo modelo tecnológico, económico y social iniciado en las últimas décadas del siglo XX y cómo afecta al mundo de la empresa y el trabajo.

La empresa en la sociedad actual es una organización fundamental en el sistema económico y social. El estudiante de bachillerato, que acabará formando parte de una empresa (como emprendedor o trabajador), ha de conocer el mundo empresarial y prepararse para ser una persona adaptable, efectiva y eficiente, que aprenda a trabajar en equipo para cumplir los objetivos de una organización.

La sociedad moderna, orientada hacia la competitividad, la tecnología y la multiculturalidad, precisa que todos y cada uno de sus ciudadanos y profesionales intervengan en ella de forma activa, innovadora y responsable.

En este sentido, los jóvenes han de adquirir un conjunto de competencias que les permita actuar con eficacia en todos los ámbitos de la vida -familia, trabajo-, pudiendo así lograr el progreso personal y social. La globalización económica y las nuevas tecnologías originan profundas transformaciones en la organización del trabajo. Veamos algunos cambios:

- Los puestos de trabajo estables son difíciles de mantener y en la era digital se valora más el trabajo por cuenta ajena.
- La flexibilidad en las organizaciones exige a los trabajadores una característica similar de polivalencia.
- Creación de equipos de trabajo virtuales, grupos de personas que trabajen en un proyecto desde diferentes lugares sin barreras de tiempo.

En la sociedad actual se necesita una formación económica y empresarial, por estas razones:

- Comprender la importancia de los asuntos económicos, financieros y empresariales en la nueva sociedad del conocimiento.
- Adquirir la capacidad de analizar, estructurar el pensamiento e interpretar la realidad económica.
- Sensibilizar a los estudiantes ante los problemas sociales y crear un espíritu crítico, sobre todo cuando se ven inmersos en situaciones que les afectan como el desempleo, la influencia de la publicidad, o la degradación del medio ambiente.

2. Contenidos

- La economía del conocimiento y el papel de la psicología del trabajo y de las organizaciones.
- La era digital: globalización económica, revolución digital y sociedad del conocimiento.
- La empresa: recursos y agentes, objetivos y funciones.
- El trabajo: significado, funciones y el trabajo en equipo.
- Motivación en el trabajo y el liderazgo: cualidades del líder y estilos de liderazgo.
- El Departamento de recursos humanos: principales funciones (selección de personal, evaluar el rendimiento, retribuciones, etc.).
- Psicopatología laboral: el estrés, el síndrome burnout, el mobbing o acoso laboral y la adicción al trabajo.

2.1. Criterios de evaluación

1. Conocer la nueva era digital y la aparición de la sociedad del conocimiento que implica profundos procesos de transformación mundial en el que aparecen diversas formas de organización social, cultural, económica y política de los países.
2. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la motivación de los trabajadores o la búsqueda de los mejores profesionales.
3. Identificar qué es una empresa y conocer los tipos de empresa, cuáles son los recursos, los objetivos y las funciones de la empresa, valorando también las funciones psicosociales del trabajo y las ventajas y limitaciones del trabajo en equipo.
4. Analizar la importancia la motivación y el liderazgo como condiciones necesarias para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.
5. Describir las funciones del Departamento de recursos humanos (análisis de los puestos de trabajo, selección de personal, elaborar un plan de formación, etc.), conociendo los problemas que se plantean en el mundo del trabajo como la adicción, el burnout o el estrés laboral.

2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Comprende la nueva economía de la era digital caracterizada por la sociedad del conocimiento, la globalización económica y el desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, analizando las ventajas e inconvenientes de la globalización.

1.2. Conoce que las razones para estudiar economía residen en comprender mejor el mundo en el que vive, explicando los ámbitos de aplicación de la psicología en el mundo laboral.

1.3. Define con rigor los siguientes conceptos: acoso psicológico, burnout, currículum vitae, emprendedor, estrés laboral, gestión del conocimiento, globalización, liderazgo, neuromarketing, psicología del trabajo, trabajo en equipo.

2.1. Investiga cómo contribuye la psicología a analizar a las causas de la conducta y las motivaciones que hay detrás del comportamiento de individuos, empresas u organizaciones, valorando la cooperación entre la psicología y la economía.

2.2. Realiza un comentario de la película de Adam McKay: La gran apuesta (The Big Short). EE.UU. 2015, para comprender la última crisis financiera, qué eran las hipotecas basura y saber que la productividad es la fuente de los niveles de vida.

3.1. Identifica qué es una empresa y conoce los tipos de empresa, cuáles son los recursos, los objetivos y las funciones empresariales, así como entiende las funciones psicosociales del trabajo, el valor del trabajo en equipo.

3.2. Analiza las diferencias entre grupo y equipo de trabajo y los factores que favorecen y obstaculizan el trabajo en equipo y entra en la web <http://www.belbin.es/> buscando información sobre los diferentes roles de equipo.

3.3. Valora el espíritu emprendedor que se caracteriza por la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia y es una actitud útil en todas las actividades laborales.

4.1. Entiende la diferencia entre los conceptos de “dirección” y “liderazgo”, las habilidades que los caracterizan y explica qué relación existe entre el liderazgo y el trabajo en equipo.

5.1. Busca y selecciona información sobre las funciones del departamento de Recursos Humanos extrayendo información de diversas fuentes, y expone las conclusiones en clase.

5.2. Investiga las pruebas que realizan los psicólogos que trabajan en recursos humanos para buscar el talento: desde los test psicotécnicos hasta las entrevistas por competencias, pasando por los role-play o las dinámicas de grupo.

6 COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave esenciales

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

En este Real Decreto (BOE n. 3, 3-1-2015) se potencia el aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En su conjunto, estas competencias constituyen una agrupación que refuerza la dimensión social del individuo en un mundo global (trabajo en equipo, multiculturalidad, espíritu emprendedor) que desarrolla su dimensión cognitiva (comunicación lingüística, aprender a aprender), que se manifiesta con eficacia y compromiso (sociedad, civismo y responsabilidad), sin olvidar el lugar que ocupan las TIC en el mundo actual (uso de las TIC para manejar la información).

6.1 Relación entre competencias básicas y habilidades

Vivimos en la sociedad del conocimiento y cada ciudadano necesita adquirir una serie de competencias que le sirvan para participar en un mundo cambiante. En este escenario, el objetivo del aprendizaje consiste en que el alumno adquiera no sólo conocimientos, sino

que desarrolle una serie de competencias, conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que han de poseer para incorporarse al mundo laboral.

Los estudiantes necesitan adquirir tanto competencias genéricas, que son aplicables a distintos campos de conocimiento y necesarias para cualquier acción profesional, por ejemplo, la competencia digital y competencias específicas, relacionadas con un campo de conocimiento concreto.

Llamamos competente a una persona cuando es capaz de resolver los problemas propios de un ámbito determinado. Las competencias son, por tanto, un “saber hacer”, es decir, un saber que se concreta en actuaciones y que es capaz de adecuarse a una diversidad de contextos. Esta forma de entender las capacidades y las competencias permite relacionarlas y diferenciarlas. Siendo distintas, unas remiten a las otras porque las capacidades se manifiestan en competencias. Las capacidades no son evaluables, mientras que las competencias sí que son verificables y evaluables.

El trabajo en clase para lograr que los alumnos desarrollen competencias se da por situaciones didácticas o escenarios de aprendizaje que incluyen secuencias de actividades articuladas, y buscan el trabajo por parte de los estudiantes y, no simplemente por actividades desarticuladas y repetitivas, ni sólo con estrategias dirigidas a la construcción del aprendizaje de los alumnos.

Una competencia podría movilizar ciertos conocimientos y procedimientos proporcionados por una o varias disciplinas y, a la inversa, un conocimiento puede ser requerido para desempeñarse eficazmente en diversas situaciones. Esto muestra la relación existente entre conocimientos y competencias, y también que aquéllos no se agotan en éstas, ni a la inversa.

¿Competencia tiene que ver con el concepto de inteligencia, con las Inteligencias múltiples? El Dr. Howard Gardner define la inteligencia como:

- La capacidad de resolver problemas cotidianos.
- La capacidad para generar nuevos problemas para resolver.
- La capacidad de crear productos u ofrecer servicios valiosos dentro del propio ámbito cultural.

Esta definición sitúa la inteligencia en lo que las personas “saben hacer” y su capacidad de crear productos en el mundo real, en diversas situaciones. Howard Gardner llegó a esta definición después de dedicar largos años a observar las capacidades que tiene cada persona, y a preguntarse cuáles eran las facultades responsables de las habilidades que observamos a nuestro alrededor. Después de largas investigaciones, identificó las ocho inteligencias que representan los ocho tipos de capacidades valoradas por las culturas humanas (Gardner, 1993).

El modelo de competencias presentado por el psicólogo Robert Roe, diseñado para ser aplicado a cualquier ocupación, puede ayudar a delinear las cualificaciones que deben

tener los alumnos. Una opción es centrarse en los ingredientes a partir de los cuales se construyen las competencias, esto es, conocimientos, habilidades y actitudes, así como subcompetencias. Estas cualidades se obtienen a lo largo de la educación del estudiante:

- Los conocimientos pertenecen a las diversas teorías y datos empíricos producidos en los diferentes campos.

- Las habilidades se aplican a la comunicación oral o escrita, observación y escucha, análisis de problemas, uso de programas de ordenador, etc.

- Las actitudes se relacionan con la integridad, obligaciones, respeto y tolerancia con los demás, conciencia ética, etc.

- Las subcompetencias son más amplias -en el sentido de que integran conocimientos, habilidades y actitudes, pero son también más específicas. Se relacionan con el cumplimiento de tales funciones básicas en Psicología, tales como administrar un test, llevar a cabo entrevistas, aplicar técnicas de grupo y buscar documentación.

Las competencias necesarias para el ejercicio de una actividad profesional dependen del deseo (actitud) y de la capacidad (aptitud). Toda competencia implica saber (tener conocimientos especializados), saber hacer (aplicarlos con habilidad y destreza), saber estar (aplicarlos al contexto) y querer hacer (estar motivado). Saber, saber hacer, saber estar y querer hacer es lo que nos hace competentes.

6.2 Psicología y educación en competencias

La educación basada en el desarrollo de competencias surge como respuesta a las demandas de la sociedad actual, que ya no precisa de una educación enfocada a la adquisición de conocimientos, sino a lograr un desarrollo integral y armónico de la persona en distintos ámbitos: físico, cognitivo, afectivo, emocional y social, procurando aprendizajes que contribuyan a la adquisición de competencias esenciales.

La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene varios objetivos. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a los estudiantes integrar sus aprendizajes, relacionar distintos contenidos y utilizarlos cuando sean necesarios en diferentes situaciones. Y, por último, orientar la enseñanza, al identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible e inspirar las decisiones del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El sistema educativo debe garantizar que los profesores de Bachillerato adquieran una sólida formación profesional para conocer cómo aprenden los alumnos (psicología de la educación), sepan con qué métodos enseñar (pedagogía), contextualizando el acto educativo (sociología de la educación) y sean capaces de tomar decisiones sobre cómo transferir el conocimiento de la disciplina a la dinámica de clase (didáctica específica).

Las competencias son más que una simple acumulación de contenidos (saber), sino que están constituidas por habilidades (saber hacer), actitudes y valores (saber ser y estar), y se adquieren y desarrollan mediante simulaciones formativas y por la propia experiencia sociolaboral.

Para desempeñar bien una profesión “es necesario saber los conocimientos requeridos por la misma” (componente técnico) y, a su vez, necesita un saber hacer (componente metodológico), siendo cada vez más imprescindible en el contexto laboral en constante evolución “saber ser” (componente personal) y “saber estar” (componente participativo).

La competencia de acción profesional “implica, más que capacidades y conocimientos, la posibilidad de movilizar los saberes que se aprenden como resultado de la experiencia laboral y de la conceptualización diaria que la persona lleva a cabo en su trabajo, sumando y mezclando nuevas experiencias y aprendizajes.

Los planes de estudio y las materias basadas en competencias se hallan básicamente orientados a los resultados del aprendizaje y, por lo tanto, centrados en el estudiante: en qué, cómo y cuándo tiene que aprender y demostrar lo aprendido.

La educación por competencias supone una revolución educativa, porque convierte a todas las asignaturas en transversales, lo que exigiría una reformulación completa de los programas, y un nuevo tipo de profesor. No es lo mismo dar Filosofía, Inglés o Matemáticas en un sistema tradicional que en una educación por competencias. Esto implica una nueva didáctica, nuevos materiales, incluso una nueva organización de los centros.

Negar esta formación profesional a los docentes de secundaria y Bachillerato comporta alargar el malestar y la frustración de numerosos profesores, que recibieron una buena formación académica en su disciplina, pero que, faltos de una adecuada formación profesional, a menudo, se encuentran sin recursos y respuestas ante los nuevos problemas educativos. Evocando el título de un viejo libro diría: para enseñar no es suficiente con dominar la asignatura.

6.3 Las competencias en las unidades didácticas

1. La psicología como ciencia

- Competencia en investigación y ciencia. Diseñar y realizar investigaciones para conocer algunas características esenciales del trabajo científico: planteamiento de un problema, formulación de hipótesis contrastables, diseño y realización de experimentos y análisis y comunicación de resultados. (Ejemplo: La investigación histórica de Ignaz Semmelweis).

- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Plantear a los alumnos que busquen información sobre los diferentes paradigmas psicológicos en Internet, así como sobre las relaciones entre la Psicología y otras materias: la Filosofía, la Medicina o el Derecho.

- Competencia lingüística. Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología. Saber interpretar textos y planificar un discurso.

- Competencia aprender a aprender. La Psicología intenta responder a grandes interrogantes de nuestra vida, como es el estudio de la conducta y los procesos mentales de los seres humanos. La educación emocional es fundamental en el desarrollo de la personalidad.

2. Las bases fisiológicas de la conducta

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer la fisiología del sistema nervioso, los avances de las neurociencias en la investigación cerebral, y los desarrollos de la ciencia cognitiva en el estudio de la mente. Reconocer que el cerebro y los procesos mentales no existen de forma aislada, sino que se desenvuelven en un contexto sociocultural.

- Competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las TIC posibilitan nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje y el acceso de nuevas fuentes de información y conocimiento sobre el cerebro.

<http://faculty.washington.edu/chudler/neurok.html>

Véase: Neuroscience for Kids.

- Competencia aprender a aprender. Integrar los conocimientos y procedimientos científicos adquiridos sobre el cerebro, para comprender las informaciones de la experiencia, la prensa y los medios audiovisuales.

3. Procesos sensoriales, percepción y atención.

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer las fases del proceso perceptivo, así como los factores objetivos y subjetivos que influyen en la percepción. Comprender la anatomía y la fisiología de la vista o el oído, las teorías perceptivas y el fenómeno de las ilusiones ópticas.

- Competencia digital.

<http://www.ilusionario.es/index.htm>

ILUSIONARIO. Guía de ilusiones ópticas. y figuras imposibles. Para ello se ha diseñado una panorámica de los temas relacionados con este campo y con artistas consagrados.

- Competencia social y ciudadana. Saber que además de los niveles psicofísico y fisiológico de la percepción, también hemos de saber que el conocimiento, los recuerdos, las expectativas de la persona influyen en su capacidad perceptiva, así como la cultura en la que vive.

4. Estados de conciencia y drogas

- Competencia de autonomía. Se considera al plantear el problema cerebro-mente como posibilidad de que el ser humano sea libre y capaz de autodeterminación.

- Tratamiento de la información y competencia digital. La información es una estrategia fundamental en la prevención del consumo de drogas. Es importante hablar con los jóvenes y fomentar la comunicación y el diálogo sobre el tema. Buscar información sobre las drogas en la web:

<http://lasdrogas.net/inlink/>

Las drogas.net. Directorio de recursos en Internet sobre Drogodependencias y Adicciones.

Autonomía e iniciativa personal: Responsabilidad, autoestima, creatividad, control personal son algunas de las habilidades que los jóvenes deben adquirir para conocer los retos y oportunidades a los que se enfrentarán en la vida.

5. El aprendizaje

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer los principales modelos teóricos de la psicología del aprendizaje y valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones. Comprender las leyes y principios del aprendizaje y su aplicación en la vida cotidiana.

- Competencia en autonomía. Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se controlan los procesos del aprendizaje. Conocer las propias potencialidades y limitaciones. Habilidad para reflexionar de forma crítica acerca del objetivo y propósito del aprendizaje.

- Aprender a aprender. Implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de eficacia personal. Incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse y manejar las técnicas de trabajo intelectual. Esto se desarrolla mediante experiencias de aprendizajes gratificantes, tanto individuales como colectivos.

6. La memoria humana

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer las bases neurofisiológicas de la memoria, y la clasificación de los diferentes tipos de memorias.

- Competencia lingüística. Capacidad para comparar y poner en relación conceptos, modelos y perspectivas teóricas distintas sobre la memoria. Y también leer de manera crítica la bibliografía científica, valorar su procedencia, y situarla dentro del marco epistemológico correspondiente.

- Competencia social y ciudadana. Capacidad para trabajar de forma autónoma y de responsabilizarse del propio aprendizaje y del desarrollo de habilidades. Saber utilizar las distintas tecnologías de la información y la comunicación para buscar información de la memoria o realizar un test de memoria.

7. El pensamiento

- Competencia en investigación y ciencia. Implica pensar crítica y reflexivamente, desarrollar innovaciones y proponer soluciones a problemas. También supone

comprender el razonamiento deductivo e inductivo, aplicar las reglas de la lógica y analizar la validez de los razonamientos.

- Competencia en autonomía e iniciativa personal. Para tener ideas se precisa comprender y memorizar la información (pensamiento comprensivo), generar la información (pensamiento creativo), evaluar la información (pensamiento crítico), y gestionar el conocimiento con estrategias de aprendizaje.

- Competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Resolver problemas relacionados con la vida diaria, requiere la selección de las técnicas adecuadas y la aplicación de estrategias para resolver tareas mentales, más allá de la reproducción del conocimiento acumulado.

8. La inteligencia

- Competencia en investigación y ciencia. Las personas disponen de diferentes facultades y estilos cognitivos, fruto de la interacción de factores biológicos, las circunstancias en las que viven y los recursos humanos y materiales que manejan.

Aplicar las Inteligencias múltiples a una gran variedad de situaciones y contextos cotidianos, utilizando el método científico, los proyectos de investigación, las analogías, el pensamiento lógico, los juegos de ingenio, el diseño de gráficos, la planificación de estrategias y el uso de organizadores gráficos (mapas conceptuales, diagramas de Venn, esquemas, etc.).

- Competencia social y ciudadana. En un sentido amplio, la inteligencia es la facultad de comprender, de razonar, de formar ideas y emitir juicios. Pero el ser humano no sería inteligente si careciese de la lengua, la herencia cultural, la escritura, los métodos intelectuales y otros medios que le aporta su ambiente social.

- Inteligencia emocional. Tener la habilidad de comprender nuestra vida emocional, discriminar entre las distintas emociones y recurrir a ellas para reconocer y orientar la propia conducta. Y también poder distinguir y percibir los estados emocionales y afectivos de los demás.

9. Comunicación y lenguaje

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer el proceso de la comunicación, sus diferentes tipos y los factores que afectan a su eficacia. Comprender el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso. La persona que habla, que escribe o se comunica, ejerce un poder de influencia sobre los demás, que debe conocer y saber administrar.

- Competencia lingüística. Esta competencia requiere conocer las reglas de funcionamiento del sistema lingüístico y las estrategias para interactuar de una manera adecuada, para expresar e interpretar diferentes discursos acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales.

- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Transformar la información en conocimiento implica analizar, sintetizar, relacionar, deducir, es decir,

comprenderla e integrarla en los esquemas de conocimiento. Significa ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos, empleando recursos expresivos que incorporen los lenguajes y técnicas específicas que ofrecen las TIC.

10. Motivación y emoción

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer cómo las emociones nos permiten enfrentarnos a las exigencias y desafíos que el ambiente nos plantea, facilitan la comunicación e interacción social y responden al progreso, positivo o negativo, en la obtención de las metas que perseguimos.

- Competencia en autonomía. Tomar conciencia de las propias capacidades (motivaciones, emociones, sentimientos), y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y/o con ayuda de otras personas.

- Competencia emocional. Sabe expresar sus emociones y sentimientos de manera constructiva, lo que produce consecuencias positivas para su bienestar personal.

11. La personalidad

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer las diferentes teorías que explican la personalidad y ser capaz de manejar las incertidumbres y estar motivado para buscar respuestas a los problemas vitales.

- Competencia en autonomía. Ser uno mismo. Toda acción lleva la impronta de la personalidad del que actúa. La autonomía, el liderazgo, la asunción de riesgos controlados, la conciencia y el control de las emociones, el equilibrio personal, el optimismo, la tenacidad, son características individuales que inciden en la acción.

- Competencia social y ciudadana. Conocerse y valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos. Aprender a colaborar con otros desarrolla la identidad y cohesión, facilita el aprendizaje entre iguales, y refuerza las habilidades para participar en la vida pública.

12. La sexualidad humana

- Competencia en investigación y ciencia. Adquirir una formación básica en sexología para fomentar la salud sexual, combatir el SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, y prevenir los embarazos indeseados.

- Competencia en autonomía. La salud sexual consiste en la expresión libre y responsable de las capacidades sexuales que propician un bienestar personal y social. La sociedad ha de reconocer y garantizar los derechos sexuales de las personas.

- Competencia social y ciudadana. El comportamiento sexual responsable se expresa en los planos personal, interpersonal y comunitario. Se caracteriza por la autonomía, la madurez, la honestidad, el respeto, y la búsqueda de placer y bienestar. La persona responsable no causa daño y rechaza la explotación, acoso y violencia contra otras personas.

13. Trastornos emocionales y de la conducta

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer y explicar las alteraciones de las funciones psicológicas básicas, cuyo conocimiento es esencial para el análisis y diagnóstico de los distintos trastornos emocionales y conductuales.
- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. El objetivo es que los estudiantes conozcan los principales trastornos psicopatológicos y comprendan los datos respecto a la sintomatología, el diagnóstico y las observaciones etiológicas.
- Competencia social y ciudadana. Comprender la dimensión biopsicosocial del ser humano, considerando las variables históricas y socioculturales en la configuración del psiquismo humano.

14. Pensamiento, conducta e influencia social

- Competencia en investigación y ciencia. Las personas para desenvolverse con éxito en un contexto social y cultural, han de adaptarse a las características de la comunidad en la que viven, porque ese entorno tiene su historia, sus costumbres, sus valores sociales, etc.
- Competencia en autonomía. Trabajar, participar y colaborar de manera efectiva en equipos diversos, participar en la vida pública, tener conciencia cívica y ser responsable.
- Competencia social y ciudadana. Toda persona necesita autonomía y dirigir su propia vida, comprender su mundo social y ejercer la ciudadanía democrática. Esta competencia implica convivir en una sociedad plural, saber relacionarse con los demás, cooperar y afrontar los conflictos.

15. Psicología del trabajo y de las organizaciones

Competencia en investigación y ciencia. Los directivos de empresa deben planificar todas las actividades que requiere el desempeño de trabajo. A medida que la vida profesional adquiere mayor complejidad, el individuo competente organiza su tiempo y distribuye las tareas a realizar.

- Competencia aprender a aprender. El trabajo en equipo en la empresa supone un aprendizaje conjunto de conocimientos producido por todos los miembros del grupo, que persiguen objetivos y metas comunes y tratan de maximizar su aprendizaje.
- Competencia digital. La gran cantidad de información, la inmediatez de los medios de comunicación, la colaboración en proyectos planetarios sin moverse del entorno y la capacidad de difusión de ideas posibilita que el mundo empresarial gestione la información para convertirla en conocimiento.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos y requiere: capacidad de planificación, organización, gestión y toma de decisiones, habilidad para trabajar en equipo, capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, ya que se necesita conocer los puntos fuertes y débiles de uno mismo y del proyecto empresarial.

7 METODOLOGÍA

La enseñanza de la Psicología en el Bachillerato tiene como objetivo desarrollar las siguientes capacidades:

- Conocer los procesos psicológicos que explican el funcionamiento de la mente y la conducta y analizar las aportaciones de la psicología para mejorar la vida de las personas en los ámbitos en los que se aplica: educación, salud mental, trabajo, justicia y deporte.
- Comprender nuestro funcionamiento psicológico y el de otras personas, para analizar mejor los pensamientos, conductas, emociones y actitudes y asumir la responsabilidad de nuestras acciones.
- Descubrir las relaciones entre las áreas del cerebro y los procesos psicológicos e identificar los daños o discapacidades cerebrales. Realizar conductas que favorezcan la salud del cerebro.
- Adquirir los hábitos de trabajo para mejorar el aprendizaje y desarrollar las capacidades cognitivas del alumnado para transferir los hallazgos de la psicología a sus experiencias académicas, personales y sociales.
- Entender los diferentes tipos de motivación, las emociones positivas y negativas y cómo controlarlas para lograr el bienestar; comprender la personalidad propia y ajena y cuáles son los trastornos de la personalidad, y conocer las dimensiones de la sexualidad y las funciones que desempeña en la vida humana.
- Examinar el campo de la psicopatología y los criterios diagnósticos para explicar los problemas psicológicos. Entender no solo el funcionamiento de la conducta humana normal y patológica, sino también las distintas terapias y las técnicas que se emplean para abordar los trastornos emocionales y de la conducta.
- Comprender las relaciones entre el individuo, los grupos y la sociedad. Analizar los procesos que intervienen en el conocimiento de la realidad social (las actitudes) y la influencia social (conformismo), para aplicar estos conocimientos a la comprensión de fenómenos sociales: la agresividad, el fanatismo y la violencia, el pensamiento grupal y el comportamiento de masas.

La metodología debe de adaptarse a las características psicológicas de los alumnos, su momento evolutivo, y a las expectativas y necesidades que un nuevo itinerario educativo les demandará.

En la dinámica de clase se comenzará con actividades de aproximación y contextualización de la unidad didáctica a tratar. Con ello se espera que se despierte el interés del alumno y que afloren las preconcepciones y con ello se detecten sus conocimientos previos sobre el tema. A este fin podrán ser utilizados diálogos, cuestionarios, comentarios o redacciones, que podrán ser introducidos después de una película, documental o noticia, dependiendo del tema a tratar y de los materiales disponibles.

La exposición oral del profesor estará en todo momento apoyada por los contenidos del libro de texto. Respecto al modo de plantear la clase está intentará ser mixta, entre la forma clásica de un solo grupo, y la formación de pequeños grupos en clase que preparen actividades o

respondan a preguntas y cuestiones extraídas de las actividades propuestas al final de cada unidad en el libro de texto.

Además de materiales escritos, se utilizarán materiales audiovisuales desarrollados específicamente para el aprendizaje de la Psicología y, si la dinámica de trabajo del grupo lo permite, se realizarán también algunos sencillos experimentos que permitan a los alumnos descubrir y experimentar por sí mismos algunos de los conceptos expuestos (test de percepción, test de inteligencia...).

8 LA EVALUACIÓN. HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluar significa apreciar e interpretar el valor del aprendizaje, implica valorar hasta dónde los logros esperados se han convertido en realidad. Los procesos de evaluación son imprescindibles para mejorar las acciones formativas, los aprendizajes de los alumnos y la calidad de la actuación docente.

La educación por competencias pretende crear una formación de mayor calidad, cambiar la organización del aprendizaje y el papel del alumno y del profesor, cuyas funciones principales serán: del alumno, planificar, regular y evaluar sus aprendizajes con responsabilidad y decisión; y del profesor, estimular, acompañar y orientar a los estudiantes en la adquisición y desarrollo de las competencias.

La evaluación por competencias es un proceso de recogida de información sobre las capacidades desarrolladas por los estudiantes y proporciona información al estudiante y al profesor. Al primero le ayuda a regular su aprendizaje y su progreso y al segundo, le sirve para revisar su estilo de docencia, actualizar los contenidos, analizar las tareas y revisar si realmente está evaluando lo que desea evaluar.

Hay muchas formas de evaluación (pruebas objetivas, estudio de casos, mapas conceptuales, trabajo de tutoría, entrevistas orales, exposiciones de trabajos en clase, trabajo en equipo, prácticas reales, proyectos, etc.). Por ello aquí nos limitamos a ofrecer unas orientaciones generales.

Si la evaluación tiene como objetivo valorar la calidad de los aprendizajes conseguidos por los estudiantes tanto en el desarrollo de competencias como de los contenidos académicos se planificará teniendo en cuenta ambos cometidos:

1. Como las competencias van unidas a la práctica, a la resolución de situaciones, a la elaboración de productos o realización de tareas, para valorar su adquisición hay que buscar evidencias, a través del análisis de los productos que el alumno elabora (textos, presentaciones, composiciones...).
2. El principal responsable de valorar el grado de adquisición de competencias es el equipo docente, ya que para tener una visión real del nivel de competencia de los alumnos se necesita una evaluación global, para ver como se desenvuelven en todas las áreas y materias.

3. La evaluación ha de estar integrada en la programación de la materia y ser coherente con los contenidos de la misma, de tal manera que en cada actividad se tenga información sobre el avance del estudiante en el conocimiento de la asignatura y en el dominio de la competencia.

4. Al evaluar las competencias básicas evaluaremos principalmente la forma en que nuestros alumnos y alumnas aplican el conocimiento, realizan tareas y resuelven situaciones, así como su capacidad de regular su aprendizaje.

5. La evaluación del desarrollo de las competencias debe estar presente en todas las fases del proceso. En la evaluación inicial deben plantearse actividades para establecer los conocimientos previos (respecto al saber, saber hacer y saber ser, y el estado inicial de los estudiantes y así planificar el aprendizaje. En segundo lugar, realizar una evaluación formativa, plantear actividades para identificar las dificultades y progresos de los estudiantes; y finalmente, una evaluación final para comprobar que el trabajo da sus frutos e identificar los aspectos en los que se necesita seguir mejorando.

6. Algunos aspectos de la evaluación deberían ser negociados. El profesorado ha de consensuar con el alumnado qué actividades y tareas se van a realizar, para qué, cómo va a ser el proceso que se llevará a cabo y qué se tendrá en cuenta para evaluar el trabajo. La coevaluación también favorece la adquisición de las competencias, los compañeros pueden ayudar mucho a la autorregulación, porque a los jóvenes les cuesta reconocer los propios errores.

Al descomponer las competencias profesionales desde los pilares de la educación propuestos por UNESCO. Estas competencias son:

a) Competencia técnica (saber): tener los conocimientos especializados que permitan dominar, como experto, los contenidos y las tareas vinculadas a la propia actividad educativa.

b) Competencia metodológica (saber hacer): aplicar los conocimientos a situaciones concretas utilizando los procedimientos adecuados, solucionar problemas de manera autónoma y transferir las situaciones adquiridas a situaciones novedosas.

c) Competencia participativa (saber estar): atender el mercado laboral, predisposición al entendimiento interpersonal así como a la comunicación y cooperación con los otros demostrando un comportamiento orientado al grupo.

d) Competencia personal (saber ser): tener una imagen realista de uno mismo, actuar de acuerdo con las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar posibles frustraciones.

Las competencias no son potencialidades innatas del ser humano, sino que forman parte de una construcción permanente de quien aprende, de quien quiere desempeñar una tarea específica de forma eficiente y eficaz.

En términos prácticos, una persona que es competente para ejecutar una determinada función puede no siempre realizarla bien debido a ausencia de motivación, fatiga, enfermedad o por falta de equipamiento apropiado, ausencia de datos relevantes, liderazgo deficiente, etc. En otras palabras, la competencia es necesaria pero no suficiente como condición para la

actuación. Estas competencias están compuestas por un conjunto de estructuras de conocimiento, así como habilidades cognitivas, interactivas y afectivas, actitudes y valores, que son necesarias para la ejecución de tareas, la solución de problemas y un trabajo eficaz en una determinada profesión u organización.

En resumen, la evaluación por competencias ofrece nuevas oportunidades a los estudiantes al generar entornos significativos de aprendizaje que acercan sus experiencias académicas al mundo profesional, y donde pueden desarrollar una serie de capacidades integradas y orientadas a la acción, con el objetivo de ser capaces de resolver problemas prácticos o enfrentarse a situaciones reales.

7.1 Procesos

La evaluación tiene dos fines en el contexto escolar: por un lado se trata de determinar lo adecuado de las decisiones tomadas en orden a mejorar el proceso de enseñanza, del grupo de o del alumno; y por otro informar y acreditar mediante una calificación la capacidad del alumno.

7.2 Evaluación inicial

Se comenzará con las actividades iniciales que tienen como fin movilizar los preconceptos de los alumnos y detectar los conocimientos de los que dispone el mismo.

A partir del diagnóstico inicial el proceso de evaluación se orientará sobre los dos ejes siguientes:

1. Evaluación del currículo y de los objetivos programados.
2. Evaluación de los objetivos alcanzados por el alumno.

La evaluación del currículo pretende la corrección de las desviaciones que se hubieran producido en el desarrollo del mismo. En este sentido conviene tener en cuenta:

1. La adecuación de los objetivos a las características psicológicas y momento evolutivo del alumnado de cada grupo.
2. La idoneidad de las variaciones introducidas así como los medios y procedimientos utilizados.

7.3 Evaluación ordinaria

El grado de asimilación por parte del alumnado de los objetivos previstos en las distintas unidades didácticas es lo que permitirá calificarlo a final del curso. Las evaluaciones servirán para orientar a los alumnos y alumnas en el proceso de aprendizaje y recogerán la observación del mismo mediante un seguimiento continuo del trabajo y de los logros alcanzados. Este seguimiento continuado se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- **Anotaciones** que el profesor irá haciendo de sus alumnos sobre aspectos como: avances conceptuales y procedimentales, participación en el aula, expresión oral y escrita, comprensión y desarrollo de las actividades y el uso de las fuentes de información. Estos datos

se recogerán a través de actividades realizadas fuera y dentro del aula, tales como respuestas a preguntas del profesor, y ejercicios escritos.

- **Las pruebas escritas** estarán relacionadas con el trabajo realizado en el aula. Dependiendo de la naturaleza intelectual de los materiales de estudio, se buscarán las fórmulas más idóneas, que pueden oscilar entre la prueba tipo test y la disertación, pasando por las preguntas, cortas o largas, orientadas a calibrar las capacidades analíticas y sintéticas del alumnado.

El profesorado enseñará a los alumnos los ejercicios corregidos, recordará los criterios de corrección seguidos, los indicadores que se establecen y comentará los errores o carencias más frecuentes. Hará hincapié en la corrección de la expresión escrita: ortografía, sintaxis y precisión terminológica.

- **Los trabajos monográficos**, realizados tanto en grupo como individualmente, cuyas conclusiones podrán ser expuestas de modo oral ante el resto del grupo. Supondrán tres puntos sobre diez de la calificación de la evaluación correspondiente para quienes los realicen y expongan en clase.

7.4 Recuperaciones

La recuperación de los contenidos de cada evaluación consistirá en la realización de una prueba objetiva (examen). Habrá una prueba objetiva de recuperación por cada evaluación, y además de éstas, una prueba de recuperación final que se celebrará al final del periodo escolar ordinario, para aquellos alumnos que habiendo suspendido una o varias evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones, deseen aprobar la asignatura en junio.

7.5 Prueba extraordinaria

El alumno que no haya obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos sobre diez en la evaluación final ordinaria de junio podrá superar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. Dicha prueba consistirá en un examen en el que se evaluará el conocimiento global de la asignatura por parte del alumno. Para ello la prueba incluirá un número suficiente de preguntas que permita evaluar el dominio por parte del alumno de una amplia fracción de los contenidos impartidos durante el curso ordinario.

7.6 Herramientas de calificación

7.6.1 Evaluación ordinaria

Ante la imposibilidad manifiesta de calificar todos los estándares de aprendizaje individualmente por el elevado número de estándares y de alumnos a evaluar se calificarán todos en su conjunto mediante las herramientas evaluativas expuestas en este apartado, de tal forma que una calificación global de 0 a 4 indicará que no se han conseguido adquirir los aprendizajes mínimos, entre 5 y 6 indicará que se han conseguido suficientemente, entre 7 y 8 que se han conseguido notablemente y entre 9 y 10 que su consecución ha sido excelente. Para comprobar todos los criterios alcanzados nos serviremos de los siguientes procedimientos de evaluación:

A. Pruebas escritas (exámenes), de los cuales habrá uno o dos por evaluación y tendrán el mismo peso en la calificación de la evaluación. **Suponen el 40% de la calificación de la evaluación.**

No se repetirá ningún examen si no es por una causa suficientemente justificada (enfermedad propia u otro motivo de fuerza mayor, según así lo considere el profesor de la materia).

Tareas realizadas por el alumno: se dividen en dos bloques: El primer bloque son las actividades realizadas y entregadas a través de la plataforma Moodle Aula Virtual de Filosofía (<http://www.kant1724.activemoodle.com>), las cuales tendrán un valor 25% de la nota de evaluación. Otro 25% saldrá de la tarea específica de cada trimestre: en la 1ª evaluación una representación, por grupos, de un caso clínico, en la 2ª evaluación un concurso fotográfico de ilusiones ópticas (individual o por grupos) y en la 3ª evaluación un trabajo libre (individual) sobre los temas tratados en el curso.

En cuanto al concurso fotográfico se darán tres premios. El participante o participantes que obtengan el primer premio obtendrá un 10. Al 2º premio le corresponderá un 9 y al tercer premio un 8. El resto de participantes obtendrá un 7. El jurado de estos premios será toda la comunidad educativa (profesores, alumnos, personal administrativo...) que votarán a favor de las que consideren mejores fotografías, las cuales serán expuestas en los pasillos del centro.

El total del este apartado supone el 50% de la calificación de cada evaluación.

B. Actitud. La actitud tiene un peso del 10% de la evaluación. En este apartado se recoge no solo el comportamiento sino la participación y puntualidad del alumnado.

Los justificantes por ausencia o retraso deben presentarse al profesor en un plazo que no puede exceder de tres días. En caso de producirse cinco de ausencias injustificadas al trimestre se considerará abandono de la materia, se perderá la evaluación continua, se amonestará al alumno, se informará al tutor y a jefatura de Estudios y no se podrá obtener más de un 4 en la nota de evaluación.

B. Lecturas obligatorias, una por curso académico. Los alumnos tienen la posibilidad de leer, voluntariamente, las siguiente obra: *El hombre que confundió a su mujer con su sombrero* de O. Sacks. Al final de curso se realizará un control de lectura de este libro. Aquellos alumnos que superen este control con una calificación de al menos un 5 subirán la calificación final del siguiente modo: la nota del control de lectura se multiplicará por 0,1 y el resultado se agregará a la calificación final. Ejemplo: un 7 X 0,1= 0,7. Se añadirá, por tanto, en este caso 0,7 a la nota final. Si la nota final es 7, pasa a ser 7,7 y se redondeará, como se explica en el siguiente párrafo a 8.

La calificación parcial registrada en boletines y actas será el valor entero más próximo (redondeo) a la nota así calculada. Así, la nota redondeada será 5 cuando la nota exacta sea mayor o igual a 4,5, y de 4 si la nota es de 4,4 o menor.

7.1.1 Recuperaciones

La prueba objetiva (única) de recuperación contribuirá a la nota final de recuperación en un 100% de la calificación de la evaluación, dejando sin efecto la calificación suspensa ordinaria de la evaluación para la obtención de nota de la evaluación final ordinaria.

7.1.2 Evaluación final ordinaria

La nota de la evaluación final ordinaria de junio será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones o en sus respectivas recuperaciones ordinarias, en caso de haber suspendido inicialmente cualquiera de ellas. Caso de haber suspendido alguna de estas recuperaciones parciales, se empleará la nota obtenida en el examen de recuperación final ordinaria. Será preciso en cualquier caso obtener un cinco para aprobar la materia.

No se utilizará la media aritmética y la calificación al final del periodo ordinario será de suspenso (cuatro o inferior) si el alumno ha suspendido y no ha recuperado dos evaluaciones o si no se presenta a alguna recuperación pendiente en junio.

7.1.3 Prueba extraordinaria

La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre será la obtenida en la prueba única diseñada a tal efecto de toda la materia del curso, y es preciso obtener un mínimo de cinco para aprobar la materia.

Excepcionalmente, en

casos límite entre el aprobado y el suspenso, el profesor podrá también tener en cuenta otros factores como pueden ser:

- La trayectoria del alumno a lo largo del curso ordinario: sus calificaciones en las evaluaciones y/o en sus trabajos escritos concretos.
- Demostrar un conocimiento homogéneo de todo el contenido de la asignatura en oposición a un conocimiento fragmentario que puede ser correcto o incluso bueno en algunos temas pero nulo en otros. Dado que la prueba extraordinaria busca evaluar el conocimiento global de la asignatura, se considerará preferible un conocimiento homogéneo (aunque menos brillante) frente a otro que muestre grandes lagunas.

7.1.4 Ortografía

Las incorrecciones ortográficas penalizarán las calificaciones hasta un máximo de -2 ptos. Se distinguen dos tipos de incorrecciones:

- a) Aquellas en las que se intercambia una letra por otra (b/v, j/g, etc.) o se añade u omite una letra (típicamente hache).
- b) Aquellas en las que hay un error de acentuación o de puntuación.

Como norma general, cada una de las incorrecciones de tipo a) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,20 puntos sobre 10. Las incorrecciones de tipo b) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,10 puntos sobre 10.

Las penalizaciones por ortografía se aplicarán tanto a las pruebas realizadas en periodo ordinario como extraordinario. Durante el periodo ordinario, las calificaciones parciales (trimestrales) y la calificación final ordinaria (junio) podrán resultar inferiores a cinco como resultado de dichas penalizaciones. Sin embargo, en las calificaciones de las pruebas extraordinarias (septiembre), las penalizaciones por ortografía no podrán ser causa de suspenso, sino que únicamente podrán reducir la nota hasta un mínimo de cinco.

Se recuperará la puntuación perdida al final de curso si se computa una mejora ortográfica que suponga al menos un 50% menos de faltas ortográficas de las cometidas al inicio de curso.

8 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre trata en su artículo 9 del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

1. Será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. (...)

2. Las Administraciones educativas fomentaran la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño universal, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

La atención a la diversidad de los estudiantes, respecto a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción del profesorado, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula.

8.1. Diversidad en la programación

Uno de los objetivos básicos de una enseñanza de calidad es el acercamiento a la realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. La programación de Psicología de 2º de Bachillerato ha de tener en cuenta estas diferencias y garantizar un desarrollo de las capacidades al finalizar el curso, así como permitir que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son básicamente los contenidos conceptuales y las actividades. Para ello el profesor contará siempre con un extenso abanico de actividades de refuerzo y de ampliación en cada unidad didáctica. El libro impreso contiene diversidad de actividades y en la versión digital más cantidad y variedad de actividades.

8.2. Diversidad en los contenidos

El tratamiento de contenidos conceptuales en cada unidad didáctica se llevará a cabo teniendo en cuenta:

- a) Planteamiento de ideas generales y de esquemas que permitan la comprensión global de los contenidos esenciales. El conjunto de los alumnos debe obtener una comprensión similar sobre los conceptos básicos de la Psicología.
- b) Profundización y estudio en función de las capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje. Habrá refuerzos y diversidad de actividades para los alumnos con menor formación.
- c) Las actividades de cada unidad han de reflejar esta diversidad. Las actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos por parte del alumno y corregir los conceptos erróneos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de textos. Otras reforzarán los conceptos estudiados y permitirán una evaluación a distintos niveles

Se propondrán actividades prácticas para trabajar en equipo. Los alumnos y alumnas deben mejorar la expresión oral, escrita y la comprensión lectora.

8.3 Diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se aplicarán en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

1. Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurar que esos contenidos básicos son adquiridos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar. La expresión y comprensión de textos, tanto orales como escritos, adquiere un valor propedéutico, en tanto prepara a los alumnos para futuros estudios universitarios.

2. Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, voluntaria o no, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses. Estas estrategias pueden ser completadas con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad:

- Hacer una detallada evaluación inicial.
- Variedad de procedimientos de evaluación del aprendizaje
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Con todo ello se deberá, en función de cada caso concreto, adaptar los materiales de nuestro proyecto para poder llevar a cabo:

- a) Atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- b) Medidas y actuaciones de carácter puntual: adaptaciones curriculares, actividades de refuerzo, actividades de ampliación, desdobles, agrupamientos flexibles, etc.
- c) Programas de refuerzo más estables: por ejemplo, programas personalizados para alumnos repetidores.

9 MATERIALES DIDÁCTICOS

Los materiales concretos a utilizar son, básicamente, de tres tipos:

- **MATERIALES CONCEPTUALES.**- Relacionados con los contenidos teóricos de la programación. Consistirán fundamentalmente en el libro de texto elegido para la asignatura: “Psicología”, de la editorial McGraw-Hill. Además, podrán hacerse aportaciones puntuales de materiales elaborados, o recogidos, por los propios profesores del departamento.
- **MATERIALES PROCEDIMENTALES.**- Son materiales pensados para sugerir, potenciar y guiar diálogos, debates y comentarios sobre los aspectos teóricos de la asignatura. Se trata de un material con el que el alumno tenga que hacer algo, y que por lo tanto ayude a asentar el material teórico.
- **MATERIALES ACTITUDINALES.**- Son materiales fundamentalmente motivadores, y en este sentido destacarán películas sobre aspectos concretos, así como información concreta, sobre temas transversales e interdisciplinarios que hagan posible un diálogo de interés para el alumno.

10 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar la práctica docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se efectuará de acuerdo con unos mecanismos concretos que se irán aplicando sucesivamente a lo largo de todo el proceso. Se contemplan varias posibilidades:

- A través de las reuniones del Departamento se realizará un seguimiento de la Programación en cada curso concreto y se contemplará la aplicación de nuevos recursos para enriquecer la práctica docente o hacer algún ajuste en tiempo real de su ejecución.
- Cuestionario al alumnado: al final de curso, donde se desglosen los indicadores y el alumno exprese de forma anónima y voluntaria si el proceso se ha desarrollado o no conforme a esos parámetros.
- Diálogo entre el alumnado y el profesorado: a fin de buscar las pautas que mejoren el proceso a lo largo del curso. En caso de que sea necesario se podrá adelantar el cuestionario o hacer otro distinto para que el alumnado exprese su opinión y el cumplimiento o no cumplimiento de los indicadores. En cuanto al profesorado, en las reuniones de evaluación se compartirá todo aquello que se piense pueda mejorar el proceso y se propondrán los cambios desde los diferentes puntos de vista a fin de mejorar. También al resto de compañeros se deberá exponer los puntos que mejorarían la labor docente, especialmente en las actividades interdisciplinares.

Las conclusiones serán tenidas en cuenta en el proceso de retroalimentación para mejorar la aplicación de la programación en cursos posteriores; dichas conclusiones aparecerán reflejadas en la memoria final de curso para que sean consideradas en la elaboración de la Programación y unidades didácticas del curso siguiente, de forma que se mejore el proceso de enseñanza-aprendizaje y se haga más cercano al alumno, para lograr éxito en la práctica docente, que es lo que se persigue.

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.
- Etc.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

IES Mar Serena

CURSO 2019/2020

EDUCACIÓN DE ADULTOS

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA:

PROFESOR QUE IMPARTE LA ASIGNATURA: Juan Vicente López Ronquillo

1.OBJETIVOS GENERALES

La materia Filosofía tiene como **meta** que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la Filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.

La Filosofía **es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos.**

Por ello, la materia Filosofía persigue como **objetivo principal** la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo, sirvan de ejemplo a continuación algunas **competencias** desarrolladas por la materia, en todos sus niveles, etapas, y mediante la estructuración de los contenidos en bloques.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad culturalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de

apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3. COMPETENCIAS CLAVE

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (C.L)

Dado que la filosofía no es más que el intento de elaborar lingüísticamente una comprensión del mundo y el ser humano, resulta obvia la adecuación de esta materia con esta competencia básica.

La disertación filosófica, el uso del debate y la discusión racional, así como el trabajo colaborativo, cooperan al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. La comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos de fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia.

Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento de la competencia lingüística del alumnado.

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)

La competencia matemática también se estimula mediante la comprensión de los aspectos cuantitativos de informaciones sobre los hechos de la realidad social, cultural y económica que se estudien. Algunos de los trabajos que se elaboren en esta materia facilitarán el empleo significativo de nociones de estadística básica, el uso de escalas numéricas y gráficas. La materia, además, involucra en su estudio procesos de razonamiento afines a esta competencia como son el orden, la lógica, la articulación y la coherencia, que básicamente se ponen en práctica al analizar e interpretar textos. Además contribuye a esta competencia el estudio de la lógica formal (íntimamente ligada a la matemática moderna).

3. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

El empleo de herramientas digitales contribuirá de forma notable al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. Teniendo en cuenta las exigencias de la sociedad del conocimiento y la información, resulta imprescindible cooperar con otras materias en adquirir esta competencia.

4. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER (CAA)

El trabajo colaborativo junto a la reflexión y valoración personal a partir de dilemas, estudio y análisis de casos, elaboración de información así como alternativas sometidas a las reglas de la argumentación contribuyen al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que predisponen al alumnado a la utilización sistemática y rigurosa del pensamiento en un ejercicio de retroalimentación y extrapolación hacia otras dimensiones de su actividad diaria que le permiten tomar conciencia de lo que sabe y con ello una idea cabal de su competencia personal.

Además, entrenarse en este ejercicio potencia la capacidad de autorregulación del aprendizaje ya que ofrece al alumnado la posibilidad de referirlo a criterios construidos en la confrontación dialógica de los debates y del trabajo colaborativo.

5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)

La materia Filosofía se relaciona directamente con la competencia social y cívica pero, además, contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas íntimamente relacionadas con ésta. La referencia a la identidad personal y a su relación con otras identidades para forjar una convivencia positiva, la

autoestima, la apuesta por unas relaciones de género equitativas y por la participación, la diversidad entendida como un valor, la insistencia en los derechos y deberes, así como en el respeto a los Derechos Humanos muestra hasta qué punto se compromete con dicha competencia. Las formas de trabajo colaborativo favorecen el encuentro entre las individualidades y con ello el surgimiento de lazos sociales, reforzando su contribución a la adquisición de la competencia.

6. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEP)

Especialmente destacable es su impulso al desarrollo de la competencia para el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Favorece la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades. El planteamiento de dilemas morales, casos y otras alternativas ayuda a la construcción de juicios morales personales bien articulados. Se trata de habilidades sociales útiles para la convivencia y la colaboración al potenciar una relación igualitaria entre personas autónomas y activas. La exigencia por una toma de posición personal y su justificación potencian a medio y largo plazo la construcción de un juicio autónomo basado en interpretaciones y reflexiones personales.

7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)

La competencia en la conciencia y expresiones culturales se verá, también estimulada. Las creaciones culturales y artísticas se convierten en objeto de reflexión-acción consideradas como patrimonio valioso. De igual manera, la educación en valores y en habilidades comunicativas interpersonales encuentra en la cultura y el arte un terreno de actuación y mejora excepcional, especialmente en lo que hace a la actitud hacia culturas y manifestaciones artísticas de otros pueblos.

No puede olvidarse la íntima relación entre filosofía y arte que revela toda la historia de estas disciplinas. La filosofía puede pues aportar un sentido más profundo y crítica a la experiencia artística del alumnado.

4. CONTENIDOS DE LA MATERIA

Bloque 1: Contenidos transversales

- Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber
- Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.
- Uso de los procedimientos de las tecnologías de la información adecuados a la filosofía

Bloque 2: El saber filosófico

- La filosofía. Su sentido. Su necesidad y su historia
- El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional.
- El saber filosófico a través de su historia. Características
- Las disciplinas del saber filosófico

Bloque 3: El conocimiento

- El problema filosófico del conocimiento. La verdad.

- Racionalidad teórica y práctica.
- Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.
- Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y acceso a la verdad.
- Filosofía, ciencia y tecnología. La filosofía de la ciencia. El método hipotético-deductivo.
- Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico.

Bloque 4: La realidad

- La explicación metafísica de la realidad: el problema apariencia y realidad.
- La pregunta por el ser como punto de partida de la filosofía.
- La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia.
- Las cosmovisiones científicas sobre el universo: la visión contemporánea del Universo.

Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía

- Las implicaciones filosóficas de la evolución. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.
- La visión griega: el dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico.
- El pensamiento medieval: creación a imagen divina; Renacimiento: antropocentrismo y humanismo y Modernidad: razón y libertad.
- El ser humano en la filosofía contemporánea.
- La reflexión filosófica sobre el cuerpo.
- La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, etc.

Bloque 6: La racionalidad práctica

- La ética. Principales teorías sobre la moral humana
- Principales interrogantes de la filosofía política
- La justicia según Platón
- El convencionalismo en los sofistas
- El realismo político en Maquiavelo
- La paz perpetua de Kant
- Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX
- La función del pensamiento utópico
- La estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. -
- Filosofía y arte. Filosofía y literatura. Filosofía y música
- La lógica proposicional
- La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos
- La importancia de la ética para establecer el sistema de valores en el trabajo

La consejería de Educación ha puesto a disposición, materiales didácticos en formato multimedia que se corresponden con los desarrollos curriculares de las enseñanzas ofertadas en la modalidad semipresencial en Andalucía y que están disponibles desde el nodo andaluz del repositorio AGREGA.

El apoyo curricular responde a una metodología práctica enfocada a la adquisición de competencias mediante la resolución de tareas y el “aprender haciendo”; los mismos son puestos a disposición de la comunidad educativa en particular, y de la ciudadanía andaluza en general, especialmente en el ámbito de las enseñanzas de Educación Permanente de las Personas Adultas, para favorecer la preparación de la obtención de titulaciones oficiales del sistema educativo.

Todo ello forma parte de un proyecto educativo global en el que, a través de distintas plataformas virtuales el alumnado es atendido mediante un proceso de teleformación. Complementado por otros elementos y acciones, tales como protocolos de acogida del alumnado, actividades individuales grupales, acción tutorial, intercambios y proyectos culturales entre otros.

En la enseñanza, en la modalidad semipresencial, la consejería de Educación introduce los contenidos del aula virtual, extraídos de los bloques temáticos establecidos en la normativa Lomce de 1º de bachillerato, pudiendo el profesorado ceñirse a los mismos o elaborar sus propios contenidos.

Estos bloques temáticos se van a concretar mediante los **contenidos** que se refieren a continuación y podrán ser organizados, secuenciados y concretados de manera flexible, según las circunstancias de cada curso particular: motivación, nivel académico, etc. Estos núcleos se trabajarán con las siguientes unidades didácticas según el criterio del profesorado y a través de la plataforma de la Junta de Andalucía, educación Semipresencial.

- Unidad 1. La filosofía como saber.
- Unidad 2. Las grandes preguntas de la filosofía. El ser humano.
- Unidad 3. Naturaleza y cultura
- Unidad 4. El problema filosófico del conocimiento.
- Unidad 5. Teorías éticas
- Unidad 6. Falacias y lógica
- Unidad 7. Filosofía política
- Unidad 8. Democracia y ciudadanía
- Unidad 9. La filosofía en la empresa

Los contenidos irán **secuenciados** de la siguiente manera:

- 1ª evaluación: unidades 1, 2 y 3
- 2ª evaluación: unidades 4, 5, 6
- 3ª evaluación 7,8,9

6.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1: Contenidos transversales

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES |
|---|---|
| 1. Leer comprensivamente y analizar críticamente textos breves de pensadores destacados | 1. Analizar de forma crítica textos pertenecientes a autores destacados |
| 2. Argumentar y razonar los propios | 2. Argumenta y razona sus opiniones de |

| | |
|---|--|
| puntos de vista con claridad y coherencia | forma oral y escrita, con claridad y coherencia |
| 3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes | 3. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto de libros como de internet |
| 4. Analizar planteamientos filosóficos usando mapas conceptuales, esquemas, y otros procedimientos útiles | 4. Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales, etc., demostrando la comprensión de los contenidos estudiados |

Bloque 2: El saber filosófico

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES |
|---|--|
| 1. Conocer y comprender la especificidad del saber racional, en general, y filosófico en particular. | 1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen comparándola con otros saberes como el científico o el teológico. |
| 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones | 2. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica de la filosofía, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía. |
| 3. Contextualiza históricamente las problemáticas analizadas identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas | 3. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea. |
| 4. Analiza de forma crítica fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas. | 4. Lee de forma crítica y analiza fragmentos de textos breves sobre el origen de la explicación racional y acerca de las características del pensamiento filosófico. |

Bloque 3: El conocimiento

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES |
|---|--|
| 1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano | 1. Identifica y expresa los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, de forma clara y razonada. |
| 2. Explicar y reflexionar sobre el problema del acceso a la verdad, identificando las problemáticas y posturas que han surgido en torno a él | 2. Conoce las diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el racionalismo, el empirismo, el escepticismo, etc. |
| 3. Analiza de forma crítica fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, sus posibilidades y sus límites. | 3. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Popper, entre otros. |
| 4. Conoce y explica la función de la | 4. Explica los objetivos, funciones y |

| | |
|---|---|
| ciencia, sus características, métodos y tipología del saber científico | principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo. |
| 5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana. | 5. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano. |

Bloque 4: La realidad

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES |
|---|--|
| 1. Reconocer y valorar la metafísica, que estudia la realidad en tanto que totalidad. | 1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad. |
| 2. Conocer y explicar los principales problemas que plantea la realidad. | 2. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad. |
| 3. Elaborar tablas y mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo. | 3. Elabora esquemas y mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al universo. |
| 4. Leer y analizar críticamente textos filosóficos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico. | 4. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos que aborden las mismas problemáticas investigando la vigencia de las ideas expuestas. |

Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES |
|---|--|
| 1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica | 1. Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, selección natural, creacionismo, evolución cultural, etc. |
| 2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución | 2. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución. |
| 3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano. | 3. Identifica y expone en qué consiste el componente natural del ser humano y su relación con los elementos culturales. |
| 4. Valorar los conocimientos adquiridos frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión | 4. Argumenta coherentemente sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y culturas. |
| 5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que sobre el ser | 5. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que sobre el ser |

| | |
|---|--|
| humano se han dado a lo largo de la filosofía occidental. | humano se han dado históricamente. |
| 6. Disertar sobre las temáticas del sentido de la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, entre otras. | 6. Diserta, de forma oral y escrita sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana. |

Bloque 6: La racionalidad práctica

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES |
|---|--|
| 1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. | 1. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana. |
| 2. Explicar la función, características y principales interrogantes de la filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado | 2. Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política |
| 3. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado | 3. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Hobbes, entre otros |
| 4. Disertar sobre la utilidad del pensamiento utópico. | 4. Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico. |
| 5. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. | 5. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad. |
| 6. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. | 6. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la estética. |
| 7. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico. | 7. Conoce algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de Platón, Kant, Nietzsche, entre otros. |
| 8. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades | 8. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, lenguaje formal, lógica, razonamiento, discurso, entre otros |
| 9. Conocer en qué consiste la lógica proposicional apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto. | 9. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados. |
| 10. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa | 10. Distingue un argumento veraz de una falacia. |
| 11. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el desarrollo de un proyecto | 11. Diseña un proyecto vital o empresarial sobre la base de la filosofía |
| 12. Valorar las técnicas del diálogo | 12. Conoce y utiliza las herramientas de la |

| | |
|---|---|
| filosófico y la argumentación. | argumentación y el diálogo para resolver dilemas y conflictos. |
| 13. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. | 13. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. |
| 14. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo. | 14. Valora la posibilidad de posibilitar tareas innovadoras para transformar la sociedad. |
| 15. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras para la construcción y avance de la cultura. | 15. Valora la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos y para el avance de la cultura. |

7.METODOLOGÍA

En esta materia, nos proponemos seguir una metodología con las siguientes características.

- **Metodología activa.**

Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- **Motivación.**

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

- **Atención a la diversidad del alumnado.**

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

- **Evaluación del proceso educativo.**

La evaluación analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de información precisa que permite reestructurar la actividad en su conjunto.

Los principios metodológicos que orientan el trabajo en la materia de filosofía se resumen en un aspecto esencial: la reflexión filosófica como proceso de razonamiento que conduce al esclarecimiento de las propias ideas y experiencias a través del análisis crítico de los problemas a los que se enfrenta el ser humano.

El trabajo de esta materia debe estar orientado al desarrollo de la reflexión y del pensamiento crítico y creativo. En este sentido, y como reflejo de los principios anteriores, los problemas que se van a estudiar con el grupo de clase deberán estar planteados de modo que permita avanzar en:

- La adquisición de capacidades relacionadas con la investigación (búsqueda de información en fuentes diversas y manejo de documentación).
- La organización de los datos obtenidos: resúmenes, guiones, esquemas, mapas de conceptos.
- El análisis de diferentes informaciones y textos: búsqueda de datos relevantes, de referencias y valoraciones contrapuestas, cuestiones para mostrar el grado de comprensión, comentarios críticos.
- La elaboración y la expresión del propio pensamiento apoyado en la argumentación racional: disertaciones filosóficas, debates, cuestiones para argumentar y aplicar los conceptos trabajados.

Las diversas estrategias las podríamos agrupar a su vez en las siguientes:

- **Estrategias expositivas** para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al estudiante a situarse ante el problema filosófico. Estas estrategias estarán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado.
- **Estrategias de indagación** en las que el estudiante tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación.
- **Estrategias de elaboración** de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la disertación, el comentario de texto filosófico o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito.
- **Estrategias de diálogo** con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

El trabajo en el aula estará presidido por la diversidad de actividades, dedicando tiempos para la explicación, tiempos para el trabajo individual, tiempos para el trabajo en pequeños grupos y tiempos para el diálogo.

8.PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Instrumentos de que nos serviremos para llevar a cabo la evaluación serán los siguientes:

1. Observación y análisis de tareas telemáticas.
2. Participación en las actividades del aula.
3. Realización de las tareas propuestas en el tiempo establecido.
4. Memoria de lo aprendido en las sesiones de clase.
5. Investigación personal o en grupo sobre contenidos tratados.
6. Recogida de información de fuentes diversas.
7. Pruebas de control:

-Podrán ser de distintos tipos: definiciones breves, pruebas objetivas, comentarios de texto, argumentaciones, establecimiento de relaciones, exposición de teorías, etc.

-Se realizará al menos un examen escrito por evaluación.

La realización de dichas pruebas es obligatoria para los alumnos. Si por causa justificada algún alumno no pudiese acudir al Centro el día fijado para el examen, deberá presentar a la profesor/a de la asignatura la justificación de la falta en el momento de su incorporación al Centro y acompañando los documentos que en su caso la acrediten (certificación médica, citación judicial, etc.). Se determinará en qué momento el alumno realizará la prueba que no pudo hacer en la fecha fijada. Además de los exámenes, se propondrá la realización obligatoria de una serie de tareas a lo largo del curso: tareas y actividades de foro. El profesor comunicará oportunamente dichas tareas a través del Portal de Educación semipresencial de la Junta de Andalucía, y se reserva el derecho de proponer a los alumnos que lo precisen la realización de otras tareas complementarias.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere para cada actividad. La escala de calificación para todas las actividades, para las pruebas presenciales y para la participación será de 100 puntos.

Dado que, en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos, intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia, es conveniente dar un paso proporcional y ponderado a cada una de esas acciones.

Los aspectos básicos a tener en cuenta en la evaluación de la materia son:

-Pruebas presenciales (60 %): se realizan trimestralmente, para lo que la Jefatura de Estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales deben ser acordes a la propuesta metodológica y estar basados en lo desarrollado en las tareas y actividades realizadas a lo largo del trimestre.

-Actividades y tareas (30 %): tanto las realizadas individualmente por el alumnado y presentadas telemáticamente (o en mano) como las realizadas en grupo utilizando la plataforma. En las individuales se evalúa el desarrollo y frecuencia de la ejecución de las tareas; y en las grupales la frecuencia y participación en los foros y otras actividades en grupo.

-participación (10%): evalúa la parte presencial (asistencia al centro, frecuencia y participación en las sesiones presenciales y en las actividades propuestas, etc.)

La calificación de la materia se consigue ponderando las calificaciones obtenidas en las pruebas presenciales en un 60%, la media aritmética de la calificación de las tareas en un 30% y la participación en un 10%, finalmente, la décima parte de la puntuación obtenida, se redondeará al número entero más próximo para obtener la calificación de la evaluación. En cualquier caso, para que el alumnado reciba evaluación positiva debe obtener una calificación superior a 5 puntos.

A lo largo del curso se realizan tres evaluaciones, (coincidiendo con el final del trimestre natural). Cada trimestre tendrá un recuperación en la que se aplicará la misma ponderación señalada en el apartado anterior. Se realizará en el 2º trimestre una recuperación del primer trimestre y el tercer trimestre una recuperación del 2º trimestre para aquellos alumnos que no hayan superado la materia. En junio habrá una prueba para recuperar los trimestres que aún no se hayan superado. Las recuperaciones consistirán en un examen cuya calificación supondrá el 100 % de la nota de evaluación. Se recuperará una evaluación cuando se obtenga en dicho examen una calificación igual o superior a 5.

En los primeros días de septiembre, se realizan las pruebas extraordinarias para recuperar las materias no superadas en junio, siendo necesario obtener la calificación de 5 para superar la materia.

CRITERIOS suficientes para bajar la nota de un examen:

- No utilizar términos filosóficos correctamente.
- No expresarse con corrección (tildes, faltas de ortografía...), ni de forma organizada (cometer anacolutos, falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.):
- No localizar el tema o idea principal de un comentario de texto.
- No relacionar con otras ideas del autor o con un tema en concreto.
- No desarrollar suficientemente los contenidos de las cuestiones teóricas.

TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL EXAMEN PROVISTOS DE SU D.N.I. PASADOS 15 MINUTOS DESDE EL COMIENZO DEL EXAMEN NO PODRÁN PERSONARSE EN EL AULA. ASÍ MISMO, NO SE PUEDE ABANDONAR EL AULA DEL EXAMEN HASTA PASADOS 20 MINUTOS. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE MÓVILES EN EL AULA DE EXÁMENES (DEBERÁN DESCONECTARSE), ASÍ COMO OTRO TIPO MATERIALES, EXCEPTO LOS PERSONALES DEL ALUMNO.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La propia metodología seguida, así como los contenidos a desarrollar, facilitan su adaptación para aquellos alumnos que la precisen. Tenemos diferenciados los contenidos generales de cada nivel y los contenidos mínimos. Por otro lado, para el trabajo de análisis de textos, existen unos textos más sencillos y obligatorios, y otros más complejos para subir nota.

Inicialmente estas adaptaciones serán no significativas de grupo, pero desarrollaremos estrategias como:

Organizar a los alumnos en grupos flexibles de trabajo, es decir, grupos en los que haya alumnos con diversidad de capacidades; de tal modo que los más avanzados puedan ofrecerse solidariamente a sus compañeros más necesitados de ayuda.

Modificar, si fuera preciso, objetivos o contenidos en las primeras unidades; pues, en ocasiones, puede compensar aquilatar bien unos pocos contenidos conceptuales como trampolín para la posterior asimilación de los restantes bloques didácticos.

Realizar adaptaciones de tiempo, es decir, dejar más tiempo a los alumnos que lo requieran, durante algún período y para la realización de algunas actividades (mientras por ejemplo a los alumnos más avanzados se les proponen otras tareas de profundización o investigación).

Realizar adecuadamente el diagnóstico de la causa de un rendimiento por debajo del esperado. Saber adaptarse también a los que muestren un mejor nivel general en conceptos, actitudes y procedimientos, sin dejar de atender al resto. Esta adaptación puede a su vez desarrollar en este tipo de alumnos valores de solidaridad. A este efecto, se les podrá encargar tareas de coordinación de grupos, asesoramiento de portavoces o de alumnos menos actualizados.

Otra forma de atención a las peculiaridades de estos alumnos podrá concretarse en encargarles trabajos personalizados; por ejemplo: realización de lecturas específicas (obras completas o textos parciales de mayor densidad), trabajos de investigación (comparación de textos o autores, exposición de algún tema al resto del grupo...), recurso a los medios de comunicación (prensa, análisis de programas televisivos), resolución de dilemas relativamente más dicotomizados, etc. Por último, si fuera preciso se establecerían adaptaciones curriculares significativas individuales para aquellos alumnos que lo precisen, tras información al Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

10. MEDIDAS ORIENTADAS A LA UTILIZACIÓN DE LAS TICs

La presencia de las tecnologías en la educación ya no es una novedad sino una realidad. Los contextos de enseñanza-aprendizaje han cambiado con su sola aparición en el aula, al menos materialmente. Ello transforma la capacidad de acceder a la información. Los contextos de enseñanza-aprendizaje que diseñamos y ponemos en práctica, el aprovechamiento de los recursos tecnológicos para la generación de conocimientos son muy variados y ofrecen grandes posibilidades. El objeto de nuestro esfuerzo es siempre es la educación, y estas herramientas nos permiten trabajar a diario, por ejemplo, con los blogs y el aula virtual de la enseñanza semipresencial, así como acudir a consultas en Google o YouTube de información didáctica.

11. MATERIALES DIDÁCTICOS

Los materiales básicos para la preparación de la asignatura son los que se encuentran disponibles en la Plataforma de la Junta de Andalucía de educación semipresencial.

12. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL

El Departamento de Filosofía seguirá insistiendo en la necesidad de la lectura comprensiva y reflexiva sobre textos, tanto filosóficos como ético-políticos, así como literarios para desarrollar la capacidad de análisis, la de introspección, autoconocimiento y descubrimiento de enigmas filosóficos y temas de investigación. Seguiremos técnicas específicas para analizar en grupo lo leído y debatirlo después procurando relacionarlo con sus propias experiencias. Trabajaremos también la exposición oral, pautando previamente las técnicas de hablar en público.

Queremos que sea para ellos una actividad placentera, pero al mismo tiempo también busquemos alcanzar objetivos más concretos:

Que relacione lo oral y lo escrito dando paso a la lectura como un ejercicio posterior de debate con el grupo y de contestación a ejercicios.

Que desarrollen la capacidad de escuchar, comprender y retener.

Que comprendan lo que dice el texto elegido o el tema expuesto.

Que desarrolle su capacidad analítica y creativa: repetir y recrear a partir de lo contado y leído

Que evolucionen de una lectura pasiva a una activa, relacionando este aprendizaje en su vida cotidiana.

Que logren otras formas de comunicación no estereotipadas a partir de la recreación y la invención.

Que reflexionen sobre los valores y actitudes que encierran los libros con espíritu crítico.

Que descubran otras experiencias diferentes a las que ellos han vivido y que - les sirva la lectura como estímulo para superar los propios problemas

Ampliar su visión del mundo, abrir su mente a otras realidades y culturas, con actitud de respeto

13. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El examen extraordinario de septiembre consistirá en una serie de cuestiones referidas a la totalidad de los contenidos incluidos en las tres evaluaciones del curso ordinario, considerándose como superado si la calificación es igual o superior a 5.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se realizará un excursión en los meses de febrero o marzo a la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia para asistir a una conferencia sobre Filosofía y tecnología impartida por el catedrático Eugenio Moya con los grupos de Bachillerato de diurno. Los alumnos de semipresencial que quieran y puedan ir podrán sumarse a esta actividad.

Historia de la Filosofía. 2º
Bachillerato Adultos
Modalidad semipresencial

CURSO 2019/20

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
I.E.S. Mar Serena

PROFESOR QUE IMPARTE LA ASIGNATURA: Juan Vicente López Ronquillo

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Normativa.

Esta programación didáctica se enmarca dentro de la siguiente normativa estatal y autonómica vigente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006).
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE núm. 3, de 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE núm. 25, de 29 de enero de 2015).
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA núm. 145, de 29 de julio de 2016).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. (BOE núm. 183, de 30 de julio de 2016).

Normativa específica para la enseñanza de personas adultas y sobre la modalidad semipresencial:

- INSTRUCCIÓN 6/2016, de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/2017.
- INSTRUCCIÓN 8/2016, de 8 de junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se modifica la Instrucción 6/2016, de 30 de mayo, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso 2016/17.
- INSTRUCCIÓN 6/2016, de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/2017.
- ORDEN de 29-9-2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas.
- DECRETO 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.

1.2. Elementos del currículo.

Según el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se entenderá por:

- a) **Currículo**: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
- b) **Objetivos**: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- c) **Competencias**: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

- d) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivos relacionados con el Bachillerato.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y

enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, recoge que además de los objetivos descritos, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2. Objetivos relacionados con el currículo de la materia.

La Orden de 14 de julio de 2016, señala que la enseñanza de Historia de la Filosofía en el Bachillerato de Adultos tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.

3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.

4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.

7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.

8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

Con estos objetivos, el alumno o la alumna puede desarrollar los objetivos generales de etapa y en particular los referidos a Andalucía, como profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades y profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3. COMPETENCIAS.

3.1. Competencias clave.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La descripción de las competencias clave se recoge en el anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero:

1. **Comunicación lingüística.**

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

3. **Competencia digital.**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

4. **Aprender a aprender.**

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a

aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

5. Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

7. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

3.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La Orden de 14 de julio de 2016, observa que el estudio de la Historia de la Filosofía incide en la adquisición de todas y cada una de las competencias clave del currículo.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CeC).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

4. CONTENIDOS.

4.1. Temporalización y secuenciación de los contenidos.

La Consejería de Educación ha puesto a disposición materiales didácticos en formato multimedia que se corresponden con los desarrollos curriculares de las enseñanzas ofertadas en la modalidad semipresencial en Andalucía y que están disponibles desde el nodo andaluz del repositorio AGREGA.

Estos materiales de apoyo curricular responden a una metodología práctica enfocada a la adquisición de competencias mediante la resolución de tareas y el "aprender haciendo"; los mismos son puestos a disposición de la comunidad educativa en particular, y de la ciudadanía andaluza en general, especialmente en el ámbito de las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas, para favorecer la preparación de la obtención de titulaciones oficiales del sistema educativo, así como el acceso a la formación profesional.

Todo ello forma parte de un proyecto educativo global en el que, a través de distintas plataformas virtuales, el alumnado es atendido mediante un proceso de teleformación, complementado por otros elementos y acciones, tales como protocolos de acogida del alumnado, actividades individuales y grupales, acción tutorial, intercambios y proyectos culturales, entre otros.

En la enseñanza en la modalidad semipresencial, la Consejería de Educación introduce los contenidos del aula virtual, pudiendo el profesorado ceñirse a los mismos o elaborar sus propios contenidos. El Departamento de Filosofía ha optado por subir a la plataforma contenidos propios para esta materia.

La temporalización en que se desarrollará esta programación es de tres trimestres, que en el presente curso escolar equivalen a 34 semanas.

Los contenidos, establecidos por la orden de 14 de julio de 2016, son los que siguen:

Bloque 1. Contenidos comunes transversales. Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua. Los orígenes del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, epistemología y Política en Platón. Aristóteles. Metafísica, Filosofía de la naturaleza y Ética en Aristóteles. La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.

Bloque 3. La Filosofía medieval. Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. Guillermo de Ockam y la nueva ciencia.

Bloque 4. La Filosofía moderna. El renacimiento y la revolución científica. El racionalismo continental: descartes. La filosofía empirista: de Locke a Hume. La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea. La filosofía marxista: Carlos Marx. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.

Estos bloques temáticos se desarrollarán en las siguientes unidades didácticas:

-Condiciones de la aparición de la explicación racional. Mito y Logos.

2.- LA FILOSOFÍA PRESOCRÁTICA

-La Escuela de Mileto.

-Los Pitagóricos.

-Heráclito de Éfeso.

-Parménides de Elea.

-Los filósofos pluralistas.

3.- LA SOFÍSTICA Y SÓCRATES: LA PREOCUPACIÓN POR EL HOMBRE

-Los sofistas: escepticismo-relativismo. Physis-nomos.

-Sócrates: método e intelectualismo moral.

4.- PLATÓN

-El problema del conocimiento y la concepción de la realidad.

-Las relaciones entre ética y política.

5.- ARISTÓTELES

-Naturaleza y causalidad.

-Virtud y felicidad. El carácter comunitario del bien.

6. FILOSOFÍA Y RELIGIÓN

-Filosofía griega y filosofía cristiana

-Agustín de Hipona: innatismo y teoría de la iluminación.

-Tomás de Aquino: razón y fe. Filosofía y teología.

7. OCKAM Y LA NUEVA CIENCIA.

-Consideraciones generales.

8.- EL ORIGEN DE LA MODERNIDAD: RENACIMIENTO Y REVOLUCIÓN CIENTÍFICA

-Consideraciones generales.

9.- RACIONALISMO: DESCARTES.

-Razón y Método.

-Teoría de la substancia.

10.- LA FILOSOFÍA EMPIRISTA: DE LOCKE A HUME

-Origen y modos del conocimiento.

-Crítica de las ideas de substancia y causa.

11.- LA FILOSOFÍA DE LA ILUSTRACIÓN

-Rousseau.

-Kant.

12.- ORIENTACIONES GENERALES DEL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO

-Consideraciones generales.

13.- K. MARX

-Alienación e Ideología.

-El Materialismo Histórico.

14.- F. NIETZSCHE

-Crítica a la tradición judeo-cristiana y al platonismo.

-Nihilismo, voluntad de poder y superhombre.

15.- OTRAS CORRIENTES DEL SIGLO XX

- La escuela de Frankfurt.

- La filosofía analítica y sus principales representantes.

- La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano.

- La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.

En la primera evaluación trabajaremos las seis primeras unidades didácticas, en la segunda las 5 siguientes y en la tercera las cuatro restantes.

4.2. Vinculación con los criterios, competencias y estándares de aprendizaje evaluables.

5.

| CONTENIDOS | |
|---|--|
| <p>Bloque 1. Contenidos comunes transversales. Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.</p> | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES |
| <p>1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.</p> <p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, Cd, CAA, CSC.</p> <p>4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, Cd, CAA, CSC.</p> | <p>1. Realiza el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas.</p> <p>2. Argumenta con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.</p> <p>3. Aplica adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.</p> <p>4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.</p> |
| CONTENIDOS | |
| <p>Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua. Los orígenes del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, epistemología y Política en Platón. Aristóteles. Metafísica, Filosofía de la naturaleza y Ética en Aristóteles. La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.</p> | |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES |
|---|---|
| <p>1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el epicureísmo, el estoicismo y el escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA.</p> | <p>1. Conoce el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.</p> <p>2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón.</p> |

CONTENIDOS

Bloque 3. La Filosofía medieval. Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. Guillermo de Ockam y la nueva ciencia.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES |
|---|---|
| <p>1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía</p> | <p>1. Explica el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía.</p> <p>2. Conoce la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón.</p> |

árabe y judía y el nominalismo, valorando su

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

| <p>influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.</p> | |
|--|--|
| <p>Bloque 4. La Filosofía moderna. El renacimiento y la revolución científica. El racionalismo continental: descartes. La filosofía empirista: de Locke a Hume. La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.</p> | |
| <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> | <p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p> |
| <p>1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de n. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA.</p> | <p>1. Comprende la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon y las implicaciones de la revolución científica.</p> <p>2. Entiende las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Moderna y apreciando críticamente su discurso.</p> <p>3. Conoce las características de la corriente empirista.</p> <p>4. Conoce los principales ideales de los Ilustrados franceses.</p> <p>5. Comprende el idealismo crítico de Kant.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> | |
| <p>CONTENIDOS</p> <p>Bloque 5. La Filosofía contemporánea. La filosofía marxista: Carlos Marx. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.</p> | |
| <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> | <p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p> |
| <p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.</p> <p>4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando</p> | <p>1. Entiende el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías.</p> <p>2. Comprende el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entiende la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso.</p> <p>3. Entiende el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.</p> |

los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad,

analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA.

5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA.

6.

6.1. Contenidos transversales.

En el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, se establece que el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la

historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

5.1. Concepto.

La metodología responde a la pregunta de '**cómo enseñar**', lo que condiciona de manera decisiva el '**qué enseñar**'. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

5.2 Principios Psicopedagógicos.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo, según recoge el Art. 35 de la LOE.

Partir de los conocimientos previos del alumno, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

5.3 Estrategias metodológicas generales.

El artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, ofrece las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de

las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El DECRETO 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regula la modalidad semipresencial, en el artículo 8, establece que la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizándolos contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza.

5.4 Estrategias metodológicas específicas.

La Orden de 14 de julio de 2016, ofrece las siguientes estrategias metodológicas:

Las líneas metodológicas de este curso siguen el modelo del curso anterior. Así, se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender. Las principales líneas metodológicas a seguir serán las siguientes: Tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe. Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos. Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.

Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados. Buscar la interdisciplinariedad, muchos de los contenidos conceptuales de las diferentes unidades didácticas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Griego, Biología y Geología, economía, Tecnología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, etc. Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde textos de mediana extensión, hasta noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado, documentos audiovisuales o diálogos clarificadores, entre otros. La proyección de películas de ficción, acompañada de un coloquio cine-forum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe continuar las disertaciones filosóficas y los debates.

5.5 Actividades complementarias y extraescolares.

Para el alumnado matriculado en la enseñanza de adultos se organizarán actividades complementarias y extraescolares, que deben facilitar la participación de la mayor parte del alumnado, de todos los niveles y materias, mejorando así la convivencia entre el alumnado y potenciando el trabajo en grupo y cooperativo.

Durante el presente curso escolar está previsto realizar las siguientes actividades:

- Plan de acogida y recibimiento al inicio del curso. Este plan tiene como finalidad, aparte de la acogida del alumnado que se incorpora a la enseñanza de adultos, ayudarle a vencer los miedos e inseguridades que, respecto a la incorporación a este sistema educativo siente la mayoría del alumnado inicialmente. Además, en la materia se intentará, durante las primeras semanas del curso, resolver al alumnado todas las dudas y cuestiones que le surjan en relación con el manejo de la plataforma, así como las técnicas de estudio y trabajo necesarias para superar la materia.

- Participación en eventos puntuales que surjan a lo largo del curso.

5.6 Recursos didácticos.

La enseñanza de la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico (que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales) son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias básicas. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

La principal herramienta de trabajo que se usa en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje es una plataforma, un aula virtual en la que se distinguen muchos y variados elementos como:

- Las actividades: son la herramienta de trabajo. Las actividades requieren la participación del alumnado, se les pide que hagan algo y son calificables. Las actividades más utilizadas, que pueden ser evaluadas, son las siguientes
 - Foros: donde se desarrollan la mayoría de los debates, se pueden estructurar de diferentes maneras, incluso se permite la calificación de las participaciones. Posibilita la suscripción de los participantes, con lo que recibirán copias de cada mensaje por correo electrónico.
 - Tareas: con esta actividad, el profesor indica los trabajos a realizar, que deberán presentar y que permite fácilmente la calificación.
 - Cuestionarios: mediante esta actividad el profesor propone una serie de preguntas de diferentes tipos: opción múltiple, verdadero/falso, respuesta corta, numérica, etc... Cada intento se califica automáticamente y muestra la calificación, las respuestas correctas, las retroalimentaciones, etc, según la configuración dada por el profesor.

Otras actividades pueden tener tanto la consideración de recursos como de actividades, pero en la plataforma se encuentran como éstas últimas:

- Consultas: Esta actividad es útil para conocer la opinión del grupo sobre algún tema. El profesor hace una pregunta con cierto número de opciones, de las que el alumnado elige una.
- Glosarios: que permiten la creación de glosarios de términos, generados por el profesorado o/y por el alumnado.
- Lecciones: permite mostrar contenidos, que terminan con una pregunta al alumnado y en función de la respuesta dada, puede avanzar por un camino u otro.
- Bases de datos: es una actividad muy versátil, el profesor define una serie de campos (de texto, numéricos, de archivo, imágenes,...) que luego profesores y estudiantes pueden cumplimentar. Por ejemplo se puede construir una galería fotográfica, simplemente definiendo tres campos, el título (texto), imagen (archivo de imagen) y descripción (área de texto).
- Wikis: es un tipo especial de página web que tiene la característica de que es modificable por los usuarios. Esto hace que los contenidos crezcan y se mantengan actualizados por los propios usuarios.
- Etiqueta: permite insertar texto HTML directamente en la parte Los recursos: permiten al alumnado acceder a los contenidos. Son pues los materiales que se ponen a disposición al alumnado para su estudio y no son calificables. Los recursos más utilizados son los siguientes:
 - central de la página del curso.

- Texto plano: este recurso contiene exclusivamente texto, sin ningún formato como el tipo de fuente, negrita, cursiva, color, etc.
- Fragmento HTML: este recurso aprovecha las ventajas del HTML, muestra el contenido como una página web, permitiendo multitud de formatos y elementos multimedia.
- Enlace a páginas web o a archivos subidos: con este recurso el profesor puede enlazar a una página web de internet o a un archivo subido previamente, los archivos puede ser de cualquier tipo: documento, hoja de cálculo, presentación, imagen, pdf, comprimido (.zip) o cualquier otro tipo que pueda ser visualizado con un ordenador.
- Mostrar un directorio: permite al profesorado poner a disposición de los estudiantes todos los archivos subidos a un directorio determinado.
- Paquete IMS/SCORM: son paquetes preparados para mostrar los contenidos con actividades interactivas incrustadas. Los materiales preparados por la Consejería son de este tipo, están realizados con el programa Exelearnig (Exe).

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

6.1 Características del proceso de evaluación. Referentes.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de Bachillerato debe reunir estas características:

- Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.
- Ser **criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.
- Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación y coevaluación**, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumnado comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo, y el profesor o profesora detecten la necesidad de realizar cambios en las actividades que no resultan productivas para el aprendizaje del alumno, o no en el grado deseable.

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.

- b) Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- c) Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

6.2 Instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial.

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial, o un simple cuestionario con diferentes tipos de preguntas.

Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos.

- Comentarios de texto.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Intercambios orales con los alumnos.

- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

Pruebas objetivas.

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: Aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita.

Rúbricas de evaluación.

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.

El Calificador del aula virtual.

Todos los instrumentos anteriores, que permiten la evaluación del alumnado, se complementan coordinadamente utilizando el calificador del aula virtual, que es una herramienta muy importante para el seguimiento de la evolución del proceso de aprendizaje, personalizado para el alumnado y en forma de tabla para el profesorado, registra todos los resultados al tiempo que se van produciendo, ponderando las tareas, la

participación y las pruebas presenciales a lo largo de todo el curso. A fin de lograr una evaluación ponderada se incluyen las siguientes categorías:

- **Participación**, que evalúa la parte presencial (frecuencia y participación en las sesiones presenciales y en las actividades propuestas, etc.
- **Actividades y tareas**, evalúa las actividades individuales y colectivas. En las individuales se evalúa el desarrollo y frecuencia en su ejecución y en las grupales la frecuencia y participación.
- **Pruebas presenciales**, se realizan una vez al trimestre, para lo que la Jefatura de Estudios elabora un calendario con horarios excepcional. Las pruebas presenciales han de ser acordes con las propuestas metodológicas y deben estar basados en los desarrollado en las tareas que se proponen a lo largo del trimestre.

6.3 Criterios de calificación.

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje: el alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere para cada actividad. La escala de calificación para todas las actividades, para las pruebas presenciales y para la participación será de 100 puntos.

Dado que, en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos, intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia, es conveniente dar un peso proporcional y ponderado a cada una de esas acciones.

Los aspectos básicos a tener en cuenta en la evaluación de la materia son:

- **Pruebas presenciales** (60 %): se realizan trimestralmente en el IES para lo que la Jefatura de Estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales deben ser acordes a la propuesta metodológica y estar basados en lo desarrollado en las tareas y actividades realizadas a lo largo del trimestre.
- **Actividades y tareas** (30 %): tanto las realizadas individualmente por el alumnado y presentadas telemáticamente (o en mano) como las realizadas en grupo utilizando la plataforma. En las individuales se evalúa el desarrollo y frecuencia en la ejecución de las tareas; y en las grupales la frecuencia y participación en foros y otras actividades en grupo.
- **Participación** (10 %): evalúa la parte presencial (asistencia al centro, frecuencia y participación en las sesiones presenciales y en las actividades propuestas, etc.).

La calificación de la materia se consigue ponderando las calificaciones obtenidas en las pruebas presenciales en un 60 %, la media aritmética de la calificación de las tareas en un 30% y la de la participación en un 10%, finalmente, la décima parte de la puntuación obtenida, se redondeará al número entero más próximo para obtener la calificación de la evaluación.

En cualquier caso, para que el alumnado reciba evaluación positiva debe obtener una calificación superior a 5 puntos.

A lo largo del curso se realizan tres evaluaciones, (coincidiendo con el final del trimestre natural). A principios de junio se realizan las recuperaciones parciales que correspondan y se contabilizan en la evaluación ordinaria con la ponderación indicada anteriormente de tareas y participación. Cada trimestre tendrá un recuperación en la que se aplicará la misma ponderación señalada en el apartado anterior. Se realizará en el 2º trimestre una recuperación del primer trimestre y el tercer trimestre una recuperación del 2º trimestre para aquellos alumnos que no hayan superado la materia. En junio habrá una prueba para recuperar los trimestres que aún no se hayan superado. Las recuperaciones consistirán en un examen cuya calificación supondrá el 100 % de la nota de evaluación. Se recuperará una evaluación cuando se obtenga en dicho examen una calificación igual o superior a 5.

En los primeros días de septiembre, se realizan las pruebas extraordinarias para recuperar las materias no superadas en junio, las calificaciones obtenidas se contabilizan en la evaluación extraordinaria, no teniéndose en

cuenta las calificaciones de participación y tareas, siendo necesario obtener la calificación de 5 para superar la materia.

6.4 Evaluación final: garantías procedimentales.

Para llevar a cabo una adecuada aplicación de las garantías procedimentales de la evaluación final del alumnado y evitar la formulación de posibles reclamaciones, usaremos como referencia los tres documentos que se indican:

1. Instrucciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, cultura y deporte en Córdoba, de 30 de abril de 2015, sobre garantías procedimentales en la evaluación del alumnado de bachillerato.
2. Diagrama del proceso de revisión, de decisiones sobre calificación o promoción, y modelos para la actuación.
3. Plazos para la actuación.

6.5 Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Cuando nos referimos a la **evaluación** del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de E/A. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

Por otra parte, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará una encuesta al finalizar el curso para la evaluación de la función docente.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, dedica su capítulo VI a la atención a la diversidad, en el cual se relacionan las medidas y programas para la atención a la diversidad, la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, las adaptaciones curriculares. La Orden de 14 de julio de 2016, dedica su capítulo IV a la atención a la diversidad con medidas y programas para su atención.

En la enseñanza de adultos, en la modalidad semipresencial se cuenta con un sistema integrado de videoconferencia y escritorio compartido, a disposición de toda la comunidad educativa, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc.

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

En esta línea, el profesorado coordinado por el departamento de orientación del IES tiene establecido un protocolo de detección de personas con necesidades especiales para el desarrollo de las adaptaciones de acceso que cada caso requiera. Se vienen realizando actuaciones con el alumnado que lo necesita. A modo de ejemplo, se pueden poner en práctica las siguientes adaptaciones de acceso:

- Impresión de los modelos de las pruebas presenciales con un tipo de letra mayor para alumnado con dificultades visuales.
- Realización de las pruebas presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad que lo necesiten.
- Flexibilidad horaria en las pruebas presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
- Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.
- Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.
- Adaptaciones de tareas para alumnado con discapacidad intelectual leve.

FRACCIONAMIENTO DEL CURRÍCULO.

En la enseñanza de adultos el alumnado puede matricularse de las materias o módulos que considere oportunos, por lo que para fraccionar el currículo de bachillerato no ha de realizar solicitud alguna, simplemente se matricula de aquellas materias que considera. La Jefatura de Estudios de Adultos y el departamento de Orientación asesorarán al alumnado en su matriculación para seleccionar el conjunto de materias más equilibrado que mejor se adapten a sus necesidades y capacidades.

MEDIDAS PARA PREVENCIÓN DEL ABANDONO.

En aquellas modalidades de formación que tienen un componente que se desarrolla a distancia, como la semipresencial, se necesita un sistema en el que el estudiante sea el centro de la formación, el docente sea el guía y un facilitador del aprendizaje y del conocimiento y la institución aporte el entorno virtual de aprendizaje a estudiantes.

Para cursar esta formación no basta con disponer de un entorno virtual de aprendizaje, un material de aprendizaje y un profesorado que conozca la materia. Existen, además, otros elementos, unos que hay que incorporar y otros que es preciso evitar, que influyen en gran medida en cómo se siente el alumnado más allá de los recursos, y en cómo percibe que su aprendizaje sea adecuado y a la vez satisfactorio.

Son muchas las causas por las que el alumnado adulto no termina el proceso de formación que comenzó con su matriculación. En muchos casos, este proceso se queda en eso, en la simple tramitación, pues son numerosas las personas que no demuestran una verdadera intención de cursar unos estudios. Un

porcentaje elevado, ni se llega a conectar a la plataforma, ni responde a ningún tipo de llamamiento por parte de ningún miembro del equipo educativo.

Otro grupo importante está constituido por alumnos que sí comienzan el curso pero que lo abandonan prácticamente en el primer trimestre. Es posible que se encuentre solo en el proceso educativo, para evitarlo es imprescindible el contacto con todos los sectores de la comunidad educativa: favorecer el contacto con profesores y compañeros y animarlo y orientarlo en las posibles dudas.

Por tanto, el modelo de enseñanza-aprendizaje ha de partir de los intereses y necesidades de los estudiantes, tratando de mirar el mundo con sus ojos. De esta forma, las tareas serán más atractivas y cumplirán más fácilmente la misión de que el alumno aprenda haciendo.

Los materiales han de estar adaptados al alumnado, es decir, que no resulten excesivamente complejos, pero tampoco demasiado infantiles y vacuos. Si las tareas son el eje sobre el que gira todo este sistema de enseñanza, hemos de poner especial interés en que estas cumplan los objetivos que perseguimos.

Hay que tener muy en cuenta el aspecto emocional del alumnado. Los seres humanos solemos recordar especialmente las experiencias que han dejado huella en nuestra vida, ya que emoción y memoria van de la mano. Debemos esforzarnos en provocar situaciones que resulten intensas y emotivas, de forma que perduren en la memoria del alumno.

Proponer actividades extraescolares que supongan el encuentro personal entre profesores y alumnos. Cuando la relación pasa de ser meramente virtual a convertirse también en presencial, se produce un impulso tremendo en la relación que se establece entre los miembros de la comunidad educativa y ello repercute favorablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

8. BIBLIOGRAFÍA DE AULA.

- Aula virtual de semipresencial.
- Acceso a Internet para realizar cualquier consulta en cualquier momento.
- Historia de la Filosofía, Santillana.
- Historia de la Filosofía, SM.
- Historia de la Filosofía, Anaya.
- Historia de la Filosofía, Mc Graw Hill
- Historia de la Filosofía, Laberinto.